

Diego Milos
Rolf Foerster

M661
2007
v.1
c.1

**ESCRITOS DE FR. VICTORINO PALAVICINO
(1847-1859)**

Misiones franciscanas en la Araucanía

I

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CS. SOCIALES
BIBLIOTECA

Publicaciones del Archivo Franciscano
Santiago de Chile
2007

INDICE

A.- LAS MEMORIAS Y LAS CARTAS: CONSIDERACIONES SOBRE DOS MOMENTOS DE ESCRITURA	5
B.- PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS	8
-Introducción: Conversión y barbarie	8
-Intermedio	13
1- Conversión y civilización	15
2- El sacramento bautismal	17
3- La educación en escena y la economía de la misión	19
4- Matrimonio, convivencia y razas	31
5- La lectura política: misioneros, niños y caciques	35
6- Relaciones de poder: Malvén y Purén	39
7- Década de 1850	54
8- Revolución/Levantamiento de 1859	57
- Conclusión: Sumisión y barbarie.	64
Bibliografía	66
C.- EPISTOLARIO	71
Indice Cronológico de los Documentos	149

A.- LAS MEMORIAS Y LAS CARTAS: CONSIDERACIONES SOBRE DOS MOMENTOS DE ESCRITURA.

Es imprescindible para cualquier trabajo sobre Palavicino, y aun para cualquier estudio sobre las misiones en la Araucanía del siglo XIX, referirse a las memorias de este misionero, que después de más 140 años de su primera publicación, volvemos a editar. Precisamente, la presentación de la documentación que anexamos se centrará en dichas memorias, intentando elaborar una síntesis en relación a ciertos temas que nos preocupan. No obstante la centralidad de esta obra capital de Palavicino para nuestras reflexiones, quisiéramos poner el acento también en los demás documentos que encontramos repartidos en los volúmenes franciscanos, y discernir en ellos ciertos aportes para la reflexión sobre el pasado de la Araucanía.

Es necesario precisar que el trabajo de Palavicino, tanto en lo misional como en su reflexión global de la Araucanía, se enmarca en un impulso amplio de evangelización, que fuera reiniciada poco después de la independencia de Chile, en el año 1837. La Orden franciscana venía trabajando con la población mapuche de manera exclusiva después de la expulsión de los jesuitas el año 1757, desde sus dos Colegios Misioneros (Castro y Chillán) y mediante numerosas misiones en territorio indígena. Sin embargo, el apoyo que hubiera prestado parte importante de miembros de esta Orden al bando realista durante el período independentista, costó la expulsión de estos últimos, produciéndose un vacío que sería llenado con la contratación de franciscanos italianos en 1837. Fue junto a estos misioneros que Palavicino y otros misioneros franciscanos de nacionalidad chilena trabajaron en área de la Araucanía y, hasta 1848, en la Provincia de Valdivia, que sería desde entonces el espacio de evangelización de otro grupo de misioneros, los capuchinos.¹

Respecto a la escritura de Palavicino, debemos antes que nada destacar un rasgo que puede parecer de evidente, pero que determina el tipo de información a la que nos enfrentamos. Así como las “memorias” de Palavicino

1 Para un panorama de la llegada de los misioneros italianos el contexto histórico amplio de este suceso, recomendamos, aunque distanciándonos de la valoración de este autor hacia el trabajo franciscano, la lectura de Pinto 1993 p.111 y ss. Recomendamos también el reciente estudio Valenzuela 2005 sobre los franciscanos y la independencia de Chile.

son una obra pensada para un público relativamente amplio y, probablemente, para la posteridad, el resto de la documentación que presentamos ha caído en nuestras manos por una suerte de accidente. Se trata de escritos cuya finalidad no era la publicación (ni menos convertirse en objeto de análisis para antropólogos) sino la comunicación de información a determinados destinatarios, que no somos nosotros ni los lectores de esta publicación. Si bien estas cartas e informes fueron conservadas por la orden franciscana pensando en la posibilidad de estudios posteriores, lo que incitó a Palavicino a escribir fueron la coyuntura, las necesidades, más o menos puntuales, más o menos inesperadas o imponderables, que fueron surgiendo durante su experiencia misionera. Se trata, en resumen, de una escritura in situ, sobre el terreno, cuyo contenido tiene un valor etno-histógráfico espontáneo y desprovisto del filtro que implica la escritura argumental y pública (o publicable), siempre más escrupulosa y autocrítica. Estas cartas son la expresión más genuina de la experiencia "etnográfica" del misionero, y es dicha experiencia "etnográfica" la principal fuente de su conocimiento sobre la sociedad mapuche, así como de sus memorias, que es la escritura pensada como legado. Podemos afirmar con seguridad, entonces, que a través de estas cartas es posible recorrer el pensamiento de Palavicino, desde su origen vivencial hasta su condensación argumental: un trayecto en que se trenzan las experiencias y las reflexiones durante aproximadamente 13 años (1847-1860). Así como las memorias sintetizan cuál es el diagnóstico de Palavicino sobre la Araucanía, sus cartas iluminan, en parte, cómo y a partir de qué circunstancias este misionero elabora su diagnóstico.

En cuanto al contenido mismo de esta nueva documentación, quisiéramos relevar los aportes descriptivos de su experiencia misionera en la provincia de Valdivia, durante dos años. En efecto, las cartas escritas en Dagllipulli permiten revisar la situación decimonónica de esta provincia, encontrando referencias a la situación de chilenos y mapuches, y a las características particulares de una misión ubicada en un territorio en el cual la soberanía chilena se consolidaba sin encontrar mayores resistencias por parte de los mapuche-huilliches. Pero es aún más interesante el contraste que permite la lectura de estas cartas considerando lo que aportan las de la década de 1850, que se inscriben en el panorama de la Araucanía, al norte del río Toltén. El destino de las misiones de zona de Valdivia es dibujado en las memorias de Palavicino como una experiencia ejemplar, en la cual el mapuche se habría "civilizado" con bastante éxito, demostrando que la empresa de erradicar la "barbarie" en el mapuche era algo posible si se producían las condiciones para que los misioneros cumplieran su labor. Parte fundamental de sus memorias sobre la Araucanía se dirigen a explicar cuáles

son esas condiciones y cómo el gobierno y las misiones debían producirlas.

Otro elemento importante que encontramos en esta documentación inédita es la información relativa a las relaciones de poder entre mapuches. Como desarrollaremos en las páginas que siguen, existe una suerte de "etnografía" parcial sobre el tipo de relación existente entre los "caciques" y los demás "indios insignificantes" que impide la estabilización del vínculo entre el misionero (o el Estado) y los caciques, así como el establecimiento seguro de la misión. La experiencia de intentar fundar misiones es lo que permite esta observación, a partir de la cual formularemos hipótesis respecto al juego de poder entre los diferentes caciques de los llanos, y entre éstos y sus "conas". Esta observación, desde nuestra lectura, se ve con mayor nitidez en las cartas que en la memoria de 1858-1859.

Por último, y siguiendo con la información relativa a los caciques, las cartas registran más abundante y detalladamente la acción de ciertos "personajes" mapuches (Colipí, Magil, Pichuñ, Pinolevi, Melín...), identificándolos con bastante precisión. Estos datos, en el marco de otras investigaciones relacionadas con este tema, permitirían una aproximación genealógica a la sociedad mapuche, superando los límites temporales de esta breve introducción a los escritos de Victorino Palavicino.

B.- PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS²

- Introducción: conversión y barbarie

Nueve años después de haber terminado sus actividades como misionero, el padre Victorino Palavicino recibió comentarios sobre las afirmaciones y consejos que expuso en sus Memorias sobre la Araucanía. De haber existido, no sabemos exactamente cuál habría la respuesta de Palavicino; sin embargo, podemos deducirla, pues conocemos su visión de la sociedad mapuche y su opinión sobre lo que debían ser las misiones.

Escribió estas memorias en 1858, agregándoles un importante apéndice el año 1859, para que ambos trabajos fueran impresos y difundidos públicamente, el año 1860, en un mismo volumen. En sus memorias, Palavicino narra su experiencia como misionero, las características de la población mapuche que intentó evangelizar, la complicada relación que mantenía esta población con los "infiltrados" chilenos, las condiciones en que desempeñaba su labor religiosa con los mapuches, sus dificultades, errores y posibles soluciones para conseguir la conversión, sumisión, nacionalización, educación y, en síntesis, la "civilización" de la población de la Araucanía. Podríamos leer estas Memorias (y de hecho así lo hicimos) como la exposición de un gran proyecto misional, cuyo foco y meta principales eran la conversión de los "infieles", y cuyo método radicaba en un voluntarioso y arduo trabajo del misionero apoyado por el Estado, la Iglesia y, en la medida de lo posible, por el conjunto de habitantes de la Araucanía. Este proyecto, por lo que escribe su autor, implicaría una serie de consecuencias distintas a la sola conversión de los indígenas.

A fines de la década de 1860, decíamos, Palavicino recibió una serie de comentarios a su Memoria firmados por el obispo José Hipólito Salas. Parte

² Este trabajo forma parte del proyecto Fondecyt N°1050616, "Poder y liderazgo mapuche en la Provincia de Arauco". Agradecemos una vez más al padre Rigoberto Iturriaga, quien nos ha facilitado el acceso a la documentación que presentamos y ha orientado en la tarea de revisarla. También quisiéramos agradecer a los alumnos de Antropología de la Universidad de Chile, Javier Cortés y Juan Parada Urbina, quienes encontraron y transcribieron parte de estos documentos. Asimismo, queremos expresar nuestra gratitud a Marcelo González, quien se dio la tarea de digitalizar la Memoria sobre la Araucanía por un Misionero del Colegio de Chillán que sumamos a esta publicación y a André Menard por facilitarnos un valioso documento que rescató del Archivo Nacional.

importante de estas observaciones se basaba en una discrepancia teológica en cuanto a las razones y medios para la conversión. Para el obispo, más que por el trabajo y el esfuerzo del misionero, la conversión debía ser obra de la gracia de Dios: antes que humana, el cambio fundamental en el mapuche (o en cualquier otro "infiel"), era en último término un asunto de voluntad divina.

"Y bien, mi P. Palavicino, ¿cree V.P. que el discurso y la reflexión son las condiciones sine qua non para la conversión de un alma fiel o infiel a Dios, nuestro Señor? Si así fuera, ¿qué dejamos a la gracia? ... La conversión de quienquiera que sea viene de lo alto y cae en el corazón del que recibe la gracia por medio del sacerdote y corresponde a ella, a pesar del grito de las pasiones y del discurso en voz altanera. Por esto, para mí, el misionero de la Araucanía, como de cualquiera otra parte, debe negociar con Dios, en frecuente plegaria, el fruto de sus tareas, y buscar mejor al pie de un crucifijo las palabras que convendrán al bárbaro que en los pulidos discursos de nuestros oradores de grandes y bulliciosas ciudades. Una palabra de los hombres que hablan con Dios puede hacer y han hecho milagros de conversión. Y si la providencia, como lo hace con los obreros de la Araucanía, alarga aún el tiempo a sus ruegos, adoremos sus designios y no culpemos a sus siervos." (Concepción, junio 19 de 1868, en Iturriaga 2003:219).

Ignoramos en qué habrá desembocado este diálogo. Lo que hay que recalcar, para efectos de esta presentación, es que las reflexiones de Palavicino se desarrollan en otra línea. Quizá más conciente de las asperezas terrenales, plantea que la conversión, la real inclusión del indígena a la Iglesia y a la religión católica, pasa por una transformación moral, por la enseñanza y aprendizaje de los valores que harán al mapuche un hombre cristiano. Para este misionero, se trataba de un cambio amplio: debía darse la civilización del indígena, en todos los sentidos del término. Muy tempranamente Palavicino, al igual que otros misioneros, comprendió que esta transformación en el mapuche no sería fruto de las negociaciones con Dios por sí solas, sino que, de ocurrir, sucedería a través de la educación del indígena, la que sólo podía darse si se generaban ciertas condiciones básicas para ello. Esto fue expuesto en 1858 y, con mayor convicción todavía, en 1859; no obstante, es posible ver en los demás documentos que aquí presentamos que dicha idea se fue construyendo y afinando a lo largo de sus doce años de misionero en la Araucanía (1847-1859).

Otro crítico de la labor franciscana fue José Manuel Orrego, quien fuera encargado por la Sociedad Evangélica para visitar las misiones e informar sobre su estado y avances, en 1854. Según este religioso, midiéndolas por los resultados, las misiones eran un fracaso: los indígenas no abrazaban la

religión católica y no observó ningún indicio de que esa situación pudiera cambiar, por lo cual recomendó el reemplazo de los franciscanos por la orden jesuita, la que -según él- en sus correrías lograba un mejor desempeño, celebrando más matrimonios y más bautizos (ibid:183). Relevamos este hecho porque va más allá de lo anecdótico: creemos que se enmarca en el mismo tipo de críticas que fueron señaladas por el obispo Salas. Ambos pensaban en el aspecto ritual de la conversión, en la importancia de la efectividad del rito y la prédica a través del cual actuaría la Providencia, antes que en la reflexión y estrategia del misionero, cuya voluntad era secundaria. En esta oportunidad, Palavicino sí tuvo la oportunidad de responder a las críticas y justificar su trabajo, haciéndose también responsable de los escasos resultados:

“¿Qué haría el sr. Orrego, qué harían los RR.PP. jesuitas, qué haría un misionero de cualquier orden, si después de emplear días enteros, después de emplear todas las reflexiones posibles para convencer a uno sólo de estos hombres que se presentan poseídos por un fondo de honradez y de razón, qué haría, digo, si después de fatigado oyese por única contestación ese frío y seco aylan (no quiero)! ¿Trataría sin duda de averiguar la razón de esa negativa, y la repetición del aylan heriría sus oídos, o a lo más por toda razón oíría ‘así lo acostumbramos; así es el uso de la tierra; así lo hicieron nuestros mayores?’” (Palavicino, en ibid:193).

El argumento de Palavicino tiene dos caras complementarias e intrínsecamente unidas, que pueden observarse en la cita anterior. Por un lado, el trabajo misionero es un trabajo de convencimiento, se debe conseguir una “aceptación” de la fe católica y de sus valores. La simple prédica y la exposición de los misterios de la religión no son suficientes para completar el proceso de conversión. Por otra parte, y esto debe ser entendido como la causa de lo anterior, el mapuche responde a otras necesidades que impiden la asimilación del catolicismo: tiene valores y costumbres propios que se oponen moralmente a la religión católica. Y si la conversión consiste, como dijimos, en una transformación moral del mapuche, solventada en su fe y fidelidad y en un cambio de creencias, el trabajo del misionero debía enfocarse en el plano de la educación y disciplinamiento más que en de los de la prédica y el rito:

“Otro de los medios que se indican como aparentes es desplegar a la vista del araucano, en cuanto sea posible, toda la pompa y magnificencia del culto externo. Bien rara me parece esta ocurrencia: ¿se puede creer que el araucano, que mira todo ese aparato exterior con ojo indiferente, pueda decidirse a abandonar sus bárbaras costumbres por solo esa manifestación del culto externo? Es necesario desconocer el

grande apego que tiene a ellas para siquiera pensarlo. Él oye con placer, es verdad, los cantos y músicas, se deleita en ver el lucimiento de los vasos y ornamentos sagrados; pero esto es solamente en cuanto hiere sus sentidos, sin jamás elevarse al objeto grandioso a quien se dirigen. Porque lo primero lo oye como podría oír un golpe de música en una banda militar, sin que de uno a otro objeto haga la menor diferencia.” (Palavicino, en ibid:202).

Podemos afirmar que el cambio fundamental ha de buscarse en el plano de la ética, una transformación de valores, de “sentimientos”, y no en el de los “sentidos” mediante el impacto estético, que efectivamente atrae a los mapuches, pero que no aporta casi nada en la conversión-civilización que pretendía Palavicino. La dificultad mayor radica en la cultura, la socialización y reproducción de los valores, que según él serían tan pecaminosos como gozosos,³ y en la ignorancia de las verdades de la religión:

“Y esto, en mi concepto, no tiene nada de extraño, pues se sabe cuánta es la ignorancia de estos infelices, cuánta es su propensión a los vicios, cuán connaturalizada con esa vida abandonada y salvaje, infundida en ellos desde su misma infancia. Ninguna educación reciben éstos de sus padres, puesto que ellos no la han tenido. ¿Cómo, pues, será posible que en 15 días, ni un mes, ni cuatro, pueda conseguirse muden este método de vida tan agradable para ellos, y abracen el que se les propone, tan contrario y para ellos tan duro y dificultoso? Se necesita para ello una gracia muy particular, un milagro...” (en ibid:190-191), o, agrega más adelante, “una escuela para educar a los párvulos”.

La educación es probablemente el punto central del proyecto civilizador de Palavicino. Si la causa de la barbarie está en la enseñanza⁴ (que desde su

3 *“Si el araucano es indiferente en dogmas y creencias religiosas, no lo es en estar aferrado a sus bárbaras costumbres que ha alimentado desde su infancia, y tanto más apegado a ellas cuanto más alicientes presentan a sus pasiones...”* (en Iturriaga:201)

4 *“... así obran porque esta es su creencia; esas costumbres que han mamado con la leche, son su cuerpo de doctrina en que educan a sus hijos, su código de moral... sino tiene sus gruesos volúmenes que conserven esas doctrinas, tienen la tradición no interrumpida, tienen los hechos que son un libro funesto: sino tienen razones con que contestar a las reflexiones que se les hacen, por ellas suple el: así lo hicieron mis padres, yo lo haré lo mismo: esta es la costumbre de la tierra, esa seguiré yo...”* (Memorias 1858:97)

punto de vista es una suerte de ignorancia o de carencia⁵) y las costumbres bárbaras, pues será necesario interrumpir esa reproducción mediante la educación de los niños, asumiendo que en los adultos ese trabajo plantearía mayores dificultades. De no tomar la decisión de implementar procedimientos educativos contundentes y apropiados, nada puede hacer el misionero dentro de la barbarie, y seguirá siendo un "hombre condenado a las fieras", como señaló en 1853 al Prefecto Ciuffa, en la misión de Nacimiento.

"Ya ve S.P. que nada se omite en beneficio de estos salvajes: mis visitas continuadas: tampoco en ellas han faltado sus regalos, según he alcanzado a hacerlo; no se han omitido reflexiones promesas, humillaciones, ruegos, súplicas, sin hablar de los sufrimientos, y privaciones de toda clase que se experimentan entre aquellas gentes, pudiéndose muy bien decir que un hombre entre ellos, es un hombre damnatus ad bestias" (AF-CCH-AV-Vol. f.92, Nacimiento Febrero 10 de 1853)

Si la transformación del mapuche debe darse en la profundidad interna de los sujetos a través de la educación, entonces la voluntad humana y la capacidad del misionero se vuelven entonces factores relevantes. Es precisamente esa voluntad que demostró Palavicino y esa convicción en que

5 Palavicino interpreta la cultura mapuche como un vacío; los indígenas serían indiferentes, irreflexivos, materialistas e impenetrables debido a la persistencia de sus costumbres. Por ello, la conversión debe ser un proceso de reflexión interna, y no de revelación externa: *"En efecto, si la conversión de hombres ilustrados indiferentes en materia de religión se tiene por un negocio más arduo y dificultoso que la de los que son irreligiosos por sistema, por la razón muy clara de que los primeros no se presentan o, mejor dicho, no buscan ni quieren buscar los medios de salir de su error, desde que desdeñan ocuparse en un examen serio de la religión: en los araucanos adquiere esto mayor fuerza. Materiales en sus ideas, que por otra parte son bien limitadas y escasas, como debe suponerse en los pueblos bárbaros y salvajes, les es fastidioso, pesado, molesto no solo pensar en los dogmas de nuestra Religión, sino hasta oír hablar de ellos: nace pues de esta indiferencia el que no admitan reflexión alguna: la desprecian, se burlan, ..."* (en Iturriaga:200) Este impermeabilidad de los mapuches a la reflexión religiosa se debe a *"la carencia de dogmas contrarios a nuestra creencia, en la falta total de religión, en ese frío indiferentismo que no solo no los lleva a examinar la verdad; pero ni a oír la cuando se les propone, ni pensar en ella. He aquí en lo que yo hago consistir la principal y verdadera causa que hace infructuoso el trabajo del misionero."* (ibid) De acuerdo a este razonamiento sería necesario refutar al equivalente opuesto (un falso dogma) que se quiere eliminar para poner en reemplazo a la religión católica (el verdadero dogma), cuestión que no permitía la religiosidad o religión mapuche, según Palavicino.

determinadas condiciones podrían producir, no un milagro, sino la "moralización" y penetración en la "gracia interna", lo que motivó su presencia en la Araucanía, sus agudas observaciones y el cúmulo de sus reflexiones. Precisamente porque estaba convencido de que el cambio se daría por razones mundanas y por "medios humanos" que, además, reflexionó sobre las condiciones en que se debía dar el trabajo misionero y, a partir de ello, en la importancia del Estado para el éxito de la civilización y el procedimiento de conversión.

"¿Pero se me dirá, ¿no es la gracia la que debe obrar la conversión y obtener la victoria? ¿A qué fin afanarse tanto en medios y recursos para allanar las dificultades tan decantadas, hasta el fastidio? y yo diré: como la gracia (interna) es aquel don de Dios que mueve interiormente al hombre inspirándole piadosas resoluciones etc. y esta es la gracia que obra directamente la conversión: según esto podríamos deducir también en el sentido de la objeción ¿para qué fatigarse en predicar (que es la gracia exterior) si Dios puede obrar la conversión sin eso? se replicará que la predicación es indispensable según San Pablo: fides ex auditu, auditum autem per verbum Christi⁶ ... ¿no se podrá el misionero valer de medios humanos para que los araucanos se pongan en disposición de oír la predicación, y así la gracia obre en ellos la conversión?" (Memorias 1858:91-92)

• Intermedio

A partir de la revisión de los documentos que ilustran las tentativas de este misionero, nos proponemos esclarecer tres aspectos del período previo a la denominada Pacificación de la Araucanía. En primer lugar, abordar el trabajo misionero en relación a los mapuches, sus características y los resultados obtenidos de éste. Enseguida, relevar de la documentación lo relativo al avance la soberanía estatal y la injerencia que en ello tuvieron las misiones. Por último, emplear los documentos como fuentes etnográficas para comprender de mejor manera la constitución de la sociedad mapuche en ese período y observar sus rasgos característicos relevantes para el proyecto de Palavicino. En relación a este último punto, la definición de la cultura mapuche como forma de barbarie que acabamos de desarrollar brevemente, nos parece insuficiente. Esto no sólo por reducir la complejidad

6 Nuestra traducción: "Tal como la fe es por el oír, el oír es por la palabra de Dios."

cultural mapuche a una interpretación eurocentrista, sino, además, porque los mismos documentos tienen un potencial descriptivo que permite avanzar más allá de dicha rotulación, para dar cuenta de manera más fina de las relaciones de poder en la Araucanía, tanto de los diferentes grupos y redes que conforman la sociedad mapuche, la relación de estos al con la parte chilena, así como de las "micro" relaciones en el seno de estos grupos, vale decir, la dinámica que opera entre los caciques y sus supuestos subordinados o "vasallos", los conas.

Quizá sea pertinente mencionar que este trabajo no se basta por sí solo para la comprensión del problema de las misiones en la Araucanía en el siglo XIX. En un trabajo anterior a éste (Foerster-Milos 2005), observamos a través de las cartas de Buenaventura Ortega (1848-1870) la situación general del territorio mapuche de la costa. De esa red epistolar, pusimos en relevancia la estrategia y las tácticas de los agentes del Estado chileno en la práctica de la ocupación del territorio. A la vez, dichas cartas nos permitieron conocer un poco más la situación mapuche, tanto desde una perspectiva etnográfica y antropológica, como desde el punto de vista de las maneras en que la sociedad mapuche se vio afectada por la empresa de ocupación del Estado (1863-68). Además, recuperamos la normativa que regía la actividad misionera (Sistema de Misiones, 1850) en comparación con el Reglamento de Misiones anterior al período republicano (1775). Revisamos también la obra evangelizadora sobre mapuches y chilenos: en el primer caso, describiendo las dificultades que enfrentó (principalmente las resistencias tematizadas como "indiferentismo" e "intranquilidad", década de 1850); y para el caso de los chilenos, observamos una labor educativa y de protección o contención por parte del misionero (p.44). En relación a esto, constatamos el gran aumento de chilenos en la costa hacia 1858, valorándose la infiltración de manera positiva (en tanto factores de civilización, soberanía, posibilidad de amistad o alianza). Intentando una aproximación al ámbito de la política, mostramos cómo la fundación y mantención de la misión es un asunto de autoridades chilenas y mapuche (año 1843). Y en relación a las segundas, los "caciques", destacamos del universo epistolar revisado la manera en que se alimentaba su poder mediante un doble flujo: por un lado, el apoyo a los caciques del gobierno y, por otro, el de sus comunidades. Comparamos además la misión de Buenaventura Ortega con la de Querubín María Brancadori, siendo la primera (en Tucapel, 1848-1870) un brazo mediador del Estado central y no un centro de civilización, a diferencia de la otra (en San José, Tucapel e Imperial, 1837-1852), que intentó mantener una cierta autonomía gozando de una relación privilegiada con la intendencia, razón por la que finalmente debió finiquitarse (p.56).

El segundo trabajo de recopilación de esta saga de escritos franciscanos, consistió justamente en la revisión de los documentos relativos a este segundo misionero (Foerster-Menard-Milos 2006). La escritura de Brancadori (1837-1852) permitió, una aproximación más profunda y detallada a la cuestión del poder en la sociedad mapuche, (pp.15, 30) siendo los agentes mediadores (capitán, comisario) y los caciques los actores centrales de nuestro análisis. En relación a últimos, las "cabezas visibles" del poder en la Araucanía, planteamos hipótesis acerca de la "red política" que conformarían en este espacio, en función de sus rivalidades, alianzas y equilibrios políticos. Presentamos la idea -que retomaremos pronto- del límite del poder del cacique en la "asamblea" (p.16), así como el límite del valor del daño en caso de su muerte (p.15). Una particular relevancia tuvieron Colipí y el comisario Zúñiga: en el caso del primero, destacándose su enorme influencia en la Costa y los llanos, producto del apoyo del Gobierno, y su rivalidad con Magil; en el del segundo, destacando sus vínculos con la sociedad mapuche de la costa (p.37) y su importancia como respaldo "institucional" (frágil, por cierto) del Estado en la Araucanía. Enfatizamos también en las parlas entre representantes del Estado y los mapuches, de las cuales el misionero fue un promotor entusiasta. En estas reuniones se puso en relevancia la impronta simbólica nacionalista que se intentó dar (pp.25, 54), así como la importancia de las promesas de "protección" (por el lado del Estado) y de "obediencia" (por el lado mapuche) (p.48), términos que consideramos claves para comprender el pacto que se forja en este período.

Resumimos esos tópicos ya que, en esta tercera parte, serán retomados y considerados como antecedentes.

1- Conversión y Civilización

Como señalamos anteriormente, la conversión debía darse dentro de un marco más amplio de civilización, sin el cual no se podría arrancar a los mapuches de esa condición que Palavicino denominaba "barbarie". En este sentido, la civilización no podía sino ser entendida como una consecuencia necesaria de la conversión, pues: "la religión de J.C. doctrina esencialmente civilizadora, [es] la única capaz de moralizar al hombre y hacerle comprender su misión elevada sobre la tierra..." (Memorias 1858:47-48). Por ello, las misiones tenían un deber que iba más allá del ámbito de la fe religiosa:

"Sin las misiones no puede haber civilización verdadera, ... hago depender la civilización del araucano, y la considero estrechamente enlazada, unida e inseparable de su conversión a la fe y religión de Jesucristo, que es el objeto de las misiones, porque en ella, y solo en ella

es donde se encuentran las virtudes indispensables, para formar un pueblo civilizado: es en ella, y solo en ella la que se enseña la honradez, la verdadera justicia, en una palabra la verdadera moral bien entendida, sin la cual la civilización es un solo nombre ... solo la religión que el hombre Dios vino a enseñar al hombre, solo esa ciencia divina es la única capaz de introducir en los pueblos más feroces, y bárbaros la verdadera civilización con todas las virtudes que indispensablemente deben acompañarla..." (ibid:113)

De esta manera, la religión y el misionero lograrían un "cambio de vida", de hábitos y valores en el indígena necesarios para su inclusión a la vida civilizada: *"enfrentándose con el indómito araucano y procurando arrancarle de esa vida brutal y salvaje para sustituirla por la suave y moral de la religión civilizadora"* (ibid:198)

La ecuación entre la civilización y la conversión estaba dada por los valores⁷ que según varios actores relevantes de la época tenía la religión católica, no sólo miembros de la Iglesia, como, por ejemplo, el en ese entonces Ministro del Interior Antonio Varas:

"Civilizar, moralizar a un pueblo sin echar mano de la influencia religiosa, es para mí una quimera. Combínese la acción de las misiones religiosas con otros medios que tiendan al mismo fin; ..." (Varas 1849:16)

La conversión religiosa es un asunto de primera prioridad, no sólo es el punto de partida y de llegada de la civilización, sino que además es un deber de Estado, que de no cumplirlo, se cometía una falta civil, moral y religiosa a la vez.⁸ Para el ministro Varas, era fundamental que la tutela del niño por parte del educador (el misionero o el preceptor) fuera lo más intensa y completa posible, pues en la medida en que éste velara por su

7 *"... resplandeciente antorcha de la revelación de un Dios vino a iluminarle [al hombre] en esa espantosa oscuridad en que estaban sumidos hasta degradar la dignidad de su naturaleza, mostrándoles el sendero del bien con el conocimiento de los vínculos sagrados que les unen con su criador, y sus semejantes: asegurando por ese medio el amor mutuo, el respeto a la propiedad, al individuo, y a todo lo que forma un pueblo digno de la naturaleza del hombre, que es lo que constituye la verdadera civilización."* (Memorias 1858:115)

8 *"el Estado ... [debe cumplir] con el deber de convertirlos, de civilizarlos... no hai hombre que en algo estime el bien de su país a quien algun sentimiento jeneroso anime, ... que no crea inhumano, inmoral, dejar en la oscuridad en que yacen las tribus indígenas."* (Varas 1849:32)

aprendizaje y reemplazara en ello a sus padres, se interferiría en la reproducción de las falsas creencias y malas conductas.

"El terreno en que mas debe prometerse el misionero son los niños. Aquí la buena semilla no será sofocada por las malas yerbas. Vana sería la pretensión de civilizar a los indígenas si no se hiciese uso del medio mas eficaz para regenerar a un pueblo. Tomad la generación que se levanta, preparadla para la vida civilizada, ilustrad su entendimiento, haced inspirar en su corazón los sentimientos morales y religiosos, y al fin de tres o cuatro generaciones habréis concluido con la barbarie que ahora os lastima. Pero no es una simple enseñanza religiosa la que debe dar el misionero. Debe sustituir a los padres, debe tener completamente bajo su dirección a los niños, educarlos, enseñarlos y prepararlos para la vida laboriosa del hombre civilizado..." (Varas 1849:19)

Ésta es, precisamente, una de las razones de existencia del Colegio de Misioneros de Chillán, como lo estipula el decreto fundacional de éste en 1832: *"Artº 3º. El principal objeto de su establecimiento es: mandar misioneros entre los indios bárbaros para iniciados en los principios de nuestra sagrada Religión y procurar su civilización: sostener un colegio en su Convento para los indios jóvenes que quieran venir a educarse."* (AF-CCH-AV-Vol.15, ff-111-112)

Como veremos, Palavicino retornará recurrentemente a este deber de la misión, reflexionando sobre los modos de llevarlo a cabo.

2- La conversión y el sacramento bautismal

Una de las primeras cuestiones sobre las que se reflexiona es el bautismo. Este sacramento es, como se sabe, introductorio a la religión católica y necesario para la salvación después de la muerte. Para los franciscanos (a diferencia de otras Órdenes) el bautismo no era un medio para lograr la conversión, sino un fin, pues para que garantizara efectivamente la iniciación en la religión, era preciso asegurar que el niño bautizado cumpliera a lo largo de su vida con ciertas obligaciones morales, volviéndose necesario un trabajo educativo en ese sentido. Por lo mismo, el bautizo de los adultos, *"ya formados"*, fue postergado de plano.⁹ Antes de ser bautizado, el mapuche debe conocer y respetar los mandatos de la religión católica.

9 *"... el bautismo de los adultos es no por donde debe principiar su conversión, sino por donde debe concluir..."* (Memorias 1858:98).

Esto significa que los niños no deben ser objeto inmediato de bautizo, pues nada asegura que el misionero pueda velar por la conducta de éstos a lo largo del tiempo. Al respecto, el reglamento de misiones de 1775 señalaba como primer punto: "... mandamos que ningún Padre misionero salga de la misión a correría ni bautize a párvulos por mas que los ofrescan sus padres al bautismo..."; más bien, el sacramento debe otorgarse asegurando que el niño bautizado pueda asistir frecuentemente a la misión (PAF n°21, 1992:24). Así, el bautizo no se constituye como un medio para lograr la conversión: la salvación, para Palavicino, no se da gracias a éste, sino por el respeto y observancia de una norma moral, la cristiana, que debe ser inculcada desde la niñez y mantenida en el tiempo: "*El párvulo araucano bautizado se cria y educa (si se puede usar esa frase) en poder de sus padres, ... un párvulo araucano bautizado, es sin diferencia alguna, llegando a adulto, lo que el no bautizado; ...Solo se da por lícita la colación del bautismo cuando haya prudente y probable esperanza de que llegados a edad competente, pueden los tales bautizados ser instruidos en los dogmas de nuestra católica religión, ...*", es decir, cuando se asegure que no queden "*espuestos a los peligros de la subersión...*" (Memorias 1858:101,105).

Durante la colonia y, en parte, la república, numerosos mapuches fueron bautizados, de las cuales muy pocos siguieron el dictado de la moral católica a lo largo de su vida. Cabe preguntarse entonces por las razones que motivaron a estas personas a recibir el sacramento. En la documentación que incumbe a este trabajo encontramos dos interesantes respuestas. La primera se refiere a los posibles efectos del ritual, que, por lo demás, permite un primer acercamiento a la religión, pero no la conversión, como señala Palavicino retomando las observaciones del padre Valcárcel, quien trabajara en la misión de Arauco en 1768:

"[28-10-1768, los padres de las familias mapuches] llegan a creer en la necesidad del bautismo para conseguir la eterna salvación, por eso lo piden con instancia para sus hijos, alegando que se les puede morir; pero esto con una fe tan confusa como es consiguiente a su ninguna instrucción, y como lo demuestran sus costumbres y el olvido en que viven de la ley santa de Dios..." (en Iturriaga 2003:198-199)

Como ya dijimos, para Palavicino se trataría de una suerte de malentendido, pues sabe que la conversión no tiene una solución espontánea o inmediata al rito; es más bien problema moral: la necesidad de "convertir los corazones" es la necesidad de transformar al mapuche en su fuero interno. La segunda razón, aún más interesante para los efectos de nuestra reflexión, consistiría en que para el mapuche el bautizo represen-

ta una forma de apadrinamiento del niño por parte del misionero y, por consiguiente, una garantía de compromiso entre éste y el padre del niño bautizado:

*"Halagüeño parece al Sr. Orrego bautizar a los párvulos que siempre ofrecen al bautismo sus padres, a imitación de los RR.PP. Jesuitas; pero el Sr. Orrego no ha entrado a examinar las causas verdaderas de esa solicitud: no hay en ella otra cosa que un sórdido interés: **desean tener compadres**¹⁰ que les regalen la camisa, la casaca, el pañuelo, etc., y he aquí el verdadero motivo de ofrecer sus hijos al bautismo;..."* (ibid:199)

En las próximas páginas retomaremos este tema para indagar en la importancia política de la misión, las razones de su admisión al interior de la Araucanía, así como en la manera en que los niños constituyen una plataforma para establecer relaciones de amistad o de diplomacia, entre las partes huinca y mapuche. Veamos antes en qué consistió en la práctica el trabajo misionero.

3- La educación en escena y la economía de la misión

La primera misión de Palavicino fue la de Dagllipulli, en la provincia de Valdivia, donde estuvo radicado entre 1847 y fines 1848. Es necesario mencionar que la situación de Valdivia es diferente a la de la Araucanía, zona que abordaremos en mayor detalle. Este espacio (equivalente a las actuales provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue), al sur del río Toltén, fue objeto de una gobernación propia a lo largo del período colonial, desde 1645 hasta 1826, año en que se crea la Provincia de Valdivia como parte de la administración republicana. Los mapuches (huilliches) de este sector no mantuvieron un dominio "impermeable" de su territorio, pues se dio una temprana y paulatina penetración de misiones y fuertes españoles; su independencia no fue reconocida por el rey ni por el Estado republicano, como sí fue el caso de la Araucanía colonial desde cierta lectura de los parlamentos. Asimismo, no se registraron alzamientos desde el año 1655 (sólo hubo una insinuación de levantamiento en 1792), como al norte del río Toltén, y sufrieron una aparente disminución demográfica y económica a lo largo de la Colonia.

10 Todas las negritas son nuestras.

Desde 1760, la presencia hispana es muy alta, iniciándose un proceso de apropiación de tierras en torno a la Plaza de Valdivia, que se expandió a lo largo de la rivera norte del río Calle Calle.¹¹ Dagllipulli se ubicaba al sur de esta Plaza, hacia el interior, un poco al norte del río Bueno cerca de La Unión. Considerando estos antecedentes respecto a Valdivia, es necesario mencionar que si bien existen puntos en común en relación al trabajo misionero de esta zona y de la Araucanía, la situación político-militar es completamente distinta: a diferencia de la misiones de Nacimiento o Malvén (que veremos más adelante), Dagllipulli no se encontraba en el centro del espacio soberano mapuche, por lo que no se experimentaron las mismas presiones de dominación ni el clima de violencia que se pueden observar en la década de 1850 en los llanos comprendidos entre el Biobío y el Tolten. Dagllipulli fue fundada en 1787 y después del levantamiento de 1792 se incorporó al territorio español iniciándose la colonización y compra de tierras a los huilliches. A mediados del siglo XIX la permanencia de la misión de Dagllipulli fue cuestionada, por considerarse que estos indígenas ya estaban “civilizados” y que no necesitaban de un tratamiento especial, por lo que debían pasar a cargo la parroquia. Después del trabajo de Palavicino en esta misión, hacia fines de 1848, se encomendó a un grupo de capuchinos italianos para hacerse cargo de las misiones al norte del Cautín y las de Chiloé.

No obstante, es preciso hacer una revisión del trabajo misionero en este punto, y ver qué hay en común con el trabajo que realizará Palavicino en la década siguiente. De los documentos de este primer período destaca, evidentemente, una temprana conciencia de la necesidad de educar a los niños:

“Recordaré también algo sobre la escuela de esta misión, cuya falta la creo bastante grave, como ya el año pasado se lo indiqué. Hay bastantes cholitos de los que, en mi opinión, únicamente se espera sacar un fruto seguro por medio de la educación, y si esta falta nada se abrazará” (Dagllipulli, Enero 17 de 1847, AF-CCH-AV-Vol.18, f.163)¹²

11 En Vergara 2005: 63-69

12 En el mismo documento, señala que: *“Siempre he sido de opinión que el medio principal de obtener un buen resultado en la civilización de los indios es procurar trabajar con los pequeños en las escuelas. Opinión que es conocida y admitida por todos los que se interesan en el progreso de los indígenas: opinión sostenida por el mismo gobierno en su decreto de apertura de escuelas misionales, y últimamente en girado [sic] para el señor ministro de culto este año mismo. Bien conocidas son también las razones en que se apoya esta opinión, para que procure entrar en su*

En la década del cuarenta, cuando trabajaba en esta localidad, Palavicino mantenía un cierto optimismo, pues se manifestaba en la población mapuche de la zona una cierta aceptación del misionero y un interés por la educación de los niños. Las razones de esta aceptación, como se observa en la cita siguiente y en otros documentos, se debía a una valoración positiva de los conocimientos que podría enseñar el misionero. Aparte de los regalos y “agasajos” que eran ya cosa corriente en los encuentros entre misioneros y mapuches, había que apelar al interés que estos últimos podían tener en la instrucción de la lectura y la escritura, principales actividades de formación intelectual. Estos conocimientos, en algunas ocasiones, eran efectivamente valorados por los mapuches, ya que eran una herramienta para un mejor desenvolvimiento en relación al huinca (ver Poblete 2004).¹³

“Debo añadirle que varios indios han venido a solicitarme para que les enseñe a leer a sus cholitos, cuyo hecho me llena de gusto por ver que ya en algunos haya esta buena disposición, que, como S.P. sabe es en ellos muy rara; pero al mismo tiempo me causa gran sentimiento por no poder satisfacer estos deseos tan laudables, y sólo me contento con prometer esperanzas de que pronto habrá escuela, aunque esto lo vea muy lejos.” (a Diego Chuffa, Dagllipulli Septiembre 26 de 1848, AF-CCH-AV-Vol.20, f.55)

En relación a esta misión educativa, notamos que también se orienta hacia los chilenos, cuya presencia en la Provincia de Valdivia manifestaba ya grandes dimensiones. Este es un asunto que en el caso de la Araucanía, como veremos, es fundamental para la existencia de la misión, pues son los chilenos quienes la mantiene en actividad, validando su “utilidad” y así, legitimando su existencia:

examen. Esto, no obstante, la misión de que doy cuenta, carece de este benéfico establecimiento. Por el estado formado se conoce que existe en ella un buen número de cholitos, cuya edad es aparente para recibir una educación, que les haga mirar con horror las costumbres salvajes, y viciosas de sus padres, y capaces de ser útiles a la religión, y a la república de que son hijos.”

13 Esto dice relación principalmente con la constitución de la apropiación y escritura de la tierra, cuyo carácter letrado -y legal- imposibilitó a los mapuches poder “litigar” o defender sus intereses: *“Cuando un araucano ha sido inducido a vender un estenso terreno, y ve que el comprador quiere tomar posesión y trabajarlo, niega la venta: se dice engañado, dando por razón que él no sabe leer; que en la chilka (el papel o escritura), se ha puesto lo que se ha querido con el fin de privarle de sus terrenos...”* (Memorias 1858:64).

"Aun para los españoles sería utilísima aquí la escuela, hoy en esta vecindad bastantes de ellos, que no pueden mandar sus chicos a la escuela del pueblo ya por la distancia (de una legua, legua y media y de algunos dos) ya por la falta de proporción: pudiendo asegurarle, que sin contar con los cholitos, podrían reunirse más de 25 españoles mientras en la escuela del pueblo, me aseguran, no pasan de seis los españoles que se educan." (ibid)

Sin embargo, se observa una primera dificultad para llevarla a cabo: la precariedad económica y material de la misión, cuestión que está retratada en muchísimas cartas. La misión contaba con un sínodo del gobierno sumamente escaso,¹⁴ que no llegaba al misionero con la frecuencia esperada. Este dinero estaba destinado a la subsistencia del misionero, al mejoramiento de la infraestructura o "fábrica misional" y el mantenimiento de los niños en la escuela, sin el cual la labor tutelar del misionero no podía realizarse:

"El 2º objeto mío es decirle que últimamente se ha concluido el inventario de la misión, he quedado yo con una copia, según la cual se ve. La falta de todos los intereses de la última misión dicha: por lo que deseaba pues reclamase esta falta... de lo contrario quedaré yo persignándome solo; los indios llueven, y ya no tengo qué darles, hace solo como 15 días había en la misión diez y ocho mujeres, y catorce hombres, ya tiene V. treinta y dos bueyes comedores, fuéronse éstos y actualmente tengo ocho hombres y trece mujeres; ahora vea V. si será bufonada el gasto, y para un pobre diablo que ha hallado todo pelado; ya debo aquí los ojos, sin contar los que debo en Valparaíso y Santiago, y todo para qué? para el bien del prójimo: pero ya basta: desde mañana comienzo a despedir indios, porque no tengo qué darles, y tampoco por consiguiente admitiré más, aunque con gran sentimiento mío y mucho mayor daño de ellos, pues los amancebamientos hierven [sic], aunque al principio no se descubrían tanto, yo ahora he tomado un método para descubrirlos, que parece que brotan, y le aseguro a V. tengo una gran lista; pero nada haré por no haber con qué mantenerlos, porque ya se sabe que ellos se vienen pelados a la misión, y están hasta un mes, y todo mi caudal es de 25 fanegas de trigo, las que ya van voladas, y en acabándose echaremos la alforja al hombro, y volar: Pero yo no llegaré a tanto, porque ya de unas diez, que talvez quedarán no daré un grano,

14 Ver Foerster-Milos 2005.

porque yo también tengo boca, para lo que espero que V en beneficio de la misma misión reclamo las sesenta y siete cabezas de ganado, las dos yuntas de bueyes tres caballos, y un macho, que son las cosas de mayor entidad, y se le parece también la campana." (Daglipulli 29 de Junio de 1845, AF-CCH-AV-Vol. 19, f.57)

En el caso de la Araucanía, se agregaba a la precariedad "estructural" de la misión el hecho de que para convencer a los mapuches de, primero, aceptar al misionero y, enseguida, de enviar a sus hijos a la misión, se debía "agasajar". En este sentido, para el padre (filial), la entrega del niño no era entendida como un favor cedido por el misionero a él y a su familia, sino que era un favor que le hacían el padre y la familia al misionero. Entendido así el trato o contrato, el favor debía tener una retribución en bienes u otras especies. Este tipo de gastos terminaban por esfumar las arcas de la misión.¹⁵

"El indolente araucano, ... cree hacer un favor prestando su consentimiento para que su hijo sea educado;... Después del consentimiento del padre, falta aun obtener el del hijo, presentándole algún aliciente, que lo haga llevadero el estado de sujeción, y aplicación que se le impone, estando tan opuesto a la vida licenciosa y holgazana en que se crían." (Memorias 1858:58)

Estos "pequeños regalos", sumados, sobrepasaban la capacidad de los recursos misionales. Esto puede observarse, años después, en la misión de Nacimiento:

"Mi apreciado P: aunque le tengo escritas tres, ninguna contesta he recibido: le pedía obtuviese la aprobación de la intendencia del nombramiento de misº que hizo en mí para esta misión; pero hasta ahora nada ha venido, pues ni el gobernador ni el teniente de ministros han recibido conocimiento alguno de ello, sin el cual yo no puedo percibir un centavo del gran sueldo: y ya estamos medio pereciendo: se nos acabó el trigo,

15 Es necesario mencionar que existió una política de subvención proporcional a la cantidad de niños educados (según Palavicino, insuficiente), además del sínodo de 348 pesos anuales por misionero, lo que en cierta medida creó un tipo de vínculo económico entre la misión y el gobierno que podría haber impulsado el "reclutamiento" de niños: "El supremo gobierno asigna a los misionero cinco reales mensuales para el alimento de cada indiecito, asignación que últimamente se aumentó a un peso mensual..." (Memorias 1858:57-58).

hay que comprarlo, y un poco caro, todos los días salen reales a la plaza para carne etc., etc. ya esta pacotilla de cholitos nos tiene aburridos sin tener con qué mantenerlos, y le aseguro que si no hubiese yo traído unos medios de Chillán, ya los habríamos despedido. ... Desde que he llegado han venido cuatro caciques, Pinolev, Pichuñ, Manilev, Pichipinolev, y también el hijo de Colipí, y le aseguro que nos han dejado temblando, en las circunstancias que actualmente nos encontramos. Colipí próximo debe venir: a mediado de octubre pienso hacer mi expedición al interior; pero no sé si tendré algunos regalos con hacer frente a los indios: si no puedo llevarles nada, probablemente no iré." (a Diego Chuffa, Nacimiento septiembre 16 de 1849, AF-CCH-AV-Vol.20, f.133)

Y fue también la situación de Palavicino en Purén, en la falda oriente de la cordillera de Nahuelbuta, donde, entre otros motivos, no se fundó la misión porque el cacique Melín "no veía que llevaba casacas, chaquetas, camisas y pañuelos para regalarles: es decir, que no veía que llevase un almacén para saciar la codicia de centenares de salvajes que se reunirían sin otro provecho que la zumba que hacían de una liberalidad mal entendida." (AF-CCH-AV-Vol.21, f.92, a Diego Chuffa, Nacimiento Febrero 10 de 1853)

Y en 1852, en que además de la insuficiencia de la misión (en este caso de Francisco Chabarría, en Malvén) para pasar el invierno, había que auspiciar los indígenas:

"Mi apreciado P: Con la entrada repentina del invierno riguroso, nada hay que anunciarle, pues este tiempo no es más que para pasarlo sobre el fuego: lo único de particular que hay es que el pobre Chabarría casi se ha vuelto sapo: dos vertientes se han descubierto, una en su habitación, y otra en el oratorito, aunque esto no deja de ser cómodo también, pues de ese modo no tiene el trabajo de salir fuera para tomar la agua: sólo estoy temiendo que de un día a otro me vengan a avisar, que quiera estirar las patas por alguna enfermedad, que le sobrevenga de resulta de sus cisternas, o pozos, y el no se hace mucho rogar para recibir esa clase de regalos. Aunque ya me dicen ha cortado las aguas por medio de acequias hondas, y no queda más que los efectos de las vertientes, la humedad. A Cathilen lo tuve como un mes aquí alojado, a su despedida, me dijo que fuese en primavera, que haría junta de caciques; para que le llevase una carga de vino; ¡qué tal!" (AF-CCH-AV-Vol.21, f. 33, R.P.Fr. Diego Chuffa, Nacimiento Junio 7 de 1852)

En este contexto de escasez de recursos, la asistencia misionera a la

población chilena presenta un nuevo aspecto. Observamos en varios documentos que no solamente existe una relación catequista y educativa entre el misionero y los habitantes chilenos, sino que también la misión se manifiesta como un agente económico vinculado a la propiedad de la tierra y su explotación. En Dagllipulli (fines de la década del 40), como podemos leer en el documento que sigue, la misión se presenta como prestamista de tierras para la actividad agrícola de los chilenos:

"El Sor Gobernador se me ha empeñado en que dé algún tiempo al Sor Corbalán p^a que coseche sus granos, que tiene en la misión, a todo lo que me ha sido preciso ceder, y lo he hecho con gusto, pues me parece que la equidad lo dicta, pues de lo contrario tendría el pobre que sufrir bastantes perdidas." (AF-CCH-AV-Vol.19, f.23, Dagllipulli 13 de Febrero)

Por contraparte, en este y otros documentos, notamos que la precariedad que sufre la misión es paliada por las "limosnas" de los feligreses chilenos, las que podrían ser entendidas como una suerte de retribución por los servicios espirituales que brinda el misionero, así como por otros provechos que se sacan de su presencia, tales como el préstamo de tierras para su usufructo:

"Aquí estoy viviendo de limosna, Corbalán me mantiene hasta ahora, aunque por otra parte no deja de serme penoso [sic] por estar sin aquella satisfacción, y libertad, que se necesita, para comenzar a hacer algo. Todo mi caudal se reduce a 20 fanegas de trigo, doce de las cuales todavía debo por cuyo motivo mando al capitán para que me manden algo, para que de lo contrario no es posible permanecer aquí. Tengo también un fanuno [sic, "vacuno"] que me han dado por las misas, que hoy ha muerto." (ibid, f.31, Dagllipulli 10 de Marzo).

Estos aportes no sólo atenuaban los problemas de subsistencia del misionero, sino que también permitían cierto mejoramiento de la infraestructura misional:

"La vez pasada dije a S.P. que unos españoles han venido a ofrecerme madera para ayudarme a la construcción del edificio, si se hace la escuela, últimamente, después de haberse S.P. partido de ésta, han repetido estas mismas ofertas, añadiéndome que lo ponga en conocimiento de S.P. para que lo haga saber al Gob°. Creo yo, si no me equivoco, que gran parte de la madera gruesa, como postes, vigas, que serían dadas por los vecinos" (AF-CCH-AV-Vol.20, f.55 a Diego Chuffa, Dagllipulli Septiembre 26 de 1848)

Otro beneficio aparte del económico, espiritual y educativo que prestaba la misión a los "españoles" consistía en la relativa garantía de paz que establece en las tierras valdivianas que ocupaban los mapuches, como se puede observar en este extracto:¹⁶

"A excepción también de los que obtiene la vigilancia del misionero en contener otros varios desórdenes, poco o nada más puede lograr que merezca el nombre de progreso..." (AF-CCH-AV-Vol.19, f.234, Dagllipulli Diciembre 26 de 1847)

Como insinuamos anteriormente, creemos que si bien (y quizá debido a esto) la influencia de los misioneros en la "civilización" de los mapuches fue en las décadas del 40 y 50 bastante escasa, sobre todo en la Araucanía, la función y el valor de la misión se legitimó a través del trabajo con la población chilena. En numerosas ocasiones, cuando se describe con pesimismo el panorama en relación a los indígenas, queda un consuelo para el misionero en las posibilidades más propicias que podrían sacarse de la presencia chilena: *"Aun para los españoles sería utilísima aquí la escuela, hay en esta vecindad bastantes de ellos, que no pueden mandar sus chicos a la escuela del pueblo ya por la distancia (de una legua, legua y media y de algunos dos) ya por la falta de proporción: pudiendo asegurarle, que sin contar con los cholitos, podrían reunirse más de 25 españoles mientras en la escuela del pueblo, me aseguran, no pasan de seis los españoles que se educan."* (AF-CCH-AV-Vol.20, f.55, a Diego Chuffa, Dagllipulli Septiembre 26 de 1848)

Esto fue también una preocupación cuando Palavicino misionaba en Nacimiento,¹⁷ donde la presencia chilena era mucho más resistida por los mapuches, debido a la vigencia de los acuerdos que establecían a la frontera del Biobío como divisoria entre sus dominios y los de los huinca:

16 En Foerster-Milos 2005 planteamos la idea de que, en la costa, el misionero actuaba como un mediador entre las partes chilenas y mapuche y como un amortiguador de los posibles "roces domésticos" entre ambas poblaciones.

17 De acuerdo al Informe escrito por el prefecto Diego Chuffa, la labor evangélica en relación a los chilenos comenzó apenas se fundó la misión en Nacimiento: *"Las Poblaciones o familias que se hallan en la cercanía y distrito de Nacimiento son 28, 10 de infieles, las demás cristianas. El misionero [Chabarría] desde el mes de noviembre del 43, en que entró al cargo de esta misión, hasta lo presente ha bautizado en ella a 48 párvulos como de ellos de Padres Infieles, y 14 adultos; y ha celebrado seis matrimonios."* (al Intendente de Concepción José María de la Cruz, Nacimiento 5 de mayo de 1849, AN, IC, Vol 177, pp. 112 a 119 vta)

"Mi ocupación por ahora es (además de algún trabajo material en la composición de algunas piezas para la Prefectura)¹⁸ proseguir la educación de los niños españoles, que nuevamente van volviendo de sus trabajos del campo (los indígenas aún no vuelven, ni los que me han prometido venir de Angol tampoco llegan) como también a unos tres jóvenes, que hago alguna explicación de gramática castellana, y Religión, por no tener como hacerlo en el Colegio de Concepción. Los niños españoles que se han admitido en invierno pasan de treinta, he cuidado admitir aquellos más pobres más por cuidar de su moralidad enteramente desatendida de sus padres, por la muy sabida razón de no tenerla muchos de ellos." (a Diego Chuffa, Nacimiento, Febrero 20 de 1853, AF-CCH-AV-Vol. 21, f.92-93)

La presencia chilena fue también un motivo para la iniciativa de fundar Malvén, al sur de Nacimiento, en la década del 50:¹⁹ *"Mi apreciado padre: Esto es en breve lo que hay: todo muy lisonjero, pues Chabarría ha conocido*

18 Palavicino fue un entusiasta promotor de trasladar la Prefectura de misiones a Nacimiento, pues dicho punto se encontraba en el corazón del área misionera: *"Nacimiento es el punto único, y necesario para la Prefectura, si S.P. no se convence de esto, vamos atrás sin remedio. este punto es el de más recursos, el centro de las misiones, en contacto con los misioneros, que con facilidad de todos los puntos misionales pueden comunicarse con el superior, exponer sus dificultades, avisar los resultados, indicar los obstáculos, y medio de vencerlos etc. ni de Chillán, ni mucho menos de Chiloé se logra esto, piénselo bien S.P. y resuélvase pronto: su oficio le llama imperiosamente aquí: de este punto es fácil al prefecto dirigirse a los colegios, a la capital: hay ventaja del río, por dónde en día y medio se llega descansadamente a concepción, y de ahí pronto a Santiago: miles de razones convencen en que la prefectura de colocarse en Nacimiento y el debe denominarse hospicio, y en el haber un religioso de probidad, llamado procurador, que acuda a las provisiones de los misioneros del interior: el Prefecto, y procurador son los únicos moradores, que deben haber en Nacimiento."* (a Diego Chuffa, Nacimiento marzo 5 de 1852, AF-CCH-AV-Vol.21, f.16). Es extraordinariamente notable la coincidencia del análisis geográfico de Palavicino y el plan de ocupación de José María de la Cruz. Este diagnóstico geo-estratégico de Nacimiento concuerda además, pero en el siglo XX, con el del trabajo de Arturo Leiva (en bibliografía).

19 En relación a los habitantes "españoles", Palavicino pide: *"Del obispo, obtener de él la autorización para que Chabarría case, vele, etc. Los españoles que hay en aquel lugar comprendiendo desde la parte sud de Bio Bio hasta Malven, pues todos estos acuden a él por sus necesidades espirituales. Y en caso que convenga el prelado, que venga la autorización in scriptis: por el poniente puede llegar a las juntas de Bio Bio con Bureo, y ahí siguiendo al sud, comprendiendo todos los que hay en la vega de Colue, y orillas de Rigaico, hasta juntar con Vergara, pues a*

una resuelta en los indios de educar sus chicos; hay allí bastantes españoles, cuyas costumbres perdidas, mucho mejorarán, todo es halagüeño, pero nuestra penuria nos desalienta." (a Diego Chuffa, Nacimiento, Febrero 26 de 1852, AF-CCH-AV-Vol.21, f.10). Y lo mismo puede afirmarse para la decisión de fundar una misión en Purén, que, como veremos, no se concretó: "En el lugar dicho [Purén] hay además de los indios como 50 poblaciones de españoles, cuyas costumbres en su mayor parte peores que los indios; pero que con la llegada del misionero allí se remediará mucho, y de hecho cuantos hay allí, al momento de saber la ida del misionero han recibido el mayor placer, y contento: yo les he hecho conocer las ventajas, y el deber de aprovechar esta ocasión para morigerar sus costumbres, y acordarse que son cristianos, todo lo que han oído con la mayor sumisión, interesándose ellos mismos con los indios para la pronta ida del misionero. Creo muy bien que dentro de un año allí hayan más de cien poblaciones de españoles, lo que creo ventajoso." (a Diego Chuffa Nacimiento marzo 5 de 1852, ibid, f.16)

Como puede observarse en varias de estas citas, la valoración de la presencia chilena no sería siempre positiva, pues "... los españoles que viven entre los araucanos ... retardan su conversión" (en Iturriaga:196); a juicio del misionero, los "españoles" que se encuentran en la Araucanía tienen una conducta adecuada. Sin embargo, la presencia chilena en la Araucanía era necesaria, no solo por el vínculo económico con la misión (que, debemos admitir, no era representaba un gran tráfico y es más visible en el área de Valdivia) ni por la legitimidad que daba a la presencia misionera, sino además porque fue considerado un paso previo a la ocupación definitiva y "civilización" del territorio mapuche por parte del Estado. Si bien estos "españoles" no eran sujetos moralmente adecuados, debían llegar serlo en un futuro cercano, para así poder educar mediante el ejemplo a los mapuches. Podría decirse que, con la experiencia que le dieron los años, Palavicino recomendaba una "infiltración moral": "Convendría mucho fo-

nadie de estos auxilia el cura de Nacimiento, y si a Chabarría no se autoriza para esto, quedan esos pobres sin recurso." (ibid, f.30, a Diego Chuffa, Nacimiento Mayo 20 de 1852). Tres años después, el mismo Chabarría relata su incipiente misión de Malvén: "Los obstáculos, que han habido, para mayores ventajas de los indios, ha sido el ningún trato de autoridades, con ellos, a pesar que el cacique principal lo deseaba y prometía grandes ventajas, por ser de un índole muy apacible y de buena razón. Los cristianos son muchos, el número no es fácil saberlo, no obedecen en nada, ni con los españoles chilenos es fácil conseguirlo." (Malven Noviembre 17 de 1855, AF-CCH-AV-Vol.20, f.297)

mentar en lo posible la internación primero de españoles chilenos en su territorio, formando de ese modo colonias disimuladas que en poco tiempo acrecerían con provecho. En estas colonias (que nunca debían internarse muy al interior, al principio) deberían establecerse jueces rectos, capaces y desinteresados, que con integridad administrasen justicia, y que fuesen inexorables en reprimir los vicios de los españoles, y los que se mostrasen incorregibles deberán hacerse salir del territori... De este modo los pobladores sumisos a las leyes y autoridades de la república, en su trato frecuente y familiar con los araucanos, les irían infundiendo poco a poco costumbres suaves y hasta acostumarlos a la obediencia, ..." (en Iturriaga 2003:205).

De acuerdo a este planteamiento, el avance de la soberanía de Estado se haría parcial y conjuntamente al de la población. En este sentido, la ley de la nación no regiría a los mapuches, pues el arreglo de los problemas entre indígenas quedaría entre los mismos indígenas. Si el principio de justicia es central para definir la soberanía,²⁰ la sugerencia de Palavicino consistiría en instalar primero una soberanía parcial sobre ciertas personas (los chilenos) y no sobre el territorio amplio de la Araucanía. Esto, por lo demás, coincide un decreto de 1848:

"Copia del decreto supremo librado en favor de los indios n° 296.-

Santiago noviembre 20 de 1848.=

El principal trabajo a que quiere el gobierno que se contraigan los religiosos de las misiones fronterizas, es a procurar el establecimiento de nuevas misiones en lo interior del territorio de los bárbaros infieles.= 1° como para obtener un éxito favorable en esta empresa, es necesario dar algunas seguridades a los indígenas, el gobierno autoriza a V.P. para que por medio de los respectivos misioneros, ofrezca a dichos indígenas = 2° que el gobierno reconocerá como únicos gobernantes suyos a sus propios caciques = 3° que las contiendas que por razón de intereses o de propiedad, y posesión de terrenos, ocurran entre los mismos indígenas, serán decididas por el cacique superior de la reducción con el capitán de amigos, y el misionero, que intervendrán en su arreglo, y en el cumplimiento de lo que se decida, quedando ellos completamente exonerados de la jurisdicción de los jueces chilenos = Debo prevenir a V.P. que las precedentes concesiones, se entienden solamente respecto de los indígenas del interior, porque acerca de los fronterizos y demás que ya tienen

20 Ver Milos 2006, capítulo 2.

misiones, u que se hallan en cierto modo sujetos a nuestra jurisdicción, no estaría en las facultades del Gobierno hacerles dichas concesiones = Dios guarde a v.p. = Salvador Sanfuentes." (AF-CCH-AV-Vol.20, f.70)

A la vez que se está decretando la soberanía chilena sobre la población "nacional" que habita la Araucanía, se está reconociendo, desde la escritura del Estado central, la autoridad (¿soberanía?) de los caciques sobre los mapuches. Este decreto, que concuerda con el plan de Palavicino (y el de Antonio Varas), plantea no una soberanía sobre el territorio, al menos no en esa fecha, sino sobre las personas. Es importante destacar, por lo demás, dos ideas: que el Estado otorga estas garantías como una suerte de reconocimiento (en el sentido recompensativo del término) a los indígenas que tengan misionero; y no pide ni sumisión ni justicia para los indígenas, planteando implícitamente la salvedad en caso de que los conflictos involucren a chilenos.

Esta concepción de lo que debe ser la justicia cambiará radicalmente en los años siguientes. Este decreto fue escrito once años antes del levantamiento/revolución de 1859, a partir del cual se tomó la decisión de llevar a la práctica el principio judicial chileno entre los ríos Malleco y Biobío, para extenderse a lo largo del 60 y el 70 por el resto de la Araucanía. Antes de esta fecha, podría decirse que Palavicino plantea la idea de una infiltración "disimulada" y regulada: no debe ser masiva y, de lo posible, debe permitirse la entrada, circulación y permanencia en la Araucanía solamente de personas que demostraran una conducta moral apropiada, es decir, apegada a la ley. Al respecto, Palavicino sabe que la infiltración puede tener consecuencias nefastas, debido al descontento que produjo en la población mapuche la creciente apropiación fáctica de tierras.²¹ Pero el misionero también está consciente de que es un paso necesario para poder instalar ahí el dominio de la nación. Por lo tanto, se debe tratar el tema de la presencia chilena y de la propiedad con mucho cuidado, promoviéndola lenta y gradualmente, para no producir lo que finalmente ocurrió poco tiempo antes de escribir la segunda parte de sus memorias (1859).

Para Palavicino no se trata de detener por completo la llamada "interacción", sino controlarla, regularla y dirigirla, considerando que hay "españoles cuya permanencia entre los araucanos es un bien, y convendría protegerla y fomentarla. Estos son aquellos españoles honrados ... Deben

21 Ver Leiva 1984, Foerster 2004 y Bengoa 1986.

pues estas familias considerarse como colaboradores del misionero, y por lo mismo desearse que su número aumente." (Memorias 1858:66)

4- Matrimonio, convivencia y razas

Antes de seguir desarrollando la importancia de la misión para la infiltración y la constitución de hecho de la propiedad de la tierra, consideramos pertinente revisar un aspecto que ocupó un lugar preferente en la misión de Palavicino en Dagllipulli y que permite reflexionar sobre la concepción de los mapuches como parte de la nación: el matrimonio y la convivencia entre chilenos y mapuches.

Podría plantearse, de acuerdo a nuestra revisión, que existen dos tipos de matrimonios, cada cual con una significación distinta. En primer lugar, observamos una preocupación por remediar la situación de adulterio o "amancebamiento" en que viven las familias mapuches, poniendo énfasis en el rito como forma, quizá urgente, de salvación. En los primeros años de misionero (encontramos este tipo de datos sólo en Dagllipulli), una de las principales actividades de Palavicino dice relación con el arreglo de esta situación, ocupándose en los matrimonios entre mapuches:²²

22 Sobre este punto, encontramos los siguientes testimonios: "*Hace como tres meses apareció un cholo con una chola para casarse, cuando se publicaban las denuncias, vino la madre a reclamar por la hija, oponiéndose al matrimonio; en efecto la llevó: mas es de advertir que la cholita la crió una chola hija del cacique, desde muy pequeña, de cuya casa la había sacado a escondidas el cholo: después de haberla llevado la madre, la cholita huyó 3 veces, y la 3ª llegó a casa de su madre que le crió, esto es, la hija del cacique, y últimamente, se me apareció en la misión en estos días, la cholita, la madre, y la hija del cacique: la madre diciéndome que quería quedarse en la misión para siempre, la cholita que no quería ir con la madre porque le daba mal ejemplo y que quería casarse, la madre que le adoptó que quería también que se casase: añadiéndome que ella le cedía un pedazo de terreno para vivir, y por último, que la madre la había botado desde chica, y por lo tanto parecía haber perdido el derecho de madre por esta causa. Yo me inclino más bien a casarla, pues me parece que este sea el mejor medio de cortar el mal, porque si la lleva la madre, se le huirá continuamente, y lo principal que prenderá sus mismos vicios: si queda en la misión contra su voluntad, sucederá lo mismo, si se va con la que le crió, sin casarse, volverá con el mismo cholo.*" (6 de julio de 1845, Dagllipulli, AF-CCH-AV-Vol.19, f.57) "*Debo también preguntarle lo que debo hacer con los indios, que siendo menores de 25 años, vienen a casarse con resistencia de sus padres: ya esto me ha sucedido varias veces, y me he hallado perplejo sobre lo que debo de hacer: por una parte me parece debe atenderse, y respetar el reclamo de los padres, que como tales deben ser tenidos en consideración por la sujeción que los hijos les deben; mas por otra encuentro*

"Le escribí, digo, acerca de unos cholos que están en mi misión para casarse, y son cuñados, con este motivo decía al padre Rómulo lo que dijese a V que si tenía facultad (según me mandó decir el P. Antoñito, la tenía del Obispo de Concepción) para dispensar este impedimento, me enviase cuanto antes para mandar a esa los cholos, o bien si podía también subdelegarla, y lo tenía a bien me avisase para proceder yo a la celebración del matrimonio. La chola tengo solo en la misión, el cholo está en su casa; pero ya me tiene muerto, viajes continuos, empeños hasta de los jueces, que me han escrito poniéndome como causa motiva de dificultad, por no decir imposibilidad de separarlos, pero ya tienen tres hijos, y solo mudando a alguno de ellos a algún otro punto muy distante podría cortarse el mal; para a dónde se mudarán? en fin, pues creo que me avisará luego, para en uno u otro caso despedir los cholos, porque el mal no se remediará, según mi opinión, sino casándolos." (AF-CCH-AV-Vol.19, f.57, Dagllipulli 29 de Junio de 1845)

Pero aparte de esta preocupación reiterada, Palavicino abordó un segundo problema que planteaba el matrimonio, el cual podría haber permitido mayores posibilidades de "civilización". El segundo tipo de matrimonios que buscó celebrar, no es ya entre mapuches, sino entre éstos y chilenos. De alguna manera, el mismo proyecto de civilización de los misioneros franciscanos ve como necesario este tipo de vínculos, pues en ello radicaría una nueva forma de nacionalidad:

inconveniente en condescender a su petición, porque sucede comúnmente que los hijos o hijas salen huidos de la casa de sus padres, y se dirigen a la misión para casarse, después de haber vivido un tiempo en mala amistad: si pues estos no se casan para atender a los padres, el mal sigue porque siempre seguirán en su habitual mal estado: si se pone a servir la mujer en casa del algún español, regularmente se huye con el mismo cholo, y hay peligro de que ya no vengan más a la misión, temiendo que nuevamente reclame el Padre, o madre, y se vayan a algún otro punto viviendo amancebados toda su vida; y es claro que en este caso el mal mucho mayor." (ibid, f.163, Dagllipulli enero 17 de 1847) "Tengo el consuelo de anunciar a S.P. que de unos cien infieles que se encontraban en los 1545 indígenas de que contaba esta misión (i) fueron reengendrados con el Sto bautismo unos 70 y tantos entre párvulos, y adultos, siendo de los últimos el menor número, y de ellos mismos los pocos que quedan, una parte ancianos, que han resistido bautizarse más por desidia y torpe ignorancia que por error positivo en materia de religión, del cual carecen enteramente. Otro de mis cuidados en este viaje fue el indagar el número de los que vivían en concubinato para unirlos con sagrado vínculo matrimonial. También de ello he visto un abundante fruto, pues el año de que trato salieron de ese miserable estado 90 personas en 45 matrimonios celebrados." (ibid, f.234, diciembre 26 de 1847)

"Los araucanos deben civilizarse, el país debe crecer y progresar con esta civilización, y aumento de población industrial; pero el araucano debe gozar también de esos bienes, mudando su abyecta condición, trocándose de bárbaro, y salvaje en hombre humano, religioso, y civilizado, en fin en verdadero ciudadano chileno, poseedor de una propiedad y fundo raíz, que pueda hacer productivo con el ejemplo de los colonos, que con él deben formar una sola familia, impidiéndole a todo trance el alejamiento de la fuente de donde debe tomar su civilización. Es aquí Sor donde debe fijarse toda la atención: mezclar al araucano con la población civilizada, de quien debe aprender a suavizar sus costumbres, y ser sumiso, y respetuoso a las autoridades, y a las leyes, con una segura esperanza, y no muy lejana, de tener en sus inmediatas generaciones, ciudadanos tan cristianos, súbditos tan sumisos, y obedientes a las leyes, ciudadanos tan útiles a su patria, como el resto de los chilenos civilizados." (1852, borrador caligrafía Palavicino, AF-CCH-AV-Vol.21, f.87)

Si bien en los hechos descritos por Palavicino no se tomaron medidas rotundas para favorecer esta fusión, sí notamos una profunda preocupación y reflexión en esa dirección. Para Gavelucci, prefecto de misiones entre 1854 y 1861, la labor civilizadora estaba integralmente aparejada a la constitución de la nacionalidad en cuanto al contacto y relación entre indígenas y españoles. Este último es quizá el primer religioso que piensa en la construcción de un sujeto chileno culturalmente híbrido y racialmente - diremos biológicamente- mestizo, siendo el matrimonio un medio para favorecer el encuentro "bionacional" entre indígenas y huincas. En su epistolario se puede observar una preocupación, insinuada o explícita, por la "mezcla" de las dos "razas", así como en los cuestionarios²³ que envía a los misioneros, en los que las preguntas dicen mucho más que una inquietud.

23 En relación a esto, como se puede ver en los puntos 4, 5, 7 y 8, el programa misional de Gavelucci, y la evaluación de éstas, eran coherentes: "Para que pueda formar la Memoria de Misiones para el Supremo Gobierno es necesario que a la brevedad me comuniqué los datos siguientes:" 1. Número de bautismos de niños y adultos por año. 2. Número de casamientos. 3. Número de entierros. 4. Número de asistentes a la escuela, "españoles y cholitos". 5. Cuántas "familias españolas habían antes y después del restablecimiento de la Misión". 6. El estado de las cosechas. 7. Si el contacto con españoles favorece la dedicación de los indígenas al trabajo. 8. Enlaces matrimonial entre indios y españoles. 10. Alcance geográfico del trabajo misional. (Gavelucci, 14-04-57, en PAF n° 51, carta XV)

tud, pues son orientaciones de acción y demuestran un imperativo. Para este religioso, el matrimonio, la conversión y la sumisión forman parte de un sólo proceso que daría pie y marcha a la nación chilena: *"Una vez establecidos los españoles en terrenos de indígenas, síguese naturalmente la relación de amistad, y a esta el enlace matrimonial entre las dos razas; por consiguiente la conversión del infiel, el establecimiento fijo del español, finalmente la dilatación territorial y judicial del gobierno."* (AF-CCH-Prefectura Vol.1, p.370)

Para esto, de acuerdo al Prefecto Gavillucci, constituirse como mediadores entre los "españoles" (la nación chilena), y la nación mapuche se impuso como una función necesaria para la realización del ideal misionero. La urgencia por la conciliación de las "dos razas" se debía además a una necesidad contingente que, como veremos, será uno de los resortes de la "pacificación de la Araucanía": la presencia cada vez mayor de chilenos al otro lado del Biobío, así como la desregulada y abrumadora constitución de la propiedad privada de la tierra. Ante este panorama, la "unión" de las "razas" era vista como una posibilidad de mantener en paz "la tierra" y lograr la constitución real -y en cierto sentido matrimonial- de la nación. De lo contrario, la posibilidad de la violencia sería una realidad tanto en esta vida como después de la muerte:

"Al R.P. Fr. B.V. Ortega, Mis° de Tucapel,

Misión de S. Rosa de Tucapel

Feb 6° de 1859

La unión, esto es, que la raza indígena sea un mismo pueblo con el chileno entra en el plan de las misiones araucanas. Sabido es que si las misiones no producen el efecto indicado, la nación entrará a conseguirlo por medios violentos de devastación, especialmente en las circunstancias en que los indios han dado o siguen dando motivos para que el Gobierno entre a destruirlos y sujetarlos por la fuerza. La humanidad y la religión exigen a la vez que los misioneros, Apostatas de la paz, prevengan la efusión de tanta sangre y la condenación de tantas almas. Veo que la empresa es ardua y presenta la dificultad en toda la extensión de su sentido que nace de la energía con que los araucanos han rechazado siempre el yugo español. Sin embargo, manejado el proyecto con destreza, produciría el resultado en parte siquiera. ... Si el prestigio que V.P. goza entre los indios llegara a conseguir el establecimiento de nuevas misiones por la parte del sur, el plan iría teniendo su efecto y V.P haría un servicio señalado a la Religión, a las misiones y a la nación." (de Gavilucci, Prefectura Vol. 1 s/f)

Palavicino también reflexionó sobre este tema, al considerar la necesidad de que los mapuches se mantuvieran en posesión de, al menos, parte del espacio de la Araucanía, en el cual pudieran compartir con sus "connacionales" chilenos: *"¿cómo podrá adquirir esa civilización [el indígena], si vendidos todos sus terrenos se ve precisado a separarse de ellos, y por consiguiente, de las familias civilizadas, de quienes debe tomarla, y mezclarse con las demás tribus salvajes? ¿Cómo esperaríamos educar, instruir a un niño, si en lugar de mandarlo a una escuela lo relegáramos a los bosques?"* (Memorias 1858:17)

Para nuestras fuentes, se volvería imprescindible una integración, en todos los sentidos del término (matrimonial, laboral, productiva, comercial, urbana...), entre mapuches y chilenos, de manera tal que, con el tiempo, las diferencias terminarían por borrarse.

5- La lectura política: misioneros, niños y caciques

Una forma de abordar el aspecto político de las relaciones entre misioneros, mapuches y "españoles", puede ser la vía de las consecuencias indirectas de la misión educativa. Como se ha dicho, *"el objeto principal de donde el misionero debe esperar más, y al que debe dirigir sus miras es la educación, e instrucción de los niños indígenas"* (ibid:56). Sin embargo, este objetivo cuyo sentido parece tan claro, depende directamente de los caciques. La idea de la misión, como se ha planteado ya varias veces, consiste en la conversión de los niños, pero debido a la limitación de los recursos y del radio geográfico de acción, se daba una selectividad o prioridad a ciertos sujetos para "civilizar". Del conjunto de niños a los que se podía educar, se privilegiaba a los hijos de caciques. Esto principalmente por dos motivos: primero, porque por ser descendencia de individuos influyentes se creía que, una vez convertidos y "civilizados", podían ejercer a una influencia cristiana mayor sobre sus congéneres que la que un niño de descendencia común; y en segundo lugar, porque el hijo del cacique no era solamente un educando, sino además una suerte "rehén", una garantía y símbolo de alianza, o al menos de simpatía, entre el apoderado y el Estado respaldada por el misionero, y en tanto tal, era conveniente que su "ascendencia" tuviera cierta "jerarquía". Asimismo, como se puede leer en la siguiente cita, se estimulaba monetariamente al cacique para que enviara a sus hijos a la escuela de la misión, en este caso, de Arauco. Veamos en qué consistía el plan de trabajo con los niños en el litoral:

"Esta misión [Arauco], una vez redificada, produciría los bienes siguientes: 1° El misionero sostendría una escuela primaria a la que no sería difícil traer un número considerable de cholitos fieles e infieles,

especialmente se adotaría [sic] el temperamento de asignar un corto sueldo de 24 pesos anuales (como en Valdivia) a los Caciques que facultasen la concurrencia de los cholitos a la escuela misional. 2° Estos cholitos se juntarían, sin duda, en la misma escuela con niños españoles los cuales como más inclinados al aprendizaje les servirán de estímulo y emulación. 3° Llevarían a sus hogares la instrucción primaria religiosa, y serían tantos coajudores [sic] del misionero. 4° Tratados bien los cholitos en la misión sus padres tomarían más estimación al misionero, con lo que no solo sería más fácil el reducirlos, mas también se procedería más pronto a nuevas prediaciones [sic], y de ellas, la primera sería en Levu, muy recomendada por lo dicho, consta que sería utilísima a los indios como también a los españoles. Suplico a VS que tomando en consideración... la indicación que dejo hecha bajo el N°1° de una asignación anual a los Casiques por el fin allí espresado, suplico que se haga estensiva también a los de Tucapel y de Malven en caso que se restablezca esta Mision ... si son tratados según su índole y costumbres, se allegarán cada día más al Gobierno, y acabarán con someterse pacíficamente al Estado y a la Iglesia." (de Gavelucci al Intendente, Nacimiento, febrero 20 de 1857, AF-CCH-AV-Vol. Prefectura 1, p.154)

La siguiente relación, escrita varios años antes por el Prefecto Ciuffa, además de presentar información sobre la situación económica de la misión, es una síntesis de las razones que explican el valor del cacique para el misionero. Observamos nuevamente la búsqueda de una relación privilegiada con éstos (de hecho, se les subvenciona monetariamente), tratándose de una misión civilizadora y a la vez política: por un lado se privilegia la influencia de los hombres de importancia de la sociedad mapuche para una mejor difusión de la moral, en tanto los alumnos son concebidos como sujetos aculturantes, potencialmente difusores internos de la moral cristiana; por otra parte, se establece mediante el niño un vínculo de alianza política con los caciques, que vale tener por motivos que no atañen directamente la "civilización" y la transformación cultural. El trabajo con y sobre el niño derivaría en una relación de compromiso y amistad con el cacique (incluso de una forma de "compadrazgo", como vimos en los documentos relativos al bautismo), creándose así un posible tejido de vínculos que se constituiría como una plataforma diplomática hacia el huinca (ya sea el Estado, el presidente, el intendente o directamente el misionero):

"Misión de San Antonio de Nacimiento... Acabada la mesa hize dirigir la palabra a Colipí por el capitán suplente de Tucapel, a quien

lleve en mi compañía hasta Nacimiento por ser practico el camino, y estube conferenciando con el mas de una hora: en esta conversación entre otras cosas me dijo; que cuantas veces de su tierra bajava a Nacimiento siempre se llegaba a visitar al misionero, y se quedaba a comer con el en la misión por la amistad contraida, y porque lo quería mucho: me dice, que el y otros caciques habian entregado al misionero un hijito cada uno para que los educase y enseñase en la misión; que su hermano Pinolei habia quedado en traerlo, y que otros caciques también harían lo mismo: me dixo que los caciques y mosetones se hallaban muy bien avenidos con el actual misionero, y que el deseaba perseverase y se envejeciese en la misión: me dixo tambien, que volviendo a Santiago saludara a su nombre al presidente Bulnes, porque era muy amigo y conocido suyo, y que en breve mandaría a su hijo Pedro para Santiago a visitarle:²⁴ últimamente al despedirse me dixo, doy a V.P. mi mano en señal de cono [sic] y amistad, y para que de ora en adelante nos consideremos y tengamos como amigos y hermanos. A los ocho dias el cacique Pinolevi volvió con su familia a la misión y dexo en ella a uno de sus hijos para la educación en cumplimiento de la palabra dada al misionero. Cuatro son los cholitos, que presentemente se hallan en esta misión, a la educación e instrucción de los cuales atiende el misionero Fr. Francisco Chabarria, a saber Hueche hijo de Colipí, Lalapa hijo de Pinolevi, Domingo hijo del cacique Catriloí, y Manuel hijo del casique Piehipinolevi. Otros cuatro cholitos hijos de los caciques Longomilla, Melvin, Pichun y Maval se atienden a la misión entre 15 o 20 dias para el objeto espresado, conforme a la palabra dada al misionero por los referidos caciques. Los misioneros se han propuestos detener a su lado y cultivar en la misión una docena de cholitos hijos de caciques, y me persuado que en breve ajustaran este mismo ... No se ofrece ninguna conveniencia para

24 A partir de uno de los escritos de Palavicino que fue leído y comentado en Santiago, personas influyentes decidieron crear la Sociedad Evangélica para el apoyo de las misiones en su labor educativa: "La idea auspiciada por la Sociedad, de traer niños mapuches a la capital o de mantenerlos internos en la zona misionera, era buena pero irrealizable, porque los indígenas no se mostraban inclinados a entregar sus hijos a extraños..." (Iturriaga:181). Si bien el foco de estos viajes de niños a Santiago era perfeccionar su educación, creemos que para los caciques esto tendría más bien un atractivo político, pues mediante el hijo se establecería una relación de amistad (¿compadrazgo?) con la autoridad suprema del Estado.

el mantenimiento de los Indios: por lo que es necesario 1° Se conseda a la misma una asignación discreta para el sustento de los cholitos, a quienes por ser hijos de caciques, y por fomentar la institución de la Aula, conviene por ahora asientarlos en la misa con los misioneros, como en efecto se practica, carece de calidad suficiente, por lo que 2° es necesario trasladar la fabrica con cuatro piezas mas, que sirvan para escuela, dormitorio para los Alumnos Indígenas, y para hospedar a los indios que frecuentan la misión. Para ese aumento de fabrica se calcula la cantidad de 500 pesos. ..." (AF-CCH-AV-Vol. 20, f. 103)

Palavicino estaba sumamente conciente de la importancia de tener niños en la misión iba más allá de plan educativo. En enero de 1850, por ejemplo, señala que siete hijos de caciques estaban siendo educados en su misión, planteando que eso significaría la posibilidad de que se influyera y entusiasmara a los demás jefes de familia para enviar a sus hijos a la escuela misional, además de lo conveniente que es estrechar vínculos, acaso de amistad, con dichos caciques. (Memorias 1858:60, nota el pie). Palavicino describe algo similar al informar sobre la situación del padre Chabarría en la misión de Malvén:

"Me asegura el capitán de Amigos, quien me trajo el recado, que los cholitos hablaron con el mayor entusiasmo a sus padres para hacerles ver las ventajas de un religioso en sus tierras, que en el tendrían un bienhechor, un buen amigo, un consultor, un padre. Esto vaya contra aquellos que dicen que nada se saca con educar cholitos. El P. Chabarría llevó uno de estos en su primer viaje, y el fue panegirista para con los indios." (a Diego Chuffa, Nacimiento, marzo 11 de 1852, AF-CCH-AV-Vol.21, f.16)

Como puede observarse en el fragmento a continuación, la misión educadora de Palavicino figura en un plano secundario o, al menos, postergado por razones diplomáticas. El misionero intenta convertirse no solamente en un educador influyente en los niños, sino también en un consejero y un juez para los adultos:

"Y en cuanto a mi permanencia entre ellos, también me he guardado de hacer figurar el carácter de misionero por la misma razón; me he ofrecido a vivir entre ellos como un amigo, como un hermano en quien tendrán un fiel y seguro consultor que les dirima sus controversias, que disipe sus temores y zozobras en que les ponen los cuentos misteriosos que les venden los que por ese medio quieren estafarlos; y por último, como un activo agente que les acompañará en sus visitas que deseen hacer a las autoridades." (en Iturriaga 2003:194)

6- Relaciones de poder

Si el argumento civilizador no bastó para permitir la aceptación de la misión, el argumento diplomático, en Nacimiento, logró conseguir mayor condescendencia, intentando convencer a los indígenas de "las ventajas que ellos tendrían de tener un fiel amigo", el misionero. La eficacia de este argumento se relaciona directamente con la presencia chilena en la Araucanía y con la consecuente apropiación de la tierra que mencionamos en las páginas anteriores. Si bien la infiltración en la Araucanía ha sido presentada por algunos trabajos especializados como un proceso "silencioso", a partir de la documentación recopilada es posible dar cuenta del estridente murmullo que provocó entre la población mapuche. Los mapuches no solamente estaban conscientes del crecimiento de la presencia chilena y de las consecuencias negativas que tenía y tendría, sino que además pusieron un grito en el cielo que quedó registrado en numerosos escritos franciscanos. En la década del 50 las parlas y asambleas²⁵ fueron un espacio para quejarse de la molesta y

25 Quisiéramos precisar la distinción entre una y otra instancia de encuentro. Nos referiremos a junta o asamblea en caso de tratarse de reuniones "internas" a la sociedad mapuche que haya presenciado el misionero. Estas instancias entre mapuches, de acuerdo a nuestros registros, son espacios de encuentro, reconocimiento interno y, sobre todo, de deliberación política. En este período estas decisiones colectivas tenían relación con la presencia chilena y, de seguro, la destrucción de Malvén y expulsión de los chilenos infiltrados en 1859 fue fruto de este tipo de acuerdos, en este tipo de instancias. Por otra parte, las parlas dicen relación con el encuentro entre chilenos y mapuches, también para ratificar o llegar a acuerdos. Es necesario mencionar que, aunque éstas se alinean y provienen de una tradición de parlamentos que halla su origen en la colonia, tienen un signo que las diferencia rotundamente de su pasado. En la república, a excepción del parlamento de Tapihue en 1825, los encuentros entre mapuches y chilenos fueron de carácter parcial. Por lo común, las parlas promovidas por el Estado y los misioneros intentaron evitar abarcar a demasiadas comunidades mapuches, salvo aquellas que organizó Querubín María Brancadori en la década de 1840 (ver Foerster-Menard-Milos 2006). Esta tendencia a evitar juntas generales se vuelve muy nítida en la década del 50: "Desde luego le dire a ud que no se me propongan juntas de indios que el gobierno y yo rechasa, y que estoi antes de al...[sic] de esta manera a sacrificar mi vida, si es necesario en la realizacion de la obra que se me encarga. Cuando se visite el territorio se conferenciara parcialmente con los indios, pero nunca en juntas jenerales. en todo caso las observaciones de ud me serviran de guia y las cumplire en todo aquello que no c... las instrucciones que sigo. Soi de ud affo S.S. y amigo Francisco Bascuñan Guerrero." (a Antonio Gavilucci, Anjeles Noviembre 8 de 1855, AF-CCH-AV-Vol.21, F.304). En la década del 60, puede afirmarse que la "junta parcial interétnica" -o parla- fue la norma (ver cartas Ortega, en PAF n° 87).

creciente presencia chilena. De esta muestra de suspicacia no escapó el misionero: "en pos del cual irán éstos [los españoles] a posesionarse de sus terrenos..." (Memorias 1858:64), ya que lo creen "un emisario del Gobierno, y encargado de los españoles para despojarlos de sus tierras." (ibid:18).

Tal fue el caso del intento de fundación de Malvén, en que ante de la dúbitation de los mapuches, se tomaron decisiones algo fulminantes: "Ayer llegué de esta expedicioncita, y hoy acababa de concluir esta, cuando nos vino aviso que algunos caciques de Colue estaban alarmados por la ida del P. y que resistían con amenazas, inmediatamente, aunque sólo hace un día había venido de Chillán, me puse en marcha hacia el lugar citado, hablé a los caciques, y todo quedó allanado: así que mañana sale nuestro Chabarría para su nueva misión." (a Diego Chuffa, Nacimiento marzo 11 de 1852, AF-CCH-AV-Vol.21, f.16.)

Creemos que si bien existió desconfianza en la aceptación del misionero, las perspectivas de que éste pudiera ser un aliado, o al menos un vínculo por el cual dialogar y llegar a acuerdos con las instituciones (o agentes) del Estado chileno, llevaron a los caciques a admitirlos. Como hemos dicho, Palavicino se trasladó a Nacimiento, en 1849, misión que se encontraba animada por padre Chabarría. Parte importante del trabajo de los misioneros en esta década consistió en conseguir la aceptación su presencia en Malvén, y luego en negociar la aceptación de erigir allí un edificio misional. En paralelo, desde Nacimiento se acordó la fundación de una misión en Purén, que finalmente no fructificó. Poco tiempo después, se hizo lo mismo para Angol,²⁶ punto en que el año 1862 se fundaría la primera ciudad al interior de la Araucanía, que, por lo demás, será un enclave militar y la primera

26 "Un sujeto amigo ha recibido un poder de una india parienta de Pichún, según él que parece Tenga Pichún que ceder la mitad de sus terrenos, y en ese caso el sujeto me ha ofrecido darme 200 cuadras para una misión inmediata a Angol, lugar donde este indio posee un gran potrero, el que si el asunto le sale bien al sujeto, deberá partirse. El sujeto es Don Andrés Campos, quien en la entrante semana debe dar principio al juicio: veremos el resultado: todos los abogados a quienes él ha consultado le aseguran el triunfo, según me lo ha asegurado anoche recién llegado a Concepción. Aquí es preciso tocar cuantos resortes se presenten, ya que los indios son tan duros y tenaces." (de Palavicino a Gavilucci, Nacimiento, Enero 31 de 1856, AF, AV, Vol.22, f.8) Como puede observarse, la adquisición de las tierras de Angol no proviene de un contrato con los mapuches, sino que es fruto de un intermediario huinca y de un litigio enmarcado en el aparato judicial del Estado chileno. Veremos más adelante cómo la aplicación de la justicia es una de las claves para comprender la ocupación soberana de la Araucanía.

avanzada real de la soberanía chilena.²⁷ Todas estas negociaciones, aunque no se hayan concretado en lo que Palavicino buscaba (esto es: el inicio de un proceso de civilización católica), evidencian un cierto interés de la parte mapuche en tener vínculos con los misioneros. El misionero era un nexo con el gobierno y una garantía política, pero además era una fuente de poder para los caciques²⁸ que en el marco de las rivalidades internas debía ser aprovechada.²⁹ Estas diferencias en el seno de la sociedad mapuche pueden ser una de las causas de la fundación de Malvén y de la breve aceptación de la misión de Purén: *Más: he recibido también recado de Melón [sic, Melín], que admite gustoso la propuesta que le hice por medio de su hijo,³⁰ de colocar allí misión (esto es en Purén) no habiendo más que dos aquí, sin recursos sin nada, y los indios nos llaman: S.P. debía estar aquí sin falta alguna.*" (a Diego Chuffa, Nacimiento marzo 5 de 1852, AF-CCH-AV-Vol.21, f.16)

Considerando que la misión es entonces un signo y una garantía de alianza con los huincas: ¿Existiría una búsqueda por el equilibrio de poder entre abajinos y arribanos? La cita que continúa, también relativa a la misión

27 Ver Leiva 1984.

28 Ver Foerster-Milos 2005 y Foerster-Menard-Milos 2006. En este segundo trabajo, principalmente, describimos y exhibimos documentación acerca de la importancia de la alianza con el Estado para la dominación e influencia ejercida por Colipí en los llanos y la costa.

29 En este sentido, puede ser pertinente una "schmittiana" y sintética explicación de Pierre Clastres: "los Otros son clasificados, ya desde un comienzo en amigos y enemigos. Con los primeros se tratará de sellar alianzas, con los otros se aceptará -o se buscará- el riesgo de la guerra. ... ¿Por qué necesita aliados una comunidad primitiva? La respuesta es evidente: porque tiene enemigos." (1981:206).

30 La figura de Domingo Melín, el hijo del cacique Melín de Puren, es coherente con nuestra hipótesis sobre los vínculos entre caciques y misioneros mediante los hijos. Este niño no solamente comunicó a su padre los propósitos de Palavicino, sino que interfirió en favor del misionero. Como aparece en el siguiente relato, el "alumno Domingo" toma parte en la negociación, intentando convencer a su padre en la misma junta en que se decidía la aceptación de la misión: "que concluyó con su acostumbrado aylan no quiero, y riñendo al alumno Domingo, su hijo, por el interés que le veía tomar por mi solicitud. La conducta de este indiecito ha sido muy recomendable; siempre ha tomado mucho interés, pero particularmente ahora que viendo la obstinación de su padre, solicitó de él el permiso para venirse conmigo a continuar su educación acompañado de su otro hermanito que deseaba traer, <<conozco, le decía, los bienes de la educación, y ésta no le puedo tener aquí, si al padre no se le permite vivir con nosotros>>, ...". (a Diego Chuffa, Nacimiento Febrero 10 de 1853, AF-CCH-AV-Vol.21, f.92)

de Purén, demuestra una inquietud por tener misioneros cerca, lo que puede ser interpretado como una búsqueda de redes políticas: *“Los caciques que resistían fueron tan convencidos, que me prometieron venirse a poblar continguos al misionero para que eduque a sus hijos. He vuelto a recibir recado de Purén de parte de Melón [sic, Melín], Antuipán, y Huenchugurri, para que nos vamos allá, por donde dicen no quieren ser menos que Magil, que ya va a tener en sus dominios sacerdote. Los caciques nos tienen entregados sus hijos, y como les di un mes de vacaciones, les mandé bien instruidos para que allí hablasen a sus padres, y el resultado es el que dejo dicho.”* (a Diego Chuffa, Nacimiento marzo 11 de 1852, AF-CCH-AV-Vol.21, f.16)

De manera similar puede ser interpretada la aceptación de la misión de Malvén, hecho que coincide con el asesinato de Colipí por parte de Magil:

“Purén, y Angol, están malo: Magil hace ocho días vino a matar a Pedro Colipí y un hermano para vengar la muerte del hermano el año pasado: pero Magil se halla en la mejor disposición. Hoy ha llegado Chabarría de allá; no alcanza a hablar con Magil porque un cacique de allí de inmediato le aconsejó no fuese todavía porque Magil estaba en junta general armada para esperar a los de Purén, que creía fuesen a atacarle: pero el cacique y toda esa indiada aún le invitaron a que se fuese con ellos, le designaron lugar.” (Nacimiento, Enero 31 de 1852, AF-CCH-AV-Vol. 21, f.5)

A propósito de la muerte de Colipí y de acuerdo con la idea de la misión como un vínculo estratégico, podríamos avanzar algunas hipótesis. Recordemos que el asesinato es para la sociedad mapuche considerado un daño limitado, y por lo tanto, puede ser pagado de manera justa (esto es, respondiendo al valor de una muerte³¹), insuficiente o excesiva. Una vez muerto Colipí, Magil tendría la incertidumbre de si la enemistad con los abajinos persiste y si éstos se consideran afectados por un daño (y por consiguiente de una posible deuda) del que podrían tomar venganza. Al parecer, la violencia demuestra nuevamente tener un límite: el asesinato de Colipí no fue interpretado por los mapuches de Purén como un daño, sino como un ajusticiamiento medido, una paga no en bienes (como lo estipuló Caiupan³²) sino en una muerte considerada equivalente en valor a la deuda que tenía Colipí con Magil.

31 Ver Foerster-Menard-Milos 2006:15-16.

32 Ibid.

La siguiente cita afirma esta hipótesis, al demostrar que, una vez desaparecido Colipí, desaparece también su poder e influencia con sus grupos aliados. En nuestro trabajo sobre Brancadori planteamos que el cacique detentaba un poder construido, y no una autoridad heredada, cuestión que vuelve perezosas las relaciones que conforman la estructura de poder la sociedad mapuche, tanto en relación al huinca como en relación a las mismas comunidades. De hecho, en una junta en Purén (año 1850), cuando se esperaba que la alianza entre el gobierno y los grupos asociados a Colipí fuera reafirmada, el misionero Palavicino constató precisamente lo contrario, cuando un jefe de ejército:

“leyéndoles enseguida un oficio del Jefe de la Provincia, en que se contenía el pésame por la muerte del jefe araucano, y los deseos del gobierno de que le sucediesen los ya nombrados [“Cattilevi su yerno, y a Pedro Colipí su hijo”]. No hubo dificultad de dar sus contestas vagas, y aun algunos, se entienda los adictos a los recomendados, prestar su audiencia y aprobación. Pero tan pronto como la junta se disolvió, ya se reían de todo: yo oí a varios indios que se burlaban, y decían: ¿qué tienen que ver los huincas con nosotros? que se gobiernen ellos como quieran, nosotros haremos lo que nos convenga. y el hecho probó que esta era su disposición. Colipí (el hijo) no solo no fue reconocido ni respetado aun por los de Puren, antes los más sumisos al padre, sino que varias veces fue amenazado de malon por el cacique Melin...” (en Memoria 1858:31)

La situación en la red abajina habría cambiado luego de la muerte de Colipí. De hecho, como lo demuestran los registros posteriores, será Melín el cacique de mayor protagonismo a la hora de negociar la planeada misión de Purén,³³ aunque éste ni se acerque al que tuvo años atrás Colipí, cuya capacidad “militar”, producto de la alianza con el ejército, era inmensa. A diferencia de Colipí, Melín se demuestra sumamente dependiente de otras voluntades de los otros caciques y conas de este sector.

33 Desde la muerte de Colipí, la “cabeza visible” de Purén en nuestra documentación no es más Pinolevi sino Melín. Al respecto, consideramos apropiada nuevamente la definición del cacique en función de su rol, el que consistiría no en gobernar hacia adentro, sino en vincularse hacia afuera: “... [los jefes] no disponen más que de un derecho o más bien un deber: ser portavoz, comunicar a los Otros el deseo y la voluntad de la sociedad.” (Clastres 1981:113-114 y 202). Evidentemente, Colipí habría pervertido esta función, la que derivó en su asesinato o ajusticiamiento.

Desde la perspectiva de esta hipótesis y de la documentación que citamos, después de esta visita -o "junta"- de arribanos y abajinos, las relaciones entre unos y otros siguieron un buen rumbo. Hay que considerar, además, que una vez muerto Colipí, Magil se impone como el mayor cacique de "la tierra"; así lo señala Palavicino al terminar una de sus cartas: *"Magil es el indio más fuerte ahora en la Araucanía, y mucho podemos hacer. El lugar donde Chabarría alcanzó es unas doce o catorce leguas arriba de la antigua ciudad de Colue: allí es donde le han ofrecido local, obtenido el consentimiento de Magil, que parece seguro."* (Nacimiento, Enero 31 de 1852, AF-CCH-AV-Vol. 21, f. 5)

Las buenas relaciones entre los arribanos de Magil y los pureninos, no obstante, parecieran haber jugado en contra de la expansión misionera, pues al entablar diálogo, Magil habría persuadido a los indígenas de Purén de no aceptar la fundación de la misión. No hay que entender dicha decisión política como un acuerdo entre Magil y Melín, o cuales fuesen el cacique de mayor importancia y visibilidad en ese entonces, sino como el acuerdo de una asamblea en la que participaron más que dos caciques. *"El día de mi llegada le indiqué a Melín mi objeto, según la promesa hecha el año anterior: su primera contestación fue que había recibido recado de Magil en que le encargaba no admitiese ningún padre en la tierra, porque eran éstos -decía- hombres delicados que a los españoles no les permiten sino una sola mujer; son enemigos de la embriaguez y querrían luego privarnos de nuestras costumbres, etc. Traté de disipar sus temores, asegurándoles que jamás intentaba hacerles variar sus costumbres, y que esto se lo demostraría con hechos ... Le dispé así sus temores haciéndole presente que un hombre inerme y solo, como era yo, no podía infundirle el recelo o temor que me manifestaba, que sería con él y los demás un buen amigo, que les daría favorables y provechosos consejos, una vez dispuestos a admitirlos. Si bien mis reflexiones habían inducido al indio a señalarme local para establecerme, esto sólo permaneció pocas horas, esto mientras dos indios insignificantes retrajeron al cacique de su oferta, a la que no pude hacerle volver por más esfuerzos que hice,..."* (en Iturriaga 2003:194-195)

En efecto, en la decisión comunicada por Melín observamos un doble movimiento: por un lado, notamos que la influencia (que puede ser entendida como una nueva alianza o vínculo político) de Magil se extiende por latitudes en que antes llegaba la de Colipí. Palavicino presenció una suerte de incipiente influjo externo en los grupos de Purén, que poco tiempo antes había sido una rivalidad, lo que será clave para comprender que, años después, el levantamiento de 1859 consiguió una amplia adhesión por parte de los mapuches de los llanos. El segundo movimiento que observamos es el

que se dirige desde la junta (o los "indios insignificantes") hacia el cacique, que, aunque sean insignificantes para Palavicino, obligan a Melín a echar pie atrás a la promesa de aceptar la misión. Al respecto, podemos formular una segunda hipótesis: de acuerdo a la interpretación mapuche, el poderoso cacique no puede someterse a la voluntad de un frágil misionero, pues lo desprestigiaría,³⁴ y más aún cuando la voluntad de los "conas" es contraria. El cacique le da el visto bueno al misionero porque efectivamente puede engrosar su poder al ser un amplificador de las comunicaciones con los huinca, y no es falso que el misionero (si quisiera y si tuviera un compromiso político con los grupos mapuche) podría aconsejar como ninguno a los mapuche sobre cómo actuar frente los chilenos. Sin embargo, "admitir los consejos del misionero inerme" significaría probablemente también una muestra de debilidad, una asunción de la condición real del poder del cacique, esto es, un poder efímero, restringido y difuso,³⁵ tanto por las circunstancias como por la "democracia"³⁶ mapuche (los "indios de poco valer"). ¿Por qué entonces entre el "insignificante" misionero y los "insignificantes indios" cede la razón a los segundos? Pues porque el apoyo de los "conas" es necesario para el frágil poder del cacique y el relativo equilibrio en que se ubica; no se trata de un simple elemento de su poder o una consecuencia de éste, sino que es la base a partir de la cual puede ampliar su influencia y perseverar en su función.³⁷

34 Sobre la idea de prestigio en el período colonial, ver Boccara 1998.

35 Ver Foerster-Menard-Milos 2006:30.

36 Ibid.

37 Más que por su poder, Pierre Clastres define al cacique a partir de su función: "... las funciones del jefe son siempre controladas por la opinión pública. Como planificador de las actividades económicas y ceremoniales del grupo, el líder no posee ningún poder de decisión; él nunca está seguro que sus órdenes será ejecutadas; esta fragilidad permanente de un poder incesantemente cuestionado da la tonalidad al ejercicio de la función: el poder del jefe depende de la voluntad del grupo. ... la irrupción de una crisis destructora de la armonía interna suscita la intervención del poder, pero provoca simultáneamente esa intención de cuestionamiento que el jefe no puede superar." (1974:35) El rol del jefe, de acuerdo a este autor, se basa en el bien general que puede producir a su grupo y consiste en mantener la "concordia" en su interior, lo que se traduce en articular o aceptar ponderadamente las demandas e intereses de los miembros de su grupo. Si de poder se trata, es un poder político precario, cuestionado y sin autoridad efectiva. En este sentido, la junta, como "expresión del cuerpo social", es la que determina al poder del jefe: *"La jefatura en la sociedad primitiva no es sino el lugar supuesto, aparente de poder ¿cuál es el lugar real? Es el propio cuerpo social que lo detenta y ejerce como unidad indivisa."* (Clastres 1981:115)

Aunque Palavicino se encontraba optimista con la aceptación de Melín, también estaba conciente de que no había por parte del cacique un compromiso respecto a la misión en sí; al igual que para el caso de Malvén se aceptaba al misionero pero no la cesión de tierras para el establecimiento misional, lo que de alguna manera anuncia el posterior fracaso de esta iniciativa: *"No dejo de ver algún inconveniente en el modo con que el indio cede la población, cual es el préstamo, y que el Gob° supremo quizás no querrá aventurar gastos en un terreno prestado; mas creo que ese inconveniente podría salvarse."* (AF-CCH-AV-Vol. 21 ff.92-93, a Diego Chuffa, Nacimiento, Febrero 20 de 1853)

Finalmente, como señala el rumor que llegó a Palavicino, no hubo acuerdo para fundar una misión en Purén: *"He sabido (no sé la verdad) que los indios de Purén andan bastante desavenidos entre sí"*. Y debido a estas "desaveniencias", la misión de Purén no llegó a concretarse:

"Respetado Padre: recién llegado de Purén, cuya próxima marcha anuncié a S.P. en mi última, tengo el sentimiento de anunciarle en esta lo infructuoso de mi viaje. Estoy enteramente persuadido de que nada podemos esperar de aquellos indios. Las mentiras exasperantes que nos daba el cacique Melín han venido a declarar una verdadera ficción, cuando me vio resuelto a reducirlas a hechos. Este cacique, que el primer día de mi llegada respondió favorablemente a mi pretensión de establecerme entre ellos, pidiéndome le designase el local en que deseaba posesionarme, al día siguiente aconsejado de dos indios de poco valer, cambió su primera buena disposición en una tenaz negativa, de la que ni reflexiones ni promesas han podido hacerle de hacerle desistir. Yo aún no quiero perder la esperanza de persuadirle a mi favor, y me detuve otros tres días en su casa con este objeto; pero todo fue tiempo perdido: las razones de su negativa fueron los temores, muy comunes en ellos (que inspiraron otros dos indios) de que los padres les harían dejar sus mujeres, y les reducirían a una sola contra su costumbre, que también les impedirían sus tomaderas, que tras los padres irían los españoles y posesionarían de sus tierras: mas preguntándole yo que siendo mi exclusivo interés la educación de sus hijos, ninguna mira tenía de entrometerme en sus costumbres, a no ser que ellas quisieran aprovechar de los buenos consejos que podía darle a ese respecto, y que estuviese persuadido que lo que le ofrecía le venía probado con hechos: que también le aseguraba que no se internarían más españoles que los necesarios para el trabajo del edificio, y que esos mismos, útiles a ellos, se volverían a sus casas si ellos rehusaban su permanencia allí concluidos los trabajos: le agregué, para más interesarlo, que gozarían también su sueldo, pensando en cercenar

parte de mi pequeño sínodo para cedérselo a él: pero todo ha sido inútil. Ya ve pues S.P. que no he dejado medio que tocar para obtener únicamente el permiso de poblar ahí, esperando, colocado entre ellos, tocar nuevas dificultades que vencer para hacer algún provecho: mas ni lo primero fue posible conseguir, porque me contestó a esas ofertas que temía que los demás caciques e indios lo acusaran de estar ya cediendo los terrenos a los españoles, y esto le pondría en peligro, le repuse que ese compromiso, o peligro que tenía cesaba haciendo reunir a todos, a quienes yo declararía el objeto de mi pretensión, y manifestaría el provecho que de ella debían esperar, como ya lo había hecho a él y a otros con quienes había hablado: contestó entonces que no era necesaria tal junta, pues su decisión era aprobada y respetada por los demás, ... Con esto quedé ya convencido de lo inútil que era insistir por más tiempo empleando reflexiones que si no eran burladas, eran desatendidas. Mas me confirmé cuando oí al indio, con el ceño altanero, reprobar la conducta de Colipí, quien, decía, por el sueldo que percibía del gobierno se había entregado todo a él, y que si viviera, creía, ya habría puesto en su poder los terrenos de los indios, y quizás sus mismas vidas: a todo le ayudaban unos cuantos indios insignificantes, cuyas palabras eran aplaudidas del cacique, que concluyó con su acostumbrado aylan no quiero." (AF-CCH-AV-Vol.21, f.92, a Diego Chuffa, Nacimiento Febrero 10 de 1853)

Claramente, el principal obstáculo para los misioneros era cargar con la sospecha traerían consigo a "españoles" que les quitarían las tierras.³⁸ Guardando ciertos matices, algo similar se puede observar en el sector arribano durante la negociación, aceptación e instalación de la misión de Malvén. En siguiente cita, además de constatar que son los mapuches quienes deciden el lugar de la misión en función de sus virtudes geo-estratégicas (y la precaria situación de las misiones), vemos que lo primero que se acepta es al misionero, la persona, y no la presencia inmueble de la "fábrica" de la misión, ni mucho menos la cesión definitiva de tierras para ésta:

"Ayer solo llegué de Chillán, donde creí haberle hallado: aún con ésta misma creencia le había escrito allí mismo pocos días antes. Mi

38 Algo similar ocurrió cuando se negoció la fundación de la misión de Imperial: *"De ti [Brancadori] no tememos, ni tenemos desconfianza, si tú vinieras solo, pero tras ti vendrían los huincas (españoles), tomarían posesión de nuestros terrenos, y una vez puestos, no habría como echarlos, y así quedaríamos nosotros sin tener donde vivir."* (Memorias 1858:18, nota al pie).

viaje fue muy a la ligera, pues sólo estuve en el Colegio un día entero: el objeto fue buscar algunos útiles del culto que haya para la nueva misión. Chabarría se marcha del ocho al nueve de éste a pasar el invierno allí, y en primavera marcharé yo a emprender el trabajo de algunas habitaciones: Chabarría se contraerá en el invierno a reunir algunos alumnos; y en primavera colocaremos la misión en el lugar que debe estar. Como lo esperábamos, Magil, y los demás caciques, e indios se prestaron gustosos a admitirnos; pero pareció al mismo Magil que el P. no se situase en el invierno en Rigaico (lugar de que ya hablé a S.P. en la que dirigí a esa el mes pasado) sino en Malven cinco o seis leguas sudeste de Negrete. Malven es centro de tres reducciones, teniendo por el sud a distancia de una legua al cacique Carilav³⁹ con unas 30 o 40 poblaciones de indios: al norte a igual distancia a Huaiquivilu con otras tantas o más de infieles, y muchas más de indios de santa fe, y varios españoles, que viven poco menos que los indios: al este a la otra parte de Bureo Lllupai con pocas poblaciones de infieles, y numerosas de indios santafinos. En el centro pues de estas tribus va a colocarse Chabarría,....” (a Diego Chuffa Nacimiento marzo 5 de 1852, AF-CCH-AV-Vol.21, f.16)

En el siguiente documento se ilustra aún más nítidamente que lo que se acepta es al misionero, y que la cesión de tierras para la misión (“el edificio”) es un asunto en el que Magil por sí solo no puede resolver nada:

“Catorce días hace llegué de Malven, donde fui a verme con Magil, con quien tuve una larga conferencia: muy buena disposición encontré

39 Este cacique fue un interlocutor importante para las negociaciones de la misión de Malvén: “No sé que hacer con los once cholitos, que mantenemos, pues habiendo cesado las autoridades, que mandaban abonarnos el sínodo, y los 5 al. Precisamente todo esto cesó; ¡Dios quiera remediar estos males! Hoy he hablado con el jefe, y aun cuando es muy mi amigo, nada he podido conseguir; p° me ha contestado no tiene orden, y que ni esta orden debe esperarse, ni mucho menos pedirse estando las cosas como están. Pasado el Rosario pienso ir por allá, y he recibido de visita al cacique Caniulav, jefe de una numerosa tribu de la orilla del Imperial arriba, que por sus numerosas haciendas, hace algún tiempo se ha venido a Cúllem, vecino de Juan Inal, y he quedado convenido de ir este año por allá. El fin es sacar roncha, sea donde quiera. Este cacique tiene bastante influjo también en Maquehua, Panqueco y Ripocura.” Como veremos más adelante, el trabajo de persuasión no estaba solamente dirigido a los caciques más importantes, sino a la mayor cantidad posible de los que se pudieran ver afectados por la presencia de la misión.

en el indio, muy contento con el P.; pero como es tan astuto, no fue posible llegar a un resultado definitivo, pues todas mis indicaciones relativas al edificio fueron evadidas con mucho arte; no juzgué prudente en aquel momento externármele más, ni partir directamente tan de pronto por no exponer el buen éxito que se espera procediendo con algún más tino. Dos cosas difíciles son las que hay que conseguir. 1ª cesión de algún pequeño terreno, y 2ª permiso para trabajar edificios. Lo 1º es cuasi imposible: Magil no es el dueño del terreno, sino otros; pero los otros tampoco pueden cederlo sin la anuencia de todos los demás. Un hecho reciente lo prueba esto: en Septe los dueños arrendaron a un español para hacer una siembra de bastante magnitud: puesto el trabajo por éste, se movió una grande alarma entre los indios: vinieron arrojaron a los trabajadores, estuvieron en peligro aún de perder los bueyes. Este era un simple arriendo por un año, se había hecho por los dueños, que ya habían recibido el pago (de 25 ps dinero) adelantado, y sin embargo sucedió lo referido ¿cómo ahora obtener en cesión ese terreno? Lo que trabajamos es ver conseguir el permiso para el edificio, y después poco a poco con las amistosas relaciones, y regalos conseguirlo con empréstito, es a lo único a que podemos aspirar por ahora: el trabajo del edificio también es difícil (aunque parece no ser tanto) por el recelo de los indios al ver edificios grandes, pues ellos a las casas de tejas las llaman carras [sic, ¿pu warria?] (ciudades); esto lo detestan: convenidos quedamos en que Chabarría haría un viaje con Mariano a ver a Magil y obtener su venia para hacerlo: para esto Lagos le ha cedido su rancho a Chabarría para en él poner mientras la escuela, y reunidos algunos indiecitos, hacerle ver la necesidad de procurar alguna comodidad tanto para el P. como para los alumnos.” (a Diego Chuffa, Nacimiento, Diciembre 20 de 1852, AF-CCH-AV-Vol.21 f. 85)

Puede percatarse en esta cita que la presencia del misionero no sólo es un asunto de decisión política (colectiva), sino además un problema relativo a la propiedad y ocupación de la tierra. A modo de hipótesis, nuevamente, podríamos hacer un desglosamiento de las etapas del proceso de penetración del misionero al territorio mapuche (o al menos de su intento) y de las repercusiones que esto tendrá en la consolidación y aumento de la infiltración, así como en la constitución de propiedad de la tierra.

El primer paso es conseguir la aceptación del misionero. Para ello se debe efectuar un trabajo de diálogo, reuniones y regalos que permitiera al misionero explicar o demostrar las ventajas de tener una misión. En segundo lugar, después de haber estado un tiempo con los mapuches ganándose la venia de Magil u otros caciques y conas, se debe negociar la aceptación del

edificio misional. Esto último parecería generar mayores resistencias en quienes no estaban totalmente convencidos de los beneficios que traería el misionero, probablemente debido al signo definitivo que implica ese tipo de construcciones ("warria"). Por otra parte, se aduce que las tierras donde se quiere construir la misión no pertenecen a Magil, quien dio la aceptación a la presencia del misionero. Para conseguir el establecimiento del edificio misional, es necesario conseguir que se cedan terrenos, lo que de acuerdo a otro estudio⁴⁰ no tendría un carácter permanente para los mapuches, sino que a lo sumo se trataría de algo similar al préstamo o arriendo. La tesis de que, en las "donaciones", los mapuches no venden ni regalan tierras sino que aceptan chilenos es adecuada: para los mapuches existiría un salto cualitativo entre aceptar la simple presencia de una persona y ceder el terreno para ocuparlo y trabajarlo, y aún otro salto para ceder sus tierras de manera definitiva, tal como lo entiende la concepción de propiedad moderna (*sensu* Locke). Para conseguir la fundación de la misión, sería necesario entonces contar con el apoyo de los mismos "dueños" mapuches de la tierra en que se quiere levantar. Pero todavía más: esta decisión debe ser soberana, es decir, pasar por la decisión de las juntas (*coyau, trawun*).

El siguiente documento es otro ejemplo de cuan frágiles eran las garantías que daba Magil al establecimiento de la misión, y cuan irritable era en la Araucanía la presencia chilena cuya decisión no pasara por la asamblea: "Septiembre 17- Por motivo de un barbecho que se hizo sin consentimiento de todos los principales para el hermano de Lagos varios indios tuvieron mucho enojo e impidieron dicho trabajo y dicho Mariano quiso convencerlos para proseguir no solo no pudo sino que habían marchado a despedirme un pequeño huerto y despacharme mas fueron convencidos de haber sido puesto por Magil y me dejaron en paz." (Bonazzi 1854: "Historia de las misiones en la República de Chile, Diario del padre Chabarría año 1852", pp.121- 124)

Palavicino y Chabarría estaban conscientes de que si no lograban extender su influjo más allá del solo Magil, no conseguirían establecer la misión por mucho tiempo. Por ello emprendieron relaciones con el resto de la población. Esta cita demuestra que una vez más las opiniones respecto a la presencia del misionero están divididas, por lo que era necesario ampliar el respaldo en/a los caciques. Debido a que la instalación de la misión se decide en las juntas, "democráticamente", es preciso que el

40 Foerster 2006 m/s.

misionero deba construir una influencia, ganándose de a poco la confianza de los caciques, realizando un trabajo de persuasión y convencimiento para conseguir sus fines. En este sentido, las siguientes muertes pueden ser leídas también como un "costo político": "Han muerto dos caciques dueños de los terrenos en que está Chabarría, y que le eran muy adictos, el uno Carcan, y otro Huaiquil no hemos dejado de sentir esto." (a Diego Chuffa, Nacimiento, Julio 23 de 1852, AF-CCH-AV-Vol.21, f. 41)

Los documentos no señalan las causas de muerte de estos caciques, pero no está demás recordar que en el litoral de Arauco el hecho de ceder terrenos sin el consentimiento colectivo podía costar la vida de quien lo hiciera.⁴¹ Lo importante a destacar por ahora es que hay resistencias para que se funde la misión. La aceptación no es siempre total debido a que una parte importante de la sociedad mapuche, al menos de la parte arribana, asocia la presencia chilena a la posibilidad de perder sus tierras. Esta situación desembocó en la destrucción de la misión de Malvén; pero antes de eso, el misionero se manifestó como un mediador en el que los mapuches depositaron sus quejas, con la expectativa de que intermediara en su favor ante el gobierno y la población chilena en general. Tal es el caso de una reunión en Malvén (1856), en la que Magil afirmó:

"<<... Estoy ya cansado de oír las quejas que los indios de afuera me traen continuamente de los españoles, los cuales se van apropiando todos los terrenos, no dejándoles ni donde sembrar ni donde tener sus animales. ... se están haciendo zanjas (así llaman a los fosos) y ciudades (dan este nombre a las casas de teja): y luego se dirigió a mí diciéndome: si tu puedes algo con el gobierno empenate para que haga salir todos los españoles desocupándome los terrenos hasta el Biobío, que fue el límite señalado entre huincas y mapuches (jentes de la tierra o indíjenas) en tratados entre ambos celebrados, a los que yo también asistí siendo aún hueñi (muchacho) en cumplimiento yo he recibido todos los indios que del otro lado del Biobío hizo pasar el gobierno pocos años há (aludía a una orden que ya sabía que dado el intendente de concepción a este respecto) para esta parte; ¿por qué, pues, no lleva también sus españoles para la otra parte del Biobío? de este modo quedaremos en paz y comerciamos mutuamente sin perjudicarnos; concluyó diciéndome: espero solo hasta el mes de enero (era esto en noviembre) y si para ese tiempo no se han retirado los españoles, yo los haré retirar, les incendia-

41 Ver Foerster-Menard-Milos 2006.

ré sus casas, etc., etc.>> El cacique al pronunciar estas últimas espresiones, había perdido o abandonado su calma característica y tomado un tono amenazador: y sin quererme oír más se retiró sin más palabra." (Memorias 1858:130-131)

Magil no estaba solamente consciente de los acuerdos que se habían logrado en el pasado (desde Tapihue 1825, e incluso antes⁴²), sino también en la necesidad de recuperar y mantener una frontera entre las dos "razas" y soberanías, pues de lo contrario terminarían perdiendo no solamente la relativa autoridad de los caciques, sino también la manera tradicional de habitar la tierra:

"El día de nuestra llegada -17- nos recibió Maguil con buen agrado y hasta con chuscadas pero cuando principiaron las conferencias aquí los tonos amigos. Ante todo hizo nuestro elogio en presencia de los suyos pero luego mudó de tono y dirigió sus dardos contra los españoles que viven del Bío-Bío al sur diciendo que ya no toleraba más que hasta las cosechas su presencia allí que quería se reconociese como siempre el Bío-Bío por límite de ambas razas que él quería la paz y esa paz se conservaría haciendo esa separación y advierta que todo esto lo habló con tono áspero y luego calló tenté hablarle se disgustó no por eso yo desistí y continué diciéndole también en tono brusco que mirase bien lo que hacía que si era verdad que apetecía la paz para su resolución tendía a encender la guerra y una vez encendida tendría que llorar aunque tarde sus fatales consecuencias que él era hombre viejo y poco tenía que decirle de las desgracias que trae ese funesto azote que recordase los tiempos en que por esas guerras se habían visto en estado lamentable sin haciendas sin casas y ellos con sus familias errantes por los bosques comiendo tallos de quilas que si llevaba adelante su resolución esperase de cierto ver repetido este azote sobre él y los suyos pues el gobierno sabría defender a los españoles a quienes él quería vejar sin motivo que tenía como hacerlo y lo haría que advirtiese que había españoles a quienes ni él ni nadie podía echar pues habían dado su dinero a los indios por los terrenos que poseían y por consiguiente con todo derecho trabajaban y vivían en ellos como sucedía a él y a los suyos

42 "Aún se acuerda Majil de una gran junta celebrada en Negrete a fines del siglo pasado, a la que aludía cuando me decía que por tratado solemne se había fijado el Bio-bio por límites del territorio indígena, que es el que quería hacer respetar con el incendio de las habitaciones de los españoles..." (Memorias 1858:31, nota al pie)

que cuando compraban un caballo u otra prenda cualquiera disponían de ella a su voluntad sin que nadie les perturbase su persona etc., etc. ... Él me contestó que eran falsas tales ventas" (Bonazzi 1854: "Historia de las misiones en la República de Chile, Carta del P. Palavicino al P. Bonazzi", pp. 124-126, Nacimiento, 11 de Noviembre de 1854)

El misionero no logró persuadir al gobierno de detener la infiltración de "españoles", ni tampoco convencer a los caciques de la legalidad de las "ventas". Por esto, temía lo que finalmente sucedió: "Aunque, como dije a S.P. en la que allí le deje, he oído cosas de colonización, en cuyo caso bien me miraré antes de hacer mi entrada, porque me parece que la colonización va a traer de seguro rompimiento (puede ser yo esté engañado) porque a esa colonia debe dársele terrenos donde vivan, y esos serán los que los indios tienen por suyos, y ya S.P. sabe como miran los indios eso. Ya vio la alarma entre ellos, y sus proyectos por persuadirse que solo dos pobres frailes querían irse entre ellos. Si se coloniza el territorio araucano debe proteger esa colonia la fuerza armada, de lo contrario toda ella es víctima de los bárbaros infaliblemente. En fin S.P. trate sondear bien esto, y avisármelo para no exponerme, y tener bien prevenido al pobre Chabarría, no sea que, si ellos lo huelen esto, le den algún asalto, lo sacrifiquen." (a Diego Chuffa, Nacimiento Julio 23 de 1852, AF-CCH-AV-Vol.21, f.41)

Si bien Chabarría no fue sacrificado, la intranquilidad de la población mapuche de los llanos y los roces entre éstos y los chilenos⁴³ no menguaron:

"Dos horas y media duró la parla y obtuve por último resultado que el indio en lugar de despedir los españoles e incendiar dispuso celebrar una junta numerosa a mediados del que estamos para aclarar todo y en

43 Al respecto, los misioneros cumplían para el gobierno una labor de observadores e informantes de los "desórdenes": "P.Fr. Antº Gavelucci, Angeles Agosto 1º de 1858, Ha cido en conocimiento de esta Intendencia qe se ha cometido un asesinato por los indios del Casiqe Calvucuy en un borrachera que tubieron entre estos indios y algunos Españoles. Para proceder como convenga deseo qe Su Paternidad acompañado del Capitan de Amigos qe hay en Malven me informen sobre los hechos para castigar a los culpables y evitar la repetición de semejantes crímenes. persuadido como estoy qe las noticias qe V. o los otros R.P. me comuniquen seran las únicas verdaderas para conocer los hechos, me conformaré con la relacion y resolucion q vv hayan ya adoptado. Me repito de SS su Afmo SS C. Saavedra." (a Gavelucci, Angeles Agosto 1º de 1858, AF-CCH-AV-Vol.22 f.227) Sobre este punto, ver Foerster-Milos 2005.

cuanto a la presencia del P. Chabarría por la que insté me dijo que allí se acordaría. Después de esto ha habido una ocurrencia fatal un indio dio una puñalada a un español y lo echó al otro mundo al instante, en la orilla de Machuquen, la autoridad pidió al asesino y Magil lo resistió y la cosa toma mal aspecto el intendente rehúsa la junta, pero Magil la tiene el 16 tres o cuatro leguas sud de Malven allá voy el 15 mi amigo. En fin el piuque corazón está malo y solo por cumplir con un amigo he hecho un esfuerzo.” (Bonazzi 1854: “Historia de ...”, Carta del P. Palavicino al P. Bonazzi”, pp. 124-126, Nacimiento, 11 de Noviembre de 1854)

7- La década de 1850

El alzamiento de 1859 fue el suceso en que se demostró la saturación del problema de la infiltración; pero es preciso señalar que desde mediados de la década del 50 comenzaron los hechos de violencia arraigados en la apropiación fáctica de la tierra:

“Ayer recibí su apreciable 7 del actual en la que me anuncia su marcha a Santiago con el objeto que en ella me indica, desea que le sea evacuado pronto y a su satisfacción. Por acá las cosas van como le tengo anunciado en dos que en este mismo mes le he dirigido a Chillán, y que supongo le hayan mandado a ésa, pues ya saben allí que S.P. marchó a Santiago. Aun la visita del intendente⁴⁴ va efectuar y creo no se lleve a efecto ya, pues el tiempo es bien avanzado, y ya en el mes entrando principian las chichas entre los indios. Así que la noticia de esa visita no ha servido más que para alarmar los indios, como lo habrá visto por un trozo de la carta de Ortega que le copio. Mañana ha de salir Magil a tener una gran junta en el lugar en que el año pasado se plantó la cruz a sud de Malven: dícese que debe ser más numerosa que la del año pasado: el objeto aun no se sabe; pero es fácil prever que sea el mismo a que se reúnen siempre. Yo no he creído oportuno internarme, como lo tenía pensado, y aún había asegurado a S.P. pues estando en este estado los indios, todo lo creo tiempo perdido.” (a Gavilucci, Nacimiento, Enero 31 de 1856, AF-CCH-AV-Vol.22, f.8)

La posibilidad de un escenario de violencia se anunció incluso varios años antes de la primera destrucción de Malven: en este caso, en 1852, los

rumores de un probable ingreso de ejército derivó a su turno en rumores sobre la posibilidad de expulsión los “españoles”:

“Hablemos claro: se corre, que se intenta conquistar por el arma a los indígenas: los periódicos, y diarios, no lo dicen es verdad; pero hablan de colonización extranjera en su territorio; y ya V. ve que esas colonias no pueden ni plantearse, ni permanecer sino con tropas, y por consiguiente el rompimiento es inevitable, y en este caso no hay que pensar en misiones; preciso es pues que S.P. se informe bien en la capital, y me lo participe ad cautelam: hasta ahora ni una letra he recibido de S.P. no obstante quedo escribieme, y si así sucede en su ausencia; yo me echaré a dormir, y permaneceré in statu quo de lo que no seré responsable.” (de Palavicino a Diego Chuffa, Concepción, Julio 6 de 1852, AF-CCH-AV-Vol.21, f. 35)

El malestar que provocaba en los mapuches la infiltración chilena, asociada a la presencia de la misión de Malvén, se convertiría pronto en violencia. Para los mapuches, sería una manera de recuperar las tierras que les estaban usurpando; para los chilenos sería un daño, un delito, una deuda que la justicia debía transformar en reparación. Para comprender este tema es necesario describir los hechos de Malvén (1856) y del levantamiento (1859). En 1854 notamos que el propio capitán de amigos y el cacique Paine, serían víctimas de las represalias de los mapuches del sector de Nacimiento por sacar de la tierra réditos indebidos, de las cuales no escapó Chabarría:

“Febrero 25 de 1854- En este día cerca de las 9 de la mañana estando bastante indispuerto en cama pasaron 4 Indios a malocar a Paine y algunos indios comenzaron a lacasos [sic] con la campana y después siguieron su camino y habiéndose encontrado con el capitán de amigos Mariano Lagos trataron sobre el motivo de su venida bastante acaloradamente y ya convencidos se volvían a sus casas y sabiendo que había licor en una casa se pusieron a tomar y en la tomadura dijeron que Luis Cruz Iturra les había dicho que Paine con el capitán habían recibido mucha plata acerca de los terrenos allí se maltrataron y el capitán salió con una costilla sumida y se fueron retirando a sus casas unos primero otros después yo me había quedado dormido. Como a la una y media y cerca de las dos siento unos gritos y lamentos que decían ya lo mató me creí que los indios venían matando y quemando me levanté medio dormido a ver que contenta esto y luego corrieron las mujeres que habían presentes a ver a uno que un indio había volteado a lacasos creyendo estaba muerto el cual se levantó algo maltratado. Después de esto pasaron tres indios, dijeron que uno era español, entre la casa del capitán de amigos y la mía nos saludaron y pasaron donde estaba la campana y comenzaron a lacasos con ella y otros macheteando los boques [cuerdas]

44 Más información sobre esta visita en Leiva 1984:48.

que la sostenían y habiéndola echado abajo la rodaron cerro abajo que llegó cerca de la casa y decían que si merecían al padre lo mataban. Machetearon la escalera y con los mismos palos de esta comenzaron a despedazar el travesaño que sostenía los postes y habiéndolo sacado siguieron sacando los postes y después de fuera comenzaron a botar un palo por acá y otro por allá y se fueron. Después de este vinieron otros dos indios a encargar un caballo de un indio que habían dejado botado por tomado y les dije que lo trajesen y lo dejasen bajo la ramada lo trajeron a caballo y comenzó a entrarse a la casa y atropellar a la familia y le dije que siguiera a sus compañeros y siguióme atropellando que me quería matar y en esta diligencia cayó de a caballo y a pie me siguió y le amenacé con un palo inmediatamente los otros echaron mano a los laques les dije que era por amenazarlo se sosegaron y luego se fueron y me dejaron en paz. Después de esto monté a caballo a ver los desastres que habían hecho y encontré con una mujer llorando que le habían atropellado a una hijita suya y se la habían dejado casi muerta a otra familia insultada. Siendo ya la oración me volví para la misión. A los tres días supe que a los tres habían ordenado que yo y todos los demás españoles habían de salir y si no salían les mataban y les llevaban todo. A los tres días se juntaron como 20 indios con pensamientos diversos haciéndolo todo nada diciendo que la tomadura había tenido la culpa." (Bonazzi 1854: "Historia de..., Diario del padre Chabarría año 1852", pp.121- 124)

Estas discrepancias entre el capitán y los indígenas hicieron ver a Chabarría que se encontraba en una situación delicada, por lo que comunicó estos hechos al intendente, advirtiéndole sus aprensiones: "Noviembre 30- En este día llegó Mariano Lagos de donde Maguil de acomodar las cosas y me refirió lo sentido que estaba que le atropellaban sus derechos y le amenazaban sin motivo y temiendo un desastre pasé yo al otro día a los Angeles a verme con el intendente y habiéndole hablado y hecho presente los peligros que amenazaban sino se iba con tiento con los indios hizo poco caso creyendo no eran capaces de hacer nada y diciendo que mandaría sacar un indio por encima de Maguil y demás caciques ..." (ibid)

Desde Nacimiento, Palavicino da cuenta al Prefecto nuevamente de los peligros que implican permanecer en Malvén, señalando que el padre Chabarría: "Tampoco ha dejado de ver amagada su vida, cuando ha visto 25 indios medios ebrios venir armados de sable con intención de asesinarle, de cuyo peligro solo una providencia benéfica pudo librarle. Todos estos son hechos positivos, después de los cuales no parece muy justo acertarle sus tiros vagamente sin más razón que no verle hacer maravillas que no están en sus manos obrarlas. No es esto un hacer apológico, sino deseos de ver

justicia." (AF-CCH-AV-Vol.21, f.92-93, R.P.Fr Diego Chuffa, Nacimiento Febrero 10 de 1853)

Por estas razones, en 1856, el proyecto de misión de Malvén debió ser abandonado a medio camino, ante una posibilidad de alianza con los mapuches de la costa, tal como lo había previsto Palavicino,⁴⁵ para expulsar a los "españoles":

"Nos hemos separado de la misión de Malvén motivados de continuas pesquizas que se están haciendo a los indios sin haber efectuado la junta que se había pensado y establecido las cosas que habían de haber guardado, y asustándolos con esto, y habiendo quitado un ra [sic] y temiendo que sigan haciendo los mismo de perseguirlos, hubo una alarma general en donde se izó [sic, ¿hizo?] la causa general de defender a toda la costa [sic] y a no dormir en sus casas, y andar de día y de noches armados y saqueando casa que habían quedado des[oc]upadas por el temor de los indios al rededor de la misión que tuve que salir una noche, y un día, en la noche no alcancé, pero al otro día vi a unos once o doce indios que andaban con lanzas, fuera de más de cien indios, que se juntaron dos días antes de mi separación, estos andaban con sesenta lanzas, sables, y lages, y cuchillas, éstos en disposición de defenderse, y los mandatarios en perseguirlos, viendo que esto iba a parar en una sangrienta guerra y los españoles chilenos me desamparaban, no creí otra cosa qué hacer, sino retirarme con el P. García." (de Chabarría, Nacimiento Abril 30 de 1856, AF-CCH-AV-Vol.22, f.24)

8- El levantamiento/revolución de 1859

Aunque Malvén volvió a construirse el año 1857, nada permite afirmar la inauguración de una "paz perpetua". Por el contrario, los habitantes chilenos a la par que el descontento de la población mapuche de los llanos.

45 "La otra nueva de mayor bulto es que Malven se fundió. Verificáronse al cabo mis presentimientos. Los hechos iban encadenándose de tal modo que no se necesitaba mucha penetración para prever los resultado que ya han venido. Lunes 21 del actual se mandaron prender dos caciques a unas 3 leguas sudeste de Angol, 40 hombres fueron comisionados para esto: prendieron uno de esos caciques, y el otro huyó y antes de dos horas se reunió un número de indios armados, dio alcance a la partida que conducía al reo, y los quitó [sic, gritó] salvando los soldados por una clemencia nada común en los araucanos." (AF-CCH-AV-Vol.22, f.25, a Gavilucci, Nacimiento Abril 30 de 1856.)

La conflictividad de la infiltración en la Araucanía fue detectada durante los 50 por el gobierno, y en hacia 1859 se hizo insostenible. No describiremos los hechos ni citaremos los registros, prefiriendo recomendar directamente las elocuentes páginas introductorias del apéndice de las Memorias de Palavicino (Memorias 1859:141-148). Nos atenderemos a señalar que la revolución de 1859 -entendida por la parte chilena como "levantamiento" de los mapuches- debe ser interpretada como un intento de hacer "justicia", en tanto se buscó saldar un daño. Según un testigo de la época, el alzamiento de los mapuches y la destrucción de los enclaves huincas fue "una oportunidad de vengarse de los agravios que habían recibido en sus personas y haciendas" (Ruiz Aldea:48, en Foerster 2005 m/s). Con esto, queremos decir que se trata de una reparación que se intentó cobrar cuando hubo oportunidad de hacerlo. Desde la óptica chilena, esta "venganza" hay que interpretarla como un delito y un menoscabo que debía ser reparado mediante el castigo de los responsables.⁴⁶ Éste último es un punto que vio muy nítidamente Palavicino, y señaló en su apéndice de 1859:

"... no se ha podido presentar a Chile ocasión más favorable para castigar a los araucanos, pero con un castigo que deje indemnizadas a las familias de sus pérdidas..." (Memorias 1859:160)

En relación a esta sentencia, existe un antecedente del año 1858 (una suerte de adecuación del decreto de 1848), en que la legitimidad de actuar sobre la Araucanía (o más bien contra la población mapuche, los "culpables") radica en la declaración de soberanía (es decir, de independencia, 1810) y las acciones estatales que desde la independencia han operado en este territorio:

"Es sabido que el gobierno de la nación está persuadido que los araucanos deben considerarse como ciudadanos chilenos: y la constitución del Estado deja comprendido el territorio araucano en el territorio chileno; por consiguiente los tiene sujetos a las leyes, y aunque sea cierto que de hecho no lo estén; no es menos cierto que cuando algún indígena comete algún delito, y las autoridades lo pueden haber a las manos lo juzgan como tal ciudadano sin deferencia alguna. Con esta misma convicción ha dividido el gobierno la Araucanía en provincias, ha librado sus decretos reglamentando las compras de terrenos, etc." (Memorias 1858:74, nota al pie)

46 Sobre presiones al Estado por parte de la población chilena en nombre de un derecho de "justicia", ver Leiva 1984:66-67.

De hecho, como forma de vaticinio, un año antes del gran "desorden" Palavicino se pone en el caso eventual de que los mapuches expulsaran a los "españoles", en el que no sólo serían repelidos, sino además obligados a reparar el daño: *"Habría en este caso derramamiento de sangre (sensible en verdad) pero las tribus invasoras serían las culpables y las colonias usaran de su derecho defendiendo sus propiedades... viéndolas en ese estado reconocidas no solo de su delito sino de su inferioridad, las invitará a Juntas [o parlamentos] por medio de agentes a propósito para ello."* (Memorias 1858:125)

Fue precisamente a través de la delictualización de la expulsión de los españoles que el año siguiente se permite la realización de la soberanía decretada. Como hemos señalado, las circunstancias de 1859 conspiraron contra el entendimiento político entre mapuches y chilenos, planteándose las diferencias en los términos irreductibles de "víctimas" y "victimarios" (se usa también "civilizados" y "bárbaros"). A partir de ese año, por tanto, la solución debía ser judicial: era necesario sancionar a los mapuche por el daño cometido, y el precio de ese daño (su castigo y reparación) eran los territorios que ocupaban: primero los que enmarcaban las cuencas del Biobío y el Malleco, y luego los demás. La "barbarie" demostrada generó una animosidad resentida y violenta en la frontera, así como una presión amplia al Estado en favor de una ocupación por cualquier medio, incluso por la fuerza. Este es un punto en que reparó Palavicino y que contempló dentro de sus meditaciones: *"Guerra a muerte, me parece, el clamor que oigo elevarse por donde quiera por perjudicados, y no perjudicados: ¡Un fuerte ejército para destrozarse a seres tan perjudiciales a la sociedad!"* (ibid 1859:149)

Por supuesto, la investidura y el marco moral de Palavicino le impedían compartir semejante animadversión. Pero no por ello planteó una preferible vía pacífica, política y "civilizadora" para llevar a cabo la ocupación o cobrar otro tipo de "reparación". El carácter urgente la situación requería de medios más rápidos y efectivos. Su argumento se empalma con las reflexiones sobre la justicia que hemos vertido, y permiten acercarnos un poco más al tipo de sumisión que el Estado pretendió imponer a la población mapuche. Para este misionero, el paso a la soberanía real debía darse simplemente mediante la aplicación un principio básico de cualquier Estado que se reputara como republicano, como dijimos: la igualdad ante la justicia.

"En primer lugar, la justicia exige la igualdad de pena a crimen. ... esa pena deberá ser aplicable a los súbditos de esas leyes que las infringen en el territorio sujeto a esas mismas leyes. ... o las autoridades no aplican a los araucanos criminales las penas impuestas por las leyes"

del país porque no tienen derecho a aplicarlas, o porque no quieren: si lo último, a los ojos del más rústico serían ellos criminales: si lo primero, sería esto convenir con las convicciones del araucano, que se juzga nación libre o independiente. ... La declaración de guerra parecería un implícito reconocimiento de su independencia, pues al súbdito se castiga, y no se declara guerra: luego, se me dirá, ¿deberán quedar sin satisfacción los ultrajes, los agravios, y destrucción hecha por los bárbaros? ¡No por cierto! ... Se instará que no es guerra la que se declara, sino castigo de un gran crimen...” (ibid:150-151)

Se vuelve en este punto necesario recordar lo que hemos desarrollado en las páginas anteriores acerca de la soberanía sobre las personas y/o territorios. De acuerdo al decreto firmado por Sanfuentes en 1848, al plan de Varas de 1849 y a las sugerencias de Palavicino previas a 1858-1859, la soberanía debe afectar a los chilenos, y no al territorio ni a la población mapuche. No obstante, dicha concepción parcial de la soberanía del Estado puede interpretarse también como una garantía de seguridad que debe brindarse a la población chilena, aun cuando quienes rompiesen dicha seguridad no fueran sujetos de esa soberanía. Por lo tanto, al confluir en un mismo “delito” mapuches (culpables) y chilenos (víctimas), los agentes de Estado tienen la “obligación” (y la conveniencia) de intervenir, considerando que las reparaciones a las víctimas del daño deben ser los bienes inmuebles de los culpables del mismo. Esta idea es posible verla en la escritura de Saavedra, un año antes. En este entonces, la autoridad pública se destinaría tanto a mapuches como a chilenos, sancionando los delitos independientemente de la proveniencia “étnica” de quién los realizara: *“Por Pantaleon Sánchez he sabido ahora ... días de Calbucoi, quien me ha mandado decir que se encuentra muy tranquilo y que nunca dará un paso contra la tranquilidad y sosiego de la frontera. Si se ofrece puede U. prevenirles tanto a Magnil como a Calvucoi que si ellos se mantienen en sosiego, serán considerados por mi y por el gobierno pero que si nota el menor desorden los escarmentaré fuertemente pues no he de permitir que atropelle a los españoles, tanto en sus personas como en sus bienes y que del mismo modo castigaré a los españoles que hagan mal a los indios.”* (de Saavedra a Antonio Gavilucci, Anjeles, Marzo 29 de 1858, AF-CCH-AV-Vol.22, f.208)

Cuando planteábamos la idea de que la infiltración era el paso previo a la ocupación soberana, nos referíamos a que ésta se dio por un mecanismo de hechos consumados: primero la ocupación se pone en práctica, luego el Estado la legitima y reafirma mediante un principio de justicia que

permite dar el salto de la soberanía nominal a la real⁴⁷ -coercitiva- y, finalmente, se aplica la autoridad estatal a través de la instalación del aparato coercitivo-burocrático. La diferencia entonces entre “infiltración” y “ocupación” se encuentra, ni más ni menos, en la participación y apoyo del Estado; he allí su carácter soberano.⁴⁸

A partir de este argumento “judicial”, Palavicino recomendaba al gobierno un procedimiento de ocupación del territorio que hiciera uso del más extremo límite de la amenaza de violencia, el cual sería capaz de parcializar a la sociedad mapuche a partir de la inocencia o culpabilidad de los caciques y sus grupos:

“Acérquese pues una fuerza respetable a las fronteras, en seguida búsqense agentes activos y de confianza, y que también puedan insinuarse a los araucanos: háganse venir los caciques que gozan de renta por la nación: píntese vivamente la indignación concebida por todo el país contra los criminales, hágaseles entender que todo él estaba resuelto a destruir toda la tierra con todos sus habitantes, pues a todos los ha creído igualmente culpables: pero que el supremo gobierno, que ninguna parte habían tomado en las depredaciones, con que habían cuasi aniquilado toda la provincia: y que en su clemencia entraba también a perdonar la vida a los culpables; los cuales sin embargo debían estar dispuestos a reparar los grandes males que habían causado, restituyendo absolutamente todo cuanto habían robado, resarciendo a las familias todos los perjuicios que les causaron los incendios de las casas, con todo lo que dentro contenían, y de todas las cosechas y demás mieses que incendiaron e hicieron perder: Que si no estaban dispuestos y prontos a hacer esas reparaciones, ya no habría para ellos la menor compasión: entraría el ejército con todos sus cañones, no les dejaría ni casas, ni animales, y que a cuantos hallase haría fucilar, ahorcar, etc., etc.” (ibid:161)

47 Distinguimos entre soberanía nominal y real de la siguiente manera: existe una soberanía nominal cuando ésta se decreta sobre un territorio sin que exista la capacidad por parte del Estado de velar por que la ley se cumpla; existe una soberanía real cuando el Estado está en condiciones de impedir que se falte a la ley o, en su defecto, de juzgar y castigar a quienes lo hagan.

48 Ver también Serrano 2001:446. Leiva señala también este vínculo causal: *“Al pensar los problemas de la frontera había que pensarlos en términos de los intereses de los pobladores fronterizos, los que habían creado hasta ahora la única base posible a la expansión: legitimar la infiltración a Ultra Bío Bío.”* (Leiva 1984:132)

Retomando los inicios de esta presentación, la civilización que Palavicino buscaba para la Araucanía dependía de la voluntad humana; sin ésta, la voluntad divina poco podía realizar. Pero los esfuerzos misioneros que hemos narrado sucintamente no fueron suficientes, tampoco, para conseguir la conversión de los mapuches. Es partir de esta incapacidad, vinculada siempre a las circunstancias, que se volvió necesaria la intervención directa del Estado, esto es, la presencia de su institución más característica: la fuerza armada.⁴⁹

*“Los hechos de la historia eclesiástica nos revelan que la religión principió a aparecer con toda su majestad a la faz del mundo desde la conversión de los primeros emperadores al cristianismo. ... Uno de los medios más eficaces para hacer más efectiva la conversión y civilización de los araucanos, es la intervención directa del Gobierno, no sólo no creando dificultades, dejando obrar libremente al misionero y dispensándole la protección que les dispensa, sino también marchando con paso firme y acertado tino a la vanguardia de él. ... Esto no parece sea desconfiar de la protección del cielo, sino valerse de todos los medios humanos que la prudencia y razón dictan en beneficio de sus semejantes. La conversión de los infieles la creo una obra de Dios; pero obra encargada a los hombres que no deben estar solo esperando milagros a cada paso, sino también valerse de todos aquellos arbitrios humanos que puedan conducir a ese santo y laudable fin.”*⁵⁰ (en Iturriaga 2003:203-204)

Las presiones por ocupar la Araucanía se hicieron en nombre de la protección y seguridad que se consideraban condiciones necesarias, no solamente para la conversión y “civilización” de los mapuches, sino además para que pudieran vivir tranquilamente los chilenos (y luego los colonos europeos) que allí se encontraban y los que pronto llegarían. No fue necesario llegar a 1859 para que esta idea fuera pensada con claridad:

49 Seguimos en esto la concepción de Estado hobbessiana-weberiana.

50 Al respecto, como mencionamos en la presentación, Hipólito Salas discrepaba. Para él las aguas deben estar bien separadas: el trabajo del Estado debe consistir en proteger y financiar a las misiones. El rol de las misiones debe consistir en transformar las pautas de conductas de los «salvajes», en civilizarlos inculcándoles valores: “..., yo reconozco el deber que incumbe a todo gobierno católico de proteger generosamente las misiones católicas establecidas en el territorio de la Nación (o que la Constitución dice ser la Nación) ..., pero ... yo rechazo, como de mal sabor, esta disposición: la conversión y civilización de los Araucanos está ligada con la política del Gobierno.” (en Iturriaga 2003:220)

“Indispensable será una fuerza armada en estas colonias al menos por algún tiempo, y esto no tanto por los araucanos propietarios con quienes viven, sino por las tribus apartadas o del interior, las que podrían fácilmente alarmarse y aun atentar no solo contra los colonos, sino y principalmente contra las tribus vendedoras, viéndolas mezcladas con los huincas, lo que ellos tanto abominan. No hai que asustarse, pues, al oírse hablar de fuerza armada, porque por lo que dejo indicado no tiene por objeto la carnicería y la efusión de sangre, no, y mil veces no: como no lo tiene la fuerza armada que en todos los países y pueblos civilizados sin exceptuar la ciudad eterna hay, con el objeto de conservar el orden y asegurar la propiedad de los ciudadanos y sus mismas personas: la seguridad de las colonias y de sus intereses es el objeto de esta fuerza armada, cuya seguridad puede ser amagada con tanta más probabilidad cuanto con mayor vecindad vive de las tribus bárbaras...” (Memorias 1858:124)

La segunda vez que Malvén fue destruida y expulsado su misionero, desde el Estado se pensó con mayor convicción en la necesidad de establecer una “fuerza” fija que cuidara de la misión y de los habitantes. Notamos además que la expansión misionera, en la que con tanto ahínco se insistió, podía ahora realizarse, pero al pulso del avance de las guarniciones:

“Creo también debo advertir a M.S. que como resolución suprema se construye actualmente un fuerte en las márgenes del río Bureo a corta distancia de la antigua misión de Malven, destruida por los salvajes en la insurrección de 1859, convendría asimismo restablecer aquella misión a inmediaciones de la fortaleza. Allí estarían más garantidos los misioneros que se consagrasen a su ministerio y podrían servir eficazmente, no solo al objeto que se proponen, sino también a la guarnición militar, y a la gran población civilizada que se levanta a la sombra de aquella. Allí el sacerdote podría muy bien ejercer su benéfica influencia sobre el indio como sobre los que se dedican al comercio y al cultivo de los campos, todos los cuales por la ausencia de un sacerdote, llegan con el tiempo a familiarizarse con sus costumbres y hábitos del salvaje, y concluyen al fin con perder todo sentimiento religioso. Por lo que respecta al establecimiento de misiones de siete en siete leguas, creo que bien podrían establecerse en la medida en que se fueran construyendo las fortalezas que el supremo gobierno proyecta para la colocación de las guarniciones que deben destacarse para adelantar la línea de frontera; debiendo establecerse dichas misiones al amparo de las fuerzas como en el caso anterior” (de Cornelio Saavedra, Angeles, Enero 2 del 1862, AF-CCH-AV-Vol.23, f.40).

Conclusiones: Sumisión y barbarie

Un aspecto o componente de lo que se entiende por "civilización" consiste en la cualidad de un individuo o pueblo de comprender y acatar las leyes soberanas, dictadas a partir de lo que se considera el bien común, que supuestamente debiera encarnar el Estado. Como contrapunto, la "barbarie" se caracterizaría por la ausencia de este mecanismo político propio de las sociedades estatales, es decir, por la falta de sumisión a la ley. La indisciplina, la desobediencia, la subversión, así como otros epítetos usados para caracterizar el comportamiento de la población mapuche en nuestras fuentes se refieren precisamente a esto. Si la soberanía real consiste en el respeto de la ley por parte de una población que habita un territorio, no es posible afirmar que ésta se extendiera sobre los mapuches, al menos no durante el período que investigamos. La indiferencia achacada a los mapuches se asocia a una invisibilidad del Estado, el cual, hasta los años sesenta, se manifestaba casi solamente en las arengas de los misioneros y los recados escritos de las autoridades:

"Los únicos medios de que el misionero puede valerse son la reflexión, y sumisión con los bárbaros, y éstos generalmente son muy ineficaces y débiles. La reflexión no les hace impresión porque no la comprenden, o afectan no comprenderla: hombres materiales y brutales, acostumbrados solo a la violencia, dominados de un orgullo altanero, la sumisión es para ellos objeto de desprecio, y la miran desdeñosamente como indigna de un hombre de coraje como son ellos, cuando no divisan el carácter imponente que se divisa una autoridad que pueda dominarles. ¡Cuántas veces les he visto formar una burla mortificante de las reflexiones que les hacía dirigidas a persuadirlos! ¡Y cuántas, cambiando de rumbo, desprecian mi sumisión! Al contrario, cuando separándome de mi objeto, les he hecho una descripción del poder de la república, de su numeroso ejército bien armado, de los fuertes trenes de artillería, y de los valientes jefes que dirigen esos soldados, les he visto abatir su orgullo, conociendo su inferioridad." (a Diego Chuffa, Nacimiento, Febrero 20 de 1853, AF-CCH-AV-Vol. 21, ff.92-93)

Es posible afirmar que la burla que hacen los mapuches en las parlas con los españoles se asemeja a la relación que tienen directamente con el cacique, o más bien, con la posibilidad de su autoridad. Tal como estaban las cosas, si la valoración de los caciques, su "vara de medida", era el aporte que pudieran hacer a la "civilización" de la Araucanía, éstos no eran los agentes indicados para imponerla. En este sentido, el valor de cacique es escaso para la "civilización" ya que el poder del cacique sobre

su "vasallos" es también escaso, siendo siempre sus decisiones susceptibles de ser revertidas:

"¿Qué valen los caciques? ¿Qué pueden? Nada, absolutamente nada, no solo porque relativamente a la civilización abrigan las mismas ideas que el resto de los araucanos, sino también, y es lo principal, porque su autoridad es puramente nominal. Un cacique para tomar una resolución, que cree de interés, tiene que pensarlo bien, debe saber si cuenta con el apoyo y protección del mayor número, de lo contrario se considera expuesto al malon..." (Memorias 1858:33)

Asimismo, las juntas -el lugar donde parecieran tener voz los "indios insignificantes"- tal como se efectuaban, tampoco eran favorables para el cacique, pues en ellas prima la barbarie del "calor" y la embriaguez por sobre el entendimiento racional. En ellas el cacique que las convoca hace gala de su tradición guerra y demostrando su prestigio con la narración de sucesos gloriosos y oponiéndose a la figura del huinca:

"Enseguida principian los demás haciendo lo mismo, y por momentos el entusiasmo crece, y toma fuego, que se vuelve una confusa gritería que aturde; quien hace la apología de su tribu, quien la de su cacique, quien aplaude a sus lanzas: quien inicia las quejas contra los huincas (españoles), ya esos les roban, ya les engañan, ya les quieren dar guerra y concluir, ya van avanzándose poco a poco para quitarles sus terrenos." (Memorias 1858:26)

Sin embargo, si se transformaran, al menos en parte, los procedimientos mediante los cuales se llevan a cabo las parlas, estas podrían ser de gran utilidad: "esas juntas tendrían su importancia nada despreciable convocadas por el mandatario de la colonia se tendrían bajo su dirección: en ellas se oiría la voz del jefe que la convocaba, y la del cacique, la multitud solo sería oyente, prohibiéndosele absolutamente tomar parte en la discusión. Allí el jefe aconsejaría, propondría, e intimaría sus órdenes, tratando en seguida de sostenerlas hasta obtener su ejecución, ..." (ibid:29). Pero para ello: "siento tener que decir que para esto es indispensable una fuerza armada que imponga respeto al araucano, ..." (ibid). Esta era para Palavicino la manera para poner el punto final a la desobediencia, pues: "Es solo la fuerza material; y el temor que esta le infunde lo que contiene, o puede contener al araucano, y no puede ser de otro modo desde que se sabe que para él la moral es desconocida,..." (ibid:35). Y no solamente sería un medio para evitar la "subversión", sino que tendría además un carácter educativo y disciplinador o "docilizador", no ya mediante la persuasión, sino la disuasión:

"El araucano en mi proyecto se presenta docilizándose, y sometiendo-se a las autoridades del país porque es muy natural que con el continuo trato y sociedad con un pueblo civilizado con quien está mezclado tome amor a las costumbres suaves y que son más conformes con la naturaleza del hombre: el temor de ser castigados por esa fuerza armada en caso de querer ejercer actos de barbarie será también un fuerte freno que lo contenga." (p.138)

Por otra parte, también relacionado con los caciques, la distinción entre alianza y sumisión aparece en las fuentes descrita de manera confusa. Si volvemos a leer las citas relativas a los vínculos entre los grupos mapuches, así como entre los caciques y los "conas", notaremos que, desde la lectura de quienes las escribieron, ambos términos no se ajustan nunca totalmente a lo que quieren expresar o significar. Baste referirnos a la perplejidad de Palavicino que, cuando intentó hacer heredar el poder de Colipi, percató que quienes habían sido "los más sumisos" al padre, se burlaban del hijo a la hora de las condolencias; en este caso, más que de insumisión, quizá sea pertinente plantar la idea de una alianza rota. O asimismo, cuando Magil, el cacique "más fuerte de la Araucanía", no logró persuadir a sus vecinos, sobre quienes supuestamente tenía autoridad, de aceptar un edificio misional. Lo mismo se puede decir de Melín, o de los caciques de Imperial, algunos años antes. La capacidad que tenían las juntas, a las que tanto temía Palavicino, de anular los intentos de dominación y de las leyes pareciera haber sido el principal freno al avance soberano, así como la mejor garantía para los mapuches de su independencia y autonomía.

"...Cuántos sistemas y recursos ingeniosos y ensayados, ora pacíficos, ora violentos, para desterrar la barbarie de aquel pedazo de tierra defendida por un puñado de salvajes más amantes de su independencia que de su civilización." (Vergara Antunez, en Iturriaga 2003:183)

Bibliografía editada:

- Bengoa, José
2000 [1986] "Historia del Pueblo Mapuche. Siglos XIX y XX. Ed. LOM, Santiago.
- Boccaro, Guillaume:
1998 "Guerre et ethnogenèse mapuche dans le Chili colonial. L'invention du soi.", Ed. L'Harmattan, Paris.
- Clastres, Pierre;
1974 "La sociedad contra el Estado": *"Intercambio y poder: filosofía del liderazgo indígena"*
1981 "Investigaciones en Antropología Política", Ed. Gedisa, Barcelona.
- Foerster, Rolf:
2004 "¿Pactos de sumisión o actos de rebelión? Una aproximación histórica y antropológica a los mapuches de la costa de Arauco, Chile", Tesis doctoral, Universidad de Leiden.
- Foerster, Rolf; Diego Milos
2005 "Pacificación de la Araucanía. Correspondencia del P. Buena-ventura Ortega (segunda parte)", Publicaciones del Archivo Franciscano n° 87, Santiago
- Foerster, Rolf; André Menard; Diego Milos:
2006 "Fray Querubín María Brancadori. Documentos relativos a la Araucanía", Publicaciones del Archivo Franciscano n° 89, Santiago.
- Iturriaga C., Rigoberto:
1992 "Reglamento de misiones del Colegio de Chillán", Publicaciones del Archivo Franciscano N° 21.
2002 "El P. Palavicino y la Sociedad Evangélica" en Anuario de Historia de la Iglesia en Chile, 1ª parte, vol 20, Santiago
2003 "El Padre Palavicino y la Sociedad Evangélica", 2ª parte, en Anuario de Historia de la Iglesia en Chile, Volumen 21, Santiago.
- Leiva, Arturo:
1984 "El primer avance a la Araucanía, Angol 1862", Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco.

Mauss, Marcel:

- 2003 [1950] Essai sur le don. Forme et raison de l'échange dans les sociétés archaïques, en "*Sociologie et Anthropologie*", Ed. Quadrige/PUF, Paris.

Palavicino, Victorino:

- 1860 Memoria sobre la Araucanía, por un misionero del Colegio de Chillán, (1858), y Apéndice (1859) Imprenta de la Opinión, Santiago.

Pinto Rodríguez, Jorge:

- 1993 Jesuitas, Franciscanos y Capuchinos italianos en la Araucanía (1600-1900), Revista Complutense de Historia de América, N° 19. 109-147, Ed. Complutense, Madrid, 1993

Poblete, Pía:

- 2005 "Misiones franciscanas y educación indígena en Valdivia 1769-1848", en VI Congreso Internacional de Etnohistoria, Buenos Aires.

Serrano, Sol:

- 2001 "De escuelas indígenas sin pueblos a pueblos sin escuelas indígenas: la educación en la Araucanía en el siglo XIX" revista Historia, Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica.

Schmitt, Carl:

- 1991 "El Concepto de lo Político", Alianza Editorial, Madrid.

Valenzuela Márquez, Jaime:

- 2005 "Los franciscanos de Chillán: avatares de una comunidad monarquista" en revista Historia año/vol. 38 N° 1, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago.

Varas, Antonio:

- 1849 "Informe", en Varias opiniones vertidas sobre la reducción de Arauco, Biblioteca del Congreso Nacional, Chile.

Vergara, Jorge Iván:

- 2005 "La herencia colonial del Leviatán. El Estado y los mapuche-huilliches (1750-1881)", CIHDE, Ediciones de Estudios Andinos, Universidad Arturo Prat, Iquique.

Bibliografía inédita:

Bonazzi, Fr. José María

- 1854 "Historia de las misiones en la República de Chile, desde la conquista hasta nuestros días al cargo de los muy RR.PP. Franciscanos.- Ms inédito, copia en Archivo Franciscano, sección Manuscritos.

Foerster, Rolf:

- 2005 'Manuscritos' (m/s) "Poder y liderazgo mapuche en la Provincia de Arauco", proyecto Fondecyt N° 1050616
- 2006 'Manuscritos' (m/s) "Poder y liderazgo mapuche en la Provincia de Arauco", proyecto Fondecyt N° 1050616

Milos, Diego:

- 2006 "Misión Moral. Misión Política. Franciscanos en la Araucanía" - Tesis para optar al título de Antropólogo Social. Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología, Universidad de Chile.

EPISTOLARIO

Advertencia de los editores:

Las cartas y documentos que aquí presentamos son los escritos de Victorino Palavicino que se relacionan con las misiones en la Araucanía, y no la totalidad de los textos encontrados. Los documentos que se alejan a la temática que nos interesa no fueron transcritos, tales como inventarios o las cartas relativas los asuntos internos de la Orden franciscana.

Las cartas firmadas por Palavicino que no fueron trascritas son las siguientes:

ARCHIVO FRANCISCANO - Fondo COLEGIO DE CHILLÁN, ASUNTOS VARIOS

- Vol.19, f. 93: inventario
- Vol.22, f. 172: carta de Palavicino como secretario de discretorio. Chillán 11-05-1857
- Vol.22, f. 212-213: carta sobre problemas "vocacionales" de un novicio. Chillán 4 de abril de 1858
- Vol.22, f. 215-216: informe de aprobación de novicios.
- Vol.22, f. 260: informe del discretorio
- Vol.23, f. 65-66: carta con caligrafía de Palavicino dirigida a Pardini.
- Vol.23, f. 76: los recursos de la Sociedad Evangélica pasan por el Obispo de Concepción. Santiago Septiembre 23 de 1862.
- Vol. 22, f. 267: reunión de Discretorio, Chillán, 19 de mayo de 1859. Firman P. Felipe Remeddi., Fr. Francisco Chabarría., Fr. Federico de Alfonso, Fr. Victorino Palavicino
- Vol. 22, f. 328: Chillán, 1 de noviembre de 1860, sobre acuerdos de Discretorio, firman, Felipe Remeddi, Francisco Chabarría y Victorino Palavicino

AF-CCH-AV-Vol. 19, f. 23-23v.

Dagllipulli 13 de Febrero.

Apreciado Padre y amigo: he llegado y visto el lugar de mi permanen-

cia, mas todavía no acudo en él, estoy en casa del señor Jaramillo, quien me ha tratado y trata muy bien. En la misión está como V sabe el Sor Corbalán, no me he pasado ahí porque la casa está llena de familia, pues están en ella de paseo sus suegros, cuñadas y cuñados, por lo que me ha sido preciso permanecer aquí a petición del Sor Gobernador, a lo que no me he podido negar.

Hoy se va la familia y yo me pasaré el lunes a alguna pieza, porque también el Sor Gobernador se me ha empeñado en que dé algún tiempo al Sor Corbalán p^a que coseche sus granos, que tiene en la misión, a todo lo que me ha sido preciso ceder, y lo he hecho con gusto, pues me parece que la equidad lo dicta, pues de lo contrario tendría el pobre que sufrir bastantes pérdidas. Los útiles de la Iglesia ya los he conducido a la Misión, aunque con algunas faltas, en particular la piedra de Ara, que no se encuentra en el inventario. Por lo que hace a las cosas de la bucólica, esto desapareció todo, como las ovejas, bueyes, caballos etc. La casa misional, con los útiles me la entregan el lunes, quién sabe con cuántas faltas.

Con ocasión de ir el Capitán a ésa, le suplico me vea a las muchachas, Antonia, y Pancha decirles para cuando podré mandar a Futa [sic] por ellas, y en caso que se hayan arrepentido, me hace favor de hablarme a la Panduro, aunque sea necesario rogarle, lo que creo será necesario, porque habiéndola yo desechado por las indias, querrá ser muy rogada: si las indias no se han arrepentido, procure que se vengan cuanto antes y en este caso me busca un niño, y ojalá fuera el hijito de la viuda del francés que murió pocos días há, me hace favor de mandarme también un cuchillo, como el de Fr. Andrés, también unas doce varas del género de su hábito.

En fin Padre tenga paciencia y dispense mi importunidad, y al mismo tiempo disponga del afecto de este su amigo

Fr. Victorino Palavicino.

AF-CCH-AV-Vol. 19, f. 31.

Dagllipulli 10 de Marzo

Apreciado P., le pongo el oficio para que exija de la Intendencia un decreto, por el que se mande al Gov^o se me ponga en posesión de la campana, y se ordene que el cura pague los dos libros nuevos, que ya me ha dicho están cuasi concluidos, y al mismo tiempo se me entregue el buey que está en poder de Frayne [sic], el cual todos lo conocen, y además tiene la marca, que ponía el P. Quintilio; yo he repetido este buey ante el Gov^o el que me ha contestado, que él no puede hacerlo entregar hasta tener orden

de la Intendencia, sin embargo de haberle yo dicho que le bastaba el Decreto por el que se ordenaba mandar entregar todo lo perteneciente a la misión.

Triunfos me ha costado para que me pongan en posesión de la misión, y aún hasta ahora no se ha legalizado el inventario, existiendo solo en estado de simple borrador. El alcalde que se delegó para esto, es como una tortuga de ligero.

De los útiles de la Iglesia de Cudico me entregué del mismo modo dejando yo una simple lista al cura, sin presenciar nada de esto el Alcalde. Yo digo la verdad, que ya estoy cansado, y bastante quemado, y si no fuese por las faltas de Dagllipulli no exigiría inventario, pues me era más conveniente.

Aquí estoy viviendo de limosna, Corbalán me mantiene hasta ahora, aunque por otra parte no deja de serme pesaroso [sic] por estar sin aquella satisfacción, y libertad, que se necesita, para comenzar a hacer algo.

Todo mi caudal se reduce a 20 fanegas de trigo, doce de las cuales todavía debo por cuyo motivo mando al capitán para que me manden algo, porque de lo contrario no es posible permanecer aquí. Tengo también un vacuno que me han dado por las misas, que hoy ha muerto [sic]. En fin, no hay más tiempo, después hablaremos. Que me hagan diligencia de las cholas, que cuanto antes se vengan, y al contrario, que me vean esa tal Panduro.

Fr. Victorino.

AF-CCH-AV-Vol. 19, f. 57-57v.

Dagllipulli 29 de Junio de 1845.

Apreciado P.: con esta oportuna ocasión me dirijo a V.R. para dos cosas, la primera es que hace ya más de 15 días escribí al P. Rómulo, ignorando o no sabiendo con certidumbre que V.R. estuviere en ésa, le escribí, digo, acerca de unos cholos que están en mi Misión para casarse, y son cuñados, con este motivo decía al padre Rómulo lo que dijese a V que si tenía facultad (según me mandó decir el P. Antoñito, había oído decir la tenía del Obispo de Concepción) para dispensar este impedimento, me enviase cuanto antes para mandar a ésa los cholos, o bien si podía también subdelegarla, y lo tenía a bien me avisase para proceder yo a la celebración del matrimonio.

La chola solo tengo en la misión, el cholo está en su casa; pero ya me tiene muerto, viajes continuos, empeños hasta de los jueces, que me han

escrito poniéndome como causa motiva la dificultad, por no decir imposibilidad de separarlos, pues ya tienen tres hijos, y solo mudando uno de ellos a algún otro punto muy distante podría cortarse el mal; para a donde se mudarán? En fin, pues creo que me avisará luego, para en uno u otro caso despedir los cholos, pues el mal no se remediará, según mi opinión, sino casándolos: para lo que espero su contesta en primera oportunidad, y también si es que tiene esta facultad, de subdelegarla, la desearía también para revalidar dos matrimonios nulos, que he encontrado en el sacramento de la penitencia: además me dicen hay otros cuñados mal amistados, y por último, continuamente creo se encontrarán estos atolladeros.

El 2º objeto mío es decirle que últimamente se ha concluido el inventario de la Misión, he quedado yo con una copia, según la cual se ve. La falta de todos los intereses de la última misión dicha: por lo que desearía pues reclamase esta falta (por medio del inventario antiguo, que debe estar en la Intendencia, y el nuevo que supongo debe haberlo remitido el Sor Gobernador) pues de lo contrario quedaré yo persignándome solo; los Indios llueven, y ya no tengo qué darles, hace solo como 15 días había en la Misión diez y ocho mujeres, y catorce hombres, ya tiene V treinta y dos bueyes comedores, fuéronse éstos y actualmente tengo ocho hombres y trece mujeres; ahora vea V. si será bufonada el gasto, y para un pobre diablo que ha hallado todo pelado; ya debo aquí los ojos, sin contar los que debo en Valparaíso y Santiago, y todo para qué? para el bien del prójimo: pero ya basta: desde mañana comienzo a despedir Indios, porque no tengo qué darles, y tampoco por consiguiente admitiré más, aunque con gran sentimiento mío y mucho mayor daño de ellos, pues los amancebamientos hierven, aunque al principio no se descubrían tanto, yo ahora he tomado un método para descubrirlos, que parece que brotan, y le aseguro a V. tengo una gran lista; pero nada haré por no haber con qué mantenerlos, porque ya se sabe que ellos se vienen pelados a la misión, y están hasta un mes, y todo mi caudal es de 25 fanegas de trigo, las que ya van voladas, y en acabándose echaremos la alforja al hombro, y volar: pero yo no llegaré a tanto, porque ya de unas diez, que tal vez quedarán no daré un grano, porque yo también tengo boca, para lo que espero que V en beneficio de la misma Misión reclame las sesenta y siete cabezas de ganado, las dos yuntas de bueyes, tres caballos, y un macho, que son las cosas de mayor entidad, y se le parece también la campana.

Agradeceré diga al padre Rómulo agradezco mucho la intensión que tuvo de mandarme la piedra de Ara, porque todavía la espero, porque me dice me la manda con el niño del Gobernador, pero él me ha dicho, que ni si quiera le habló de traer tal piedra dicho Padre.

6 de Julio

Hace como tres meses apareció un cholo con una chola para casarse, cuando se publicaban las denunciaciones, vino la madre a reclamar por la hija, oponiéndose al matrimonio; en efecto la llevó: mas es de advertir que la cholita la crió una chola hija del cacique, desde muy pequeña, de cuya casa la había sacado a escondidas el cholo: después de haberla llevado la madre, la cholita huyó 3 veces, y la 3ª llegó a casa de su madre que le crió, esto es, la hija del cacique, y últimamente, se me apareció en la misión en estos días, la cholita, la madre, y la hija del cacique: la madre diciéndome que quería quedarse en la misión para siempre, la cholita que no quería ir con la madre porque le daba mal ejemplo y que quería casarse, la madre que le adoptó que quería también que se casase: añadiéndome que ella le cedía un pedazo de terreno para vivir, y por último, que la madre la había botado desde chica, y por lo tanto parecía haber perdido el derecho de madre por esta causa. Yo me inclino más bien a casarla, pues me parece que este sea el mejor medio de cortar el mal, porque si la lleva la madre, se le huirá continuamente, y lo principal que aprenderá sus mismos vicios: si queda en la Misión contra su voluntad, sucederá lo mismo, si se va con la que le crió, sin casarse, volverá con el mismo cholo; esto sin embargo, no me he resuelto a casarla por oponerse la madre; por lo tanto deseo me conteste también sobre el particular, y esto lo desearía lo hiciera con el mismo portador, con el que agradeceré al Padre Rómulo me mande cuatro, o seis masas de tabaco.

Ayer he estado hablando con el Gobernador y me dijo había recibido un oficio de la Intendencia, en que le ordenaba hiciese una tasación de las faltas de ambas misiones, por lo que me dijo iba a pasar una nota para resolver sobre el particular, agregando algunas frioleras [sic], que dicen han aparecido últimamente; así es que me parece que habrá alguna esperanza, si no me engaño.

Participo a V la funesta noticia de la muerte de don Manuel Montecinos, sucedida el jueves 3 de este a las diez del día.

Nada más tengo por ahora, sino que disponga del afecto de

Fr. Victorino Palavicino

Le advierto que los impedimentos que arriba le hablé son enteramente ocultos.

Dagllipulli Enero 17 de 1847

Apreciado P.: el 10 del presente mes recibí nota de la tesorería de Vald^a en que se me pregunta el resultado de las faltas de esta Misión, y esto con motivo de un reclamo entablado en la Intendencia contra los sínodos que Salazar (el cura) de donde se pidió informe al Ministro, cuyo Sor. antes de informar se dirigió a mi, sin duda, según creo, prefiriendo llenar las faltas de la Misión a la deuda de los particulares. Yo he contestado lo que en vez pasada dije a su P en la carta: sin embargo me parecía convenir que su P reclamase a la Intendencia, para cuyo fin remito la nota, que le incluyo, previniéndole que existe en la Intendencia una tasación, que el Gobernador del departamento hizo de las faltas por orden de la misma Intendencia, y para su Gobernador le remito igualmente una copia de ella, advirtiéndole que hay unas cosas de poca entidad, que están puestas en ella como entregada a mí no lo estando. Espero que tomará el mejor interés en esto, pues de lo contrario los sínodos de Salazar los tomará otro, y las misiones quedarán en pampa, como dicen.

Debo también preguntarle lo que debo hacer con los indios que, siendo menores de 25 años, vienen a casarse con resistencia de sus padres: ya esto me ha sucedido varias veces, y me he hallado perplejo sobre lo que debo de hacer: por una parte me parece debe atenderse, y respetarse el reclamo de los padres, que como tales deben ser tenidos en consideración por la sujeción que los hijos les deben; mas por otra encuentro inconveniente en condescender a su petición, porque sucede comúnmente que los hijos o hijas salen huidos de la casa de sus padres, y se dirigen a la misión para casarse, después de haber vivido un tiempo en mala amistad: si pues éstos no se casan para atender a los padres, el mal sigue porque siempre seguirán en su habitual mal estado: si se pone a servir la mujer en casa del algún español, regularmente se huye con el mismo cholo, y hay peligro de que ya no vengan más a la misión, temiendo que nuevamente reclame el padre, o madre, y se vayan a algún otro punto viviendo amancebados toda su vida; y es claro que en este caso el mal mucho mayor. En meses pasados vino uno de éstos cuya mujer la reclamó el Padre, yo condescendí, el padre la puso a servir en casa de un Español y al poco tiempo se huyó la chola con el mismo cholo, y después de haber estado *** algunos días ocultos juntos vinieron nuevamente a la misión, y resolví casarlos como lo hice. Sucede también alguna vez que el padre o madre reclaman no tanto porque no gustan en el matrimonio, sino porque tal vez son aconsejados por algún español, que quiere aprovechar esta ocasión para tener quien le sirva. Esto es lo que ha sucedido con el cholo de que acabo de hablar, según él mismo me lo confesó.

Espero pues me dirá en cuanto antes lo que haré en este caso, porque actualmente tengo una cholita, cuya madre ha reclamado contra el matrimonio, que ella está enteramente resuelta a contraer. La cholita tendrá unos quince años, o 17 a lo sumo: lleva ya dos proclamas corridas, y solo falta la 3^a que este Domingo siguiente se correrá.

La tasación de lo que falta es la siguiente:

Dagllipulli:

4 Candeleras de madera a real cada uno	_____	r 4
2 Candeleras de metal a seis [sic]	_____	r 12
8 medias velas de cera en 8 realeas todo	_____	r 8
4 Velas esperma en 6 r	_____	r 6
1 Roquete en 2 reales (bien caro [sic])	_____	r 2
2 Floreros a 4 reales (deben ser 4)	_____	r 8
3 Estampas marco de madera a r y medio	_____	r 4 1/2
1 Asador de fierro en 4 r	_____	r 4
1 Balde para levadura en dos r	_____	r 2
2 Cedazos en 8 r ambos	_____	8
4 Hachas de ellas muy usadas unas con otras a peso cada una	_____	4
1 aparejo en 12 reales	_____	
2 Yuntas de bueyes a 16 pesos cada una	_____	32
1 Macho en 8 pesos	_____	8
67 Cabezas ganado entre chico y grande a 4 r cada una	_____	33
1 Candelero de bronce en 8 real	_____	8
1 Caballo de regular calidad en 8 p	_____	8
Suma	_____	94 — 2 1/2

De Cudico

1 Silla de brazo en 8 r	_____	8
1 mesa nueva en 12 r	_____	12
1 pie de cabra de fierro en 20 r	_____	20

12 velas cera en 12 pesos	3
1 cuarterola en 4 pesos	4
3 fan. almudes abas a 12 r	5 — 2
5 fan. 4 almudes papas a peso	5 — 2
2 fan. alberjas a 8 r	2
4 catones a r. y medio	“ 6
Suma	25 — 2

Lo que se ha puesto como a mí entregado es lo sigte.: 4 Floreros, 4 Candelero metal, 1 barreta fierro, 3 asadones. Esto a de Dagllipulli también faltan 8 platos, que están puesto como entregados y no están.

Con este conocimiento creo que aunque no le acompañe la nota que arriba le ofrecí, podrá solicitar en favor de estas misiones.

No tengo más por ahora, sino solo desearle toda felicidad y suscribirme por su atento servidor.

Fr. Victorino Palavicino

Con el mismo dador de ésta espero la contesta.

Tenga a bien dispensar la miscelánea: le estimaré me diga si el año en que estamos es o no bisiesto, pregunto p^a el mes de febrero, pues no sé si tiene 28 o 29 días este año. Recordaré también algo sobre la escuela de esta misión, cuya falta la creo bastante grave, como ya el año pasado se lo indiqué. Hay bastantes cholitos de los que, en mi opinión, únicamente se espera sacar un fruto seguro por medio de la educación, y si esta falta nada se abrazará: en fin Su P. bien lo conoce, verá lo que le parezca más conveniente. Si hubiera alguna esperanza de ella, yo podría ver algunos vecinos para solicitar que ellos contribuyesen siquiera con algunas maderas. Repito que la principal contesta que espero es la del cholo que está por casarse con la que reclama la madre.

AF-CCH-AV-Vol. 19, f. 231.

Dagllipulli Noviembre 24 de 1847

Mi apreciado padre, como el tiempo se va adelantando, es necesario también prevenirlo para no verse alcanzado de él. La cosa es de poco momento, pero el lugar le da importancia. S.P. sabe, según le tengo anunciado, el mal estado de esta misión en una parte, yo no tengo con qué

componerla; he reclamado por lo que debe a ella el Sor Presbítero Salazar, no sé si mi reclamo tenga un buen resultado, en caso que así sucediese, deseo saber de S.P. si podrá invertir la cantidad necesaria en componer la parte del norte de la misión con lo que este señor pueda pagar: me parece que si algo de esto se puede lograr, es lo que se debe hacer porque S.P. sabe que esperar del Gobierno es cosa que demanda tiempo, y quizás si de él se obtuviese algo, sería para el año venidero tal vez, cuando el pedazo de misión que se debe componer estuviese en el suelo, originándose algún otro gasto. Por lo tanto quiero saber si puedo o no hacer esto, en caso que el gobernador del Obispado (a quien últimamente me he dirigido) obligue a este señor a pagar lo que perdió o gastó en la misión. Espero pues me conteste sobre el particular, pues en este correo espero contesta.

Por si no se lograra nada de Salazar, me parece sería conveniente dirigiese a la Intendencia, poniendo en su conocimiento el mal estado de la parte del edificio para que provea lo que juzgue conveniente: para ello solo espero que llegue el gobernador (que creo será dentro de dos o tres días) que anda ausente, para dirigir por su medio esta comunicación.

S.P. tendrá a bien disculpar mi importunidad, que la causa el deseo de causar [sic] algún cuartillo más de gasto; al mismo tiempo puede mandar con franqueza a este su affmo-

Fr. Victorino Palavicino

Hay un cholo en esta misión cuyo matrimonio he descubierto nulo, por impedimento de su afinidad en primer grado, por haber convencido él antes a la hermana de su mujer, y por esto deseo me diga S.P. revalidar este matrimonio: el impedimento es oculto, y aún no sé de qué medio valerme para hacerlos venir, porque el fue sabido en confesión, le ordené como era muy natural, volviese (porque aún no son velados): pero hasta ahora no lo ha hecho el cholo, y no sé cómo llamarlo nuevamente, pues solo hace unos doce días que ha salido: S.P. puede indicarme el modo que le parezca más seguro sobre ello.

AF-CCH-AV-Vol. 19, f. 234-235.

[Dagllipulli diciembre 26 de 1847]

Al cumplir con el deber que me impone el Sup^o Decreto de 20 de Mayo de este año de dar cuenta por medio de S.P. de los trabajos comprendidos, y progresos hechos en las Misiones, juzgo una necesidad, al hablar de la de mi cargo, detenerme en una individual relación de todo lo respectivo a ella, a fin de dar a conocer el estado en que se hallaba al encargarme de ella, y

el que actualmente tiene.

El año pasado 1845 por el mes de febrero principié a funcionar en esta misión "Daglipulli": desde luego concebí el pensamiento de visitarla personalmente para tomar un exacto conocimiento de ella, saber el número de habitantes, y cuántos de ellos quedaban sin haber abrazado aun el cristianismo. Sensible me fue no haberlo podido efectuar tan pronto como lo deseaba por falta de recursos que en ese tiempo sufrí; pero mis deseos fueron cumplidos en la primavera del mismo año. En el mes de Noviembre fue mi salida principiando por la reducción Thumag, límites que entonces era de esta misión por el oeste, continuando después por las demás que circundan la misión al Norte, Sud, y Este llegando por esta parte solo hasta el lugar denominado Pimaiquen [sic], e impidiéndome continuar hasta la laguna Ranco, el encargo que entonces tenía del Ilustrísimo Obispo de Ancud, de atender a este curato la Unión por falta de Párroco en aquella época.

En esta visita una de mis principales atenciones que forman un estado, que comprendiese el número de habitantes, y cuántos vivían en la infidelidad para ejercer con ellos uno de los más estrechos deberes de mi ministerio, reduciendo los que fuese posible al gremio de N.S. Religión. Tengo el consuelo de anunciar a S.P. que de unos cien infieles que se encontraban en los 1.545 indígenas de que contaba esta misión (I)⁵¹ fueron reengendrados con el Sto bautismo unos 70 y tantos, entre párvulos y adultos, siendo de los últimos el menor número, y de ellos mismos los pocos que quedan, una parte ancianos, que han resistido bautizarse más por desidia y torpe ignorancia que por error positivo en materia de Religión, del cual carecen enteramente.

Otro de mis cuidados en este viaje fue el indagar el número de los que vivían en concubinato para unirlos con sagrado vínculo matrimonial. También de ello he visto un abundante fruto, pues el año de que trato salieron de ese miserable estado 90 personas en 45 matrimonios celebrados.

No fue para mí objeto de menos atención el adquirir noticias las más exactas posibles de los indios que no fuesen tan viciosos, para de ellos nombrar algunos Fiscales, para que velasen al menos en parte los desór-

51 NOTA EN EL ORIGINAL: Ahora solo consta de unos 1000 por haberse sustraído; o están por sustraerse 575 de que consta la reducción de Thumagh, ahora nueva misión unida a la suprimida Cudico, que comprende las reducciones de Cunco.

denes de sus respectivas parcialidades, y los pusiesen en conocimiento para aplicar el oportuno remedio. No ha dejado esta medida de producir un resultado favorable, pues, mediante ella, y la vigilancia del Capitán de Amigos, se ha logrado desterrar casi enteramente el concubinato, los gapitunes, o rajotos [sic] que se veían con alguna frecuencia, y se logra por último vencer la pereza que comúnmente tienen de bautizar los párvulos dejándolos crecer sin este sacramento hasta la edad de adultos, a la que llegados, permanecen en la infidelidad con una torpe indiferencia, que es sumamente difícil vencerla.

El año 46 libre ya del peso del curato emprendí mi viaje a las reducciones que existen desde Pimaiguen al Este hasta llegar a la Laguna Ranco. La sorpresa de los indios al verme, y su confesión misma, me hizo conocer que hasta entonces no habían visto a sus chozas otro misionero quizás desde tiempos muy remotos. Una parte de estos habitantes carecían por consiguiente del Santo Bautismo no solo los párvulos, sino adultos, los cuales vivían en matrimonio como contrato natural. No fue pequeño mi gusto al traer a la misión la mayor parte de ellos para instruirlos medianamente en los misterios de la Religión, bautizarlos solamente, y unirlos con el sacramento del matrimonio. Juzgué conveniente bautizar allí mismo a los párvulos por el peligro de muerte que regularmente hay en esa edad: después los hice conducir a la misión para suplir las sagradas ceremonias. Bauticé también allí mismo a una anciana, que llegaría ya a noventa años por lo menos, contentándome con hacerle una sencilla explicación de los principales misterios que deben creerse, pues su demasiada vejez no permitía otra cosa.

En mi visita a Ranco, quedé con el disgusto de no haber podido pasar a una isla poblada situada en el centro de la laguna. La falta de una embarcación fue el impedimento de mis deseos. Los indios de la isla, tienen una canoa en que alguna vez salen para afuera a hacer conchavos; pero es sumamente difícil, según noticias de los vecinos a la laguna, lograr esa embarcación, por hacer su salida regularmente en septiembre, u octubre, tiempo aún de muchas lluvias. El atraveso a la isla, creo que puede ser de unas cuatro leguas, pues anuncian las indias, se podrá hacer en unas cuatro horas. La isla es habitada por unas doce poblaciones, según dicen: sus habitantes son todos infieles desde que se sabe de la imposibilidad de poderse acercar a ellos. Este año que expira tenía meditado hacer los mayores esfuerzos a fin de vencer el obstáculo dicho, e introducirme entre aquellos indios; pero la estación demasiado lluviosa y la falta de salud que he sufrido han impedido mi proyecto. Desde Pimaiquen a Ranco habrán unos cien habitantes diseminados: todos cristianos, a excepción de unas tres

o cuatro ancianas, número a que ha quedado reducido el de unos 20 y tantos que antes había.

Van corridos dos años diez meses a que ejerzo el Ministerio en esta misión y que estoy provisoriamente encargado de la suprimida Cudico, ahora nueva Trumagh. En este tiempo transcurrido se han celebrado 597 [sic] matrimonios, y administrado 458 bautismos entre párvulos y adultos, siendo la máxima parte de los primeros. Quedan en la reducción Trumagh unos diez o doce infieles adultos; algunos de los cuales ancianos, de los que he sufrido una fría repulsa siempre que intenté bautizarlos.

Dejo dicho a S.P. que esta misión contenía 1545 y ahora sólo unos 1000, todos cristianos a excepción de los mencionados.

El estado que formé de esta misión el año 45 dividí sus habitantes por sus edades, sexos, y estados del modo siguiente:

Hombres:

De un mes a 7 años	194
id. de 1 a 14 años	144
id. solteros de todas edades	165
id. casados	207
id. viudos	29

Mujeres

De un mes a 7 años	195
De 7 a 19 años	90
Solteras de todas la edades	178
Casadas	207
Viudas	36
Suma	1445

A estos se agregan los ciento que están desde Pimaiguen a Ranco para completar el número dicho.

Después de lo referido, no puedo menos de dar cuenta a S.P. de un vacío que se deja sentir en la misión de mi cargo, para que S.P. como encargado del Sup^o Gobierno de las misiones procure sea cubierto, si lo juzga conveniente, solicitando a la Superioridad los auxilios necesarios.

Siempre he sido de opinión que el medio principal de obtener un buen resultado en la civilización de los indios es procurar trabajar con los pequeños en las escuelas. Opinión que es conocida y admitida por todos los que se interesan en el progreso de los indígenas: opinión sostenida por el mismo gobierno en su Decreto de apertura de escuelas misionales, y últimamente en girado [sic] para el Señor Ministro de Culto este año mismo. Bien *** conocidas son también las razones en que se apoya esta opinión, para que yo procure entrar en su examen. Esto, no obstante, la misión de que doy cuenta, carece de este benéfico establecimiento. Por el estado formado se conoce que existe en ella un buen número de cholitos, cuya edad es aparente para recibir una educación, que les haga mirar con horror las costumbres salvajes, y viciosas de sus padres, y capaces de ser útiles a la Religión, y a la república de que son hijos.

Sin el fruto que logre en este establecimiento, cualquiera otro será muy lento. La experiencia demuestra que el trabajo del misionero es en gran parte infructuoso. A excepción del fruto logrado en los matrimonios que se celebran, por cuyo medio se destierra el concubinato, y aun el rapto, y en los bautismos que se administran a los párvulos, impidiendo así crezcan en la infidelidad hasta edad adulta, que hacía difícil su conversión: a excepción también de los que obtiene la vigilancia del misionero en contener otros varios desórdenes, poco o nada más puede lograr que merezca el nombre de progreso.

En vano se fatiga el misionero en tratar infundirles conocimientos de religión, preceptos de moralidad: en vano les habla de los deberes del hombre para con Dios, consigo mismo, y con los demás hombres: en vano los hace conducir periódicamente a la misión en partidas para este objeto: Todo es oído con una fría indiferencia, de donde nace que tan pronto como salen de ella todo se echa en un olvido culpable. Y esto en mi concepto no tiene nada de extraño, pues se sabe cuánta es su ignorancia, cuánta la propensión a los vicios, cuán connaturalizados están con esa vida abandonada y salvaje infundida en ellos desde la misma infancia, no es posible por consiguiente, que en quince o más días que permanecen en la misión muden ese método de vida, y abracen el que se les propone tan contrario, y para ellos tan duro y dificultoso. Resulta pues el medio principal, y eficaz de obtener un buen resultado es la educación de los párvulos por medio de las escuelas.

Daglipulli Diciembre 26 de 1847

Fr. Vitorino Palavicino

R.P.Fr. Diego Chuffa

Dagllipulli Septiembre 26 de 1848

Respetado P: al volverle a hablar de la falta de escuela de esta Misión, de que S.P. sabe y de que tantas veces en escrito, y de palabras lo he hecho, ya me tendrá sin duda por importuno, e impertinente, pero yo con gusto cargar con estas notas, pues ellas me presentan tan interesado por el bien de los indios, hasta parecer majadero por esa causa. Ya porción de veces he indicado a su P. que estoy convencido por la experiencia de que el medio más adecuado para sacar un verdadero fruto con estos hombres, es educar sus chicos, y sería majadería repetir las razones en que me fundo. Debo añadirle que varios indios han venido a solicitarme para que les enseñe a leer a sus cholitos, cuyo hecho me llena de gusto por ver que ya en algunos haya esta buena disposición, que, como S.P. sabe es en ellos muy rara; pero al mismo tiempo me causa gran sentimiento por no poder satisfacer estos deseos tan laudables, y sólo me contento con prometer esperanzas de que pronto habrá escuela, aunque esto lo vea muy lejos.

La vez pasada dije a S.P. que varios españoles han venido a ofrecerme madera para ayudarme a la construcción del edificio, si se hace la escuela, últimamente, después de haberse S.P. partido de ésta, han repetido estas mismas ofertas, añadiéndome que lo ponga en conocimiento de S.P. para que lo haga saber al Gob°. Creo yo, si no me equivoco, que gran parte de la madera gruesa, como postes, vigas, que serían dadas por los vecinos: bien que no sé cuánta podría ser esta dádiva, porque no he entrado en examinar la cantidad de madera que cada uno daría, por parecerme que esto será inútil, si no hay esperanza alguna de que se haga el edificio: mas si S.P. ve que hay algo que esperar, yo le remitiré una lista de suscripción, o bien si llegase a formarse presupuesto podrían quedar excluidos los gastos de la madera ofrecida.

Aun para los españoles sería utilísima aquí la escuela, hay en esta vecindad bastantes de ellos, que no pueden mandar sus chicos a la escuela del pueblo ya por la distancia (de una legua, legua y media y de algunos dos) ya por la falta de proporción: pudiendo asegurarle, que sin contar con los cholitos, podrían reunirse más de 25 españoles mientras en la escuela del pueblo, me aseguran, no pasan de seis los españoles que se educan. En fin, ya será la última vez que hablo a S.P. de este asunto, pues ya hacerlo otra vez sería majadería sin fruto: en esto creo cumplir con un deber: S.P. vea ahora si puede lograr algo o de no, paciencia: pero entretanto no se diga que las misiones no hacen provecho, por solo estar fiadas a la voluntad del

misionero: dígame mejor, y con más justicia, que es porque los misioneros carecen de los recursos necesarios para hacer el bien que desean: de buen agrado quisiera extenderme sobre este asunto; pero ya voy a indicar a S.P. la causa que me lo impide.

Hace ya como un mes que me veo nuevamente atacado con gravedad de mi antigua enfermedad de los pulmones y el pecho, efecto sin duda del mucho ejercicio a caballo que he tenido en frecuentes confesiones, que se han ofrecido en este tiempo, siendo algunas veces llamado a dos y tres al mismo tiempo para distintas confesiones, en diversos y distantes lugares. Esto es lo que me obliga (aunque con sentimientos) a manifestar a S.P. mi deseo de retirarme al Colegio de Chillán, pues veo, y S.P. debe conocerlo, que siendo tal el estado de mi salud, no es posible pueda desempeñar mi ministerio. Yo no ignoro la necesidad de ministros, y por lo tanto manifesté a S.P. cuando estuvo aquí, cual era mi resolución, y desearía tener buena salud para manifestar que hablé con verdaderos sentimientos; pero hallándome en el estado que anuncio es inútil piense en realizar mis deseos. En lo presente puedo decir que no me hallo imposibilitado aún para asistir a los enfermos, que tanto lo necesitan, y ahora pocos días el haberme esforzado en ir a Trumagh a bautizar a una india anciana, dio por resultado haber arrojado sangre por la boca a mi llegada, cosa que no había sucedido y que por lo tanto me da bastante cuidado. Para escribir ésta aun tendré que emplear algunos días, el 20 fue principiada ***, hoy somos a 23 y la fecha que pondré al principio anunciará que en ella empleo: solo por momentos puedo escribir.

Si una Misión se pudiera desempeñar sin el ejercicio del caballo, yo sufriría, y no pensionaría a S.P.; pero S.P. sabe como yo que tal ejercicio es indispensable, y sin él no cumple el misionero.

He oído, no sé si sea efectivo, que el P. Hilario debe regresar a su país, si así fuese, y si S.P. lo tuviese a bien, en lugar de concederme el permiso de retirarme a Chillán, podría subrogar a dicho P. Hilario en aquel Hospicio, puesto que allí debe haber necesariamente un misionero, el cual, pudiera ocupar la misión que yo sirvo. Debo decir, y asegurar, que yo nunca he deseado ni deseo aun vivir en Valdivia, y esta propuesta la hago solo porque ahí no hay ejercicio a caballo, que el que tanto mal me hace, y por ver la necesidad que hay, según lo que me parecía menos mal estuviese yo allí, que retirarme a Chillán: esto es si S.P., como debe suponerse, lo tiene a bien o lo halla por conveniente. Con esto manifiesto que deseo servir en lo que puedo, y mi salud me permite, y al mismo tiempo mi solicitud de regresar a Chillán no nace de quererme eximir del trabajo de servir alguna misión, y servir a mis semejantes, sino del mal estado de mi salud: por lo demás,

me parece, he probado bien que yo prefiero estar en las misiones a estar en el Colegio, sin embargo, de haber sido llamado ahora dos años.

En esta súplica que hago a S.P. creo cumplir con un deber: porque si no pudiendo desempeñar mi destino callare, no sé si sería justo, no sé si con segura conciencia podría percibir la pensión asignada por el Gov^o para este objeto: no sé si podría contestar los cargos, que por esta falta de cumplimiento con justicia pudieran hacerme: no sé por último si obraría como súbdito. A nada de esto quiero dar lugar, y principalmente no quiero que por mi inutilidad actual reciban daño las almas que me están confiadas y por lo tanto ocurro a S.P. hablándole con toda confianza que las circunstancias requieren.

Espero y agradeceré a S.P. que en primera oportunidad me haga saber su determinación, esto es, o concediéndome el permiso para retirarme a mi Colegio, o bien, si le parece más conveniente, trasladándome a Valdivia, en caso que el P. Hilario deba partirse: porque temo verme llegar al estado en que se halla el Fr. Pablo que está ya por espirar, en un lugar destituido de todo auxilio.

Deseo a S.P. buena salud, y que mande a éste su obsecuente súbdito.

Fr. Victorino Palavicino

AF-CCH-AV-Vol. 20, f. 124.

"R.P.F. Diego Chuffa

Nacimiento agosto 22 de 1849

Respetado Padre: aunque ahora tres o cuatro días he escrito a S.P. con el Guardián ahora aprovecho nuevamente esta oportuna ocasión para volverlo a hacer.

Como mis miras son siempre de internarme en esta primavera, contando con recursos, si esto tuviese efecto, y lograrse plantar allí la misión, habría algún apuro para los útiles necesarios para la celebración, y me parece que se podría salvar éste, si fuese posible, como lo supongo, que los útiles de la misión suprimida de Arauco se destinasen a este objeto. Como S.P. partirá pronto, y el dirigirse por cartas pediría demora, por eso es que me ha parecido oportuno hacerlo ahora, que creo puede quedar todo allanado con la Intendencia.

Espero me indique el resultado de esto, si a S.P. le parece conveniente mi propuesta. Yo la creo acertada. 1° porque ya supongo que la misión de Arauco no se rehabilitará, y 2° porque si mi plan tuviese buen efecto, es

claro que un punto tan internado debe mirarse con preferencia a los demás. No deje de contestarme sobre esto.

Le desea felicidad su siempre afecto súbdito.

Fr. Victorino Palavicino."

AF-CCH-AV-Vol. 20, f. 133.

"R.P.Fr. Diego Chuffa

Nacimiento Septiembre 16 de 1849

Mi apreciado P: aunque le tengo escritas tres, ninguna contesta he recibido: le pedía obtuviese la aprobación de la Intendencia del nombramiento de Misionero que hizo en mí para esta misión; pero hasta ahora nada ha venido, pues ni el Gobernador ni el Teniente de Ministros han recibido conocimiento alguno de ello, sin el cual yo no puedo percibir un centavo del gran sueldo: y ya estamos medio pereciendo: se nos acabó el trigo, hay que comprarlo, y un poco caro, todos los días salen reales a la plaza para carne etc., etc.

Ya esta pacotilla de cholitos nos tiene aburridos sin tener con qué mantenerlos, y le aseguro que si no hubiese yo traído unos medios de Chillán, ya los habríamos despedido; pero creo no tardará mucho en suceder esto por la razón indicada. Si pues pronto el Gobierno no acuerda alguna cosa para este fin, nosotros no podemos hacerlo, aunque lo deseemos, pues el sínodo es tan mezquino que ni para sostenernos nosotros basta. Desde que he llegado han venido cuatro caciques, Pinolev, Pichuñ, Manilev, Pichipinolev, y también el hijo de Colipí, y le aseguro que nos han dejado temblando, hallando en las circunstancias que actualmente nos encontramos.

Colipi próximo debe venir: a mediado de octubre pienso hacer mi expedición al interior; pero no sé si tendré algunos regalos con que hacer frente a los indios: si no puedo llevarles nada, probablemente no iré. En fin, tenemos gastos, que no es posible que con el pequeño sínodo podamos subsistir: ya se lo tengo dicho esto varias veces, y creo que hará todo empeño en procurar los auxilios necesarios.

Desea su mejor salud su afecto

Fr. Victorino Palavicino"

REFERENCIA EN ARCHIVO NACIONAL
(FOTOCOPIA MENARD)

An, mi, vol. 694, 278?

An, ic, vol., 177, 209?

Se mandó copia al Gob° = Marzo 30 =

Nacimiento Feb° 23 de 1850

- 1⁹⁵² Mi viaje al interior, como lo anuncié a V.S. en mi nota 22 del pasado, la verifiqué el 23 del mismo. El resultado de él es lo que ahora voy a noticiarle. La enfermedad de Colipí y el compromiso que tenía con Juan Inal, o Llevul, me obligó a pasar adelante. El 25 del mismo mes llegué a casa de este Cacique, que me recibió con mucho cariño, y me dispensó su atención, en los seis días que estuve en su casa, y en los siete que me acompañó por aquellos lugares. Aprovechándome de su buena disposición, y viendo que el lugar ofrecía ventajas para trabajar con fruto, le indiqué el objeto de mi visita. Le manifesté la compasión que me causaba la situación de él y su tribu, y mi resolución de vivir entre ellos para ayudarles a salir de su estado de abyección a que su ignorancia les tenía reducidos: que mi residencia entre ellos sólo tenía por objeto educar a sus chicos etc. Estas y otras reflexiones, que omito, agradaron al cacique y le decidieron a admitir mis ofertas. Yo sé, me decía, que muchos indios mirarán esto con disgusto, desconfiarán de tus promesas, temerán vengas enviado del Gob° para quitarles sus tierras etc. pero les disuadiré y desvaneceré sus temores: les diré que no tiene otro objeto tu venida que educar nuestros hijos para que sepan gobernarse: que tu me has prometido no vendrán más españoles, que los que nosotros queremos admitir (promesa que le hice en virtud del decreto del Sup° Gob° 20 de Nov. de 1848) Así hablaba este cacique. En seguida pasó a señalarme local para edificar habitación p^a mí y p^a educar chicos.
- 2° Logrado el objeto de mi viaje quise conocer aquellos lugares para imponerme de sus ventajas y población, de lo que voy a dar a VS una noticia sencilla.

52 Nota de los transcritores: debido a las diferencias de caligrafía y de lapicera, es probable que la numeración de esta carta haya sido agregada después de la fecha de su escritura por otro autor.

- 3° Rigaco es el lugar donde habita este cacique: dista unas cinco leguas norte de Cautín, río divisorio de esta tribu y de la de Maquehua: otra tribu se compone de unas doscientas, y más poblaciones, algunas de las cuales son habitadas de dos o tres familias. Este cacique Llevul, es íntimamente aliado de otro su vecino al noroeste; llamado Marilevi; cuya tribu, me dicen, es cuasi igual en número a la del primero. Rigaco es un riachuelo que a pocas cuadras de la casa de Llevul, se une con los Ríos Lumaco, a Purén, Pangueco y Cullem, que a las seis leguas, poco más, van a engrosar el Cautín y el Quepe, cuya reunión forma el majestuoso Imperial.
- 4° Tomé la margen de los Ríos Luemaco etc. hasta llegar a Cholchol, lugar de la citada reunión. La tribu de este lugar es bastante numerosa, mandada por el cacique Painemal, vecino, y pariente de Llevul. Unas cuatro o cinco leguas, siguiendo la orilla del Río, y se aumentan considerablemente para el interior. El cacique de esta tribu se ha retirado con sus haciendas a la orilla de Cullem, quedando media acéfala, pues un hermano que allí vive, me dicen, no es más respetado. Hasta este lugar el río es vadeable con comodidad en diversos puntos, en dos de cuyos vados lo pasé sin peligro alguno: son los vados de mucha atención: de ahí abajo se contrae un canal, que lo hace profundo.
- 5° De ese lugar otro [sic] unas tres leguas siguiendo siempre la margen del río, se encuentran las ruinas de la desgraciada ciudad. Está situado sobre una meseta elevada y plana, a cuyo pie corre el apacible y majestuoso río, ya navegable al parecer: de su cima se divisa un hermoso campo cubierto de frondosas arboledas, y sembrado de fértiles chacras. Descubriose todavía las calles con algunos empedrados, los edificios, y entre ellos el del hermoso templo de sesenta y tantas varas de largo, y veinticuatro de ancho. La ciudad está inhabitada y cubierta de bosque, a excepción de la plaza [//] que se conserva limpia, y hermosa. Solo a la distancia de unas 20 cuadras se divisan dos poblaciones de indios que tampoco son de allí.
- 6° Al ver el cacique Llevul, que me acompañaba, las ruinas de la ciudad, exclamó (juzgo dignas de referir sus palabras por la importancia que puedan tener) "¡Bárbaros! ¿y qué motivo tuvieron para destruir esta ciudad que a todos podría servirnos? Padre, siguió interrogándome, ¿Por qué el Gov° no poblará su ciudad? Estos terrenos son de los Españoles: aquí no hay dueño alguno, eran casas que V. divisa son de Indios que se han venido a poblar de otra gente."
- 7° Siguiendo la ribera del río, a tres o cuatro leguas, se encuentra la tribu

del cacique Curimilla distante de su embocadura en la mar unas tres leguas poco más.

En el rancho de este cacique se encuentra el P. Querubín Brancadori. Vive en una situación que da lástima, reducido a un estrecho y desabrigado rincón del mismo rancho, mezclado con su numerosa familia, dependiente de ella en cierto modo, y obligado a condescender tal vez muchas veces en cosas que deprimen su carácter. Este Religioso a mi ver ningún fruto debe esperar de esos sacrificios, mientras continúe en la situación precaria que se encuentra. Es verdad que varios caciques tienen sus compromisos de auxiliarle en todo; pero, en mi concepto, él no será cumplido en esta parte. No es del indígena de quien el misionero debe esperar los recursos necesarios para trabajar con fruto, sediento siempre de regalos y agasajos. Es cierto [sic] que no nieguen plato de su pobre alimento; pero ya se deja ver que estos solos no son los recursos con que debe contarse: además que por esto solo espera el araucano sea abundantemente recompensado, y esa recompensa extenderse a toda la parentela del actor del beneficio.

- 8° Agréguese a esto que ya se principia, según he oído, a sentir un cierto disgusto y descontento de los indios para con él. No me mezclaré en examinar las causas, sean cualquiera, lo cierto es que el descontento existe, y se propaga, pues el cacique Llevul, distante una diez y seis, o diez y ocho leguas de Curimilla, me comunicó, que ya había oído en su casa hablar de este descontento. A mi regreso a Rigaico me detuve otros cuatro días en casa de Llevul, para arreglar bien el asunto objeto de mi viaje.
- 9° Convine con él que en fines de Marzo o principios de Abril llevaría los peones necesarios para labrar la madera, y en primavera iría con los artesanos para fabricar, los que también podrían edificar a él una casa, que desea hacer al modelo de la que ya hiciese [sic].
- 10° Esta promesa la hice sin contar con recurso alguno; pero esperando que el Gov° los proporcionaría conociendo lo aparente [sic] del lugar: además que si no se hallaba en esa disposición, no faltaría como desentenderse de ella, dejando contento alcacique.
- 11° Aunque ya me parece extenderme demasiado, quiero aún presentar a V.S. mi proyecto, en caso de poderme establecer allí, p^a que lo examine, si lo merece, y vea si es conforme a las ventajas que de él espero sacar.
- 12° Al mismo tiempo de establecerme allí con un compañero, se planteará un establecimiento de educación, en que se reúna el mayor número de

niños posible. Esa educación no debe sólo ceñirse a leer, escribir, y rezar: debe ser una enseñanza más formal, que toque el corazón del alumno, formen en él ideas nuevas, morales, religiosas y civilizadas, contrarias a las groseras, inmorales y salvajes de sus padres. Debe agregarse la enseñanza de algún arte útil que despierte, y existe en el amor a una vida activa opuesta a la ociosa y holgazana en que son criados. Estos alumnos deben estar permanentemente en el establecimiento, p^a de ese modo alejarlos cuanto se pueda de sus padres, que con su contacto podrían impregnarlos de sus ideas y costumbres. Por consiguiente el misionero debe proporcionarles el alimento, el vestido, y cuidar de sus lavados, y aseo. Todo esto forma un alimento capaz de atraer a sus padres a ceder gustosos sus hijos, y estos prestarse sin oposición a ser educados, viendo que no tienen que hacer gastos algunos, lo que ellos miran con repugnancia, y disgusto, especialmente p^a [//] un objeto, cuya importancia, y cuyos resultados son opuestos a sus ideas.

- 13° La ejecución de este proyecto requiere un gasto sin duda; pero serían gastos con provecho: además que no creo sean tan excesivos, como a primera vista puede parecer. Los gastos del vestido no subirían a mucho, puesto que una ropa ordinaria es bastante a contentarlos, aun ese mismo podría disminuirse pasado algún tiempo, porque no sería tan difícil decidir a los padres a que proporcionasen a sus hijos, como la ropa, o al menos parte de ella, y que dieran lo necesario para comprarla, como hemos podido hacerlo nosotros en estos últimos días con dos de los que estamos educando, y esperamos, que si no todos, siquiera algunos otros sigan el ejemplo ¿Por qué, pues, no podría hacerse otro tanto en el interior?
 - 14° La enseñanza de algunas artes no costaría tampoco mucho. No faltarían artesanos, que quisieron establecerse gustosos en aquellos feraces [sic]: ni sería difícil fueran admitidos por los indios aquellos que poseen conocimientos en platería, herrería, zapatería, a cuyos artefactos son muy aficionados, singularmente a los dos primeros. No se opondrán tampoco en mi concepto, a que algunos comerciantes sirviesen entre ellos, llevándoles paños, tacuyos [sic], pañuelos, añiles, etc., cuyos objetos tanto apetecen. Esto les haría conocer la necesidad de un sastre, que viviese entre ellos. Dichos artesanos vivirían contiguos a la misión p^a que con comodidad pudiesen los chicos instruirse en las artes.
- Dije que no sería difícil que esos artesanos viviesen allí, porque los artefactos que de ellos proceden los compran los indios a negociantes

pasajeros que se los llevan, a precios bastante subidos, por lo tanto no desconocerían la ventaja de tener artesanos, que se los trabajase con más cuenta, comprando más barato los materiales a los comerciantes. Aun el gasto de lavado puede disminuirse enseñando a algunas mujeres, que no se opondrían a hacer este servicio a sus hijos, y parientes, lo mismo sucedería con las costuras, aunque el misionero tuviese que darles alguna pequeña satisfacción.

La comida sería un gasto más constante; pero aun ella puede recibir ahorros en parte, haciendo el misionero algunas siembras, que proporcionarían parte del sustento. Lo que no admitiría ahorro, y sería duradero, sería la compra de muchos artículos indispensables en estos pueblos, y su conducción a tanta distancia.

- 15° Sería conveniente que al cacique, que se decidiese a admitir misión, y no se opusiese al establecimiento de artesanos, y comerciantes, le prestase el Gov° protección, y auxilio en caso necesario, para contener los revoltosos, y desobedientes, que no respetasen su autoridad, y conmovieran las tribus con alarmas, lo que será difícil, particularmente al principio.
- 16° He aquí Sor el modo, con que en mi concepto, las misiones podrían dar resultados favorables, y como la nación gastaría con provecho: suponiendo por supuesto el celo, y actividad del Misionero.
- 17° Los puntos, que yo he mirado con preferencia, como más interesantes, para la realización de este proyecto, son Angol, o Purén, y aunque la muerte de los jefes de estas tribus, han retardado mis esperanzas, aun estas no las pierdo, en especial en Purén, cuyos jefes actuales me son bastante obligados: así es que si mi viaje al interior puede efectuarse en el tiempo dicho, pienso pasar por esos puntos, y tratar el asunto con los caciques, y en caso favorable, podría hacerse aquí, lo que se proporciona en Rigaco.
- 18° La Sociedad Evangélica nos ha auxiliado con cien pesos p^a que los invirtamos en agasajos de los indios, o en el objeto que nos parezca más conveniente, y provechoso: parte de ellos podrían destinarse al corte, y labranza de maderas, si hubiese seguridad de fondos para continuar, y concluir la obra.

Dios gue a V.S.

Fr Victorino Palavicino

AF-CCH-AV-Vol. 20, f. 274.

R.P.Fr. Felipe Remedi

Nacimiento Septiembre 2 de 1851

Mi apreciado P. y Amigo: aprovecho la ocasión de Contreras para mandarle con él las listas de los 4 meses precedentes; V se tomará el trabajo de remitirlas al síndico; aunque no he tenido noticia de las 4 que le mandé en meses pasados, sin embargo ya supongo que habrán sido cubiertas, estando a lo que V me ha asegurado en varias de sus cartas.

Aunque ya parece importunidad la mía, no obstante vuelvo a pedir a V tenga a bien avisarme si el hábito, que me trajo Jerardo la vez pasada, me lo mandó doña Simona por misas, y si fue por los ocho que le mandé ofrecer, necesito saber esto para hacer la aplicación de esas misas, por esto le soy majadero.

El invierno, los asuntos políticos y los ruidos de los Indios nos tienen estacionarios: digo los asuntos políticos no de parte nuestra, sino de los hombres de Gob°, que precisamente no está para pensar en cosas de misiones, ni en misioneros, que será lo que más olvidado tienen ahora. Los indios de Purén aún se creen amagados por Magil, y pobre Huencho permanece todavía aquí; y a lo que parece sin esperanzas de volverse a sus tierras por el temor, no solo de Magil, sino aun de los suyos, entre los que cuenta, dicen, bastantes enemigos, aun entre sus parientes: Pinolevi no está bien con él, Melín, Monche, y por un incidente hasta creo Luis Ancamilla le sea contrario dentro de poco. El fuerte [sic] está aislado enteramente. La hacienda va volada. Nosotros para no perder tiempo con solos los cholitos, hemos principiado a admitir españoles la mayor parte del campo, que necesitan de educación, lo mismo que los Indios: treinta y tantos tenemos de ellos, iguales en torpeza a los Indios.

Estoy esperando venga el tiempo bueno para echar abajo el edificio antiguo, y aún también esperaba unas 6 onzas que ofreció el Viceprefecto para seguir un cañón nuevo; pero creo que ya vaya siendo tarde.

Salúdeme a todos, en especial al P. Sepúlveda, y V disponga de su amigo.

Fr. Victorino Palavicino

R.P.Fr. Diego Chuffa

Nacimiento Septiembre 30 de 1851.

Respetado Padre, había pensado no escribirle por falta de tiempo; pero ya que el conductor de ésta se ha detenido otro día, quiero aprovechar la ocasión bien que no he recibido una sola letra de S.P. desde que salió de ésta, sin embargo, que el padre Guardián me dice que S.P. me ha escrito dos.

Por lo que de allí se me escribe, es que le he escrito un poco extenso al P. Guardián, de quien se impondrá de mi modo de pensar sobre las misiones, sobre cuyo asunto en estos tiempos, creo no debemos ocuparnos, sino de solos pensamientos, pues las cosas están en la actualidad solo para pensar, y no para obrar, si lo queremos hacer con aciertos.

A nadie cedo en el deseo de hacer el bien a los Indios, todas mis miras son internarme: en cualquier parte del interior temo, y me creo expuesto; pero nada me detiene viendo alguna probabilidad de provecho; pero exponerme teniendo persuasión de lo contrario, lo creo temeridad. Es por esto lo que escribo al guardián con respecto a su resolución de que yo vaya en lugar del padre Querubín.

Esa misión no la considero misión, y opino que cualquier misionero no hará otra cosa que exponer su vida, sin la menor esperanza de fruto. Siento no poderme expresar con la extensión que deseo sobre este particular: yo estaré engañado quizás, pues no pretendo ser tan apegado a mi juicio; pero desde el principio he opinado lo mismo, y no me he engañado: lo puede hacer ver con documentos. Su P. quizá piensa lo contrario, pero yo veo que es porque no está al cabo de las circunstancias. Habrá, lo creo, otros misioneros, y los hay en Chillán de más ánimos, de más energía, de más disposición, y táctica, que querrán ir de carnada a ocupar el lugar del Padre Querubín, yo creo que éstos, o con ellos, podría muy bien hacer S.P. la experiencia.

Yo todavía quiero vivir un poco más y en caso de morir entre los bárbaros, quiero, o deseo hacerlo con algún fruto. Hay allí misioneros de los venidos de la Europa con este fin, quienes considero de bastante capacidad, de madurez y experiencia, en una palabra superiores a mí, que podrán lograr, tal vez, lo que yo no espero absolutamente poder hacer.

Ni aun sospecho que S.P. crea que mis observaciones tengan por objeto desear permanecer en esta misión, no sólo porque S.P. ha visto documentos míos como pienso en este punto, y los pasos que he dado para realizar mis proyectos en el interior; sino también porque en el *** [// línea superior recortada] venga a ocupar mi lugar solo si lo que diga es que a la misión

de Imperial, donde estaba Querubín, no me atrevo ni puedo ir en particular ahora: por lo tanto si S.P. quiere mudarme, a lo que soy indiferente, sería lo mejor me mandase la obediencia para Chillán y de ningún modo para la Imperial, pues repito no me atrevo a ir. He expuesto mi modo de pensar, S.P. ahora obre como le parezca, solo sí deseo no se Engañe. Ya digo al Guardian lo que pienso de Juan Inal y Angol, cuando las cosas se tranquilicen: en este caso, que me muden, esto lo podrá hacer muy bien el que me suceda, yo antes de irme para Chillán le diré del estado del asunto.

Mi salud ha estado bastante fatal, aunque ya me voy mejorando, bien que radicalmente nunca espero aliviar, pues mi enfermedad ya es antigua, y ha pasado por muchos médicos, sin buen efecto.

Deseo no tenga novedad, y que disponga de su afmo.

Fr. Victorino Palavicino

No sé que hacer con los once cholitos, que mantenemos, pues habiendo cesado las autoridades, que mandaban abonarnos el sínodo, y los 5 reales. Precisamente todo esto cesó; ¡Dios quiera remediar estos males! Hoy he hablado con el jefe, y aun cuando es muy mi amigo, nada he podido conseguir; pues me ha contestado no tiene orden, y que ni esta orden debe esperarse, ni mucho menos pedirse estando las cosas como están. Pasado el Rosario pienso ir por allá, y he recibido de visita al cacique Caniulav, jefe de una numerosa tribu de la orilla del Imperial arriba, que por sus numerosas haciendas, hace algún tiempo se ha venido a Cúllem, vecino de Juan Inal, y he quedado convenido de ir este año por allá. El fin es sacar roncha, sea donde quiera. Este cacique tiene bastante influjo también en Maquehua, Panqueco y Ripocura.

Nacimiento, Enero 31 de 1852

Mí apreciado P: Está en mi poder su apreciable 21 del presente, la contesto a la ligera por las ocupaciones del trabajo misional, en que actualmente estoy, bien que ya próximo a su conclusión.

Lo que puedo decir a S.P. de la Misión de Imperial, es que siempre la he considerado infructuosa, y ahora más que nunca: 1° porque esta misión la han admitido los indios violentados más del miedo, que de su agrado, y por consiguiente los indios nunca obrarán allí por convicción; y yo opino que las misiones nada deben aparentar de política. 2° el P. Querubín ha descompuesto tanto allí la cosa, que parece muy difícil componerle, no es

fácil desimpresionar al indio de alguna idea impresa. 3ª la localidad ninguna ventaja ofrece, por cuanto pude observar cuando allí estuve, los indios muy diseminados, y la mayor parte al otro lado del río, que no deja de ser grande obstáculo. Importaría abandonarlas punto de donde en mi concepto nada puede sacarse. En lugar de él mejor podría mejor colocarse otra en la boca de Lebu, en dónde me dice el padre Ortega hay hartos indios. Ortega se tiene muy ganados todos los indios de la costa, y en cualquier parte de aquel lugar puede por su influjo instalarse una misión, en donde se vea se pueden sacar ventajas. Ortega condecor del lugar puede dar a S.P ideas más exactas.

Purén, y Angol, están malo: Magil hace ocho días vino a matar a Pedro Colipí y un hermano para vengar la muerte del hermano el año pasado: pero Magil se halla en la mejor disposición. Hoy ha llegado Chabarría de allá; no alcanza a hablar con Magil porque un cacique de allí de inmediato le aconsejó no fuese todavía porque Magil estaba en junta general armada para esperar a los de Purén, que creía fuesen a atacarle: pero el cacique y toda esa indiada aún le invitaron a que se fuese con ellos, le designaron lugar. Magil luego que supo que el P. iba saltó de contento, e inmediatamente mandó un correo a buscarlo, porque dice quiere tener, como los españoles, padres, e iglesias; más este correo no alcanzó al P. que se volvió por consejo del cacique hasta que se aquietase la cosa un poco, y quedó a mandarlo a buscar: así que en la semana entrante debe marcharse Chabarría, o yo para allá: grande entusiasmo en los indios para que aprendan a leer sus hijos. Chabarría llevaba bastantes cartillas, y ahora las llevará aumentadas: y de allí mandará por ornamentos, que yo tendré que mandarle una casullita que hemos hecho estos días, lo que nos falta es cáliz y misal. Colocados allí, allí nos iremos ambos. S.P. vaya pensando en algunos recursos, dirigiéndose a la sociedad, o al Gobo.

Si nadie nos auxilia, nos auxiliará Dios y nosotros nos meteremos allí, y haremos lo que podamos con el auxilio de su gracia. Pareque que Dios quiera plantar su fe donde nosotros no la *** pensábamos. Magil es el indio más fuerte ahora en la Araucanía, y mucho podemos hacer. El lugar donde Chabarría alcanzó es unas doce o catorce leguas arriba de la antigua ciudad de Colue: allí es donde le han ofrecido local, obtenido el consentimiento de Magil, que parece seguro.

Deseo no tenga novedad, y que disponga de su atento y seguro S.

Fr. Victorino Palavicino

En tres días más espero un recado de Melín, a quién he mandado un recado bastante largo: un hijo de él que tenemos en la escuela está muy empeñado en que me vaya allá; estaremos a ver el resultado.

AF-CCH-AV-Vol. 21, f. 9.

Misión de Nacimiento Febrero 26 de 1852.

Siendo moralmente imposible a los misioneros infrascritos poder concurrir a la celebración del Capítulo de ese Colegio, convocado para el veintiuno de abril del presente año, por los motivos siguientes: 1º Haberse felizmente obtenido la anuencia del cacique gobernador de Collico, y los demás caciques subalternos suyos, la plantación de una nueva misión en su territorio, se ha hecho por esto indispensable para uno de los misioneros, que suscriben a aprovechar esta ocasión tan oportuna: y 2º que separados así los misioneros, es perjudicial a las misiones queden abandonadas solas, en particular la de nueva fundación: últimamente, que el que reside en Nacimiento debe atender no sólo a ella, y a la educación de los alumnos; sino también a ayudar al de la nueva fundación en la remesa de algunos recursos, particularmente trabajos de algunas obras de carpintería, que deben mandarse al otro misionero, por carecerse allí de artesanos, y algunos otros artículos de sustento etc.: por estos motivos se creen dispensados de la asistencia a dicho capítulo, y por lo tanto ambos hacen formal y espontáneamente renuncia de su voz activa, y pasiva en el dicho capítulo por esta vez: rogando sí a Dios conceda a los vocales su asistencia para el acierto de un asunto de tanta importancia

Dios gue a S.P.

Fr. Victorino Palavicino - Fr. Franco Chabarría

AF-CCH-AV-Vol. 21, f. 10-10v.

R.P.F. Diego Chuffa

Nacimiento, Febrero 26 de 1852

Mí apreciado padre: Nuestros deseos son ya cumplidos: demos gracias a Dios. Magil convino en aceptar misión. Chabarría se marcha de hoy en ocho días, solo espera se trabajen dos puertas y dos ventanas para medio componer un rancho que allí ha conseguido. El punto en que va a pasar el invierno es Malven al oriente de Colue centro de tres tribus bastante numerosas, al sud menos de una legua la del cacique Carilav de unas 40 poblaciones, al norte a igual distancia la de Huaiquivila como de 30

poblaciones de infieles y más de 50 de indios de Santa Fe; al oriente pasado el Bureo la Liupai de unas 50 y más de 80 de Santa Fe.

Sin embargo hemos resuelto solo pasar el invierno allí, y en Primavera internarnos al sur a la orilla del Rigaico unas diez leguas oriente Colue, donde el cacique Antichen, muy respetado ha señalado un bonito rincón para el edificio; pero Magil ha resuelto pasemos el invierno allí; y que luego pasaremos al lugar indicado.

Esto es en breve lo que hay: todo muy lisonjero, pues Chabarría ha conocido una resuelta decisión en los indios de educar sus chicos: hay allí bastantes españoles, cuyas costumbres perdidas, mucho mejorarán, todo es halagüeño, pero nuestra penuria nos desalienta. Tendremos necesariamente que plantear inmediatamente establecimiento de educación, pues de ahí depende el provecho, y con qué mantendremos cholitos, con qué los vestiremos. Ahora, ahora es cuando S.P. más que nunca debe obrar con toda la actividad que le demanda su oficio. Cuatro meses de sínodo no nos han pagado aún, y si ellos nos pagan, servirán para algo; más aún dado que esto sea así más necesitamos.

Ahora, además de las obritas de carpintería, que vamos a hacer, vamos a pedir fiado en el comercio, pañuelos, añil, tocuyos, género para pantalones, y lo demás necesario para el sustento del misionero, y cholitos, que pronto debe reunir: así es que vienen muy bien las tres onzas, que S.P. me ofrece en su última: mucho las estimaríamos si con el dador de ésta nos las mandase. El jueves de la entrante semana se va definitivamente Chabarría, cuando yo le haya mandado lo necesario, iré a dar una vuelta también (aunque de pocos días, por no dejar solos los cholitos aquí) hasta tener una entrevista con Magil, y arreglarlo todo. Ya ve S.P. que nos es imposible a ninguno de los dos asistir al capítulo: por lo tanto va nuestra renuncia de voz activa, y pasiva, para que a ambos se nos borre por esta vez del número de eligendos, y de ese modo habiendo menos en quien fijarse sea más pronta la elección, olvidando el espíritu de partido tan reprehensible en asunto tan delicado. Imposible es inútil y perjudicial a las misiones se fijasen en ninguno *** nosotros se fijaren en misa a uno de nosotros dos en circunstancias en que parece podemos hacer algo. Yo no lo espero, no lo creo y no lo pienso, sin embargo, lo indico a S.P. para que en todo caso haga la admisión de las dos voces de ambos, y aun se lo suplico por el bien de las misiones.

Necesitamos un cáliz, una alba, un mantel, una piedra de ara, y un misal, que el Colegio nos podría prestar, mientras S.P. hace diligencia de estos útiles, y demás necesarios. S. Francisco Solano pensamos sea el

patrón de esta nueva misión; que bueno sería que S.P. viniese por aquí pasado el capítulo. Entonces arreglaríamos todo. Aquí voy a quedar a merced del cáliz, y misal del cura.

P. Vice Prefo, la Prefa debe ser Nacimiento indispensablemente, digan lo que quieran otros: éste es el centro fácil de comunicarse con los misioneros el superior, si así no se hace, perderemos tiempo.

Tengo tanto que decirle, que no es posible reducirlo a una carta: mi separación aquí aun por pocos días, es perjudicial, por esto no voy a verme con S.P. además que dudo que ésta le encuentre en esa. Contésteme sin falta, y dígame si podrá mandar por los útiles del culto, que dejo mencionados.

Deseo no tenga novedad, y que disponga del afecto de su Afmo.

Victorino Palavicino

Tan pronto como me desocupe un poco pasaré una noticia circunstanciada a la Sociedad Evangélica.

AF-CCH-AV-Vol. 21, f. 16-17.

R.P.Fr. Diego Chuffa

Nacimiento marzo 5 de 1852

Mi Apreciado Padre: Ayer solo llegué de Chillán, donde creí haberle hallado: aún con ésta misma creencia le había escrito allí mismo pocos días antes. Mi viaje fue muy a la ligera, pues sólo estuve en el Colegio un día entero: el objeto fue buscar algunos útiles del culto que traje para la nueva misión. Chabarría se marcha del ocho al nueve de éste a pasar el invierno allí, y en primavera marcharé yo a emprender el trabajo de algunas habitaciones: Chabarría se contraerá en el invierno a reunir algunos alumnos; y en primavera colocaremos la misión en el lugar que debe estar.

Como lo esperábamos, Magil, y los demás caciques, e indios se prestaron gustosos a admitirnos; pero pareció al mismo Magil que el P. no se situase en el invierno en Rigaico (lugar de que ya hablé a S.P. en la que dirigí a esa el mes pasado) sino en Malven cinco o seis leguas sudeste de Negrete. Malven es centro de tres reducciones, teniendo por el sud a distancia de una legua al cacique Carilav con unas 30 o 40 poblaciones de indios: al norte a igual distancia a Huaiquivilu con otras tantas o más de infieles, y muchas más de indios de Santa Fe, y varios españoles, que viven poco menos que los indios: al este a la otra parte de Bureo Lluapai con pocas poblaciones de infieles, y numerosas de indios Santafinos. En el centro pues de estas tribus va a colocarse Chabarría, en donde esperamos el fruto sea

abundante, sin embargo que creemos colocar la misión al sudeste unas ocho nueve leguas hacia la orilla del río Rigaico como diez leguas sudeste de la arruinada ciudad de Colue. No contamos para esto con más auxilios que el de la Providencia, que fiamos nos ha de proteger, si los hombres se niegan a ello. Allí ha conseguido Chabarría un rancho de doce varas, y ya se han concluido unas puertas que debe llevar.

El guardián me ha autorizado para invertir cien P. de los destinados al noviciado, que aún existen en poder del comerciante que S.P. sabe. Llevará añil, pañuelos, camisas, género para pantalones de los cholitos que reúna, y lo demás necesario al sustento.

Más: he recibido también recado de Melín, que admite gustoso la propuesta que le hice por medio de su hijo, de colocar allí misión (esto es en Purén) no habemos más que dos aquí, sin recursos sin nada, y los indios nos llaman: S.P. debía estar aquí sin falta alguna. Nacimiento es el punto único, y necesario para la Prefectura, si S.P. no se convence de esto, vamos atrás sin remedio. Este punto es el de más recursos, el centro de las misiones, en contacto con los misioneros, que con facilidad de todos los puntos misionales pueden comunicarse con el superior, exponer sus dificultades, avisar los resultados, indicar los obstáculos, y medios de vencerlos etc. ni de Chillán, ni mucho menos de Chiloé se logra esto, piénselo bien S.P. y resuélvase pronto: su oficio le llama imperiosamente aquí: de este punto es fácil al prefecto dirigirse a los Colegios, a la capital: hay ventaja del río, por dónde en día y medio se llega descansadamente a Concepción, y de ahí pronto a Santiago: miles de razones convencen en que la prefectura de colocarse en Nacimiento y el debe denominarse hospicio, y en el haber un religioso de probidad, llamado Procurador, que acuda a las provisiones de los misioneros del interior: el Prefecto, y Procurador son los únicos moradores, que deben haber en Nacimiento. S. Francisco Solano es el Patrón que nos parece colocar en la nueva misión.

En Chillán le tengo una escrita del P. Guardián en donde también hallará la renuncia de ambos de voz activa, y pasiva, y los motivos de hacerla. Si S.P. se allegaré por acá antes del capítulo hablaríamos detenidamente: a mi me es imposible ir por las atenciones de la misión, y aun de proveer a Chabarría de lo necesario.

Deseo S.P. se conserve bueno, y que disponga de su siempre afecto

Fr. Victorino Palavicino

Somos 11 de Marzo

Acababa de concluir ésta, cuando nos vino aviso que algunos caciques

de Colue estaban alarmados por la ida del P. y que resistían con amenazas, inmediatamente, aunque sólo hace un día había venido de Chillán, me puse en marcha hacia el lugar citado, hablé a los caciques, y todo quedó allanado: así que mañana sale nuestro Chabarría para su nueva misión, y hoy ya mandó algunos trastes. Dudamos, o más bien tememos hay algún entorpecimiento o dificultad para que se abone el sínodo, porque de ello no tiene conocimiento el gobierno sin embargo que hasta ahora marcha como misionero de Nacimiento, no obstante puede ser que el Comandte y Gobor resista firmar el certificado de permanencia en ésta, y poner la orden de pago requisitos necesarios para el abono.

A S.P. toca allanar allí todas estas dificultades e interesarse a que el sínodo siga corriendo. En el lugar dicho hay además de los indios como 50 poblaciones de españoles, cuyas costumbres en su mayor parte son peores que los indios; pero que con la llegada del misionero allí se remediará mucho, y de hecho cuantos hay allí, al momento de saber la ida del misionero han recibido el mayor placer, y contento: yo les he hecho conocer las ventajas, y el deber de aprovechar esta ocasión para morigerar sus costumbres, y acordarse que son cristianos, todo lo que han oído con la mayor sumisión, interesándose ellos mismos con los indios para la pronta ida del misionero.

Creo muy bien que dentro de un año allí hayan más de cien poblaciones de españoles, lo que creo ventajoso. Los caciques que resistían fueron tan convencidos, que me prometieron venirse a poblar contiguos al misionero para que eduque a sus hijos.

Ayer llegué de esta expedicioncita, y hoy he vuelto ha recibir recado de Purén de parte de Melín, Antipan, y Huenchugurri, para que nos vamos allá, por donde dicen no quieren ser menos que Magil, que ya va a tener en sus dominios sacerdote. Esos caciques nos tienen entregados sus hijos, y como les di un mes de vacaciones, les mandé bien instruidos para que allí hablasen a sus padres, y el resultado es el que dejo dicho. Me asegura el capitán de Amigos, quien me trajo el recado, que los cholitos hablaron con el mayor entusiasmo a sus padres para hacerles ver las ventajas de un religioso en sus tierras, que en el tendrían un bienhechor, un buen amigo, un consultor, un padre. Esto vaya contra aquellos que dicen que nada se saca con educar cholitos. El P. Chabarría llevó uno de estos en su primer viaje, y el fue su panegirista para con los indios.

Vivos deseos tengo de ir a Purén; pero los pulmones con los viajes tan precipitados han quedado en mal estado, y además voy a quedar solo: y últimamente con los otros viajes los caballitos se han concluido, así que estoy a pie.

No deje de venir su P. Demasiado pesado me he hecho; pero el asunto así lo requiere.

AF-CCH-AV-Vol. 21, f. 30-30v.

Nacimiento Mayo 20 de 1852

Mi apreciado P: Ya le supongo llegado, o muy próximo a llegar a ésa, desocupado de las funciones capitulares, las que me alegraré hayan sido acertadas, y pacíficas, y al mismo tiempo deseándole acierto, paciencia, y buen ánimo al pobre fraile que haya cargado sobre sí el peso de la Guardianía.

Remito a S.P. los piñones, que remitió el P. Chabarría al que he dejado medio acomodado en su rancho en la semana pasada, aunque temiéndole alguna enfermedad por lo húmedo que está aquello. He conseguido unas seis onzas de plata para unas crismas para mandarle al pobre manun [sic].

No se olvide S.P. de hablar con el Vico Gral. del Obispo, obtener de él la autorización para que Chabarría case, vele, etc. los españoles que hay en aquel lugar comprendiendo desde la parte sud de Bio Bio hasta Malven, pues todos estos acuden a él por sus necesidades espirituales. Y en caso que convenga el prelado, que venga la autorización in scriptis: por el poniente puede llegar a las juntas de Bio Bio con Bureo, y ahí siguiendo al sud, comprendiendo todos los que hay en la vega de Colue, y orillas de Rigaico, hasta juntar con Vergara, pues a nadie de éstos auxilia el cura de Nacimiento, y si a Chabarría no se autoriza para esto, quedan esos pobres sin recurso.

Le voy a formar una línea, aunque tosca, del lugar que comprenden esos españoles que no reciben auxilios del párroco. Del estero de los Pozuelos al sur ya el cura no asiste españoles, tampoco de las lomas de Negrete al sud, y mucho menos de Bureo al norte entre él y Bio Bio.

No se le olvide el Sto. Cristo de metal. He visto una medicina anunciada, dicen es muy buena para el pecho, y los pulmones, no se si la habrá en Concepción: si la hubiese hágame favor de mandármela por medio del padre Bonazi, o Zenon: el nombre es: Pectoral de Cereza: si no hay en Concepción, la hay en Valparaíso, Calle de la Planchada, Botica de Roberto Leigton.

Dispense la majadería de su atento servidor

Fr. Victorino Palavicino

AF-CCH-AV-Vol. 21, f. 33.

R.P.Fr. Diego Chuffa

Nacimiento Junio 7 de 1852

Mi apreciado P: Con la entrada repentina del invierno riguroso, nada hay que anunciarle, pues este tiempo no es más que para pasarlo sobre el fuego: lo único de particular que hay es que el pobre Chabarría casi se ha vuelto sapo: dos vertientes se han descubierto, una en su habitación, y otra en el oratorito [sic], aunque esto no deja de ser cómodo también, pues de ese modo no tiene el trabajo de salir fuera para tomar la agua: sólo estoy temiendo que de un día a otro me vengan a avisar, que quiera estirar las patas por alguna enfermedad, que le sobrevenga de resulta de sus cisternas, o pozos, y él no se hace mucho rogar para recibir esa clase de regalos. Aunque ya me dicen ha cortado las aguas por medio de acequias hondas, y no queda más que los efectos de las vertientes, la humedad. A Cathilen lo tuve como un mes aquí alojado, a su despedida, me dijo que fuese en primavera, que haría junta de caciques; para que le llevase una carga de vino; que tal!

El cura Fernández me encarga suplique a S.P. le busque un cuadro de Nuestra Sa del Carmen grabado en lienzo, cuyo valor sea de dos o tres onzas: no me ha dado dinero, sin duda será para pagarlo cuando venga otro cuadro, que me dijo podía venir por conducto de Masafierro.

He sabido pocos días ha que a Fr. Ángel le tocó la pildora de la Guardianía, no se si será efectivo; si así fuere, le compadezco, y le deseo el acierto.

Deseo tenga S.P. felicidad en sus marchas

Fr. Victorino Palavicino

AF-CCH-AV-Vol. 21, f. 35-35v.

R.P.Fr. Diego Chuffa

Concepción, Julio 6 de 1852

R.P.: Salgo mañana de ésta para Nacimiento: uno de mis primarios objetos de mi venida a ésta era haber hablado con S.P. creyendo haberle hallado aquí para embarcarse para Valparaíso; pero me he chasqueado bonitamente, no solo por no haberlo encontrado; sino también por el recio aguacero que me ha tomado haciéndome permanecer inmóvil [sic] hace días en ésta sin moverme, y medio desesperado, me marché al cabo sintiendo no haber podido hablarle; sin embargo algo de lo mucho que tenía que hacer,

le diré en esta. S.P. sabe que yo y Chabarría nos hayamos solos cada uno en su destino, aquel en su destierro e incomodidades, yo cómodo de habitaciones; pero impedido de emprender nada, no solo por esa soledad en que quedaría la misión con grave perjuicio si me muevo, sino también por otros temores, que de veras quisiera habérselos manifestado con todo el peso que lo siento.

Hablemos claro: se corre que se intenta conquistar por el arma a los indígenas: los periódicos y diarios, no lo dicen, es verdad; pero hablan de colonización extranjera en su territorio; y ya V. ve que esas colonias no pueden ni plantearse, ni permanecer sino con tropas, y por consiguiente el rompimiento es inevitable, y en este caso no hay que pensar en misiones; preciso es pues que S.P. se informe bien en la capital, y me lo participe *ad cautelam*: hasta ahora ni una letra he recibido de S.P. no obstante quedo escribiéndome, y si así sucede en su ausencia; yo me echaré a dormir, y permaneceré *in statu quo* de lo que no seré responsable. Para hacer algo, el compañero deber estar aquí lo más tarde en Septiembre: de lo contrario el tiempo pasa, y cuando algo se quiera aun ya será pasado, y tarde. Ornamentos se necesitan, misales, campana, cáliz, piedra de ara, imágenes, etc.

Había encargado a S.P. una medicina en una anterior; pero yo ya la he comprado aquí. Ahora voy a pensionarlo en el encargo siguiente: un amigo se ha valido de mí (amigo a quién debo favores) para que le encargue algunos libros, y yo que pienso encargar una obra también. El señor Masafierro (D. Ángel) se me ha ofrecido a traerlos, y pagarlos, y hemos convenido con él del modo siguiente. Me dice, dicho Señor, que S.P. puede ver las librerías dónde éstos libros se encuentren, ver el precio de ellos, y avisárselo a él, y él entonces irá a la librería, y verá si los puede conseguir por menos, sabido ya el precio por el cual se los dan a S.P. y a mí me parece bien el plan, que él mismo me ha propuesto.

Espero pues que S.P. me hará este favor, o bien por su influjo el P. Septimio.

Las obras son las siguientes:

Historia eclesiástica por Bercastel [sic, Valcárcel]
Historia universal por Cesar Cantu
Historia del Jacobinismo por Billaroel
Persecución del clero de Francia por el mismo autor
Índice de los libros prohibidos.
Boletín de las leyes chilenas
Obras de Benedicto 14

De Sacrificio missae

Casus conscientiae

De Sínodo diocesana

Instrucciones pastorales

Un breviario romano en un tomo pequeño en duodécimo que tenga las rúbricas coloradas, y lo más pequeño que se encuentre

Arbiol Visita de enfermos, o práctica de ayudar a buen morir.

Dos ejemplares se necesitan de los boletines chilenos; pero que sea la edición del año cincuenta y uno.

Masafierro ha quedado a pagar todos estos libros. Yo seré a S.P. muy reconocido de este servicio por el empeño de este amigo que se ha valido de mí y desearía compensar de algún modo los servicios que me ha hecho.

Siento, repito, no haber podido verle; pero creo haberle siquiera indicado algo de lo que pensaba hablarle.

Le desea su perfecta salud, su afmo

Fr. Victorino Palavicino

AF-CCH-AV-Vol. 21, f. 41-41v.

R.P.Fr. Diego Chuffa

Nacimiento Julio 23 de 1852

Respetado P.: A mi llegada de Concepción recibí una de S.P. con la circular resultado del Capítulo Guardinal. Últimamente he recibido otra con el P. Mune, en que me incluye una para el P. Venegas, que suponiéndole en ésa, y no teniendo objeto por consiguiente se la vuelvo a incluir.

Supongo haya recibido una que le dejé escrita en ésa al tiempo de mi partida. Sentí grandemente no haberme podido quedar por más días para haber hablado con su P. El encargo que le recomendaba para el P. Chabarría, ya yo lo hallaré. También la medicina para el pecho la traje. Solo espero de S.P., el encargo de los libros, para lo que ha quedado encargado el señor Masafierro de hablar con S.P. Algunos amigos, de quienes he recibido favores son los dueños de la mayor parte de las obras, como son las de Benedicto 14. Los boletines de las leyes chilenas, las que le recomiendo con preferencia.

He sabido (no sé la verdad) que los indios de Purén andan bastante desavenidos entre sí, sin embargo, si el compañero llega a tiempo, yo haré mi viaje a primavera, a no ser que la mala salud me lo impida. Aunque, como dije a S.P. en la que allí le dejé, he oído cosas de colonización, en cuyo caso bien me miraré antes de hacer mi entrada, porque me parece que la

colonización va a traer de seguro rompimiento (puede ser yo esté engañado) porque a esa colonia debe dársele terrenos donde vivan, y esos serán los que los indios tienen por suyos, y ya S.P. sabe como miran los indios eso. Ya vio la alarma entre ellos, y sus proyectos por persuadirse que solo dos pobres frailes querían irse entre ellos. Si se coloniza el territorio araucano debe proteger esa colonia la fuerza armada, de lo contrario toda ella es víctima de los bárbaros infaliblemente. En fin S.P. trate sondear bien esto, y avisármelo para no exponerme, y tener bien prevenido al pobre Chabarría, no sea que, si ellos lo huelen esto, le den algún asalto, y lo sacrifiquen.

Han muerto dos caciques dueños de los terrenos en que está Chabarría, y que le eran muy adictos, el uno Canilay, y otro Huaiquil: no hemos dejado de sentir esto.

Se trabaja un par de baúles de lujo para llevar su regalo a Magil. He entregado seis onzas a Chabarría de lo que Contreras debía, con más de 30 ps de intereses, que todos los 30 se emplearon en cosas para la misión nueva, lo más en chamales, franjas para gorras, viseras, etc. Sentí no haber andado trayendo plata para haber comprado una campana que me vendían en Concepción en 70 y tantos ps para haberla mandado a Chabarría.

Dios quiera que haya quietud entre los indios en Primavera para ver si se puede hacer algo con la canalla, que a la verdad es bien trabajosa, y amoladora, y aun peligrosa, que es lo peor. Yo creo que S.P. andará los pasos ligeros para aprovechar el mejor tiempo pues estando el tiempo avanzado, nada hacemos. Yo estando solo no puedo moverme, porque será exponer a que los cholitos aquí hiciesen zafarranchos. Trabajo, y bastante aspereza me ha costado para contenerlos.

Ya no tengo más tiempo, deseo tenga felicidad, y acierto en sus expediciones, y que mande a su siempre atento y obsecuente

Fr. Victorino Palavicino

AF-CCH-AV-Vol. 21, f. 85.

R.P.Fr. Diego Chuffa

Nacimiento Diciembre 20 de 1852

Respetado P.: Tres días hace recibí su apreciable del 30 del pasado, incluso los dos decretos supremos, cuyo cumplimiento no será tan fácil al menos en todas sus partes, por lo que ya le expondré, sin embargo que por nuestra parte se podrían, y aun se han puesto todos los medios posibles.

Catorce días hace llegué de Malven, donde fui a verme con Magil, con

quien tuve una larga conferencia: muy buena disposición encontré en el indio, muy contento con el P.; pero como es tan astuto, no fue posible llegar aun resultado definitivo, pues todas mis indicaciones relativas al edificio fueron evadidas con mucho arte; no juzgué prudente en aquel momento externármele más, ni partir directamente tan de pronto por no exponer el buen éxito que se espera procediendo con algún más tino.

Dos cosas difíciles son las que hay que conseguir. 1ª cesión de algún pequeño terreno, y 2º permiso para trabajar edificios. Lo 1º es cuasi imposible: Magil no es el dueño del terreno, sino otros; pero esos otros tampoco pueden cederlo sin la anuencia de todos los demás. Un hecho reciente lo prueba esto: en Septe los dueños de esos terrenos arrendaron a un español para hacer una siembra de bastante magnitud: puesto el trabajo por éste, se movió una grande alarma entre los indios: vinieron arrojaron a los trabajadores, estuvieron en peligro aún de perder los bueyes. Éste era un simple arriendo por un año, se había hecho por los dueños, que ya habían recibido el pago (de 25 ps dinero) adelantado, y sin embargo sucedió lo referido ¿Cómo ahora obtener en cesión ese terreno?

Lo que trabajamos es ver conseguir el permiso para el edificio, y después poco a poco con las amistosas relaciones, y regalos conseguirlo con empréstito, es a lo único a que podemos aspirar por ahora: el trabajo del edificio también es difícil (aunque parece no ser tanto) por el recelo de los indios al ver edificios grandes, pues ellos a las casas de tejas las llaman *carras* (ciudades); esto lo detestan: convenidos quedamos en que Chabarría haría un viaje con Mariano a ver a Magil y obtener su venia para hacerlo: para esto Lagos le ha cedido su rancho a Chabarría para en él poner mientras la escuela, y reunidos algunos indiecitos, hacerle ver la necesidad de procurar alguna comodidad tanto para el P. como para los alumnos. Lo que a mí me parecía conveniente era sacar el dinero de tesorería y darlo a interés mientras se obtenía este permiso, cuyos intereses sirviesen en beneficio del mismo establecimiento: más aun no se da este paso hasta saber si S.P. lo tiene a bien, sobre lo cual espero pronta contesta: peor es que el dinero esté parado cuando de él se puede sacar alguna utilidad en beneficio de la misión.

Mi marcha a Purén se ha retardado por haber esperado a Magil, como lo hice, y después de ese viaje mi salud ha estado bastante fatal, y tanto que de sólo haber ido a una confesión a orillas del Rigaico, llegué bien fatigado de la espalda, y el pecho: algunas medicinas me han ya restablecido un poco, más no del todo, y aun para escribir ésta lo estoy haciendo a pausas: así que lo he diferido para Enero, tiempo incómodo por los calores. El resultado de él lo visaré oportunamente.

El P. Bonazi aún espera el sínodo, y yo también lo espero pues con un solo sínodo pocos días podremos vivir juntos

Deséale perfecta salud, y pronto regreso su afmo S.S.

Fr. Victorino Palavicino

AF-CCH-AV-Vol. 21, f. 92-93.

R.P.Fr Diego Chuffa

Nacimiento Febrero 10 de 1853

Respetado Padre: recién llegado de Purén, cuya próxima marcha anuncié a S.P. en mi última, tengo el sentimiento de anunciarle en ésta lo infructuoso de mi viaje. Estoy enteramente persuadido de que nada podemos esperar de aquellos indios. Las mentidas esperanzas que nos daba el cacique Melín han venido a declararse una verdadera ficción, cuando me vio resuelto a reducir las a hechos. Este cacique, que el primer día de mi llegada respondió favorablemente a mi pretensión de establecerme entre ellos, pidiéndome le designase el local en que deseaba posesionarme, al día siguiente aconsejado de dos indios de poco valer, cambió su primera buena disposición en una tenaz negativa, de la que ni reflexiones ni promesas han podido hacerle de hacerle desistir. Yo aún no quise perder la esperanza de persuadirle a mi favor, y me detuve otros tres días en su casa con este objeto; pero todo fue tiempo perdido: las razones de su negativa fueron los temores, muy comunes en ellos (que inspiraron otros dos indios) de que los padres les harían dejar sus mujeres, y les reducirían a una sola contra su costumbre, que también les impedirían sus tomaderas, que tras los padres irían los españoles y posesionarían de sus tierras: mas asegurándole yo que siendo mi exclusivo objeto la educación de sus hijos, ninguna mira tenía de entrometerme en sus costumbres, a no ser que ellos quisieran aprovechar de los buenos consejos que podía darle a ese respecto, y que estuviere persuadido que lo que le ofrecía le venía probado con hechos: que también le aseguraba que no se internarían más españoles que los necesarios para el trabajo del edificio, y que esos mismos, útiles a ellos, se volverían a sus casas si ellos rehusaban su permanencia allí concluidos los trabajos: le agregué, para más interesarlo, que gozarían también su sueldo, pensando en cercenar parte de mi pequeño sínodo para cedérselo a él: pero todo ha sido inútil.

Ya ve pues S.P. que no he dejado medio que tocar para obtener únicamente el permiso de poblar me ahí, esperando, colocado entre ellos, tocar nuevas dificultades que vencer para hacer algún provecho: mas ni lo primero fue posible conseguir, porque me contestó a esas ofertas que temía que los demás caciques e indios lo acusaran de estar ya cediendo los terrenos a los

españoles, y esto le pondría en peligro, le repuse que ese compromiso, o peligro que tenía cesaba haciendo reunir a todos, a quienes yo declararía el objeto de mi pretensión, y manifestaría el provecho que de ella debían esperar, como ya lo había hecho a él y a otros con quienes había hablado: contestó entonces que no era necesaria tal junta, pues su decisión era aprobada y respetada por los demás, y que además no veía que llevaba casacas, chaquetas, camisas y pañuelos para regalarles: es decir, que no veía que llevase un almacén para saciar la codicia de centenares de salvajes que se reunirían sin otro provecho que la Zumba que hacían de una liberalidad mal entendida. Con esto quedé yo convencido de lo inútil que era insistir por más tiempo empleando reflexiones que si no eran burladas, eran desatendidas. Más me confirmé cuando oí al indio, con el ceño altanero, reprobar la conducta de Colipí, quien, decía, por el sueldo que percibía del Gobierno se había entregado todo a él, y que si viviera, creía, ya habría puesto en su poder los terrenos de los indios, y quizás sus mismas vidas: a todo le ayudaban unos cuantos indios insignificantes, cuyas palabras eran aplaudidas del cacique, que concluyó con su acostumbrado aylan no quiero, y riñendo al alumno Domingo, su hijo, por el interés que le veía tomar por mi solicitud.

La conducta de este indiecito ha sido muy recomendable; siempre ha tomado mucho interés, pero particularmente ahora que viendo la obstinación de su padre, solicitó de él el permiso para venirse conmigo a continuar su educación acompañado de su otro hermanito que deseaba traer, "conozco, le decía, los bienes de la educación, y ésta no la puedo tener aquí, si al padre no se le permite vivir con nosotros", mas el cacique lo rehusó, ofreciéndole vendría pasado algún tiempo.

De los trece indígenas que se educaban, siete se retiraron pasada la revolución, y algunos de ellos durante esa crisis. Los seis restantes han pedido permiso para sus cosechas desde Enero me han asegurado volverán, no sé si así sea: los primeros no he podido conseguir que vuelvan por más diligencias que he hecho ya con ellos, ya con sus padres. De Angol me han ofrecido mandarme cinco, que yo había solicitado traer conmigo; pero los padres aseguraron traerlos dentro de un mes. //

Ya ve S.P. que nada se omite en beneficio de estos salvajes: mis visitas han sido continuadas: tampoco en ellas han faltado sus regalos, según he alcanzado a hacerlo; no se han omitido reflexiones promesas, humillaciones, ruegos, súplicas, sin hablar de los sufrimientos, y privaciones de toda clase que se experimentan entre aquellas gentes, pudiéndose muy bien decir que un hombre entre ellos, es un hombre damnatus ad bestias: se ha dicho que los misioneros deben internarse entre los indios con solo su breviario y su báculo, y el misionero sólo ha llevado el breviario, y un poco de harina cosida

para su alimento, a excepción de los pequeños regalos para los araucanos, y nada sin embargo se ha conseguido. No sé yo qué más deba hacer el misionero para ver un abundante fruto: tampoco ha dejado de ver amagada su vida, cuando ha visto más de 250 indios medios ebrios venir armados de sable con intención de asesinarle, de cuyo peligro solo una Providencia benéfica pudo librarle. Todos estos son hechos positivos, después de los cuales no parece muy justo acertarle sus tiros vagamente sin más razón que no verle hacer maravillas que no están en sus manos obrarlas. No es esto un hacer apológico de los misioneros, sino deseos de ver más justicia.

Los únicos medios de que el misionero puede valerse son la reflexión y sumisión con los bárbaros, y éstos generalmente son muy ineficaces y débiles. La reflexión no les hace impresión porque no la comprenden, o afectan no comprenderla: hombres materiales y brutales, acostumbrados solo a la violencia, dominados de un orgullo altanero, la sumisión es para ellos objeto de desprecio, y la miran desdeñosamente como indigna de un hombre de coraje como son ellos, cuando no divisan el carácter imponente de una autoridad que pueda dominarles. ¡Cuántas veces les he visto yo formar una burla mortificante de las reflexiones que les hacía dirigidas a persuadirlos! ¡Y cuántas, cambiando de rumbo, desprecian mi sumisión! Al contrario, cuando separándome de mi objeto, les he hecho una descripción del poder de la República, de su numeroso ejército bien armado, de los fuertes trenes de artillería, y de los valientes jefes que dirigen esos soldados, les he visto abatir su orgullo, conociendo su inferioridad.

Despedido ya de Purén del modo que he dicho, me trasladé a Angol, visitando según mi costumbre a aquellos caciques, aunque recelando otra repulsa como la de Purén; mas aquí me ha parecido hallar más docilidad, a no entrar en engaño. El cacique Pichuñman, vecino de Nacimiento y que se ha hecho de influjo en Angol, tiene inmediato a la arruinada ciudad un gran potrero inhabitado, y a instancias mías ha convenido prestarme una población; aunque también me ha dicho es necesario obtener la anuencia de los demás caciques, no me parece que haya una negativa tal como en Purén, pues yo hablé a varios de los principales declarándoles mi pretensión y la disposición de Pichún, a la que manifestaron adherir, particularmente cuando les anuncié que iba acompañado del alumno José Santos, hijo del cacique, quien pensaba llevar allí algún comercio siendo habilitado por su padre. En efecto este medio he creído elegir a fin de atraer al cacique, ofreciéndole que yo le dirigiré en su negocio, al mismo tiempo que me contraeré a la educación de los chicos, y a prestarles a ellos servicios que les serán interesantes. Pocos días ha he tenido de visita, y me ha reiterado su promesa, ofreciéndome que si él no va mandará a un hermano a ponerme

en posesión, después de haber obtenido la anuencia de los caciques. Resuelto estoy a hacer esta nueva tentativa; pero la he retardado por interesarme en que él mismo sea el que me acompañe, y él actualmente trabaja una casa de tejas, a lo que yo le he inducido con el fin de que los demás viéndolo, no extrañen tanto, como lo hacen, el que yo también la trabaje si afortunadamente puedo conseguir ir al destierro.

No dejo de ver algún inconveniente en el modo con que el indio cede la población, cual es el préstamo, y que el Gobo supremo quizás no querrá aventurar gastos en un terreno prestado; mas creo que ese inconveniente podría salvarse. El producto de las limosnas de la Bula de cruzada y carne debe invertirse en beneficio de las misiones: creo yo que podría ser asequible el que ese préstamo pasado algún tiempo pasase a venta, ahorrando al Erario ese desembolso. La resistencia que pudieran oponer algunos caciques, u otros insignificantes, que en estos casos son los más temibles también se podría disipar, y a mi ver con facilidad.

El jefe de la nueva provincia sería el que podía vencer esa dificultad, tomando interés en la empresa, bien que en mi concepto su intervención nunca podrá ser tan respetada por la distancia en que se halla, y como estos hombres son tan materiales, la impresión de la autoridad es a proporción de la distancia. Los indios de estas tribus nunca pasan a Los Ángeles, así es que por solas noticias sabrán existe allí un Jefe con plenos poderes. Es verdad que el Comandte de Armas de esta plaza les merece alguna atención; pero como ellos saben que él depende de otro Thoquiqlu (Gobernador) de más poder, no se afectan tanto con la autoridad de aquél. Prueba de ello es que hasta ahora ningún cacique de estas tribus ha pasado a visitar al nuevo Intendente y estoy seguro que si aquí estuviese, ya hasta fastidiado estaría con esas visitas poco agradables; pero de las que podría esperar ventajas.

No he podido hasta ahora yo pasar a verme con el Sor Intendente tanto porque recién llegado de la tierra he quedado asistiendo el curato, por haber sido llamado el Párroco por el Sor Obpo electo, y hallarse el compañero enfermo de cama, como también porque recién llegado este Jefe, no me parecía tan oportuna mi vista en medio de atenciones de mayor interés de que lo supongo ocupado, pero tan pronto como el Párroco llegue pienso hacerlo.

Mi ocupación por ahora es (además de algún trabajo material en la composición de algunas piezas para la Prefectura) proseguir la educación de los niños españoles, que nuevamente van volviendo de sus trabajos del campo (los indígenas aún no vuelven, ni los que me han prometido venir de Angol tampoco llegan) como también a unos tres jóvenes, que hago alguna

explicación de gramática castellana, y Religión, por no tener como hacerlo en el Colegio de Concepción. Los niños españoles que se han admitido en invierno pasan de treinta, he cuidado admitir aquellos más pobres, más por cuidar de su moralidad enteramente desatendida de sus padres, por la muy sabida razón de no tenerla muchos de ellos.

Así es R.P. que si no se logra el establecimiento en Angol, y si sigue la indiferencia de los araucanos por no llamarla resistencia, de ceder sus hijos para la educación, no sé qué objeto tenga mi permanencia aquí, a no ser el poco de bien que se puede hacer a los niños españoles indigentes.

Demasiado me extendiendo hasta ser gravoso, pero debo informar a S.P. con toda claridad del estado de Misiones, como le [sic] encarga: esto pues disculpe mi pesadez.

Con respecto al establecimiento de Malven, le diré brevemente que los indios siguen bien hallados con el Misionero: Magil está actualmente de visita allí, y solicitado del padre para trabajar un edificio regular, le ha contestado que lo hará; pero que desea antes saber las disposiciones del Sor Presidente (que se dice está en marcha para el sud) manifestando estar dispuesto a hacer cuanto le proponga. Bella ocasión se presenta para dar impulso a un establecimiento del que puede esperarse mucho, por haber ya allí una colonia disimulada de chilenos que día a día va en aumento, y que convendría protegerla.

Ya están en mi poder los objetos del culto que S.P. me mandó para la misión de Malven.

Deséale perfecta salud, y que disponga de su atento súbdito

Fr. Victorino Palavicino

AF-CCH-AV-Vol. 21, f. 136-136v.

R.P.Fr. Diego Chuffa
Nacimto Octe 21 de 1853

Respetado P.: Espera y espera contesta de una bien larga (que con fecha Febo pasado le dirigí con el joven D. Juan Guarda) es que yo también me he dormido en repetir otras, temiendo con fundamto el mismo resultado. Esa carta precisamente llegó a poder de S.P. pues encargué mucho al joven (que salió de aquí en Marzo último) que si sabía estaba en Osorno, la dirigiese allí, y en caso contrario a Chiloé, con que muy difícil parece no llegase la pedrada. En esa suposición no me tomo el trabajo de repetir lo que entonces decía de lo infructuosas de mis diligencias por aperturas de

nuevas misiones; solo añadiré ahora que las cosas toman un aspecto tal, que cada día se complican más las dificultades.

En la visita del Sor Presidente, tuve con él una larga conferencia relativa al objeto; pero todavía más larga con el Ministro del culto, a cuyo Sor declaré ingenuamente las dificultades que en mi opinión impedían hacer nada entre los indígenas, agregándole que, en mi concepto, con solas las misiones jamás se avanzará nada, absolutamente nada, por la tenacidad, volubilidad, y costumbres bárbaras tan arraigadas entre los araucanos, junto con su ignorancia, mala fe, y altanería desdeñosa con que reciben la reflexión y sumisión del misionero, burlándose de él, y despreciándolo, sin sacar de todo esto fruto ninguno: le referí mis viajes entre ellos (en particular el último), mi empeño por colocarme siquiera en aquellos lugares, y la negativa tenaz por admitirme etc. por lo que ya estaba resuelto a no hacer ya otra tentativa, pues estaba cierto tener el mismo resultado: le agregué que creía, que mientras las misiones no fuesen directamente protegidas por el gobierno, o que el gobierno no hiciese respetar los misioneros, no se haría otra cosa que perder el tiempo, y hacer gastos inútiles la nación.

Aceptó este Sor las proposiciones, y me dijo que el Supo Govo se iba a ocupar seriamente de esa cuestión de los araucanos, y por consigte era necesario esperar su resolución para obrar con tino, y no exponer a la religión a las burlas de los bárbaros en la persona del misionero; que el Govo se disponía a hacerla respetar.

Así es que cuando le indiqué la esperanza (aunque remota) de que Pichún me concediere local en Angol, me contestó sería mejor esperar, y que a esto le movía las mismas reflexiones que le acababa de hacer. Con respecto a Malven expuse tanto al Presidente como al Ministro, que me parecía conveniente conservarlo, no en favor de los indios, de que nada se conseguiría; pero sí de tantos españoles que día a día se van a vivir allí; y la falta de un sacerdote que les administrase los auxilios de la religión les haría convertirse en otros tantos salvajes, como la mayor parte lo eran antes del establecimiento del Misionero allí, cuyo religioso con su celo por el bien de las almas, había hecho desde su arribo una mudanza prodigiosa en las costumbres de aquellos pobres españoles: convinieron con gusto en ello; pero ...[sic, pliegue de página] ... lo había propuesto al ministro tomar esa cantidad, y darla a interés, y con su producto hacer algún rancho más cómodo para el Misionero; mas él me contestó que ya no era tiempo: que los ministros de Concepción no entregarían el dinero por haber entrado bastante tiempo el año, y ser por consigte necesario un nuevo decreto del Govo para ello, y en tal caso como se creará obrar de un modo más seguro con respecto a misiones, no convenía dar aquel paso, máxime cuando yo le había

dicho que el local en que actualmente existía el nuevo establecimiento no era el más aparente, que no sería prudente hacer gastos en un lugar que no podía prestar las ventajas que se deseaban. Así quedamos.

Los alumnos todos se han retirado, los que me habían ofrecido de Angol, ninguno ha venido, no tenemos más que tres de los antiguos; uno mandé a Santiago en el mes pasado, y se que ha sido recibido muy bien por el Gral Aldunate en la Academia militar. A falta de indígenas se educan más de 30 niños españoles, que hartos lo necesitan.

Ya S.P. habrá visto en los diarios el proyecto del Señor Benavente relativo a ocupar militarmente el territorio araucano; proyecto que en general ha sido admitido en la cámara de senadores, y proyecto, que me parece el único que bien dirigido, puede surtir buen efecto: mal dirigido la guerra es cierta, y lo que creo terrible; si se sabe efectuar, creo pueda evitarse la guerra; pero en uno y otro caso los misioneros no pueden prudentemente promover nada con respecto a misiones sin exponer inútilmente su existencia, pues ya los indios tienen noticia de todo, y están con sus lanzas y caballos prontos a la defensa, y sería muy fácil que si el misionero tuviese la imprudencia de colocarse entre ellos (dado que por un imposible pudiese conseguirlo) en el estado que las cosas están, se viera en apuros, o quizá perdiera la vida, y esto solo por tonto.

Mucho tendría que hablarle sobre esto, pero el espacio de una carta, no lo permite: cuando S.P. venga por acá, que creo será antes de mucho tiempo, le hablaré os ad os.

En Chillán le desean y esperan muchos religiosos con ansia, y creo su presencia se hace necesaria por varias cartas que allí he recibido.

El P. Ortega ha estado aquí en días pasados: sigue trabajando la misión: solo cinco cholitos ha podido conseguir, sin embargo del gran partido que tiene. Chabarría tiene un solo indiecito; pero más de 16 españoles que educa, y siempre en la misma estrechez e incomodidad que antes. [sic, pliegue de página]

Por la sucinta relación que le hago debe conocer S.P. que nosotros permanecemos estacionarios, y permaneceremos hasta el desenlace de este gran problema. Yo podría tentar con Pichún la cesión de la población de que yo he hablado a S.P. pero todo será inútil, porque dado que el cacique no hallase oposición de los demás indios, lo que debe esperarse de muchos, el Govo no se hallaría en disposición (como no se halla por ahora) de auxiliar el establecimiento, estando meditando el plan del proyecto, que se discute en el Congreso, así que este año no pienso mover ni hacer nada.

Creo cumplir con darle cuenta, como lo hago, del estado de Misiones. S.P. vea ahora que debemos hacer, y contéstenos, o venga. Deseo que su salud se conserve buena, y que disponga de su afectísimo

Fr. Victorino Palavicino

El P. Bonazzi le saluda: hace poco ha llegado de una expedición apostólica, dando misiones a los fieles, de la que creo ha sacado un copioso fruto: Dios le premiará su celo. Ya S.P. sabrá la muerte del R.P. Fr. José Ma Sepúlveda sucedida el 8 Julio: muerte generalmente sentida de toda la corporación y de todo el pueblo de Chillán.

AF-CCH-AV-Vol. 21, f. 143-143v.

R.P.Fr. Diego Chuffa

Nacimiento Diciembre 4 de 1853

Apreciado P.: Dos tengo escritas a S.P. desde Octubre a esta parte y no sé si las ha recibido. Repito por esta otra para agregar algunas noticias que se adelantan, aunque noticias de atraso.

En primer lugar diré a S.P. que Malvén está a punto de perderse, las cosas van de mal en peor estado. Magil está lleno de desconfianzas y recelos, de nadie confía. Ciertas medidas que por la Intendencia se han tomado contra un indio le han venido a poner más receloso: y una que se medita tomar contra otro indio asesino a quien se pretende prender para conducirlo a los Angeles, y juzgarle criminalmente, esto digo, descompondrá más la cosa, si no la pone en peligro. Las familias chilenas que allí se habían establecido, están en alarma, y no sin razón. Chabarría ha hecho presente todo esto al intendente que cree la cosa nada; pero que en realidad no deja de ser seria. Estaremos a verlo. Yo he advertido a Chabarría esté listo a la fuga en caso que vea que la alarma crece. En una palabra ninguna esperanza ni remota se ve no solo de adelantar; pero ni de quedar en el mismo estado. Los indios, creo, no admiten ya tales misioneros, y éstos estarían en peligro sin fruto alguno. Magil por otra parte ha dado como señal a los suyos de que los españoles ya están en guerra con ellos, la retirada del misionero. La medida que se tomó en días pasados contra el indio de que he hablado causó una momentánea reunión de unos 300 indios, 100 de los cuales se destacaron resueltos a libertarlo de los soldados que le prendieron, pero felizmente no los alcanzaron, que de lo contrario la carnicería habría sido horrorosa no solo de los soldados, sino también de las familias; después de esto han habido otros incidentes que han aumentado la indisposición de los indios.

El Intendente marcha a Sant° dentro de pocos días, sé positivamente trata la supresión de esta misión. Un sujeto a quien el mismo le ha comunicado, me ha dicho que piensan formar aquí unas plazas, y parroquia, y aun yo creo que los edificios fiscales: supongo que en Santiago promueva todo esto, y lo traiga todo resuelto.

S.P. en lo que (en mi concepto) debe permanecer firme es en no convenir en apertura de Misión en Negrete. Allí no tiene objeto alguno ese establecimiento. Si nada se hace en Malven, que está más internada, menos debemos esperar en Negrete como es claro, ni necesita dé a S.P. la razón.

En fin, yo estoy aquí en el aire, como dicen, ni me atrevo a trabajar por no perder el trabajo, ni me decido a tentar alguna otra misión, siquiera por Angol, por lo que ya otras veces he explicado a S.P. in statu quo estamos: y para estar estacionados, valdría más retirarse a trabajar de algún modo en otra parte con algún provecho.

En fin no digo más a S.P. creyendo que luego estará por acá, mientras tanto le deseo toda felicidad su siempre atento

Fr. Vitorino Palavicino

AF-CCH-AV-Vol. 21, f. 160-160v.

R.P.Fr. Diego Chuffa
Nacimiento Julio 20 de 1854

Apreciado P. dos tengo escritas a S.P. por el correo, y aunque digo en una de ellas que mientras no haya la separación que he solicitado, no pienso dar paso alguno respecto a misiones, sin embargo, como espero la concesión de esta solicitud, antes de obtenerla me he reunido al progreso de las misiones.

Pocos días há he sabido que se medita un nuevo plan de misiones tanto por el Gov° como por la Sociedad Evangélica, en cuyo plan temo que se introduzcan medida quizás propias para retroceder en lugar de progresar, y esto sin duda daría margen a que por la prensa se desprestigiasen más las misiones, pues medidas y planes emanados de hombres sin conocimientos sobre el objeto nada de útil podrán producir. En estas circunstancias yo desearía estar en Santiago, en donde no vacilaría ni un momento en emitir mi pobre juicio, que aunque no fuera adornado con las flores de la elocuencia, tendría al menos el mérito de la experiencia. Supongo que S.P. sea consultado sobre esto, y yo siento no poderle sugerir nada por no saber las bases en que se estriba el plan que se medita. Sin embargo mis diversas cartas que a ese respecto le tengo escritas, creo puedan darle algún material para desempeñarse: debiendo S.P. estar seguro que cuanto en ellas le he

dicho es el fruto de la experiencia, y el resultado de hechos sucedidos en mis reiterados viajes al interior y de las diligencias hecha a fin de obtener mi colocación entre los bárbaros.

Yo, como tengo dicho a S.P., tiempo atrás había resuelto separarme de este destino, y ahora lo estoy más que nunca, resolución nacida de esta desagradable campaña en que S.P. me hace aún permanecer; sin embargo en cualquier parte que esté no dejaré de apreciar el ministerio porque conozco su peso y su mérito, y juzgo que adoptando un método mejor se podrá obtener algún resultado más positivo. El nuevo Vice Prefecto tendrá que luchar con serias dificultades, y desde ahora lo compadezco.

Se me ha dicho que el Señor Orrego ha dado a la prensa la memoria de su viaje a la Araucanía: ojalá S.P. me la [//] mandase (supongo está en la Revista Católica) porque la supongo llena de inexactitudes, y no puede ser de otro modo, puesto que no es fácil que un hombre que hacía su viaje con rapidez, y quizás lleno de zozobras, pueda haber hecho un estudio capaz de dar una idea fija y exacta de una cosa que ciertamente es difícil, y cuya dificultad sólo pueden conocer aquellos que han usado de todos los medios que se han podido para poder sacar alguna cosa. Sólo el que trata a los indios con el fin de reducirlos, ese solo puede conocerlos, y no los que pasan saludándolos solamente, o a lomas pidiéndoles posada, dándoles en recompensa sus pequeños agasajos. Yo en cualquier parte que esté no dejaré de contestar la memoria de este Señor si en ella veo inexactitudes; mi contesta no será florida, pero será exacta.

Nada más diga a S.P. y sólo le repito que me libre de esta campaña que me agobia, y que no me tiene a gusto hasta que esté separado de ella.

Suyo,

Fr. Vitorino Palavicino

AF-CCH-AV-Vol. 21, f. 197-197v.

R.P.Fr. Antonio Gabilluchi
Nacimiento Octubre 1° de 1854

Mi apreciado P.: es en mi poder su estimada fha 9 del pasado, por la que vengo en conocimiento de que S.P. ha sido el encargado del régimen de las misiones. Sin embargo que hasta ahora ningún conocimiento oficial ha circulado a los misioneros por el R.P. Vice Pref° como me parecía muy regular. Yo pues me hago el deber de aplaudir la acertada elección que en S.P. se ha hecho por las relaciones favorables que de su persona se me han dado: bien que hablándole con la franqueza que me es natural, no sé si

felicite a S.P. por esta nueva dignidad, o más bien la compadezca, atendido el cargo ingrato que sobre sus hombros se ha puesto, en particular en circunstancias bien azarosas en las que se encuentra actualmente el ministerio, a más de las dificultades intrínsecas que le acompañan en todo sentido, bastante para arredrar al misionero más intrépido y constante.

En fin, yo espero que tendremos tiempo para hablar sobre este asunto os ad os, como suele decirse, pues los estrechos límites de una carta no pueden bastar a exponer cuanto hay que decir sobre el particular.

Tengo, algunos días hace, en mi poder la memoria del Señor Orrego, y su contestación puesta en prensa, por solicitud del Vice Pref^o Fr. Diego; bien que aun lo guardo él no me lo hubiese pedido, yo lo habría hecho para desvanecer los sueños fanáticos de este señor que en un rápido y acelerado viaje ha podido creer conocer al terco y tenaz araucano, que en medio de su brutalidad, abriga un carácter astuto y disimulado, capaz de engañar al hombre más avisado, que solo se fija en exterioridades fingidas. Mi plan ha sido concebido del modo siguiente: confieso el ningún progreso de las misiones, porque no se puede negar, siendo público y palpable; pero impugno las causas que le asigna, se las impugno con la descripción del carácter araucano, apoyado con hechos que yo mismo he tocado en los diez años que me empleo en el ministerio: desvanezco las ilusorias garantías o esperanzas de la realización de la civilización de los araucanos por medio de los PP. Jesuitas con documentos auténticos y contemporáneos del estado en que las entregaron a nuestra corporación: allí se hace conocer la nulidad de tan destacados progresos, y lo que eran las vociferadas misiones ambulantes, o correrías. Después hago relación de los medios que propone, y se los impugno también con hechos. Últimamente siento yo las causas de los frutos estériles del trabajo misionero, esterilidad que afirmo se tendrá cualquiera sean los misioneros, si no se adoptan los medios que propongo, como más adecuados para obtener el fin propuesto: tal es el plan que he adoptado en la contesta al señor Orrego.

He procurado se impriman unos ochenta o cieejemplares para repartir, y que el público se imponga de todo, y rectifique el juicio poco favorable que puede haber formado a nuestra corporación con la lectura de la pieza que se contesta. Siento sólo no haber podido dar una prueba satisfactoria de los trabajos de todos nuestros compañeros, que a decir verdad muy impropiamente pueden tener el nombre de misioneros de propaganda fide, desde que muchos, o mejor dicho, cuasi todos, no solo no han pisado el territorio araucano; pero ni aun se han acercado al indiferente araucano con el fin de ejercer su ministerio, pues habiéndolo querido intentar era de esperar un vergonzoso mentís, que nos habría llenado de oprobio. Pocos

días há recibí carta del Vice Prefecto Capuchino en la que me anuncia incluirme un cuaderno de la contesta del Prefecto Capuchino: siento que ese escrito no ha llegado a mi poder todavía, pues tengo deseos positivos de verlo; aunque ya hago diligencias por obtenerlo.

Mucho agradezco las recomendaciones que me dice le ha hecho de mi el Vice Prefecto, recomendaciones para las que no creo haber dado merito alguno, y si todo debido a su buen afecto, lo que no me deja de llenar de confusión. Tengo el sentimiento de manifestar a S.P. que las tan lisonjeras esperanzas que concibe el progreso de las misiones, son esperanzas /// bastante remotas, en mi juicio; hay serias dificultades que al misionero no es dado allanarlas por sí solo: y aseguro a S.P. que el desaliento se apodera de un hombre que después de tanto fatigarse ve con dolor estéril su trabajo.

Mucho me he extendido hasta hacerme quizás gravoso, S.P. tenga a bien dispensar la pesadez de su atento servidor.

Fr. Victorino Palavicino

AF-CCH-AV-Vol. 21, f. 199-199v.

R.P.Fr. Antonio Gavilucci

Nacimiento Octubre 22 de 1854

Mi apreciado P.: Ya supongo en su poder la que con fha 1° de éste le dirigí contesta a la de S.P. fha creo de Agosto. Últimamente he recibido la nota oficial, que contesto, en la que me favorece con hacerme el conducto por donde los misioneros compañeros reciban sus órdenes y resoluciones relativas al oficio, y ministerio: gustoso pues recibo cualquier encargo cuando él es dirigido al bien público, y fruto del ministerio que ejercemos.

En mi contesta a la nota a S.P. he dicho que me parecía conveniente emponder [sic] la resolución que ella contiene, porque veo que de ella ningún bien sacamos (los bautismos), y quizás hacemos mayores perjuicios entre los indios. Es cierto que la condición que S.P. propone, es condición imposible, por los indios, jamás cederán sus hijos a educar: innumerables hechos tenemos para juzgarlo así: Existen porción de adultos que han sido bautizados párvulos, y que viven en la infidelidad sin diferencia alguna de los que no lo son. Este punto lo trato con alguna extensión en mi contesta al Señor (de la que cuidaré remitir algunos ejemplares a S.P. cuando me remitan los impresos que creo no pase de 20 días) por lo que omito extenderme más ahora.

He estado con el misionero de Malvén, el P. Chabarría, a calmar a Magil, y creo que nuestro viaje ha surtido un efecto favorable, pues el indio

estaba ya resuelto a arrojar a todos los españoles que habitan el sud del Biobío, y aún a incendiarles sus habitaciones, y las reflexiones hechas por nosotros convirtieron la resolución en una numerosa junta para el entrante mes, en la que aún no sabemos el resultado, a dicha junta precisamente asistiré, sin embargo que mi salud está un poco mala; pero prefiero [//] el bien público.

Los indios de acá son unos leones, nada hay de parecido a los de Valdivia, que son unas ovejas. Estos no reconocen autoridad alguna, a los caciques obedecen cuando quieren y les conviene, y cuando no los desprecian y burlan. En fin, demasiado extenso me haría si quisiera detallarle circunstanciadamente todo lo que ocurre de dificultoso en esto: por lo que me reservo para cuando nos veamos, que creo sea antes de mucho tiempo, mientras tanto queda a su disposición su atento servidor,

Fr. Victorino Palavicino

Estamos aquí en la misma escasez de sellos que por allá, y por esto no va franca la presente.

AF- Manuscrito, Historia de las misiones franciscanas pp. 124-126.

[Carta al P. José María Bonazzi]

Nacimiento, 11 de Noviembre de 1854

Mi amigo y compañero: Ayer recibí sus dos apreciables 13 y 20 del pasado. En cuanto a mi expedición Maguil que aun no concluye algo le diré aunque no me hallo muy bueno pues ayer solo me levanté de la cama a consecuencias de mi viaje operación que creo de cierto repetir pues el 15 salgo otra vez.

El 16 del pasado nos pusimos en marcha con el pobre padre Chabarría llevando preparativos para celebrar, como lo hicimos al día siguiente de nuestra llegada, sirviéndonos de templo la celeste bóveda y el auditorio quien parlaba quien reía quien romanceaba quien nos saludaba mientras el eterno bajaba a nosotros. Y note V. que antes entré a hacer una larga y material explicación de estos augustos misterios a Maguil y los suyos explicación que les aprovechó como echar jeringas de agua fría a un buey muerto. He aquí el fruto obtenido del curto [sic] eterno del Señor Orrego.

El día de nuestra llegada -17- nos recibió Maguil con buen agrado y hasta con chuscadas pero cuando principiaron las conferencias aquí los tonos amigo (sic). Ante todo hizo nuestro elogio en presencia de los suyos, pero luego mudó de tono y dirigió sus dardos contra los españoles que viven del Bío-Bío

al sur diciendo que ya no toleraba más que hasta las cosechas su presencia allí, que quería se reconociese como siempre el Bío-Bío por límite de ambas razas, que el quería la paz y esa paz se conservaría haciendo esa separación; y advierta que todo esto lo habló con tono áspero y luego calló.

Tenté hablarle, se disgustó; no por eso yo desistí y continué diciéndole también en tono brusco que mirase bien lo que hacía, que si era verdad que apetecía la paz para su resolución tendía a encender la guerra y una vez encendida tendría que llorar aunque tarde sus fatales consecuencias, que él era hombre viejo y poco tenía que decirle de las desgracias que trae ese funesto azote, que recordase los tiempos en que por esas guerras se habían visto en estado lamentable, sin haciendas, sin casas, y ellos con sus familias errantes por los bosques comiendo tallos de quilas, que si llevaba adelante su resolución esperase de cierto ver repetido este azote sobre él y los suyos pues el gobierno sabría defender a los españoles a quienes el quería vejar sin motivo, que tenía como hacerlo y lo haría, que advirtiese que había españoles a quienes ni él ni nadie podía echar pues habían dado su dinero a los indios por los terrenos que [126] poseían y por consiguiente con todo derecho trabajaban y vivían en ellos como sucedía a él y a los suyos que cuando compraban un caballo u otra prenda cualquiera disponían de ella a su voluntad sin que nadie les perturbase su persona etc., etc. Que si él sabía que los indios vendedores de terrenos como lo habían sido a Pichun en esos días se le habían entregado los del finado Bisama que Vd. sabe lo que me vino a pelo y que con eso le probaba la buena disposición del gobierno. El me contestó que eran falsas tales ventas y yo repliqué incebelo [sic] y está el asunto concluido. Ya no quiso hablar más y se disolvió la asamblea y Maguil se retiró enojado.

Aquí nos tiene V. amigo en el potro: ¿qué hacer acobardar al indio? imposible. Dije a Chabarría que no me movía de allí hasta ver el desenlace, que no temía; el pobre padre me animó y me aseguró participaba de la misma resolución. Lagos desmayaba pero nosotros lo animamos a que no temiese. Al día siguiente después de celebrar se nos puso por medio las pagas del casamiento de una hija de Magil y en todo ese día nada pudimos hacer. Al otro renové mi ataque al indio recordándole mis reflexiones del primer día y de aquí pasé a hablarle de nosotros y nuestro ministerio. V. puede figurarse si algo dejaría en el tintero resuelto como estaba a ver el resultado dos horas y media duró la parla y obtuve por último resultado que el indio en lugar de despedir los españoles e incendiar dispuso celebrar una junta numerosa a mediados del que estamos para aclarar todo y en cuanto a la presencia del P. Chabarría por la que insté me dijo que allí se acordaría.

Después de esto ha habido una ocurrencia fatal un indio dio una puñalada a un español y lo echó al otro mundo al instante, en la orilla de Macauquen. La autoridad pidió al asesino y Magil lo resistió y la cosa toma mal aspecto el intendente rehúsa la junta, pero Magil la tiene el 16 tres o cuatro leguas sud de Malven allá voy el 15, mi amigo.

En fin, amigo, el piuque corazón está malo y solo por cumplir con un amigo he hecho un esfuerzo.

Los pobres padres Capuchinos en Imperial y Toltén y donde quiera que se coloquen nada harán, amigo.

Suyo todo y siempre su compañero

Frai Vitorino Palavicino

AF-CCH-AV-Vol. 21, f. 208.

R.P.Fr. Diego Chuffa

Nacimiento Noviembre 25 de 1854

Respetado P: Llegué de la gran junta con Magil seco al son como charqui, y el resultado ha sido despedir a Chabarría con todos los españoles. Chabarría aun permanece allí esperando que lo saquen a punta pies. Las imprudencias de ... [suspensivo en el original] han dado resultado. Para las próximas cosechas espero acontecimientos funestos: nunca dejaré de deplorar la falta de prelado en todos estos sucesos: ¡Así lo habrá querido Dios! Yo en estos dos meses he hecho tres viajes, he hablado hasta secármeme la garganta, al menos me queda esa satisfacción. Como 1300 o 1400 indios se juntaron, y éstos sólo fueron de una parte de los que manda Magil. Este acontecimiento yo lo preveía, y se lo anuncié al intendente ahora dos meses: ¡Más en mi abono! No le doy noticias detalladamente porque no tengo tiempo y porque no sé si S.P. aún permanece allí; ¡notíciemelo y lo haré!

Mándeles la obediencia a Chabarría para prevención, aunque creo no podrá esperar a tanto: ayer ha estado él aquí, y le he dicho vaya mandando poco a poco sus trastes, para hallarse desembarazado cuando venga el golpe: golpe sensible bajo todos aspectos. ¡Qué haremos! S.P. se hubiera pasado el invierno en ésta nada habría sucedido creo, porque entonces con hechos habría hablado al Gov°. ¡Qué haremos!

Le remito los cuadernos de mis observaciones al Señor Orrego: todo es simple, pero con hechos hablo.

Disponga S.P. de su siempre afecto.

Fr. Victorino Palavicino

No hay sellos para franquear: cuando me escriba, inclúyame una docena.

AF-CCH-AV-Vol. 21, f. 216-216v.

R.P.Fr Antonio Gabiluchi

Nacimiento, Diciembre 11 de 1854

Mi apreciado P: Aunque por el correo próximo pasado he escrito a S.P. acompañándole un ejemplar del cuadernito que contiene las observaciones que he hecho a la memoria del Sor Orrego, sin embargo no quiero perder la oportunidad que me presenta el dador de esta Sor Onfrai, con quien le acometo otro cuaderno por si el primero se hubiese extraviado para que S.P. lo examine.

Las misiones creo están en la actualidad en un estado de dar un fuerte empuje, o de anonadarse: depende esto del efecto que surtan ciertos planes que se preparan por el Gov° para poner se en planta pronto: esos planes son extensos y un poco complicados, por esto no los estampo en ésta: tres días hace he sido invitado por la Intendencia para emitir mi opinión sobre el asunto, y hemos quedado con el jefe de entrar en relaciones sobre este punto: yo me he ofrecido en todo aquello que sea conforme con mi carácter y ministerio. Estaremos a ver el resultado. La cosa parece va seria. El Intendente ha manifestado adoptar mis planes contenidos en el folleto.

S.P. sabrá ya (creo habérselo notificado) que el resultado de la gran junta de Magil fue despedir políticamente al P. Chabarría de Malvén, sin embargo este hombre con toda su sangre fría, y santa calma aún no desampara el punto, aún no se mueve, y actualmente está desmintiendo el acento [sic] de Orrego, que afirma su rápida fuga.

Conviene que S.P. se ponga pronto en marcha para estos puntos en donde su presencia puede hacer mucho, como siempre se ha hecho necesaria, y cuya falta no me ha sido posible evitar con el P. Fr. Diego, sin embargo que muchas veces se lo hice presente por la poca experiencia que de esto tengo.

Siento no poderme extender más por ahora por la prisa del dador; pero ya creo vendrá tiempo en que os ad os hablemos largo sobre el asunto, y espero será pronto: mientras tanto me [//] recuerdo su afecto servidor [sic, página cortada]

Fr. Victorino Palavicino

Sé que S.P. espera allí al P. Bonazzi; yo sería de opinión que si dicho P. demora, S.P. se pusiese en marcha no para Valparaíso, como se me ha dicho,

sino para esta Provincia y pronto, en fin, S.P. verá lo que hace, yo estampo la conveniencia.

AF-CCH-AV-Vol. 21, f. 229.

R.P.Fr. Ant° Gabiluchi
Nacimiento Enero 18 de 1855

Mi apreciado P.: En este momento recibo la de S.P. fha 31 del pasado, en la que no me anuncia si haya recibido dos de mis folletitos que remití al S.P. en los que he hecho mis observaciones al Presbítero Orrego. Uno mandé por el correo, y otro en principios del pasado con un Sor Onfrai.

La prisa con que el correo sale no me permite extenderme nada, y sólo diré que en este momento recibo también carta del P. Bonazzi de Chillán en la que me anuncia que a fines de este saldrá para Concepción para embarcarse para ésa, y a lo que creo será el vapor del 5. Así es que cuando S.P. llegué a ésta ya no es tiempo hábil de tratar indios, pues ya estarán ellos en sus grandes borracheras, que las principian por lo regular en Febrero y siguen la danza hasta entrado el invierno, en cuyo tiempo es imposible toda diligencia: hablo pues en suposición que S.P. traiga el buen ánimo de gastar el tiempo inútilmente con ellos, lo que hemos hecho hasta aquí nosotros. Sin embargo su retardo por tiempo sin venir trae grandes inconvenientes, y yo opinaría que aun cuando el P Bonazzi no llegara, S.P. debería partir.

Deséole felicidad y pronto arribo a ésta.

Fr. Victorino Palavicino

Todas las que he recibido de S.P. se las tengo contestadas por el correo.

AF-CCH-AV-Vol. 21, f. 249.

Nacimiento Marzo 5 de 1855

Acompaño a S.P. el inventario del aumento que ha tenido esta misión tanto en edificios como en útiles de servicios, y del servicio del culto: igualmente dos planillas estractadas de los libros, una de las limosnas pecuniarias dadas a ésta, y su correspondiente inversión: otra de las entradas provenientes de los sínodos de ambos misioneros en los cinco años y medio que tengo en ésa de residencia; y los gastos hechos en ese mismo tiempo (esto es tanto de cargo como de data) por los libros a que me refiero,

y que están a disposición de S.P. para su examen: Todo lo que hago en cumplimiento de lo que S.P. me ordena en su nota de hoy.

Dios Guarde a S.P.

Fr. Victorino Palavicino

Al R.P. Vice Prefecto Gral. de Misiones

AF-CCH-AV-Vol. 21, f. 270-270v.

R.P. Fr. Antonio Gabiluchi
Nacimiento Mayo 28 de 1855.

Apreciado P.: En mi anterior que escribí hace tres días, no toqué a S.P. el asunto origen de la controversia de Ortega con el Doctor Roa: resuelvo ya a dar de mano al negocio de Misiones, pensaba ni mover nada relativo a él: sin embargo, por si le parece tomar en consideración mis reflexiones me determino a decirle cuatro palabras sobre el particular. Según he podido comprender al doctor macho [sic], parece que el Intendente (que actualmente á marchado para Santiago) ha elevado el asunto de Ortega a Santiago, y fácil es comprender que quiera el apoyar a Roa, y pedir se resuelva por el Gov° los célebres puntos dichos ex cátedra por el doctor, en cuyo caso V ve que sería una verdadera barahúnda.

Yo soy de opinión que S.P. debe oponerse fuertemente a semejante pretensión: porque ella tiende directamente a poner trabas a los misioneros, haciéndole aun más pesado el ministerio, que por sí solo basta para cansar a un hombre (en prueba de ello V. ve que no vi uno de los que tenemos que no desee abandonarlo). Un misionero que para internarse a desempeñar un ministerio ingrato por más de ocho días, y a más de ocho leguas, necesite el permiso del Gobernador, que si es un torpe caprichudo, como Roa por ejemplo, se le antoja negarlo; ¿no es esto autorizar a un misionero para que se desaliente, y a nada se mueva? Un misionero que desea dirigirse a otro compañero para acordar, y convenir en los medios que sean mas a propósito para conseguir algún pacto entre los bárbaros, y que para ello se le obligue a ocurrir a un bruto (tal vez) que en lo que menos piensa es en misiones, y por lo tanto se niegue con desprecio. ¿No es desanimar a un pobre diablo que vive desterrado, y talvez exponerlo quien sabe a qué cosas? Un misionero que siempre debe tener la mano abierta para el indio, que sin permiso del torpe Roa, por ejemplo otra vez, no pueda salir a un pueblo a buscar, gastando el miserable sínodo lo necesario para llevar los regalos necesarios para saciar la codicia araucana, y también para su sustento,

sería lo mismo que decirle no hagas nada quédate en tu misión, ni veas ningún indio. Por que solo el pedir permiso a una larga distancia vale más, talvez, que la salida. Yo creo que si S.P. no procura desembarazar al misionero de trabas tan tontas, si hasta ahora nada se ha obtenido, en adelante mucho menos, pues los misioneros se verán pronto agobiados con ellas, y ése será un pretexto, y muy plausible para no moverse a nada.

Yo en lo menos que pienso es en indios, sin embargo quiero indicarle esto de prisa por lo que sucederá a los demás que puedan venir; porque yo le aseguro que si alguna de estas trabas hubiera tenido en tiempo que tenía interés por las misiones, jamás me habría internado, ni dado el menor paso, y creo habrá sucedido lo mismo a los demás: pero por suerte he cruzado la Araucanía por donde he creído conveniente, me he dirigido a los demás misioneros, y he ido a Concepción a buscar regalos, sin que nadie me pusiese obstáculo. Tengo la satisfacción sí que nadie podría echarme en cara que me haya movido del punto de mi residencia para asuntos ajenos a mi ministerio.

No había pensado hablarle sobre esto; pero he sido misionero algún tiempo y veo que esto puede traer consecuencias nada buenas, y aunque no pienso ya más en misiones, sin embargo, no por eso soy contrario a ellas, y he aquí el motivo de mis breves reflexiones que S.P. examinará, y dará la atención que se merezcan.

Soy siempre suyo,

Fr. Victorino Palavicino

AF-CCH-AV-Vol. 21, f. 273-274.

R.P.Fr. Antº Gabiluchi

Nacimiento Junio 12 de 1855

Mi apreciado P. Vice Prefecto: Por el correo de hoy he recibido sus dos apreciables, la una de Chillán que contiene la contesta del Intendente y su resolución de sostener las disposiciones de que S.P. está ya en conocimiento, y la última de Concepción, fha del 8 del actual. En ésta se manifiesta S.P. disgustado del tono desmayado con que le hablo de misiones, y aun el [sic, página cortada] de sus reflexiones, que estimo, concluye diciéndome que cree [sic, página cortada] sean en diverso estilo y sentido. S.P. me dice que el [sic, página cortada] ni el poco fruto no es una consecuencia de abandonar las misiones; y yo convengo gustoso en ello, ni creo que me haya expresado en el sentido contrario: pero es que conociendo yo mi inutilidad, y por la poca experiencia que he podido tener en este asunto, la imposibilidad

relativa para mí de conseguir algo, deseé separarme, o al menos no continuar más inútilmente, no veo que sea lo mismo que abandonar las misiones, que pueden continuar en estado normal en medio de otro que reemplace con más esperanza de [sic, página cortada] Si éste mi deseo me hace responsable ante Dios, habría hecho, y haría tantos otros más operarios, que conociendo lo mismo se han portado del mismo modo sin que (a pesar de que también tenían delicadeza de conciencia) hayan creído contraer esa responsabilidad. Y yo no veo por qué yo, y únicamente yo, he de ser responsable á Dios de éste mi deseo, [sic, página cortada] el que no es dirigido a vivir en inacción en alguna otra parte [sic, página cortada] cambiar de destino en que nada hago de provecho por algún [sic, página cortada] en que, a pesar de inutilidad, pueda hacer algo.

S.P. dice que ignora el principio de donde procede mi desaliento; pero creo haberlo significado bastante. Porque, le repetiré, los medios que he echado mano repetidas veces han sido inútiles, y creo que siempre lo sean respecto a mí, y no hallo otros que estén en mi alcance [sic, página cortada] que valerme para obtener algún buen resultado: luego ¿se abandonarán las misiones? dice S.P., no, digo yo: porque de que yo nada obtenga [sic, página cortada] sigue que a otras les suceda lo mismo: a mí me parece que [sic, página cortada] sería bueno decir: yo nada he sacado, nada esperar, luego soy inútil, luego Dios no quiere valerse de mi [//] ineptitud para realizar su obra, que la creo toda suya; pero que la quiere efectuar por medio de instrumentos que él se haya elegido, y los hechos demuestran no ser yo de ese número.

Con mi deseo de separarme, no creo tampoco dar armas a nuestros contrarios, y esto no necesita pruebas. Ni bien ni mal creo poder hacer a las misiones, deseos de hacer bien sí he tenido, y tampoco creo necesito demostrarlo. Y me es bastante sorprendente que S.P. me diga que a mi voz están los misioneros; pero como me parece convencerme algún poco, esto no me enorgullece. P. Vice Prefecto: estoy persuadido que cada uno de los misioneros tiene sus convicciones muy independientes de mí; y estoy cierto que aun cuando mi perversidad llegase a tanto esto es a que verlos arrastrar al mal, burlada quedaría esa malicia.

Siento mucho no poder darle gusto en lo que me dice él último, a saber, que mis notas sean en diverso estilo y sentido; porque no me es dado hablar contra mis convicciones, convicciones formadas y apoyadas en hechos: traicionaría yo mis sentimientos si hiciese a S.P. pinturas halagüeñas, si aun hablase lo contrario de lo que siento. Que me reanime, dice S.P.: yo entiendo en esto que se me quiere decir que arbitre modos de hacer el fruto;

y yo pregunto ¿y cuáles serán esos modos? Aun digo más: indíquese me el medio de obtener un buen resultado, o al menos esperanzas, y estoy pronto a volver a la carga otra vez., y con esto creo hago conocer a S.P. que no es el trabajo el que me ha hecho desmayar. S.P. me dirá: vaya usted a la Araucanía: iré y tendré lo mismo que siempre, volveré a ir cien veces y lo mismo sucederá. Desengañémonos: si no se tocan otros medios (que no se tocaron nunca) de los que he hablado a S.P. nada, nada, nada sacaremos. Y he aquí por último lo que completamente me tiene desanimado, y creo a S.P. bastante recto para que haga justicia a mi ascensión [sic]. Agregue S.P. la disimulada oposición que los empleados subalternos suscitan nuevamente al misionero, y concluiremos que el desaliento se aumenta.

Sírvase S.P. dispensar mi estilo cansado, y disponga como siempre de su afecto servidor

Fr. Victorino Palavicino

Del 5 de Abril he recibido carta del P. Querubín Brancadori y hasta entonces no había llegado el P. Chuffa a Roma.

AF-CCH-AV-Vol. 21, f. 275-275v.

Nacimiento Junio 27 de 1855

Mi estimado P.: Temiendo ya hacerme demasiado molesto con mis cansadas correspondencias fue que mi última no le hablé con alguna atención sobre la nota del Intendente relativa a la conducta de los misioneros de Tucapel, que se pretende hacer reprehensible sin más motivo que haber resistido a los avances de un empleado subalterno, que abusando de su autoridad, la que hacen extensiva a objetos que no son de su pertenencia. Quiero pues darle una idea clara de aquellas ocurrencias, por si acaso quisieran sorprenderle, prevalidos de la falta de conocimiento de los hechos.

Descúbrase en la nota del Intendente una prevención contra aquellos misioneros, prevención nacida sin duda de siniestros y malignos informes emanados sólo de un espíritu de venganza, como creo poderlo mostrar. Conviene pues que S.P. esté al corriente de todo para saber expedirse, y volver por la reputación de unos súbditos, que no merecen ser tratados como se pretende: pues de lo contrario no habrá misionero que no se vea expuesto a semejantes golpes sin más causa que el capricho de un funcionario, y fácil es ver los resultados de esto.

Ante todo, S.P. habrá podido conocer la contradicción que se descubre en la nota de la intendencia: se dice en ella que si los misioneros hubieran

ocurrido, se les habría pagado su sínodo; pero al mismo tiempo aprueba la conducta del ex Gobernador de Arauco, que rehusó ponerle el Visto bueno a los presupuestos, sin cuyo registro no se abonan los sínodos: aquí parece solo se descubre el deseo de haber tratado malamente a los misioneros, ni hubieran ocurrido a ser pagados sin llevar esa formalidad del Gobernador, y sin duda los misioneros previeron esto, y no quisieron aventurar un viaje de unas 80 leguas, sin otro objeto que recibir insultos, como lo creo y se deja ver de la disposición del intendente.

Pero, ¿cuál es la conducta de los misioneros, que con tanto énfasis se ofrece al Prelado que pronto la valorizará? Atengámonos a los hechos: por los documentos que S.P. tiene en su poder, no se descubre otra falta que el que los misioneros se hacen culpables de desamparar el punto de su residencia, y con este motivo se les ordena no se separen sin el permiso del Gobernador etc. Ya sabe S.P. lo que contestaron a esa inexplicable intimación: pero ¿cuál es la verdad de los hechos?: hela aquí desde su origen. El Gobernador de Arauco ordenó al P. Ortega (así me lo escribió él) que entendiese en una demanda entre indios y españoles, como si fuese un agente de policía. Ortega, conociendo los inconvenientes que de aquí podrían resultar; contestó atentamente que no creía conforme a su ministerio mezclarse en asuntos que creía contrarios a su carácter etc. Tomando el Gobernador como un reproche esta contesta, y no sabiendo como vengarse, es que creo, obtuvo de la intendencia esa prohibición vaga y general.

Mas veamos cuáles han sido las salidas de los misioneros que son las que se alegan para sindicar [sic] su conducta. Éstas son cuatro, y nada más: de ellas tres el P. Días, y una el P. Ortega del modo siguiente: En el mes de septiembre último pasado pasó el P. Díaz a Los Angeles a tomar sus sínodos de todo el invierno, que por los caminos no pudieron venir por ellos: con los sínodos compró aquí unos artículos para la misión y para regalos de Indios, y con lo restante pagó algunas deudas contraídas en el invierno: entonces habló con el Intendente, le decretó el pago. En principios de octubre el P. Ortega solicitado por los caciques de la costa pasó a los Angeles; los indios tenían por objeto poner en conocimiento del Intendente el nombramiento de cacique gobernador por muerte del que lo había sido, y también de pedir un capitán de amigos. El objeto del P. Ortega era solo acompañar a esa tropa de salvajes impertinentes, de cuyas impertinencias no dejé de tocar yo también en las noches que estuvieron aquí alojados. El misionero se ve precisado a estas condescendencias, y otras más molestas por razón de su ministerio. En enero, a principios, vino el P. Días en busca de sus sínodos nuevamente. En febrero sabiendo que S.P. había llegado a Concepción, fue a verse con el prelado para tratar asuntos de su ministerio, como supongo:

esto es todo cuanto hay en el asunto. Ahora si hay justicia valorícese como se quiera esa con-[sic], y véase si hay en ella que syndicar. Y si para todo esto es preciso la venia del Gobernador, [sic] que el misionero sufra. Poco importaría esa sujeción, si no fuesen los resultados. El solo capricho de un gobernador, el no condescender con sus fines particulares, sería lo bastante para maniatar al misionero: esto ya lo vemos en la célebre decisión ex cátedra del Gobernador de Arauco, en la que prohíbe [sic] al misionero ejercer su ministerio a más de ocho leguas, y por más de ocho días fuera de la misión: solo faltó que también se intimase, pena de nulidad de permiso del Gobernador para administrar los sacramentos; y sin embargo el Intendente aprueba esto, y según entiendo está [//] dispuesto a sostener a su empleado en sus resoluciones.

Después de esto vea S.P. si habrán miles de motivos para que un misionero se desanime, además de los otros obstáculos que a cada paso se presentan a su ministerio, y la carencia de medios para repararlos. En fin, yo espero que en primavera S.P. tendrá que palpar todo esto, y le deseo un ánimo firme para emprender la obra, y una larga constancia para continuarla: porque las cosas hacen diversa impresión oyéndolas que palpándolas, entonces ya principian a ser creídas las cosas que referidas parecía hiperbólicas.

Inútil juzgo cualquiera otra reflexión, que S.P. la hará con más acierto. Creo sí conveniente añadirle que ahora que se halla en ese punto tratase de allanar este asunto, que se deja ver que el Intendente piensa llevarlo adelante protegiendo al gobernador. Con este motivo es que le he hecho esta molesta exposición de los hechos. Como para todo vale el influjo, no parecía mal que S.P. se viese con la Sociedad Evangélica y la impusiese de todo, interesándola en la causa que en mi modo de ver es justa.

Yo creo que a todo lo que exponga S.P. se dirá que, no aprobando las medidas de Gov^o, se dejaría campo libre a los misioneros para faltar a su ministerio, separándose cuando les de la gana y marchándose donde quieran, y tal vez hacer de vagos; pero esto sería un insulto a un prelado que debe suponerse que ha tenido discernimiento en la elección de los misioneros, y que también tiene delicadeza para llenar sus deberes; más aun suponiendo que algún misionero desatendiese sus deberes, burlando la vigilancia del superior ¿tan insensible debía suponerse que una vez informado de los hechos no pusiera pronto remedio? Y ¿quién impediría a un gobernador para que cerciorase al prelado de esto? ¿y no es más irregular que un gobernador despreciando el fuero eclesiástico cite al tribunal a un eclesiástico para residenciarlo?

En fin, ya me vuelvo a extender demasiado contra lo que pensaba: S.P. tenga a bien dispensar la pesadez de mis notas, y como siempre, disponga del afecto de su atento servidor.

Fr. Victorino Palavicino

AF-CCH-AV-Vol. 21, f. 292-292v.

Nacimiento Octubre 31 de 1855

Contestando a la nota de S.P. fha 26 del presente, en la que me pide le informe:

- 1° El estado de tranquilidad en que se hallaban los indios en el tiempo de la fundación de esta misión, ¿o se temía algún amago de ellos sobre los puntos fronterizos?
- 2° Si para la tranquilidad en que se hallan los indios, ¿habrá o no influido el establecimiento de la misión?, y en caso de haber influido, ¿cuáles habrán sido las causas de ese influjo?
- 3° ¿Cuántos y cuáles han sido los indígenas que se han educado en esta misión, cuál el resultado de su educación? Y, ¿qué obstáculos se presentan en el día para que no haya indígenas en la escuela de la misión?
- 4° ¿Qué número de indios cristianos hay en la misión, cuáles son sus costumbres?
- 5° ¿Qué número de bautismos, casamientos, y entierros ha habido desde que se fundó la misión: cuántos infieles han recibido el S. bautismo en todo ese tiempo?

Debo decir a S.P.

- 1° Que no habiendo sido el primero que habitó esta misión, sino después de siete años de su fundación, de propia ciencia no podré decir si estaban o no tranquilos los indígenas en ese tiempo; pero sí por la voz común de los habitantes de este pueblo, ningún otro temor había contra la tranquilidad, que el que nace de la desconfianza que siempre han infundido los araucanos, atendido su carácter poco o nada fiel: por lo demás, motivos fundados de temer amagos en las fronteras, creo no los había.
- 2° A la tranquilidad en que actualmente se halla la Araucanía, en nada, creo, haya influido el establecimiento de esta misión, pues para ellos ha sido y es indiferente su establecimiento, y permanencia. El origen de

esa tranquilidad forzada, es bien sabido, viene de los escarmientos que han recibido de las fuerzas del Estado que en 34 o 35 les dejó bastante humillados y temerosos: después ésa se ha ido consolidando con la frecuencia del comercio, que día por día va en aumento, y hace conocer a los araucano las ventajas de la quietud, pues con ella obtienen la satisfacción de sus necesidades; haciéndose al mismo tiempo accesibles con el frecuente trato de personas civilizadas.

3° Diez y siete fueron los indígenas que por un tiempo (poco más de un año y medio) se educaron en esta misión desde que se destinó a esta misión mi compañero el P. Chabarría en año 49, no habiendo permanecido algunos si no muy poco tiempo. El resultado de ese improbo trabajo fue el que últimamente todos se retiraron a sus casas, la mayor parte apenas iniciada su educación, conviviendo allí según las brutales costumbres de sus padres a excepción de dos que hasta ahora puedo constarlos logrados: el uno que hace ya dos años mandé a la academia militar de la capital, y el otro que vive aún cristianamente en casa de su padre Pichunmanque. Dos dificultades principales se presentan para reunir nuevamente indígenas que educar, entre otras, no de tanto pesar. La primera nace de la apatía y vida holgazana, y desenfrenada a que están acostumbrados desde la infancia, lo que los hace mirar con horror la contracción y sujeción que se deben comprometer en el establecimiento. La segunda viene de la escasez de recursos en el misionero para acudir a los gastos del establecimiento: pues una vez vencida la segunda dificultad, es necesario suministrar a éstos el alimento diario, el vestido por algún tiempo al menos, pagarle el lavado, sin contar con el pago de sirvientes para lo dicho: sus padres con nada contribuyen: y para todo esto no se ha auxiliado al misionero sino con cinco reales mensuales para todo [base del documento mutilada] y ya se deja ver con toda evidencia la total insuficiencia de esa módica asignación en un pueblo donde no puede gastarse menos en solo el alimento que dos reales diarios por cada persona.

4° El número de indios cristianos a punto fijo no lo sé, porque propiamente hablando no les creo pertenecer a la misión, pues todos ellos han estado ya sujetos a la cura ordinaria diocesana. Una parte de ellos son de Santa Fe en donde fueron asistidos por su párroco, y después se trasladaron a esta parte del Biobío, cuya traslación creo no les haya eximido de la jurisdicción del diocesano. La otra parte de los indios, llamados del Tombillo, inmediatos a este pueblo, en muy corto número, los que antes del establecimiento de la misión estaban sujetos al Párroco. Por el Párroco, de entonces Don Fr. Antonio Fernández, supe

que el gobernador de aquel tiempo Don Bartolomé Bisama con el Misionero mi antecesor, adjudicaron a la misión los mencionados indios, y el párroco prestó su anuencia, o al menos lesó. Yo deseando que esto marchase con mas formalidad consulté al Diocesano Ilustrísimo Sor Elizondo, quien me dijo le pasase una nota sobre el particular, como lo hice pero ella quedó sin contestar hasta ahora, por consiguiente: Estos indios solo por la anuencia del párroco corren al cuidado del misionero. Los de S. Fe se hallan diseminados en todo el departamento, y muchos de ellos internados en la Araucanía: sus costumbre por lo general son viciosas, y en poco se diferencian de los infieles, solo en que están sometidos a la autoridad civil, y en que con pocas excepciones, han abandonado la poligamia, y se casan según las ceremonias de la Iglesia, menos los del interior: y,

5° El número de bautismos en tiempos de mi antecesor, según consta del libro, es el de sesenta párvulos. El número de matrimonios, los ignoro, pues no hallé el libro de ese tiempo. El de entierro es el veinte y seis, según el libro. En mi tiempo el número de bautismos es de ciento treinta y siete, entre ellos cuatro adultos: el de matrimonios ocho, y de entierros ochenta y cinco, como consta de los libros de partida.

Creo dejar contestada la nota de S.P. en todos sus puntos. Dios Guarde a S.P.

Fr. Victorino Palavicino

AF-CCH-AV-Vol. 22, f. 8-8v.

R.P.Fr. Antonio Gabiluchi

Nacimiento Enero 31 de 1856

Mi estimado P. Ayer recibí su apreciable 7 del actual en la que me anuncia su marcha a Santiago con el objeto que en ella me indica, desea que le sea evacuado pronto y a su satisfacción.

Por acá las cosas van como le tengo anunciado en dos que en este mismo mes le he dirigido a Chillán, y que supongo le hayan mandado a ésa, pues ya saben allí que S.P. marchó a Santiago. Aún la visita del Intendente no se va efectuar y creo no se lleve a efecto ya, pues el tiempo es bien avanzado, y ya en el mes entrando principian las chichas entre los indios. A si que la noticia de esa visita no ha servido más que para alarmar los indios, como lo habrá visto por un trozo de la carta de Ortega que le copio. Mañana ha de salir Magil a tener una gran junta en el lugar en que el año pasado se plantó la cruz a sud de Malven: dícese que debe ser más

numerosa que la del año pasado: el objeto aún no se sabe; pero es fácil prever que sea el mismo a que se reúnen siempre. Yo no he creído oportuno internarme, como lo tenía pensado, y aún había asegurado a S.P. pues estando en este estado los indios, todo lo creo tiempo perdido.

Un sujeto amigo ha recibido un poder de una india parienta de Pichún, según él que parece tenga Pichún que ceder la mitad de sus terrenos, y en ese caso el sujeto me ha ofrecido darme 200 cuadras para una misión inmediata a Angol, lugar donde este indio posee un gran potrero, el que si el asunto le sale bien al sujeto, deberá partirse. El sujeto es Don Andrés Campos, quien en la entrante semana debe dar principio al juicio: veremos el resultado: todos los abogados a quienes él ha consultado le aseguran el triunfo, según me lo ha asegurado anoche recién llegado a Concepción. Aquí es preciso tocar cuantos resortes se presenten, ya que los indios son tan duros y tenaces.

De todos modos no desisto aún en mi plan de ver si puedo obtener que Thinthi y Pichún vendan al Gobierno, como lo anuncié a S.P. en mi citada anterior, espero calmen un poco.

Acompaño mi solicitud, suprimido el paréntesis por no existir ya en el país sobornados, a quien habría sin duda acusado expresando su nombre, esto actualmente no fuera inútil. Tres cartas tengo dirigidas a S.P., una del comandante Sepúlveda, otra de Don Miguel [sic] y otra de un cuñado, en las que verá S.P. cuánto hizo el P Muné para dejarme peor que un facineroso. El guardián tiene esas cartas por habérselas pedido al diácono Uribe, a quien [//] yo las había mandado abiertas para que las entregase a S.P. cerradas y por lo que le digo, el Guardián se las pidió, manifestó a Muné, o al menos declaró su contenido (ignoro con qué facultad) y Muné se vino a Negrete y Nacimiento buscando informes, etc., etc., los que se le negaron por parte de Sepúlveda. En fin, yo envío por ver el desenlace de ese odioso asunto para recuperar mi tranquilidad.

El P. Granella no piensa permanecer más por acá, muchas reflexiones he hecho para contenerlo, pero todo creo es inútil, siento de verás la separación de este buen religioso. Le hemos perdido por no haberle mandado de Chillán mismo su incorporación aceptada por el directorio, según ordenan las Bulas Inocencianas. ¡Qué haremos! Ya está hecho; pero yo creo que ya no hay como contenerlo: Las sombras del ojo son las que le atormentan, dice él, aunque yo creo sea otra causa.

Espero lo veré por acá, según su carta, mientras tanto quedará a su disposición su siempre atento

Fr. Vitorino Palaviccino

[P.S.:] El P. Chavarría tiene ya armada una capillita de 14 a 15 varas, la que he aconsejado divida por mitad, para que la una sirva como iglesia y la otra de escuela en que pueda admitir algunos indiecitos si es que se pueden conseguir. Hemos recibido los cuatro calendarios.

AF-CCH-AV-Vol. 22, f. 25-25v.

R.P.Fr. Ant° Gabilucci
Nacimiento Abril 30 de 1856.

Mi apreciado P.: Ayer he recibido su apreciable fha 5 del actual, y siento mucho el mal estado en que ha estado su salud, aunque me alegro que ya se halle restablecido como me lo anuncia.

Por acá muchas cosas nuevas. El P. Granella marchó el dos del actual, después de esperar contesta de S.P. de 3 que le escribió. Las sombras de sus ojos, le han hecho marchar, muy sensible me ha sido la separación de este buen religioso; aunque él me ha dicho que quizás se incorporará en Chillán, donde a la fha le supongo, y donde me dijo esperaba contesta de S.P.

La otra nueva de mayor bulto es que Malven se fundió. Verificáronse al cabo mis presentimientos. Los hechos iban encadenándose de tal modo que no se necesitaba mucha penetración para prever los resultado que ya han venido. El lunes 21 del actual se mandaron prender dos caciques a unas 3 leguas sudeste de Angol, 40 hombres fueron comisionados para esto: prendieron uno de esos caciques, y el otro huyó y antes de dos horas se reunió un número de indios armados, dio alcance a la partida que conducía al reo, y lo quitó salvando los soldados por una clemencia nada común en los araucanos. Siguió la alarma, se hizo una junta numerosa al sud de Malvén al otro lado de Ringaico. Todos los indios armados citaron a la junta a Chabarría: éste me hizo un propio que recibí a las dos y media de la mañana (el pueblo estaba en alarma), yo quise ir, pero no tenía caballo, y contesté a Chabarría que marchase a la mañana, y les hablase con energía, lo hizo pero todo inútil, amenazas e insultos contra el Gobierno era la contesta, luego se repartieron algunos piquetes armados por Malvén, y aun robaron algunas cosas: Chabarría y el Padre García temiendo ser asaltados de un momento a otro, se retiraron, abandonando un punto que no les ofrecía más que peligro. Creo que los ranchos que no han incendiado pronto lo harán. Compasión causa la emigración de las familias. Más de cien familias se han retirado con pérdidas de los pocos granos que podían haber reunido en el año tan escaso. En fin, esto sería demasiado largo referirlo por extenso. En último resultado tenemos que Malvén es perdido. Chabarría marcha mañana para el Colegio.

Temo que esta alarma haya también llegado por Tucapel, en donde han quedado los indios muy recelosos con la entrada del Intendente, que fue el punto más avanzado que alcanzó, como yo lo tenía anunciado.

Queda de S.P. su atento servidor

Fr. Vitorino Palavicino

Supongo que los PP García y Chavarría le impongan por extenso este acontecimiento.

AF-CCH-AV-Vol. 21, f. 87-88v.

[Borrador, Nacimiento Nov 1° de 1856]

En mi memoria pasada al Supo Gobo el año pasado desde el Colegio de Chillán, exponía las dificultades, que en mi opinión, y en la de los misioneros que por algún tiempo se han acercado al araucano y han podido estudiar su carácter, hacían frente a las tentativas por su conversión y civilización. Hanse también publicado algunos medios que, puestos en ejercicio, podrían si no disipar del todo, por lo menos atenuar esas dificultades. El Supo Gobo mismo, interesado en esta grande empresa ha dictado sus sabias medidas dirigidas todas a producir la feliz revolución del bárbaro araucano, convirtiéndolo en ciudadano cristiano y civilizado. Allí tiende, a no dudar, la ley de creación de la Prova de Arauco: allí principalmente el Supo decreto del 53 pasado, reglamentando las compra ventas de los terrenos indígenas: allí en fin todas las otras sabias disposiciones supremas, que hacen honor a la religiosidad, y filantropía del Gobo Supremo.

Sin embargo de todo, el estado de la Araucanía, y sus habitantes, ese estado estacionario, en que aún le vemos, da a conocer la necesidad de modificar, y hacer aplicables con provecho todas las providencias tomadas a ese fin.

Muy sabida es la fuerte dificultad que a su civilización y conversión al cristianismo ofrece el carácter terco del araucano, su grande indiferencia, y demás notas características que ponen en relieve su barbarie, siempre opuesta a amalgamarse con la población civilizada: agréganse a esto los recelos y desconfianza con que siempre marchan en sus relaciones, aun amistosas, con el español, siempre sospechando que se le tienden lazos para sorprenderlo, privarlo de su libertad, e independenciamiento que ellos tanto aman, y de las propiedades de sus terrenos. Esto, Sor., está tan hondamente impreso en el araucano, que personas conocedoras de su carácter y costumbres lo juzgan como uno de los grandes escollos que se presentan al progreso

pacífico de su civilización, y por consiguiente que todo el empeño de un jefe debe dirigirse primariamente a disipar esas ideas de que fuertemente están impresionados.

Mucho tino y prudencia se requieren, sin duda, para llevar a cabo con buen éxito una empresa de la que tantos bienes debe esperar el país: y tanto más, cuanto en la época presente el progreso con que la república marcha, empuja rápidamente a los especuladores a buscar las localidades que les ofrecen una halagüeña perspectiva a sus negocios comerciales, e industriales; y como los extensos y feraces terrenos de la Araucanía ofrecen esa encantadora perspectiva, de aquí el temor de cometer abusos, que compliquen más las dificultades, lejos de allanarlas.

La internación de familias civilizadas o colonias en la Araucanía, es sin duda alguna el punto fijo sobre el que conviene no separar la atención; pero preciso es también advertir, que esa internación debe manejarse también con gran prudencia para que ella pueda ser de provecho, pues si se abandona al caprichoso deseo, o quizá ambición de los especuladores, tan lejos está de producir esos buenos efectos, que al contrario vendrá a ser el más firme escollo en que se estrelle la empresa.

Los araucanos deben civilizarse, el país debe crecer y progresar con esta civilización, y aumento de población industriosa; pero el araucano debe gozar también de esos bienes, mudando su abyecta condición, trocándose de bárbaro, y salvaje en hombre humano, religioso y civilizado, en fin en verdadero ciudadano chileno, poseedor de una propiedad y fundo raíz, que pueda hacer productivo con el ejemplo de los colonos, que con él deben formar una sola familia, impidiéndole a todo trance el alejamiento de la fuente de donde debe tomar su civilización. Es aquí, Sor., donde debe fijarse toda la atención: mezclar al araucano con la población civilizada, de quien debe aprender a suavizar sus costumbres, y ser sumiso, y respetuoso a las autoridades, y a las leyes, con una segura esperanza, y no muy lejana, de tener en sus inmediatas generaciones, ciudadanos tan cristianos, súbditos tan sumisos, y obedientes a las leyes, ciudadanos tan útiles a su patria, como el resto de los chilenos civilizados. Y es entonces, y solo entonces cuando veremos plantearse los establecimientos misionales con un éxito feliz, cuando el misionero verá con placer el abundante fruto de sus penosas tareas, consagrándose confiadamente y con entusiasmo a la educación moral y religiosa del hijo del araucano, que mezclado con el niño chileno en el mismo establecimiento, tomará el mismo carácter, aprenderá las mismas costumbres, y en poco tiempo no habrá distinción alguna de razas. El araucano adulto no se civilizara es verdad, hablando generalmente, esa apática indiferencia mamada desde su infancia persistirá en él; pero sus costumbres, recibirán un cambio asombroso, y

aunque solo no fuera más que su condescendencia en la educación de su familia, el triunfo será seguro.

El buen éxito de esta empresa, depende entonces, del acierto con que debe hacerse esta mezcla de familias, de suerte que ella no venga a aumentar el recelo, y desconfianza del araucano, ni causar la alarma entre ellos: alarma que no solo alejaría esa amalgamación, sino que suscitaría las zozobras de las poblaciones fronterizas, que continuamente se verían amenazadas de sus bruscos, y brutales asaltos con grave perjuicio del naciente progreso de esta parte de habitantes, que esperan todo su venturoso porvenir de la Araucanía. En el presente estado de cosas, esa mezcla de familias o razas presenta, no hay duda, sus dificultades. El Araucano esta ahora más desconfiado que nunca, y esa desconfianza le nace, o ha aumentado en él, del modo con que se ha principiado a hacer las compras de terrenos, método que si continúa, producirá a no dudarlo, sino un conflicto, ciertamente el alejamiento del araucano, y por consiguiente de su conversión, y civilización: esto es omitiendo que con esas compras, tales como se hacen actualmente, el país nada avanza y solo se consigue que unos pocos, poquísimos especuladores, obtengan una propiedad puramente nominal, y con un fundado temor de ser con el tiempo disputada, engendrando juicios, o pleitos odiosos, que retardarán el progreso.

Convendría pues, Sor., poner fin a este orden de cosas, dirigiendo esas compras con acertado tino y prudencia, y hacer los esfuerzos posibles para hacer volver al araucano a la confianza, desterrando de él los recelos, que con las actuales compras de terrenos, que últimamente se han hecho, han ido en aumento, y se impresiona más hondamente en él cada día.

Un misionero experimentado, y que ha tenido tiempo de estudiar detenidamente al araucano, entre otras piezas relativas a este objeto, dirigió al Sor Bascuñán, en meses pasados, cuando aún gobernaba esta nueva provincia una nota, en que desarrolla este mismo plan. Yo, aunque me haga un poco extenso, quiero también insertar esta carta, para que S.E. viendo en ella el verdadero estado de las cosas, juzgue del remedio que convendría aplicarles.

Nacimiento, noviembre 1.º de 1856

“Señor don Francisco Bascuñán Guerrero.

Mi apreciado señor:

Hoy he recibido la apreciable de U. 30 del pasado, en la que me dice que se halla próximo a terminar la parte de su Memoria que se ocupa del culto, y en éste de las misiones. Este importante trabajo, que hace concebir las mas

lisonjeras esperanzas a los pobladores de esta parte del Bio-Bio, es lo que me induce también a mí a ofrecer a U. mis sencillas, aunque en mi concepto, interesantes observaciones, relativas a la Araucanía: observaciones que creo apoyadas en hechos. U. sabrá darles la importancia que ellas merezcan en su ilustrado juicio.

Sabido es que por el Decreto Supremo de 53 se han fijado ciertas reglas en las compras de terrenos hechas a los indios. Muy claro parece que el Supremo Gobierno en esa resolución ha querido evitar engaños y perjuicios a los araucanos ignorantes, haciendo que los contratos sean justos y legales, y al mismo tiempo asegurar a los compradores una posesión pacífica y tranquila de las propiedades que adquieren por esos contratos.

Sin embargo de esto, los hechos nos demuestran que no se logran frecuentemente estos objetos: pues ni los araucanos obtienen estos favores intentados por el Gobierno en la resolución suprema, ni los compradores entran en posesión quieta de lo que compran, retardándose así y aun hasta alejándose la esperanza de ver amalgamarse pacíficamente al araucano con nuestra población civilizada, formando con ella una sola familia por medio de la civilización. Parece pues entonces que hay algún vacío que llenar para obtener satisfactoriamente lo que se desea.

Es verdad que hasta aquí se han observado y observan las reglas prescritas en el Supremo Decreto, al menos en la sustancia. Las compras se hacen con la anuencia de la Intendencia; pero a mi ver, señor, falta algo, hay algunas circunstancias, que aunque parezcan muy secundarias, deberían atenderse, y cuya omisión impide o retarda el fin deseado.

Uno o mas indios, por ejemplo, cediendo a las instancias de un comprador, convienen en venderle sus terrenos: se ajusta el precio, y de hecho se celebra la contrata, según lo ordenado, con permiso de la intendencia. Las formas legales se observan en efecto; pero veamos los inconvenientes, los males reales que resultan, sino se atiende mas que a eso. Yo prescindo aquí del precio mas que ínfimo, en que generalmente se compran esos terrenos (circunstancia que en mi concepto no debería desatenderse) y me contraigo únicamente a las demás circunstancias que acompañan esa compra-venta, que es de donde yo creo nace todo el mal que palpamos, y que impide y hace moralmente imposible la civilización de los araucanos por medios pacíficos: y he aquí la razón.

El terreno que ese indio vende, es comúnmente habitado por él y otros varios pobladores también indígenas, y que a la vez se dicen dueños, y con el mismo título que el vendedor, esto es la posesión que sube hasta sus ascendientes remotos, único título de los araucanos, incluso el vendedor. Este

vende todo el terreno, sin exceptuar las posesiones de los primeros. Hecha la venta, es necesario que el comprador tome posesión, y por consiguiente, tanto el vendedor, como los otros pobladores, deben desamparar sus posesiones. Una vez expelido o amenazado de expulsión el vendedor, viéndose sin terreno donde habitar con su numerosa familia, viene el descontento, el tardío arrepentimiento, el clamor y queja de engaño, que ellos mismos atribuyen a su total carencia de conocimiento en este género de contratos: busca un asilo entre las demás tribus, a quienes dice que los españoles le han arrebatado sus terrenos, sin dejarle donde vivir, ni donde sembrar y criar sus animales (lo he oído esto varias veces) para mantener su familia. Los demás araucanos entre quienes éste se asila, que oyen esta lastimera relación, se llenan de compasión por aquella familia; pero al mismo tiempo conciben una grande indignación, un odio profundo hacia el español, preparándose aun a hacer sus esfuerzos para resistir la toma de posesión en caso necesario, aun con la fuerza, quedando de ese modo insegura aquella propiedad con perjuicio del mismo comprador y de sus intereses.

Con respecto a los otros poseedores mencionados, que se creen tan dueños como el vendedor, y con el mismo título: que no han tenido parte en la venta, y aun talvez ni noticia de ella, y que sin embargo se ven expulsados o amenazados de expulsión de sus posesiones, además de practicar lo que el vendedor, levantan el grito, grito que es fácilmente acogido por algún otro español, a quien, conociéndose del todo incapaces, conceden sus poderes, con el fin de reasumir sus propiedades, que ellos no han vendido, y que se les obliga a dejar sin embargo; y he aquí ya un juicio, juicio que además de ser perjudicial al comprador, como es claro, suscita la desconfianza de los araucanos, y aun la alarma, creyéndose ya invadidos en sus propiedades, resistiéndose a escuchar cualquiera proposición que se les haga, aun con la mejor buena fe: a nada atienden, todo lo desprecian, no dejando sentir, sino el patético clamor de que los españoles son codiciosos, avaros, injustos, y es lo peor que en estas quejas acres, el Gobierno y los mandatarios son los que llevan la peor parte, pues a ellos es a quienes todo lo atribuye.

En vista de esto ¿podremos tener alguna esperanza aun la mas remota de conseguir la civilización pacífica del araucano? ¿cómo podrá adquirir esa civilización, si vendidos todos sus terrenos se ve precisado a separarse de ellos, y por consiguiente, de las familias civilizadas, de quienes debe tomarla, y mezclarse con las demás tribus salvajes? ¿Cómo esperaríamos educar, instruir un niño, si en lugar de mandarlo a una escuela, a un colegio, lo relegáramos a los bosques? se dirá tal vez: sígase al araucano, y donde se encuentre, civilícesele; pero ¿oiría el araucano a unos hombres, a quienes es muy natural mire como enemigos? ¿creería que le hablaban de

buena fe, después de la desconfianza y odio concebido contra ellos? ¿No diría mas bien que esos empeños por su civilización, no eran mas que pretextos para comprarles todos sus terrenos, y volverlos a dejar sin tener donde vivir, ni que dejar a sus familias, después de sus días para procurarse su subsistencia? en una palabra, ¿no diría que lo que querían era sus terrenos y no su civilización, que era el pretexto para destruirlos? Por muy ignorante que sea el araucano, no le falta capacidad para hacer estas reflexiones, que fija hondamente en su interior.

“Mas de una vez he visto estampado en varios artículos de la prensa, que el araucano rehúsa convertirse y civilizarse, porque teme que haciéndolo, debe pagar por bautizarse, casarse y enterrarse; pero no sé si el araucano tenga este temor, al menos motivos de tenerlo no tiene ni el mas ligero, puesto que él sabe que jamás los que son cristianos entre ellos han pagado, ni pagan semejantes derechos. ¡Saben muy bien que todo se les hace enteramente gratis! y el araucano no puede temer un mal que no ha sentido, no siente, ni divisa que pueda sentirlo. Se queja sí y teme la civilización, porque cree que con ella queda sin tener donde vivir, ni que dejar después a su familia. Varias veces, y varios indios, cuando yo les proponía mi permanencia entre ellos, me contestaban: “a tí no tememos si vinieras solo; pero tras de tí vendrán los españoles, nos tomarán nuestros terrenos, y una vez tomados, no habrá quien los mueva.” Se referían sin duda a Valdivia, pues entonces no habían por acá esas compras en tanto número como hoy las hay. ¿Qué me dirían hoy si les hiciera la misma proposición? ¿Y cómo convencerlos de lo contrario? con hechos me confundirían.

“Al oírseme hablar de este modo, se creará talvez que soy enemigo de las compras de terrenos a los araucanos, que soy fanático apasionado por ellos; y quizá por esto mismo enemigo de su civilización. Pero muy mal me comprendería quien así me juzgase. Amo al araucano como a todos mis semejantes, sin embargo que compadezco su tenacidad, torpe y fría indiferencia, de la que aun me he fastidiado; pero tan lejos estoy de ser enemigo de las compras de terrenos, que al contrario no solo he deseado, y deseo se hagan, sino que he aconsejado a algunos indios, poseedores de grande extensión de ellos, que vendan alguna parte; y aun talvez no hace mas de seis meses que trataba con dos de ellos, que vendiesen veinte mil cuadras, con el fin de proponerle esto al Supremo Gobierno obtenido que hubiese la anuencia de dichos araucanos, para que si también el Gobierno convenía en la compra, pudiera dividirlos en hijuelas y repartirlos a los colonos, que poblasen esos terrenos con ventaja de ellos mismos y de la nación: asunto que siendo ya algo adelantado fracasó por accidentes que ahora no es del caso referir.

Véase pues que no soy enemigo de las compras de terrenos a los

araucanos: soy sí muy amigo de ellas; pero de unas compras que traigan provecho a los compradores y al país, sin impedir ni retardar la civilización del araucano, ni perjudicar los intereses de sus familias: y creyendo que muchas de las compras que se hacen actualmente, pueden causar este mal, es que me tomo la confianza de expresar a US. mis ideas a este respecto.

Conviene un indio, por ejemplo, en vender un terreno del que se dice dueño; principiase en primer lugar por averiguar el número de otras familias araucanas que en él habitan: examínese en seguida cuidadosamente si también tienen parte en él, no por títulos o documentos que, sabido es, no los tienen, ni entre ellos hay divisiones o deslindes, sino por su posesión y la de sus ascendientes reconocidos como propietarios, o por su mutuo parentesco con el vendedor. Si de este examen resulta la afirmativa (lo que rara vez dejará de suceder), exclúyase su respectiva parte de la venta, sino convienen en ella: en caso contrario, tanto a ellos, como al primer vendedor, hágaseles entender que no deben vender todo su terreno, y sí reservarse una parte proporcionada, que les pueda proporcionar los medios de subsistencia para su familia, y en último caso, obligúeseles a ello atendida su falta de capacidad para poder calcular el porvenir de ella. Esta operación tan sencilla, como fácil, salvaría, en mi concepto, sino todos los inconvenientes y dificultades, que actualmente ofrece la civilización pacífica de los araucanos, al menos la mayor parte de ellos, y produciría ventajas positivas a los mismos compradores y al país. Porque supuesta esa operación, en caso de convenir todos en la venta, ya no tendrían motivo de queja, pues que no obstante ella, quedaban siempre dueños de una parte de sus terrenos que reservaban: no habrían entonces esos clamores, esas desconfianzas, esos odios contra la población civilizada: quedando dueños, no irían a esparcir la alarma entre las demás tribus: el comprador entraría desde luego a tomar posesión pacífica de lo que compraba, y desde luego podría ver el producido de su propiedad: no habría ya lugar a esos juicios odiosos y perjudiciales a ambos litigantes: porque si los pobladores en cuestión, no convenían en la venta, verían excluida de ella su parte correspondiente, y sí convenían mucho menos. Entonces se les haría conocer con facilidad la necesidad de deslindarse con el español comprador, y entre sí mismos; y he aquí como vendría a funcionar con buen éxito ese tribunal especial, que hace tiempo ocupa la atención de US.

Mezcladas así las familias araucanas, y puestas en contacto inmediato con familias civilizadas, principiarian por suavizar sus costumbres: con su ejemplo se irían acostumbrando al respeto y sumisión a las leyes y autoridades del país, y muertos sus padres, en los hijos tendríamos de seguro una nueva generación de ciudadanos chilenos, propietarios y civilizados. Estando mezcladas esas familias, entrarían las misiones a trabajar con fruto (el que de ningún modo hoy pueden esperar por mas esfuerzos que hagan) en la

educación intelectual, moral y religiosa, esperando que la sumisión y contracción del niño español, se participaría bien pronto al indígena, y ambos a la par í progresarían con provecho de la religión del Estado.

He aquí, señor, como sin dejar de ser partidario de las compras de terrenos a los araucanos, creo mirar bajo un punto de vista seguro su civilización con provecho del país, de los compradores y del mismo araucano. Al contrario, no diviso que esto pueda suceder no dejando al araucano, o no obligándolo a dejar una parte de terreno donde vivir mezclado con la población civilizada, obligado por lo mismo a retirarse de ella sin medios y por lo tanto sin esperanza de adquirir esa civilización, alejado de la fuente de donde debe tomarla, y todo lo que obtendremos será ocupar sus terrenos, pero no conseguir su civilización.

En mi opinión practicando los medios propuestos, lo mas acertado y provechoso sería que el Supremo Gobierno hiciese exclusivamente todas las compras, y hechas las dividiese en hijuelas para repartir: porque entonces siendo uno solo el comprador, cesarian emulaciones, competencias....propias únicamente para hacer mas receloso y desconfiado al araucano; se haría el reparto proporcionalmente, haciendo numerosos propietarios, que pudiesen prestarse mutua seguridad, contrabalazando el número de araucanos, que con ellos quedasen mezclados, para en caso de alguna tentativa por su parte; lo que talvez podría temerse al principio.

Señor: el deseo de ver engrandecido mi país con la reunión de millares de súbditos civilizados, es lo que únicamente me mueve a presentar a US. las sencillas, observaciones, que preceden: quedando de US. etc."

AF-CCH-AV-Vol. 22. f. 126-126v.

Misión de Nacimiento

En° 30 de 1857

Mi estimado P.:hace unos cinco días recibí su apreciable 19 del actual, en la que me participa del arribo de nuevos misioneros, que ya sabía por el joven del Tomé [sic], que me lo anunció. Mucho me alegro que se halle ese colegio tan acompañado, y deseo mucho con esta ocasión haya un completo arreglo.

Ayer recibí carta del P. Bonazzi, en la que me anuncia las fechorías que ya principian a hacer los buenos Tedescos⁵³: siendo una de ellas, el haber

53 Tedesco, alemán en italiano.

disparado un balazo a un corista (Fr. Francisco Cárcamo) en circunstancias de tomar fresco en el huerto, acompañado de otro corista, y buscar por allí mismo algunas frutillas: tal bala silbó por sus oídos y dio rebote en sus pies: todos aseguran haber salido el tiro del panteón de los alemanes: otras anécdotas me refiere, que sería largo enumerar, porque dan bien a conocer lo que puede temer, si las cosas allí no remedian. El sor Ochagavía recién llegaba allí, y me dice Bonazzi se debía ver con él.

Nada tengo que participarle de cosas araucanas: digo nada, porque hay mucho, y embrollado, y que sería fastidioso describir, y por lo mismo inútil. Puede ser que los RR recién llegados, mediante el fervoroso celo, y viva fe, encuentren los medios para hacer una revolución religiosa en las ideas de los descendientes de Caupolicán, salvando y allanando las dificultades, que ya yo en mi pequeñez y tibieza hallo insuperables, marchando las cosas como marchan. Los jesuitas al oírme en vez pasada, y al leer una solicitud que dirigí (bastante franca) al intendente convinieron en todo, todo y todito conmigo; sin embargo otros de vista más clara y de más alcance, mirarán tal vez las cosas de otro modo: pero lo cierto es que el Sor Bascuñan, tan opuesto como era a mi modo de ver, ya estaba enteramente de acuerdo con mi modo de pensar, según cartas que de él tengo: Su memoria que pasaba al gobernador relativa al culto, era basada en mi plan, que me pidió; y se disponía a mandármela para que la revisase, cuando fue llamado. Este Sor me pidió que le diese mi opinión sobre la materia, a lo que contesté, que aun cuando ya para mí los asuntos de in-//dios eran concluidos, sin embargo gustoso me ofrecía a emitir mi opinión francamente aquí y en cualquiera parte que estuviese, puesto que en ello veía como un servicio prestado a la religión y al país: añadiéndole que si yo viere que las cosas cambiaban de aspecto, aún me sentiría con fuerzas para reasumir la empresa hasta dejar en ella mi existencia. En fin, ya el Sor Bascuñan no creía la cosa tan sencilla, como a primera vista parece.

Así es que en mi concepto, todo el nudo está en que unos creen que con sola la fe está todo hecho, y otros quieren que sin gota de fe se ha de marchar: aquí es donde yo veo todo el engaño: ambas opiniones las diviso exasperadas, y extremas: sería necesario acercarlas, mezclando lo divino (si así puedo expresarme) con lo humano.

Sin pensarlo me he hecho difuso

Le saludo afectuosamente su atento S.

Fr. Vitorino Palavicino

Tendrá a bien de ponerme a disposición de los RR.PP. recién llegados, a quienes deseo conocer y servir: saludémoslos a mi nombre. Me olvidaba. El P. Bonazzi me pide le encargue de Chillán unos cuatro o cinco sayales para los nuevos religiosos que ya deben estar en Osorno: y como S.P. se halla en mejor situación de poderse los proporcionar que yo, participo la necesidad de tho [sic] el que dice que no podrá aplicar misas por ellos, o bien mandará el dinero: creo que encomendándolos a Ciré en Talcahuano podrían ir por el Vapor de la carrera [sic].

AF-CCH-Prefectura-Vol. 1, f. 175.

Concepción Julio 2 de 1857.

En el lugar denominado Malvén, donde poco ha hemos obtenido la auencia del Cacique Magil y varios otros caciques sus subalternos, para el establecimiento de una nueva misión, residen varios españoles católicos mezclados con los Araucanos, los que ya sea por la distancia a la Parroquia de Nacimiento (que será de unas doce leguas), ya por irse habituando a las costumbres de los Araucanos, no concurren al Párroco a percibir de él los Sacramentos: pero que con la residencia del misionero, tan inmediata a ellos, se mueven a volver a los deberes de cristianos acudiendo a él para que se les administre los sacramentos. Al misionero se le presenta una bella ocasión para atraer a estos infelices al camino de la eterna salvación; mas por ahora se le presentan algunos obstáculos para ejercer con ellos su ministerio con un fruto completo, porque si bien es verdad le he socorrido y socorro con el sacramento de la penitencia y eucaristía, carece de jurisdicción para bendecirles sus matrimonios, viendo con sentimiento a varios vivir en ilícita amistad con peligro de perderse. En esta situación se hallan todos los que habitan el territorio avanzado desde los márgenes del Bio-Bio, Bureo al sud, hasta tocar Malvén, y de aquí al noroeste incluyendo toda la vega a una legua de la arruinada Colhue dirigiéndose al norte hasta las lomas del fuerte de Negrete al Sud.

Si VS quisiese autorizar al misionero para asistir a esos españoles con la jurisdicción necesaria, creo se remediarían muchos de los males indicados. El misionero se prestaría gustoso para prestar este servicio a la Religión.

Sé también que por decreto de la Intendencia se han exonerado de pagar diezmo y primicia los españoles que viven entre los indígenas, y por consiguiente el Párroco no se cree obligado a auxiliarles con los sacramentos.

Dios Gue a Vs

Fr. Vitorino Palavicino

Al sor Vicario Genl. de la Diócesis.

1859

En el Colegio de Propaganda Fide de S. Ildefonso de Chillán, reunido este Discretorio con el objeto de evaluar una comisión que le da el R.P. Vice Prefecto General de las Misiones para enviar las cuentas del Colegio en la presente guardianía, examinados los libros de entradas y gastos presentados al efecto por el R. P. Guardián, con las misas recibidas y aplicados, las deudas a favor y en contra, y la existencia en dinero, resulta que la comunidad debe mil ciento treinta y cinco misas y trescientos setenta pesos en dinero, advirtiéndose que ha habido en estas cuentas un aumento de gasto con las compras diarias del pan para la comunidad por haberse juzgado más conveniente vender por medio del síndico el trigo reunido de las limosnas, del cual existen como seiscientas fanegas, puesto este daba sin ahorro considerable a favor del Colegio, que es la cuenta de los gastos se halla puesta en observación del P. Fr. Victorino Palavicino sobre las partidas de los meses de marzo, abril y mayo en que nota hallarse en ellos algunos gastos que no cree necesarios acerca de los cuales había ya antes advertido, indicando obrar así para salvar su responsabilidad. Todo lo cual cree este Discretorio deber informar en conciencia en cumplimiento de esa comisión.

Colegio de Chillán 23 de julio de 1859.

Victorino Palavicino

R.P.Fr Ant° Gabillucci
Chillán Junio 29 de 1861

En este momento recibo la de V.P. 22 del actual, y la inclusa obediencia para el P. Estanislao para Misión de Nacimiento. No he entregado la obediencia al P. hasta escribir a S.P. La salida del P. Estanislao actualmente es perjudicialísima al Colegio: al presente lo tengo encargado de la enseñanza de tres jóvenes que están con el hábito haciéndose capaces para principiar su noviciado, y dentro de quince días espero otros cinco, dos de los cuales ya están en el colegio, y llegarán los otros tres: ya ve que son ocho jóvenes con los que cuento; pero es necesario no abandonarlo como sucedió con los pasados con peligro de desmoralizarlos, y perderlos. No tengo de quien echar mano para este destino: pues V sabe que no todos son útiles para todo. Podría servirme el P. Uribe; pero él está con cinco novicios legos, y en ocho días más será también otro para el coro, joven de una bella disposición para todo. Así que sacándome al P. Estanislao ya no sabría que hacer.

No desconozco la conveniencia de un compañero al P. Benigno; pero entre dos necesidades ¿cuál debe ser preferida? no es muy natural que la del colegio de donde únicamente deben esperarse individuos, si a tiempo y con cuidado se crían? Ocho años estuve yo solo en Nacimiento, y cuatro en Valdivia: pero prescindamos de todo esto: hay como remediar la necesidad de Nacimiento, sin perjudicar tanto a este colegio.

Hace dos día llegó aquí el P. Díaz ¿porque no podría ir a acompañar de segundo misionero al P. Benigno? Ya Tucapel es perdido y el P. Ortega también llegó. Como creo que esta necesidad se remedia; por esto suponiendo su anuencia la reservo, haciéndole la propuesta dicha, esperando me conteste pronto. S.P. sabe los sacrificios que este Colegio ha hecho para hacer venir a esos misioneros, y ya los ve volarse todos: ya van cinco, y si, como me dice, también el de Alfonso, son seis. ¿Qué ha saca[//]do el Colegio de estos gastos exorbitantes? ¡Perderlos! Actualmente me ocupo de escribir al Rmo sobre el particular, además de dos que tengo escritas en el mes pasado. Con que si no aprovechamos la ocasión de crear jóvenes competentes, pronto tendremos el Colegio en esqueleto. Yo me dedicaría a enseñar, pero me es imposible, no tengo tiempo para nada; y lo siento, porque entonces no necesitaría de nadie: porque S.P. me conoce que no soy amigo de hurtar el cuerpo al trabajo, cuando ahora no me contraigo a enseñar, es porque absolutamente no me alcanza el tiempo. Creo pues aprobará mi medida, atendidas las razones dadas; por lo que espero me conteste.

Dispense mi difusión, y disponga de su afecto servidor

Fr. Victorino Palavicino

Si el P. Benigno anhela por el P. Estanislao, sería bueno tuviera paciencia un año solo, pues ya este tiempo no sería tan nociva la salida del P. Estanislao: y mientras tanto muy bien puede desempeñar el curato con el P. Díaz. No franqueo esta porque no hay sellos en el pueblo.

Sor. D. Manuel Ramón Ocón

Chillán junio 7 de 1862

Amigo y hermano de mi aprecio: Supongo en su poder, tiempo atrás las dos que dirigí, la una acusándole recibo de la planilla y recibo, que me acompañó, y la otra en que le mando una copia, autorizada y aprobada por el Directorio, de la cuenta pasada por V. Supongo que V me haya escrito avisándome haber recibido; pero ya hace como doce días a que no llega por estos mundos correo alguno del norte. El temporal ha sido tan terrible y

prolongado, que aun los pequeños esteros han sido o se han vuelto un mar.

Ya mando a V nuestra solicitud a la Santa Sede para asegurar mejor nuestra conciencia en el uso que hacemos de las chacras Los Guindos, y la montaña Esperanza. El Colegio antiguo tuvo la aprobación de Rmo. de Indias; mas nosotros pensamos que estaremos más seguros obteniéndola de la Santa Sede. Por lo mismo espero que V la enviará con mucha seguridad y muy recomendada a su agente de Roma, pidiéndole se interese en su seguro y pronto despacho. Inútil es diga a V que haga los gastos convenientes para ello; pues V sabe que su oficio lo autoriza para todo.

También le acompaño otro pliego más que contiene una consulta a la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, firmada por el Discretorio, y deseamos obtener una resolución de esas dudas por medio de su mismo apoderado. Creo pues que V tomará en estos asuntos el mismo interés que siempre ha tomado por nuestro Colegio. En el primer vapor que salga, háganos favor de despacharlas.

Quedo como siempre su affmo amigo y hermano,

Fr. Victorino Palavicino

Me ha parecido conveniente acompañarle una petición al Govº por si fuese necesaria para cumplir con las disposiciones del Govº y si para el otro que va directamente a la S. Sede se requiere lo mismo, [//] lo podría hacer V como Síndico, en fin, V véalo y aviseme. Ni la solicitud ni el permiso que de el Govº me parece deben ir a Roma, sino quedarse en poder nuestro.



INDICE CRONOLOGICO DE LOS DOCUMENTOS

AF-CCH-AV-Vol. 19, f. 23-23v	13 de Febrero de 1845	Dagllipulli
AF-CCH-AV-Vol. 19, f. 31	10 de Marzo de 184	Dagllipulli
AF-CCH-AV-Vol. 19, f. 57-57v	29 de Junio	Dagllipulli
	6 de Julio de 1845	
AF-CCH-AV-Vol. 19, f. 163-164	Enero 17 de 1847	Dagllipulli
AF-CCH-AV-Vol. 19, f. 231	Noviembre 24 de 1847	Dagllipulli
AF-CCH-AV-Vol. 19, f. 234-235	Diciembre 26 de 1847	Dagllipulli
AF-CCH-AV-Vol. 20, f. 55-55v	Septiembre 26 de 1848	Dagllipulli
AF-CCH-AV-Vol. 20, f. 124	Agosto 22 de 1849	Nacimiento
AF-CCH-AV-Vol. 20, f. 133	Septiembre 16 de 1849	Nacimiento
Referencia en Archivo Nacional (fotocopia Menard)		
An, mi, vol. 694, 278?		
An, ic, vol., 177, 209?	Febrero 23 de 1850	Nacimiento
AF-CCH-AV-Vol. 20, f. 274	Septiembre 2 de 1851	Nacimiento
AF-CCH-AV-Vol. 20, f. 273-273v	Septiembre 30 de 1851	Nacimiento
AF-CCH-AV-Vol. 21, f. 5-5v	Enero 31 de 1852	Nacimiento
AF-CCH-AV-Vol. 21, f. 9	Febrero 26 de 1852	Nacimiento
AF-CCH-AV-Vol. 21, f.10-10v	Febrero 26 de 1852	Nacimiento
AF-CCH-AV-Vol. 21, f. 16-17	Marzo 5	Nacimiento
	Marzo 11 de 1852	
AF-CCH-AV-Vol. 21, f. 30-30v	Mayo 20 de 1852	Nacimiento

AF-CCH-AV-Vol. 21, f. 33	Junio 7 de 1852	Nacimiento
AF-CCH-AV-Vol. 21, f. 35-35	Julio 6 de 1852	Concepción
AF-CCH-AV-Vol. 21, f. 41-41v	Julio 23 de 1852	Nacimiento
AF-CCH-AV-Vol. 21, f. 85	Diciembre 20 de 1852	Nacimiento
AF-CCH-AV-Vol. 21, f.92-93	Febrero 10 de 1853	Nacimiento
AF-CCH-AV-Vol. 21, f.136-136v	Octubre 21 de 1853	Nacimiento
AF-CCH-AV-Vol. 21, f.143-143v	Diciembre 4 de 1853	Nacimiento
AF-CCH-AV-Vol. 21, f.160-160v	Julio 20 de 1854	Nacimiento
AF-CCH-AV-Vol. 21, f. 197-197v	Octubre 1° de 1854	Nacimiento
AF-CCH-AV-Vol. 21, f. 199-199v	Octubre 22 de 1854	Nacimiento
AF- Historia... pp. 124-126	Noviembre 11 de 1854	Nacimiento
AF-CCH-AV-Vol. 21, f.208	Noviembre 25 de 1854	Nacimiento
AF-CCH-AV-Vol. 21, f. 216-216v	Diciembre 11 de 1854	Nacimiento
AF-CCH-AV-Vol.21, f.229	Enero 18 de 1855	Nacimiento
AF-CCH-AV-Vol. 21, f. 270-270v	Mayo 28 de 1855	Nacimiento
AF-CCH-AV-Vol.21, f.273-274	Junio 12 de 1855	Nacimiento
AF-CCH-AV-Vol. 21, f. 275-275v	Junio 27 de 1855	Nacimiento
AF-CCH-AV-Vol. 21, f. 292-292v	Octubre 31 de 1855	Nacimiento
AF-CCH-AV-Vol. 22, f. 8-8v	Enero 31 de 1856	Nacimiento
AF-CCH-AV-Vol. 22, f. 25-25v	Abril 30 de 1856	Nacimiento
AF-CCH-AV-Vol. 21, f. 87-88v	Noviembre 1 de 1856	Nacimiento
AF-CCH-AV-Vol. 22, f. 126-126v	Enero 30 de 1857	Nacimiento
AF-CCH-Prefectura-Vol. 1, f. 175	Julio 2 de 1857	Concepción
AF-CCH-AV-Vol. 22, f. 277	sin fecha [1859]	s.l.
AF-CCH-AV-Vol. 23, f. 20-20v	Junio 29 de 1861	Chillán
AF-CCH-AV-Vol. 23, f. 63	Junio 7 de 1862	Chillán

PUBLICACIONES DEL ARCHIVO FRANCISCANO

- 1-. Las Revistas Franciscanas. Fr. R. Iturriaga
- 2-. Las Escuelas Franciscanas. Fr. R. Iturriaga
- 3-. La Alternativa en la Provincia Franciscana. Fr. R. Iturriaga
- 4-. El Colegio San Diego de Alcalá. Fr. R. Iturriaga
- 5-. El Colegio de Misioneros de Castro. Manuel J. Cárdenas
- 6-. Franciscanos de Chiloé. Fr. Bernardino Díaz S.
- 7-. Un Cisma en la Provincia Franciscana. J. J. de la Cámara
- 8-. Reforma del Siglo XIX. Fr. R. Iturriaga
- 9-. Las Pinturas Murales de San Francisco. Hugo R. Ramírez R.
- 10-. Misiones del Colegio de Chillán. José Gondar
- 11-. La Independencia en la Obra del P. J. Guzmán. Fr. Luis Olivares Molina.
- 12-. Obispo Fr. Diego de Medellín. Alejandro Hunneus C.
- 13-. Orígenes de la Orden Franciscana en Chile.
Fray Juan de Vega, Fray Francisco Montalbo y Fray Pedro Ortíz Palma
- 14-. José Gil de Castro y los Franciscanos. Hugo R. Ramírez R.
- 15-. Fray Antonio de San Miguel. Carlos Silva Cotapos
- 16-. El Obispo Luis Jerónimo de Oré. Fr. Federico Richter F. P.
- 17-. Fuentes Inéditas para la Historia de la Provincia Franciscana de Chile. Hugo R. Ramírez R.
- 18-. El Ministro Fr. Tadeo Cosme (1810 - 1821). Hugo R. Ramírez R.
- 19-. El Sutil Doctor: Fray Juan Duns Scoto y su Doctrina Teológica en Chile. Fr. R. Iturriaga
- 20-. Memoriales, Circulares y Capellanías 1800 - 1830. Hugo Rodolfo E. Ramírez Rivera
- 21-. Reglamento de Misiones del Colegio de Chillán. Fr. R. Iturriaga
- 22-. La Familia Franciscana en Chile. Fr. Luis Olivares Molina
- 23-. Fuentes Inéditas para la Historia de la Provincia Franciscana de Chile.
Hugo Rodolfo E. Ramírez Rivera
- 24-. Los Franciscanos de Chillán ante el Proceso Emancipador. Fernando E. Arriagada Cortés
- 25-. El Obispo Diego de Humanzoroy y los Indios de Chile en el Siglo XVII. Maximiliano Salinas C.
- 26-. Apuntes Históricas del P. Francisco Cárcamo Pérez, año 1873. P. Angel C. Pérez
- 27-. Fuentes Inéditas para la Historia de la Provincia Franciscana de Chile Siglo XVIII (1735 - 1765). Hugo Rodolfo E. Ramírez Rivera
- 28-. Reorganización de las Misiones Franciscanas en Araucanía y Chiloé.
Fernando Enrique Arriagada Cortés

- 29.- Fuentes Inéditas para la Historia de la Provincia Franciscana de Chile en el Siglo XVIII (1765 - 1799). Hugo Rodolfo E. Ramírez Rivera.
- 30.- Fuentes Inéditas de la Historia de la Provincia Franciscana de Chile Siglo XIX (1800 - 1850). Hugo Rodolfo E. Ramírez Rivera.
- 31.- Gobiernos de la Provincia de la Santísima Trinidad durante el Siglo XX. Fr. Rigoberto Iturriaga C.
- 32.- Ministros Provinciales de la Provincia Franciscana de la Santísima Trinidad de Chile. Fr. Rigoberto Iturriaga C.
- 33.- Catálogo de las Casas de la Provincia Franciscana de la Santísima Trinidad (1553-1890). Fr. Bernardino Gutiérrez O.F.M.
- 34.- Fuentes Inéditas para la Historia de la Provincia Franciscana de Chile. Hugo Rodolfo Ramírez Rivera.
- 35.- Usos y Costumbres de los religiosos franciscanos en el Siglo XIX. Fr. Rigoberto Iturriaga C.
- 36.- Fuentes Inéditas para la Historia de la Provincia Franciscana de la Santísima Trinidad de Chile. Hugo Rodolfo Ramírez Rivera.
- 37.- Convento de Mulchén (Crónica) Fr. Rigoberto Iturriaga C.
- 38.- Convento de San Francisco de Rancagua. Fr. Luis Olivares.
- 39.- Los Franciscanos y la Independencia. Fr. Luis Olivares.
- 40.- Secuestro de Bienes. Fr. Rigoberto Iturriaga.
- 41.- La Provincia Franciscana de los Siete Gozos. Fr. Rigoberto Iturriaga C.
- 42.- Convento San Francisco de La Serena. Fray Beltrán Coenen L. O.F.M.
- 43.- El Siervo de Dios, Fray Andrés García Acosta (1800 - 1853). Fr. Juan Rovegno Suárez, O.F.M.
- 44.- La Ciudad de los Césares. Fr. Benito Delgado. O.F.M.
- 45.- Franciscanos en Magallanes (1844-1879). Rigoberto Iturriaga C. O.F.M.
- 46.- Correrías Misionales (1897). Fr. Felipe S. Bórquez A.
- 47.- Noticias sobre los Religiosos del Colegio de Chillán en los días de la Independencia II. Fr. Domingo González, O.F.M.
- 48.- Noticias sobre los Religiosos del Colegio de Chillán en los días de la Independencia I. Fr. Juan Ramón, O.F.M.
- 49.- Informe Cronológico de las Misiones del Reino de Chile hasta 1789. Fr. Miguel de Ascasubi.
- 50.- El P. Antonio de Jesús Rodríguez (1838 - 1913) Fr. Pedro Bustos Recabarren, O.F.M.
- 51.- Pacificación de la Araucanía. Cartas al P. Buenaventura Ortega. (1852 - 1866). Fr. Pedro Bustos Recabarren, O.F.M.
- 52.- Noticias sobre el Coristado de la Provincia de la Santísima Trinidad de Chile. Rigoberto Iturriaga C. O.F.M.
- 53.- Convento del Barón (Cronología y Documentos). Rigoberto Iturriaga C. O.F.M.
- 54.- Fray Luis Yáñez Ruiz-Tagle. Fray Juan Rovegno S., O.F.M.
- 55.- Vida de Fray Andrés. Fray Manuel de la Cruz Villarroel.
- 56.- Historia de la Recoleta I. Fray Francisco Cazanova F.
- 57.- Historia de la Recoleta II. Fray Francisco Cazanova F.
- 58.- Costumbres de los Araucanos. Fr. Luis Mansilla V.
- 59.- El Convento Franciscano de Angol. Héctor Morales V.
- 60.- Fr. José Cabrera, Gobernador de la Diócesis de Ancud. Fr. Rigoberto Iturriaga C., O.F.M.
- 61.- La Misión Franciscana de Villocura (1793 - 1799). P. Ramón Ramírez O.P.
- 62.- P. Francisco Pacheco S. (1820 - 1898). P. Pedro. Bustos Recabarren, O.F.M.
- 63.- Vida de D. Ventura Marín. Luis Francisco Prieto
- 64.- Templo de la Recoleta. Teresa Soto Muñoz
- 65.- M. María del C. Fuenzalida I. Hna. Paulina Etcheverry Carrasco.
- 66.- Impresos Franciscanos. Rigoberto Iturriaga C.
- 67.- El Templo de San Francisco. Eliana Rubio Arriagada
- 68.- Los Pechoños (Hermandad del Sagrado Corazón). Rigoberto Iturriaga C.
- 69.- Tablas Capitulares de la Provincia Franciscana de Chile (S.XVII). Rigoberto Iturriaga C.
- 70.- Misiones entre los Araucanos (Memoria de los Prefectos) s. XIX. Fr. Juan Rovegno Suárez, O.F.M.
- 71.- Las Prefecturas Franciscanas de Misiones en Chile. Hna. Paulina Etcheverry Carrasco, F.M.I.C.
- 72.- El Convento Franciscano de Talca. Rigoberto Iturriaga C.
- 73.- El Real Colegio de Naturales. Karin Pereira Contardo.
- 74.- El Convento Franciscano de San Francisco de Mostazal. Rigoberto Iturriaga C.
- 75.- El Convento de El Almendral de San Felipe. Fr. Isafas Nardocci R.
- 76.- Memorias (Primera Parte). Fr. José Ciré S.
- 77.- Memorias (Segunda Parte). Fr. José Ciré S.
- 78.- Misión de San José de Traiguén. Transcripción Vivian Terrazas V., Celestina Málaga L.
- 79.- Tres Misioneros. Rigoberto Iturriaga C.
- 80.- El Colegio Apostólico de Chillán. Fray Fernando Rodríguez Tena, O.F.M.
- 81.- Fray Luis Beltrán Bustos (1785 - 1827). Rigoberto Iturriaga C.
- 82.- Disposiciones del Convento San Francisco de Santiago (1796 - 1828). Rigoberto Iturriaga C.
- 83.- Crónica de 1810.
- 84.- Temporalidades Franciscanas en Chillán. El Fundo Los Guindos. Cristián Leal Pino
- 85.- Casas, Misiones y Lugares de la Orden de Hermanos Menores en Chile. Rigoberto Iturriaga C.
- 86.- Franciscanos, Misioneros y Chilotes: El Colegio del Santísimo Nombre de Jesús de Castro. (1837-1905) - Marco Antonio León León.

- 87.- **Pacificación de la Araucanía - Correspondencia del P. Buenaventura Ortega (Segunda parte)**
- Rolf Foerster G. / Diego Milos S.
- 88.- **En la Parroquia de Huara - Rigoberto Iturriaga C.**
- 89.- **Fray Querubín María Brancadori - Documentos relativos a la Araucanía 1837-1852 - Rolf Foerster G. / André Menard / Diego Milos S.**
- 90.- **Inventario de la Sacristía del Convento Máximo de Nuestra Señora del Socorro de Santiago de Chile (1817 - 1850) - Rigoberto Iturriaga C.**

905 04
11661
2007
V2
C.1

Diego Milos
Rolf Foerster

*Devoto por el prof. Rolf Foerster
3/11/7*

**ESCRITOS DE FR. VICTORINO PALAVICINO
(1847-1859)**

Misiones franciscanas en la Araucanía

II

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CS. SOCIALES
BIBLIOTECA

Publicaciones del Archivo Franciscano
Santiago de Chile
2007

INDICE

MEMORIAS	7
Apéndice	119
Cronología	137

Habiéndonos presentado por el R. P. Fr. Victorino Palivisino este opúsculo cuyo título es *Memoria sobre la Araucanía*, i habiendo sido examinado i aprobado, concedemos al espresado Padre el permiso para que pueda hacerlo imprimir.

Colejio de Propaganda de S. Ildefonso de Chillan, 20 de agosto de 1859.

Fr. José María Salvo
Presidente

Santiago, setiembre 1.º de 1859.

Habiéndonos presentado este opúsculo para que se imprima por cuenta de la Sociedad Evanjélica, se comisiona al socio consejero Dr. D. Ignacio Domeyko para que lo examine e informe.

Aristegui

Santiago, noviembre 9 de 1859.

A pesar de que el opúsculo titulado *Memoria sobre la Araucanía* por un misionero del colejio de Chillan, me ha parecido algo difuso i se repiten en él las mismas cosas mui a menudo; a pesar de que algunas ideas relativas al modo como el autor se espresa, insinuando que se establecieren fuertes i guarniciones para la protección de las misiones, puedan dar lugar a interpretaciones talvez perjudiciales a la propaganda; es innegable que el opúsculo contiene: 1.º Detalles mui interesantes relativos a los hábitos i costumbres de los indios, al modo como se gobiernan i a la autoridad de los caciques, como también a sus creencias: detalles desconocidos al público i que el misionero ha recojido durante su larga residencia entre los infieles:- 2.º Ideas mui útiles i reglas que debieran ser observadas por las autoridades competentes en la compra de los terrenos araucanos, para que, al propio tiempo que se adquirieran estos terrarios legalmente, se deje al [-III-] indio i a la tribu a que pertenecen, propiedades suficientes para la subsistencia de sus familias:- 3.º Defectos que se notan en la regla i organización actual de las comunidades encargadas de la propaganda de la fe entre los

araucanos:-4.º Advertencias mui útiles relativas a la espedicion militar que se propone mandar contra los araucanos i al temor de malas consecuencias que podría tener la reducción de los indios por la fuerza.

En atención a lo que acabo de esponer, soi de opinión que, no solamente será útil la publicación de este opúsculo, el cual bajo varios puntos de vista, es talvez mas completo que todo lo que se ha publicado hasta ahora en esta materia; sino que también seria bueno encargar al autor que, mientras esté en la situación de poder recojer nuevos datos mas detallados acerca de las creencias relijiosas, culto i las supersticiones de los indios araucanos, procure elaborar sobre este asunto un tratado mas completo posible.

Ignacio Domeyko

Santiago, 22 de noviembre de 1859.

Concedemos nuestra licencia para que se imprima el opúsculo titulado Memoria sobre la Araucanía por un misionero de Chillán.

Aristegui.

Astorga, Secretario.



**MEMORIA
SOBRE
LA ARAUCANÍA,
POR UN
MISIONERO DEL COLEJIO DE CHILLAN**

La civilización de la Araucanía, esa grande empresa de la que tantos bienes espera la Relijión, i el pais en general con un aumento de territorio aparente para el desarrollo de su industria, i de millares de brazos relegados ahora a la indolencia i holgazanería, esa interesante empresa, digo, ha sido distintamente tratada: diversos planes i proyectos han aparecido; la prensa la ha discutido de varios modos; hasta en una parte del Congreso Nacional (el Senado) se vio una vez surjir una voz animada de un amor patrio i relijioso, dirigida en favor de esa tierra de heroicos recuerdos. Los hombres pensadores, i animados de un espíritu filantrópico, i que tienen a la vista esta vasta, fértil, pero desgraciada parte del territorio chileno, habitada por tantos hombres que tan útiles pueden ser a la patria, i que no lo son solo por estar sumidos en una fatal ignorancia: todos, todos suspiran, todos anhelan por ver ya realizada esa empresa heroica, que respira humanidad. [1]

De aquí la diversidad de planes i proyectos dirigidos a este fin: de aquí la esmerada atención del Supremo Gobierno de la nación, ya creando una nueva Provincia, que abraza la mayor parte de la Araucanía, ya dictando disposiciones i leyes especiales todas relativas a este punto de tanto interes.

I en efecto: quien haya recorrido la Araucanía, ese estenso territorio, aislado en medio de la República, favorecido de una lozanía que encanta, i no

obstante despoblada en su mayor parte i sin producir utilidad a la nación de que forma parte: quien haya fijado su atención en sus habitantes sumerjidos en la ignorancia, en la inmoralidad, en la barbarie, pudiendo ser otros tantos ciudadanos industriales; otros tantos brazos que contribuyan al progreso que se desarrolla; quien los vea sin relijion alguna en medio de un pueblo relijioso, no puede menos de lamentar la situación degradante i abyecta de unos hombres, de quienes, por otra parte, la historia nos ha dejado consignados rasgos heroicos, i de suspirar por ver llegado el dia en que amalgamados con nuestra población civilizada, formen con ella una sola familia católica como ella, trabajando unida en el engrandecimiento nacional.

Entre los diversos planes i proyectos dirigidos todos al mismo fin, unos creen ser el mas a propósito la *Conquista*. Otros quieren *Traslación* de sus habitantes a las Provincias del norte de la república. Quien dice *Colonias extranjeras*. Quien *Ocupación Pacífica*. *Compras de terrenos* dicen otros. Hai quien propone las *Juntas*. Otros proponen sueldos a los *Caciques*. *Misiones* claman otros, (voz ya mui debilitada, medio tenido por insignificante i de ningún valer). Entre los medios misionales: unos quieren que no se hable de poligamia al araucano que se ha de convertir al cristianismo. Quien quiere que se principie por bautizar indistintamente, quien lo niega. Aquel propone cambio de corporación de misioneros, o bien sino de la corporación, al menos de individuos, señalando para ello una docena de extranjeros en lugar de los que hai, parte extranjeros, i parte del país.

Ello es que a pesar de estos planes, de estos proyectos, de estos [2] deseos relijiosos i filantrópicos, la Araucanía es siempre Araucanía, esto es, habitada por hombres infieles, ignorantes, sin civilización, sin moral, en una palabra, semi-bárbaros, semi-salvajes. ¿I por qué esto? ¿son acaso estos medios propuestos todos inadecuados para obtener el fin a que ellos se dirijen? ¿las dificultades que se oponen a su realización son inespugnables? ¿convendría usar de otros, o bien modificar los propuestos?

Todos convienen en que la civilización i conversión de los araucanos es una empresa honrosa para el país, i mui interesante a la relijion: ¿por qué entonces la Araucanía hasta ahora ni se civiliza, ni se convierte al cristianismo?

He aquí unas cuestiones interesantes que deberían examinarse seriamente para poner en práctica sus resultados.

La materia es ardua i espinosa, lo conozco, i esto debería arredrarme; pero se trata del bien de la relijion, de que soi ministro, de mejorar la condición de unos hombres dignos de mejor suerte; se trata del engrandecimiento de un país al cual por nacimiento pertenezco. Esto i el frecuente

trato que por doce años he tenido con el araucano como misionero, me anima a entrar en la discusión de cada uno de los proyectos, que como medios se proponen para obrar la tan deseada revolución. Mui lejos de creerme en todo asertado, espongo mi opinión con franqueza, enumerando los inconvenientes que algunos de esos medios presentarían, i las ventajas que otros ofrecerían.

CONQUISTA

Hai quien tiene por el medio mas a propósito para la civilización de los araucanos la *Conquista* por las armas. Examinémoslo. Prescindo yo de la justicia i derecho con que él podría adoptarse: cuestión es esta del dominio de los Jurisconsultos, I sobre la que he oído opuestas opiniones: prescindo también de las serias dificultades que su ejecución ofrecería: i los dispendiosos gastos que al país orijinaría la mantención de un ejército destinado a este fin, i los resultados que de ello deberían [3] esperarse⁵⁴. Todo lo que convendría tenerse en cuenta. Pero haciendo abstracción de todo esto, el solo pensamiento de que la ejecución de este medio, nos ofrecería el lastimoso espectáculo de torrentes de sangre chilena vertida, de millares de víctimas sacrificadas, de centenares de familias aniquiladas, o espuestas a la mendicidad con la pérdida de intereses con largos años de trabajo, i grandes sacrificios adquiridos, i por consiguiente de miles de brazos perdidos en circunstancias en que el país a gritos los reclama, viéndose precisados a buscarlos en tierra extranjera; este solo pensamiento, digo, basta para que la adopción de ese medio se presente a la imaginación de cualquier hombre que tenga sentimientos de humanidad con todo el horror que es capaz de infundir. A mi juicio, ese espectáculo lo presenciaria Chile tan pronto como quisiera llevarse a efecto ese medio.

El araucano nunca nos acometerá, nunca será tan temerario de tentar una invasión contra la población civilizada. Teme el provocar: conoce su inferioridad, i los efectos funestos que de ello se les seguiria: esto es verdad; pero el araucano es mui amante de su independencia: aun quedan en él

54 No solo una vez nuestro ejército se ha presentado al araucano con el fin de humillarlo, o castigarlo; pero los resultados han sido los sufrimientos de las familias fronterizas, las incomodidades del mismo ejército, pérdida de hombres por una i otra parte, quedando siempre los araucanos en sus selvas para volver a sus hogares, cuando el ejército fatigado ha tenido que retirarse. Aun viven muchos de los que han figurado en estas escenas sangrientas.

algunos rasgos de ese heroísmo que la historia de la conquista les atribuye. Hai además en él una tenaz adhesión a sus costumbres bárbaras i salvajes, i este sentimiento tan hondamente impreso en él, le animará a defenderse i oponer una resistencia desesperada a cualquiera fuerza que pretenda subyugarlo. ¡Cuántas veces les he oído hacer una orgullosa relación de sus padecimientos, de sus escaseses, de sus privaciones de toda clase sufridos por defender su territorio, su independencia, su libertad! “No teníamos un caballo en que montar, me decían con un cierto entusiasmo, un animal que comer, habitación en que vivir: [4] nuestras casas eran los bosques, nuestra comida los tallos de *cúla* (especie de caña nueva); nuestras mujeres, nuestros hijos morían de hambre i de frío; pero nosotros salíamos al campo de batalla, i nos animábamos unos a otros: *inchiñ bizarru pucona*, añadian con una especie de satisfacción orgullosa: ¡nosotros somos valientes muchachos!” Una descripción hecha como ellos la acostumbran hacer, confieso que al mismo tiempo que me lastimaba, me entusiasmaba, me convencía que el amor a la patria, a la libertad e independencia, es un amor impreso por la naturaleza misma al hombre; ¡los bárbaros lo tienen! i ese amor les lleva a despreciar lo que más aman en la vida, intereses, familia, las vidas mismas para conservarlo. Existen aun soldados viejos que han presenciado ese espectáculo tan lastimoso, como sublime. ¡Cuántas veces han visto correr la sangre araucana mezclada con la de sus camaradas! ¡Cuántas veces un asalto les puso en conflicto! i de ello aun se glorian los araucanos. Recuerdo que a fines de 1854, asistiendo a una Junta convocada por el Cacique Magil en los campos entre *Malven i Rigaico*, en la larga i fastidiosa parla, que duró desde las ocho de la mañana, hasta las siete de la tarde, aquel jefe araucano, informado verdadera o falsamente de ciertas amenazas, que se le infirieron, vertidas por el Intendente de la Provincia, contra los indíjenas, contestó con esa calma que le es característica: “Nos amenazan con cañones i fusiles, i desprecian nuestras lanzas, i sin embargo ellas también han sabido dejar tendales de muertos: bueno sería decir a ese caballero (el Intendente) que no se durmiese en la madrugada.” Aludía en esto a los asaltos que dan al venir el alba. I esto no son solo palabras: invoco otra vez el testimonio de los soldados antiguos i aguerridos, que han presenciado los hechos. I en comprobación: recuérdese el hecho del año pasado, 1856, a fines de abril, cuando unos treinta indios en un momento reunidos, quitaron violentamente un cacique, que por orden de la autoridad de la Provincia había sido prendido, i se le conducía preso⁵⁵, por

55 Para prenderlo fue necesaria una sorpresa a las dos de la mañana, i sin embargo antes de las siete de la misma, ya estaba en poder de los indios, quienes se gloriaban de jenerosos por haber dejado vivos a los comisionados, considerándolos inculpables.

igual número de tropa al mando de un comandante [5] de milicias i un capitán de línea. Recuérdese además la consternación de más de trescientas familias, que abandonando cuanto tenían, fugaban precipitadamente⁵⁶. Recuérdese que en el mismo día ya se veían por diversos puntos pelotones de indios armados de sus lanzas i sables, dispuestos a ponerse en defensa, i el llamamiento que hacían las tribus de más al interior⁵⁷ i no hai duda que en todos estos hechos, se descubrirá patentemente esa resolución del araucano a resistir.

Es verdad que su ruina sería segura: no puede caber duda sobre el triunfo de nuestro ejército; ellos mismos lo conocen, i están convencidos de su ruina; pero esto sería a costa de sangre vertida, i no solo de sangre araucana, sino también de ciudadanos civilizados chilenos. I en tal caso, ¿qué pensar de tantos centenares de familias indefensas, que habitan esparcidas los estensos campos al sur del Bio-Bio? ¿fugarían? ¿i sus pequeños intereses que han podido reunir para su pobre sustento? Estos sin duda serían abandonados i perdidos: i he aquí tantos individuos reducidos a la mendicidad. ¿No fugan? i ¿quién les salva del conflicto? ¿quién les tranquiliza i asegura? Las tropas marcharían en persecución de los enemigos por ese vasto territorio, i ellos, favorecidos del práctico conocimiento que tienen en sus bosques, burlarían el ejército, i saliendo la noche menos pensada, lo llevarían todo a sangre i fuego; ¡bien triste debía de ser esta escena! El araucano en guerra no hace prisioneros.

I cuál sería el resultado de una lucha tan sangrienta? El araucano con familia i animales (los que pudiese) huiría a sus [6] bosques, i el ejército, como ya otras veces lo ha hecho, tendría que retirarse, después de penosas expediciones. Pero aun suponiendo el completo destrozo de los araucanos i su aniquilamiento: ni el destrozo, ni el aniquilamiento son la civilización que se desea. En este caso el país habría ganado una grande extensión de terreno, pero a costa de torrentes de sangre i de millares de víctimas.

No es pues la Conquista un medio adecuado para civilizar al araucano.

56 En las márgenes del Vergara se veía una multitud de estas familias que causaba compasión. Otras repasaron el Bio-Bio por San-Carlos. Los misioneros de Malven también fugaron desamparando las cabañas que les servían de habitación.

57 La aprehensión se había hecho en *Huequeñ*, unas dos leguas S.E. de Angol.

TRASLACIÓN AL NORTE DE LA REPÚBLICA

Este medio daría las mismas consecuencias que el precedente. Para tomar al araucano, i trasladarlo, es necesario vencerlo, i aquí tendríamos sangre vertida; la guerra seria mas atroz, i por consiguiente, parece que este medio no solo es poco aparente; pero aun es opuesto a la civilización. Vamos a los hechos. Ayer no mas destrozaron un pueblo en una de las provincias de la vecina república, lo incendiaron, reduciéndolo a pavezas. Talaron sus campos, arrastraron mas de ocho mil cabezas de ganado mayor, omitiendo el menor, asesinaron bárbaramente varios dueños de haciendas, i arrastraron a la esclavitud mas de quinientas personas, contándose en su mayor parte señoras i niños: i esto ¿por qué? ya lo dijo el cacique *Cristo* al hijo de *Calvucura*, que era en represalias de la cautividad a que habian reducido parte de su familia: cumpliendo así la promesa de que para vengarse, les cautivaría hasta las gallinas. Ahora pues, si una sola familia compuesta talvez de tres o cuatro indios costó tan caro a la República Argentina, ¿cuánto costaría a la nuestra en la provincia de Arauco, la traslación de araucanos al norte? Creo que se puede temer con mucho fundamento que por diez araucanos trasladados serian arrastradas cien personas de las familias civilizadas i cristianas.

No se diga que los indíjenas conociendo su inferioridad, i temiendo las fuerzas de la república se guardarían de atentar. No nos hagamos ilusión: los que estamos apartados del peligro hablamos a sangre fría i con calma, porque no tenemos que [7] temer, bien de otro modo hablaríamos si nos hallásemos en la situación de los centenares de familias que habitan al sur del Bio-bio en una estencion de terrenos de mas de cuarenta leguas de Este a Oeste cortados por montes fragosos, i bosques espesos en su mayor parte, i muchas de ellas o mezcladas ya o mui vecinas a los araucanos que les han cedido terrenos para habitar, cultivar i criar sus ganados; i sin mas defensa que la que los preste la Providencia. ¿Se dirá que ese atentado lo pagarían bien los indíjenas, i que él seria un fuerte motivo para declararles la guerra, i obtener un completo triunfo? Pero yo preguntaría ¿seria satisfactorio ese castigo, ese triunfo (que también costaría sus vidas) después de ver la carnicería, el degüello i cautiverio de millares de ciudadanos chilenos, que con intereses i todo serian arrastrados a él los que librasen vivos de la catástrofe? ¿I de qué provecho serviría ni a las familias destrozadas, ni a la nación que se vería privada de tantos brazos? Del mismo que ha servido a la república de Buenos Aires, que ha presenciado el degüello de tantas víctimas. I no se crea que estos son vanos temores; porque desde que se sabe que esa multitud de familias viven diseminadas en la estension dicha, i del

todo indefensas, nada mas natural que dar por un hecho la catástrofe que se teme.

Ya he dicho que es verdad que el araucano conoce su inferioridad i por lo mismo teme; pero una vez que él vea con hechos amagada su independencia, que tanto ama, despreciará el temor, i se arrojará a todos los horrores, como ya lo ha hecho casos análogos. No se crea que para esto le falta resolucion, ¡i una bárbara i brutal resolucion!

Sé mui bien que una vez la prensa para probar su abyección, i cobardía, citó el hecho de *Loncomilla*, en donde se manifestaron débiles los araucanos. Pero también sé que a esta desgraciada jornada solo concurrieron los indios mas despreciables, i tímidos, cuales son los de la costa, i estos en corto número, habiéndose retirado de Chillan los de *Puren*, *Angol*, *Lumaco* i *Buylliches*, como también los de *Collico*. Pero aun suponiendo que todos hubiesen concurrido, i que se hubieran portado débiles, [8] debe tenerse presente que allí no se trataba de su causa, no iban a combatir por su independencia, i sin embargo de esto, en los dias que mediaron entre la refriega, i la capitulación, ya se alistaban mas de mil indios para marchar a la escena, cuando supieron era concluida, i se aquietaron.

Últimamente, supuesta la traslación al norte, estos araucanos quedarían privados de sus propiedades, i yo no sé si la civilización autorizaría para este hecho. Las leyes sé que las respetan.

COLONIAS ESTRANJERAS

La cuestión subsistiría, pues que en ultimo caso tendríamos los mismos resultados antecedentes: porque ¿dónde se colocarían en la Araucanía esas colonias? Del estado no hai terrenos allí, seria necesario entonces tomarlos por la fuerza, i aqui siempre tendremos los horrores de una guerra, i ademas, supuesta esa adquisición violenta, i el establecimiento de las colonias, estarían ellas en el continuo temor de ser asaltadas a cada momento, que el araucano observaría atento para aprovecharse de él, i hacer la carnicería: no pudiendo por consiguiente esas colonias esperar ventaja alguna, abrumadas continuamente de una zozobra atormentadora. Podrían es verdad contar con su seguridad personal siendo protejidas por una fuerza competente ¿i qué avanzarían con esto? ¿Estos pobladores deberían estar siempre reducidos a un encierro en el recinto donde está la fuerza su protectora? ¿No deberían emprender ningún jenero de trabajo? ¿Con qué se mantendrían entonces? ¿I cómo trabajar? ¿debería salir cada

colono a su trabajo acompañado de una fuerza que le protejiese en él? Esto sería un absurdo; pero de no hacerlo así, no sé yo como pudiera estar seguro: ¡bien azarosa debía ser por cierto la situación de esa colonia, i por consiguiente se deja ver mui claramente lo inadecuado de este medio para la civilización del araucano. Dírase, como ya lo he oído, que cada colono sería un soldado que defendiese su familia i propiedades con que ha sido agraciado: pero estos colonos en sus labores ¿están todos reunidos, en un mismo lugar en sus trabajos? ¡bien insignificantes debían ser ellos para producirles alguna utilidad [9] particularmente en terrenos incultos: preciso es entonces estén separados; que el uno trabaje aquí, el otro allá, i en este estado de aislamiento ¿de qué le servirá, ser un soldado armado, viéndose asaltado de improviso por veinte o mas araucanos armados? Pero aun suponiéndolos trabajar reunidos todos: hombres fatigados con el trabajo, i cuando actualmente están en él, verse precisados a tomar las armas para salvar sus vidas; bien triste debía de ser la vida de estos colonos. Es preciso desengañarse: el araucano jamas hará paz con hombres que se introducen en su territorio violentamente.

OCUPACIÓN PACÍFICA.

A la verdad, atendido el carácter del araucano, i particularmente su actual disposición, yo no comprendo el sentido de estas palabras: *ocupación pacífica*: las que sin embargo he oido emitir como un medio de civilización. Lo que creo poder asegurar es, que el araucano de ningún modo vería ocupar pacíficamente su territorio. Necesario sería entonces recurrir a las armas: i entonces tendríamos los mismos resultados ya espuestos: a no ser que se intente hablar de esa ocupación por medio de

COMPRAS DE TERRENOS

He aquí una cuestión de vital interés, que conviene, en mi concepto tratarla con seriedad, i estencion, estudiándola en todas sus partes para calcular con acierto todos sus resultados.

Este es uno de los medios que de algún tiempo a esta parte, se está poniendo en practica i con bastante actividad, el tiene sus patronos apasionados que con interés se sirven de él. El Supremo Gobierno de la nación convencido también de su importancia lo ha adoptado, i con el fin de que de

él se use con provecho de la civilización araucana, ha dictado sus disposiciones prudentes dirigidas a obtener un resultado satisfactorio. A esto tiende a no dudar el Decreto Supremo de marzo de 1853, el cual reglamenta las compras ventas, empeños, i arriendos de los [10] terrenos de indijenas: allí mismo se dirijen también varias otras disposiciones supremas que, no hai duda hacen honor a la administración actual, revelando en ello el interés que tiene por la civilización de esa parte desgraciada de chilenos, que viven privados de este gran bien, sujetos a todas las miserias de la barbarie, privando a la nación de millares de brazos que cooperen al desarrollo de su naciente progreso.

Estas disposiciones se han puesto en ejercicio con bastante actividad. Se han hecho en los últimos tiempos bastantes compras de terrenos, i sin embargo la Araucanía, i sus habitantes permanecen en el mismo estado que antes, i no solo esto: parece aun que esto ha complicado mas las dificultades. ¿Es qué también este medio es poco aparente para obtener el deseado fin? No lo creo así: al contrario mi opinión es que este es el fundamento de toda la empresa: por que con esas compras de terrenos se obtiene que el araucano se mezcle o acerque a las familias de donde debe adquirir su civilización.

Es verdad que las compras de terrenos han dado hasta aquí por resultado los recelos i desconfianzas, de los indijenas, i aun su odio contra el *español*⁵⁸ pero esto solo prueba que no se ha usado de ese medio con la prudencia i tino que el requiere, i que las disposiciones supremas carecen aun de ciertos requisitos, que eviten cualquier abuso en su ejecución.

Mui sabida es la fuerte oposicion que el araucano siempre ha manifestado a mezclarse con la población civilizada: los recelos i desconfianzas con que marcha en sus relaciones aún amistosas con el español, siempre sospechando que se le tienden lazos para sorprenderlo, privarle de su libertad, e independencia, que tanto aman, i aun de la propiedad de sus terrenos. Esta idea está tan hondamente impresa en él, que personas conocedoras de su carácter, i costumbres, juzgan como uno de los grandes escollos, i aun algunos como imposible arribar a la civilización de ellos por medio de la paz.

58 Español llaman ellos a todo el que no es araucano: siempre pues que usemos de esta palabra le daremos esta intelijencia.

Yo sin desconocer esa grave i seria dificultad, creo que aun se [11] puede vencer, pues me persuado que es por donde debe principiarse a obrarse esa grande revolución. Sin duda que se requiere mucho tino i prudencia para disipar en el araucano esa fuerte impresión, e impedir vaya en aumento lo que haría fracasar la empresa: i tanto mas, cuanto que en la época presente, el progreso con que la república marcha, empuja rápidamente a los especuladores a buscar las localidades que les ofrecen una alhagueña perspectiva a sus negocios de comercio, i de industria, i como los feraces i estensos terrenos de la Araucanía presentan esa ventaja, es por esto que se requiere mayor atención para impedir los abusos, en las compras de terrenos, que compliquen mas las dificultades.

La internación de familias civilizadas en la Araucanía, lo repito, es sin duda alguna el punto principal, del que conviene no separar la atención un momento; pero preciso es también advertir, i mui principalmente, que esa internación debe manejarse con gran prudencia, para que pueda ser de provecho: pues si se abandona al capricho i ambición de los especuladores, está tan lejos de producir esos efectos, que al contrario será ella uno de los mas fuertes escollos en que vendrá a estrellarse la empresa.

Los araucanos deben convertirse, i civilizarse, el pais crecer i progresar con esta civilización, i aumento de población industrial: pero el araucano debe también gozar de los bienes de la civilización, mudando su condición adyecta, trocándose de bárbaro i salvaje en hombre humano, cristiano, i civilizado, en fin en verdadero ciudadano chileno poseedor de una propiedad o fundo raíz que pueda hacer productivo con el ejemplo de los colonos que con el deben formar una sola familia, impidiéndole a todo trance el alejamiento de donde debe tomar su civilización. He aquí el pensamiento que conviene no perder de vista en la internación de españoles, en las compras de terrenos, i en todo el trato con él. Establecido este principio: veamos ahora los medios adoptados por el Supremo Gobierno de la nación, i los resultados que hasta aquí han producido.

El Supremo Decreto citado de 1853, prohíbe toda compra, bajo nulidad, de terrenos de indíjenas, sin la anuencia del Intendente [12] de la Provincia de Arauco, quien solo puede autorizar estas compras hasta mil cuadradas, i excediendo de ahí, requiere el beneplácito Supremo. Según esta disposición suprema, se vé que ningún particular puede, jeneralmente hablando, poseer una propiedad raíz en compra, que pase de mil cuadradas. Medida mui prudente i acertada en esta parte. Pero a mi ver no es completa: porque no prohíbe, i si deja en libertad al araucano para vender dos, tres i cuatro mil cuadradas, si las tiene, lo que puede hacer a diversos compradores, quedando después de esto sin un palmo de terreno en que habitar, ni en donde

trabajar para el sustento de su familia. El resultado necesario será entonces alejarse i hacer del todo imposible su civilización. Además que internándose entre las demás tribus, estiendo entre ellas la alarma, a que se sigue el odio contra el español, i por consiguiente crece la dificultad de nuevas adquisiciones de terrenos pacíficamente. A mi ver este es uno de los vacíos que se notan en el Decreto Supremo del 53, el que, no llenándose, dejará, por lo menos, las dificultades en el mismo estado que antes: esto es sin hablar de otros inconvenientes no menos graves, que de esa falta se siguen, i que por consiguiente aumentan los obstáculos.

Hallándome ejerciendo el ministerio de misionero, conocí los males que debían seguirse del modo con que se hacían las compras de terrenos, por lo que me tomé la confianza de indicárselos al señor Bascañan Guerrero, entonces Intendente de la Provincia de Arauco, proponiéndole al mismo tiempo los medios, que en mi concepto, podrían todavía repararlos; pero por desgracia este señor fue separado pronto de la provincia, quedando las cosas en el mismo estado que antes, hasta mi separación de Nacimiento. Males que si siguen, no solo harán infructuosa cualquier otra medida que pretenda tomarse en favor de la Araucanía, sino que llenará de incomodidades a las autoridades judiciales; pondrá talvez mas de una vez, en conflicto al jefe de la Provincia, creándole cada dia nuevas i mas graves dificultades, una vez que quiera contraer su atención a realizar algún proyecto sobre el particular. [13]

Aunque me haga un poco estenso, quiero reproducir aquí esa carta de que hago mención. Quizás ella pueda proporcionar alguna claridad sobre la materia a los hombres que piensen en ella.

Señor don Francisco Bascañan Guerrero.

Nacimiento, noviembre 1.º de 1856

“Mi apreciado señor.-Hoy he recibido la apreciable de U. 30 del pasado, en la que me dice que se halla próximo a terminar la parte de su Memoria que se ocupa del culto, i en éste de las misiones. Este importante trabajo, que hace concebir las mas lisonjeras esperanzas a los pobladores de esta parte del Bio-Bio, es lo que me induce también a mí a ofrecer a U. mis sencillas, aunque en mi concepto, interesantes observaciones, relativas a la Araucanía: observaciones que creo apoyadas en hechos. U. sabrá darles la importancia que ellas merezcan en su ilustrado juicio.

“Sabido es que por el Decreto Supremo de 53 se han fijado ciertas reglas en las compras de terrenos hechas a los indios. Mui claro parece que el Supremo Gobierno en esa resolución ha querido evitar engaños i perjuicios a los araucanos ignorantes, haciendo que los contratos sean

justos i legales, i al mismo tiempo asegurar a los compradores una posesión pacífica i tranquila de las propiedades que adquieren por esos contratos.

"Sin embargo de esto, los hechos nos demuestran que no se logran frecuentemente estos objetos: pues ni los araucanos obtienen estos favores intentados por el Gobierno en la resolución suprema, ni los compradores entran en posesión quieta de lo que compran, retardándose así i aun hasta alejándose la esperanza de ver amalgamarse pacíficamente al araucano con nuestra población civilizada, formando con ella una sola familia por medio de la civilización. Parece pues entonces que hai algún vacío que llenar para obtener satisfactoriamente lo que se desea.

"Es verdad que hasta aquí se han observado i observan las reglas prescritas en el Supremo Decreto, al menos en la sustancia. [14] Las compras se hacen con la anuencia de la Intendencia; pero a mi ver, señor, falta algo, hai algunas circunstancias, que aunque parezcan mui secundarias, deberían atenderse, i cuya omisión impide o retarda el fin deseado.

"Uno o mas indios, por ejemplo, cediendo a las instancias de un comprador, convienen en venderle sus terrenos: se ajusta el precio, i de hecho se celebra la contrata, según lo ordenado, con permiso de la intendencia. Las formas legales se observan en efecto; pero veamos los inconvenientes, los males reales que resultan, sino se atiende mas que a eso. Yo prescindo aquí del precio mas que infimo, en que jeneralmente se compran esos terrenos (circunstancia que en mi concepto no debería desatenderse) i me contraigo únicamente a las demás circunstancias que acompañan esa compra-venta, que es de donde yo creo nace todo el mal que palpamos, i que impide i hace moralmente imposible la civilización de los araucanos por medios pacíficos: i he aquí la razón.

"El terreno que ese indio vende, es comunmente habitado por él i otros varios pobladores también indijenas, i que a la vez se dicen dueños, i con el mismo título que el vendedor, esto es la posesión que sube hasta sus ascendientes remotos, único título de los araucanos, incluso el vendedor. Este vende todo el terreno, sin esceptuar las posesiones de los primeros. Hecha la venta, es necesario que el comprador tome posesión, i por consiguiente, tanto el vendedor, como los otros pobladores, deben desamparar sus posesiones. Una vez espelido o amenazado de espulsion el vendedor, viéndose sin terreno donde habitar con su numerosa familia, viene el descontento, el tardío arrepentimiento, el clamor i queja de engaño, que ellos mismos atribuyen a su total carencia de

conocimiento en este jénero de contratos: busca un asilo entre las demás tribus, a quienes dice que los españoles le han arrebatado sus terrenos, sin dejarle donde vivir, ni donde sembrar i criar sus animales (lo he oido esto varias veces) para mantener su familia. Los demás araucanos entre quienes éste se asila, que oyen esta lastimera relación, se llenan de compasión por aquella familia; pero al mismo tiempo [15] conciben una grande indignación, un odio profundo hacia el español, preparándose aun a hacer sus esfuerzos para resistir la toma de posesión en caso necesario, aun con la fuerza, quedando de ese modo insegura aquella propiedad con perjuicio del mismo comprador i de sus intereses⁵⁹.

"Con respecto a los otros poseedores mencionados, que se creen tan dueños como el vendedor, i con el mismo título: que [16] no han tenido

59 Sobre esto hubo el año pasado un hecho curioso, que pudo pasar a ser serio, i de consecuencias funestas. Un caballero de la frontera habia obtenido en compra una buena cantidad de terreno entre los araucanos (se calculan unas treinta i tantas mil cuadras, según los límites que he oido asignarles). Quiso, como era mui natural, tornar posesión de ellos, para lo que obtuvo del Juzgado de Letras un orden de entrega para un Subdelegado, quien debia ponerle en posesión de su pequeña adquisición. De hecho el Subdelegado marchó acompañado de varios individuos, entre los que se numeraba el suegro del propietario, como representante de su derecho. Vecinos ya al lugar donde el Subdelegado debia principiar a desempeñar su comisión, se le presentó un número de araucanos armados: los rodean como otros tantos corderos, i sin más ni mas principian a descargar sobre todos ellos, incluso el Subdelegado, una nube de golpes tal, que valia mui bien ser acompañada de un largo *Miserere*. Los pobres viéndose recibidos con cumplimientos tan poco agradables, usaron del *salva pellem tuam*: echaron al escape, quien por acá, quien por allá, i quien por acullá; pero los ejecutores de la penitencia no pararon, antes cargaron tras ellos sacude que sacude, sin dar treguas, ni descanso, hasta hacerles purgar bien i mui bien su arrojo: no aflojando la mano hasta verlos fuera del territorio, o lugar objeto de la penitencia, separándose de allí los pobres con las costillas mas molidas que Sancho-Panza, cuando lo mantearon en la venta, i que Don Quijote cuando bailaron sobre su descarnado cuerpo.

He hablado pocos dias después con el Subdelegado a quien todavía palpitaba el corazón, i venia la palidez al rostro, cuando pensaba o le recordaban esta curiosa aventura. También hablé con un indio de los ejecutores de la penitencia, que recordando este lance echaba a reír como un energúmeno, gloriándose de su hazaña, i compadeciendo burlonamente a los *penitenciados*. Decía el araucano que podrían haberles dejado a todos tendidos en el campo; pero que tuvieron lástima de ellos, i pudiendo haber hecho uso del filo del sable, solo quisieron divertirse, haciendo solo uso del plano. El Subdelegado me decia, que si le diesen o pagasen onza por cuadra, no aceptaría semejantes comisiones.

parte en la venta, i aun talvez ni noticia de ella, i que sin embargo se ven espelidos o amenazados de espulsion de sus posesiones, ademas de practicar lo que el vendedor, levantan el grito, grito que es fácilmente acojido por algún otro español, a quien, conociéndose del todo incapaces, conceden sus poderes, con el fin de reasumir sus propiedades, que ellos no han vendido, i que se les obliga a dejar sin embargo; i he aquí ya un juicio, juicio que ademas de ser perjudicial al comprador, como es claro, suscita la desconfianza de los araucanos, i aun la alarma, creyéndose ya invadidos en sus propiedades, resistiéndose a escuchar cualquiera proposición que se les haga, aun con la mejor buena fe: a nada atienden, todo lo desprecian, no dejando sentir, sino el patético clamor de que los españoles son codiciosos, avaros, injustos, i es lo peor que en estas quejas acres, el Gobierno i los mandatarios son los que llevan la peor parte, pues a ellos es a quienes todo lo atribuyen⁶⁰.

“En vista de esto ¿podremos tener alguna esperanza aun la mas remota de conseguir la civilización pacífica del araucano? ¿cómo podrá adquirir esa civilización, si vendidos todos sus terrenos se vé precisado a separarse de ellos, i por consiguiente, de las familias civilizadas, de quienes debe tomarla, i mezclarse con las demás tribus salvajes? ¿Cómo esperaríamos educar, instruir un niño, si en lugar de mandarlo a una escuela, a un colejio, lo relegáramos a los bosques? se dirá tal vez: sígase al araucano, i donde se encuentre, civilícesele; pero ¿oiría el araucano a unos hombres, a quienes es mui natural mire como enemigos? ¿creería que le hablaban de buena fe, después de la desconfianza i odio concebido contra ellos? ¿No diría mas bien que esos empeños por su civilización, no eran mas que pretestos para comprarles todos sus terrenos, i volverlos a dejar sin tener donde vivir, ni que dejar a sus familias, después de sus [17] días para procurarse su subsistencia? en una palabra, ¿no diría que lo que querían era sus terrenos i no su civilización, que era el pretesto para destruirlos? Por mui ignorante que sea el araucano, no le falta capacidad para hacer estas reflexiones, que fija hondamente en su interior⁶¹.

60 Se necesita haber asistido a una de esas Juntas que celebran, para saber las prevenciones que a este respecto abrigan, i como en los juicios que se siguen, deben intervenir las autoridades judiciales, el vencido clama, se queja, alarma contra ellas a los demás.

61 Tanta es la desconfianza a este respecto, que es una de las causas principales por la que miran de reojo al misionero. i resisten su establecimiento entre ellos, creyéndolo un emisario del Gobierno, i encargado de los españoles para despojarlos

“Mas de una vez he visto estampado en varios artículos de la [18] prensa, que el araucano rehusa convertirse i civilizarse, porque teme que haciéndolo, debe pagar por bautizarse, casarse i enterrarse; pero no sé si el araucano tenga este temor, al menos motivos de tenerlo no tiene ni el mas lijero, puesto que él sabe que jamas los que son cristianos entre ellos han pagado, ni pagan semejantes derechos. ¡Saben mui bien que todo se les hace enteramente gratis! i el araucano no puede temer un mal que no ha sentido, no siente, ni divisa que pueda sentirlo. Se queja sí i teme la civilización, porque cree que con ella queda sin tener donde vivir, ni que dejar después a su familia. Varias veces, i varios indios, cuando yo les proponía mi permanencia entre ellos, me contestaban: “a tí no tememos si vinieras solo; pero tras de tí vendrán los españoles, nos tomarán nuestros terrenos, i una vez tomados, no habrá quien los mueva.” Se referían sin duda a Valdivia, pues entonces no habían por acá esas compras en tanto número como hoi

de sus tierras. En una de mis escursiones por la Araucanía, recuerdo que alojado en casa de un cacique a las márgenes del Imperial, le hacia yo relación del número de alumnos indígenas que educaba actualmente, la mayor parte hijos de caciques principales, i lo bien tratados que los tenia: entonces el cacique me contestó, que ¿por qué no me iba también entre ellos a hacer lo mismo con tantos niños que allí había? i me señalaba una porción de ellos, que me rodeaban para recibir los regalitos que les distribuía; pero no bien hubo el cacique proferido su proposición tan favorable, cuando uno de los indios que allí estaban, se opuso con un *No seco*: i preguntado por mi cual era la causa de su negativa, o que si tenia algún motivo para desconfiar de mí, i de mi permanencia entre ellos, me respondió estas espresiones, que nunca he podido olvidar: *De tí no tememos, ni tenemos desconfianza, si tu vinieras solo; pero tras de tí vendrían los Huincas (españoles), tomarían posesión de nuestros terrenos, i una vez puestos, no habría como echarlos, i así quedaríamos nosotros sin tener donde vivir.* Fue en vano querer disipar esta idea; me contestó con hechos a que no pude oponer cosa alguna. Porque es necesario tener presente que de cualquier suceso adverso se comunican las noticias mutuamente a largas distancias i con celeridad. Había vivido no mui lejos de allí el cacique Pichuñmanque de Nacimiento, cuya mayor parte de terrenos había comprado el sarjento mayor Bisama a un hermano de dicho cacique en ese tiempo que él moraba en el interior de la Araucanía. Había también yo negociado el año 50 con Pinolevi hermano de Colipi, establecerme en Angol. Muerto él, perdí la esperanza: pues bien; tres años há, estando yo en casa de Magil, me dijo éste que había recibido recado de algunos caciques de allí (Angol), previniéndole que tuviese cuidado con mi visita: que yo talvez quería poblar *Colhue* (ciudad arruinada) como había pretendido poblar Angol en tiempo de *Pinolevi*. Me maravillé que estos caciques hubiesen sabido mi visita a Magil tan pronto, i que con igual prontitud se hubiesen mandado tales prevenciones.

las hai. ¿Qué me dirían hoy si les hiciera la misma proposición? ¿I cómo convencerlos de lo contrario? con hechos me confundirían.

“Al oírseme hablar de este modo, se creará talvez que soi enemigo de las compras de terrenos a los araucanos, que soi fanático apasionado por ellos, i quizá por esto mismo enemigo de su civilización. Pero mui mal me comprendería quien así me juzgase. Amo al araucano como a todos mis semejantes, sin embargo que compadezco su tenacidad, torpe i fria indiferencia, de la que aun me he fastidiado; pero tan lejos estoi de ser enemigo de las compras de terrenos, que al contrario no solo he deseado, i deseo se hagan, sino que he aconsejado a algunos indios, poseedores de grande estension de ellos, que vendan alguna parte; i aun talvez no hace mas de seis meses que trataba con dos de ellos, que vendiesen veinte mil cuerdas, con el fin de proponerle esto al Supremo Gobierno obtenido que hubiese la anuencia de dichos araucanos, para que si también el Gobierno convenia en la compra, pudiera dividirlos en hijuelas i repartirlos a los colonos, que poblasen esos terrenos con ventaja de ellos mismos i de la nación: asunto que siendo ya algo adelantado fracasó por accidentes que ahora no es del caso [19] referir⁶². Véase pues que no soi enemigo de las compras de terrenos a los araucanos: soi sí mui amigo de ellas; pero de unas compras que traigan provecho a los compradores i al país, sin impedir ni retardar la civilización del araucano, ni perjudicar los intereses de sus familias: i creyendo que muchas de las compras que se hacen actualmente, pueden causar este mal, es que me tomo la confianza de espresar a US. mis ideas a este respecto.

“Conviene un indio, por ejemplo, en vender un terreno del que se dice dueño; principiése en primer lugar por averiguar el número de otras familias araucanas que en él habitan: examínese en seguida cuidadosamente si también tienen parte en él, no por títulos o documentos que, sabido es, no los tienen, ni entre ellos hai divisiones o deslindes, sino por su posesión i la de sus ascendientes reconocidos

62 Uno de estos era el cacique *Pichuñmanque*, el que ya convenia con la venta, i me ofrecía obtener de otro de Angól (*Thinthi*) con quien tenia mucho ascendiente, vendiese la otra parte, i aun quedó convenido en venir con él para que arreglásemos el asunto; pero una prisión que *Thinthi* sufrió en los Angeles, hizo a ambos entrar en desconfianzas, i no tuvo efecto la dilijencia...

como propietarios, o por su mutuo parentesco con el vendedor⁶³. Si de este examen resulta la afirmativa (lo que rara vez dejará de suceder), esclúyase su respectiva parte de la venta, sino convienen en ella: en caso [20] contrario, tanto a ellos, como al primer vendedor, hágaseles entender que no deben vender todo su terreno, i sí reservarse una parte proporcionada, que les pueda proporcionar los medios de subsistencia para su familia, i en último caso, oblígueseles a ello atendida su falta de capacidad para poder calcular el porvenir de ella. Esta operación tan sencilla, como fácil, salvaría, en mi concepto, sino todos los inconvenientes i dificultades, que actualmente ofrece la civilización pacífica de los araucanos, al menos la mayor parte de ellos, i produciría ventajas positivas a los mismos compradores i al país. Porque supuesta esa operación, en caso de convenir todos en la venta, ya no tendrían motivo de queja, pues que no obstante ella, quedaban siempre dueños de una parte de sus terrenos que reservaban: no habrían entonces esos clamores, esas desconfianzas, esos odios contra la población civilizada: quedando dueños, no irían a esparcir la alarma entre las demás tribus: el comprador entraría desde luego a tomar posesión pacífica de lo que compraba, i desde luego podría ver el producido de su propiedad: no habria ya lugar a esos juicios odiosos i perjudiciales a ambos litigantes: porque si los pobladores en cuestión, no convenian en la venta, verían escluida de ella su parte correspondiente, i sí convenían mucho menos. Entonces se les haría conocer con facilidad la necesidad de deslindarse con el español comprador, i entre sí mismos; i he aquí como vendría a funcionar con buen éxito ese tribunal especial, que hace tiempo ocupa la atención de US.

63 Sin este requisito, será mui difícil, imposible, hacer entre los araucanos, compras que no estén sujetas a contiendas incómodas i perjudiciales al bien público: i digo al bien público, porque además de lo que ellas dan que hacer a los tribunales, i lo que es aun peor, al Jefe de la Provincia, suscitándole cada día nuevas dificultades, en la desconfianza que por esto conciben los araucanos, éstos se alejan i toman mas odio a una civilización, que según ellos, es causa de todos los males; consecuencias de un juicio, para cuyo triunfo el araucano ha tenido que ofrecer una parte del terreno en cuestión, todo lo que ellos miran siempre con mal ojo, creyendo aun después de vencer, que su patrocinante les ha estafado, sin tener en cuenta los gastos del juicio, incomodidades i pérdida de tiempo, que él origina. Se podrían citar hechos de esas quejas, que pronto esparcen, mui abultadas es verdad; pera con efectos bien desfavorables en las alarmas que se suscitan en las demás tribus del interior.

“Mezcladas así las familias araucanas, i puestas en contacto inmediato con familias civilizadas, principiarian por suavizar sus costumbres: con su ejemplo se irían acostumbrando al respeto i sumisión a las leyes i autoridades del país, i muertos sus padres, en los hijos tendríamos de seguro una nueva jeneracion de ciudadanos chilenos, propietarios i civilizados. Estando mezcladas esas familias, entrarían las misiones a trabajar con fruto (el que de ningún modo hoy pueden esperar por mas esfuerzos que hagan) en la educación intelectual, moral i relijiosa, esperando que la sumisión i contracción del niño español, [21] se participaria bien pronto al indijena, i ambos a la par i progresarían con provecho de la relijion del Estado.

“He aquí, señor, como sin dejar de ser partidario de las compras de terrenos a los araucanos, creo mirar bajo un punto de vista seguro su civilización con provecho del país, de los compradores i del mismo araucano. Al contrario, no diviso que esto pueda suceder no dejando al araucano, o no obligándolo a dejar una parte de terreno donde vivir mezclado con la población civilizada, obligado por lo mismo a retirarse de ella sin medios i por lo tanto sin esperanza de adquirir esa civilización, alejado de la fuente de donde debe tomarla, i todo lo que obtendremos será ocupar sus terrenos, pero no conseguir su civilización.

“En mi opinión practicando los medios propuestos, lo mas acertado i provechoso seria que el Supremo Gobierno hiciese exclusivamente todas las compras, i hechas las dividiese en hijuelas para repartir: porque entonces siendo uno solo el comprador, cesarían emulaciones, competencias....propias únicamente para hacer mas receloso i desconfiado al araucano; se haria el reparto proporcionalmente, haciendo numerosos propietarios, que pudiesen prestarse mutua seguridad, contrabalanzando el número de araucanos, que con ellos quedasen mezclados, para en caso de alguna tentativa por su parte; lo que talvez podria temerse al principio.

“Señor: el deseo de ver engrandecido mi país con la reunión de millares de subditos civilizados, es lo que únicamente me mueve a presentar a US. las sencillas, observaciones, que preceden: quedando de US. etc.”

En mi concepto la adopción del plan sencillo propuesto seria un paso dado con acierto en favor de la civilización araucana, porque con él se obtendría, primero, la población del territorio por familias civilizadas, i quedando el araucano propietario de un fundo, se evitaria su alejamiento. Así mezclados iria cesando la desconfianza i los recelos: la sumisión iria entrando en ellos gradualmente. Dotadas esas colonias de jueces honrados

i capaces, harían conocer al indijena que por parte de las autoridades [22] del estado, no debían esperar sino bienes. El araucano adulto tan apegado a sus costumbres, no se convertirá, hablando jeneralmente, a la relijion; pero sus descendientes, recibiendo la educación moral, e intelectual no solo olvidarán las costumbres bárbaras de sus padres; sino que comprendiendo el bien de la educación, tomarán hastío a ellas: las despreciarán.

Este ha sido el sistema que en Valdivia se ha seguido, i el resultado que ha producido es el que espongo: los indios son allí unos subditos mui sumisos a las autoridades, mui ignorantes; pero ese carácter altanero que distingue a los del norte, ya en ellos es perdido: i si el sistema de educación hubiera principiado desde luego con la regularidad que exige, el cambio habría sido completo. Sin embargo, se puede decir haber abanzado allí: ya la raza se va mezclando en los enlaces matrimoniales que se han hecho, i esto no solo disipa la desconfianza, sino que estrecha los vínculos de la verdadera amistad. Ha habido también, es verdad, sus abusos en algunas compras; pero ellos no han sido tales que produzcan los males i desagradables efectos que por acá: allí los araucanos siempre han quedado dueños de algún terreno, lo que ha sido una traba para alejarse, i al menos, que yo haya sabido en cuatro años que allí permanecí, será mui raro el que haya vendido toda su propiedad, i que por lo mismo haya sido obligado a emigrar a las tribus infieles.

Al contrario el sistema adoptado por acá adolece del enunciado defecto. Si el araucano está en disposicion de vender todos sus terrenos: especuladores de este negocio se presentan muchos, i de hecho se han efectuado compras en grande; compras, que yo no veo que utilidad puedan traer al país, porque un chileno comprador de seis o siete mil cuadras de tierras, i talvez mas, en primer lugar, no es fácil pueda cultivarlas todas: después la dificultad de tomar posesión de ellas sin una alarma de parte de los araucanos, i el consiguiente peligro de las familias de que ya he hablado, o al menos sin la continua zozobra de ser perturbado en los trabajos que emprenda en ellos. [23]

Últimamente el lugar que ese sistema deja a numerosos juicios, abre un ancho campo a hombres amigos de contiendas, que pueden turbar el orden, i dar bastante en que entender a los funcionarios públicos. Actualmente se tramitan numerosos juicios de los terrenos comprados, i creo sería difícil hayar una sola compra que no esté espuesta al mismo mal: los araucanos no vendedores dan sus poderes, el juicio sigue, en el que el araucano regularmente sale mal parado.

Creo que si el Supremo Gobierno se hubiera reservado hacer las compras a nombre de la nación, todo habria ido bien. Entonces el araucano no

abrigaba los recelos que ahora, o al menos no en tanto grado, no tenia el interés que hoy a los terrenos, i no habría sido difícil haber hecho numerosas compras (como las han hecho los particulares) que no habrían sido disputadas, ni reclamadas desde que el araucano quedaba siempre dueño. El comprador estaba entonces suficientemente garantido: las hijuelas habrían sido moderadamente divididas, i por lo mismo hubieran podido ser fácilmente i con provecho cultivadas con ventaja del país, que habría visto progresar allí la agricultura, i la industria con aumento de su riqueza: cada hijuela tendría su propietario, i he aquí el aumento de población sin perjuicio del araucano.

La ejecución de este proyecto presenta ahora sus fuertes dificultades, es verdad; porque los indígenas están actualmente prevenidos, i llenos de desconfianzas nacidas de las grandes compras de terrenos, que últimamente se han hecho por otros tantos particulares, i los pleitos que a ellas han seguido continúan aun; pero un jefe sagaz que sepa atraer a los indios podrá hacer mucho; particularmente una vez vedadas las compras de particulares, cesarán los ruidosos juicios, i la alarma de los araucanos irá calmándose paulatinamente contribuyendo a reponerlos al estado de calma la política del jefe: i si él es ayudado por algunos ciudadanos de los que en las fronteras tienen influencia con ellos, el asunto avanzaría. Hai aun algún misionero que los conoce, i que goza de prestigio entre ellos: este ayudaría, no lo dudo, viendo que la empresa toma un aspecto consolador, [24] i que se descubre a su vista un horizonte despejado para principiar a poner en ejercicio su ministerio con provecho. Si el día éste llegase, i las misiones marchasen del modo con que las describiré, yo no tendría dificultad de volver nuevamente a dedicarme a esta gloriosa empresa, confiado en que veríamos resultados satisfactorios a la religión i al Estado.

Las grandes compras hechas por particulares presentan el otro inconveniente de dejar siempre despoblada la Araucanía: porque diez mil cuadras de terrenos por ejemplo, compradas por uno solo, un solo habitante proporcionarían. Es verdad que este puede poblar esa estension de terrenos con inquilinos; pero ¿no se vé que esos inquilinos son poseedores puramente precarios, i que no solo dependen de la voluntad del comprador, sino de la de los indios? Una alarma los haría emigrar, i he aquí el terreno desierto con la pérdida de los pequeños intereses que esos inquilinos habrían adquirido. Se me dirá que lo mismo puede suceder con los propietarios: pero yo veo aquí una notable diferencia. En primer lugar yo hablo en la suposición que el gobierno haga las compras, en las que el araucano no se vé perjudicado, quedando dueño de un terreno, i por consiguiente sin motivos para alarmarse. En segundo lugar una numerosa población de propietarios, establecidos pacíficamente i mezclada con los araucanos, les

merecería algún respeto, sucediendo lo que en Valdivia.

He aquí como considero yo la cuestión de compra de terrenos de indígenas (la que espero volver a tocar mas adelante) creyendo que proceder de otro modo, es perder el tiempo inútilmente respecto a la civilización de estos pobres hombres, que podrán destruirse; pero no civilizarse obrando de otro modo. A todo esto debe agregarse la colocación de jueces, i magistrados íntegros i capaces, que atiendan i favorezcan la incapacidad e ignorancia del araucano; se entiende sin perjudicar en nada la justicia.

JUNTAS

Hai también quien propone las *Juntas* como un medio de [25] civilización de la Araucanía: he oído a mas de uno hablar de esto con algún entusiasmo, proponiéndolas, i aconsejándolas como tales. Pero antes sería necesario saber ¿qué han sido i son esas Juntas? ¿qué debe esperarse de ellas? ¿qué deben ser i qué resultados prometen? porque en mi concepto clamar *Juntas*, *Juntas*, i mas *Juntas*, es no decir mas que reunión de indios, sin saber para qué ni con qué fin, i por consiguiente, perder tiempo.

Se me dijo que al señor Bascuñan se le habían propuesto con instancias; pero que él conociendo por relaciones fidedignas lo que ellas eran i valían, desdeñó tal proposición, i a mi ver con razón: creo sin embargo que debe entrarse al examen de este medio, i valorizarlo justamente.

Confieso que yo mismo en un principio guiado por lo que otros me decían, i poco conocedor aun de éstas reuniones, las juzgue lo mismo; pero después que por muchas veces las presencié, pensé de otro modo: como pienso ahora. No dejo de darles, no obstante, alguna importancia, como lo espondré: veamos antes qué han sido i son estas Juntas, etc.

Las Juntas (*Thavan*) y de tiempo atrás no han sido ni son otra cosa que unas citaciones o convites, que hacen algunos caciques de los mas autorizados, en mayor o menor número. Allí después de ridiculas ceremonias, que si la Junta es numerosa suelen durar un día, i algunas veces mas, principia la fastidiosa parla; que también dura un día, según lo numeroso de la Junta i su solemnidad. El cacique que convoca la Junta es regularmente quien principia la parla: exhorta a todos a que sean buenos, *bizarru pucoha*: de ahí gradualmente va tomando calor con la relación fastidiosa de las hazañas de sus antepasados, de los grandes servicios que prestaron a la tierra (la Araucanía), las guerras que sostuvieron por defenderse, las victorias que ganaron, etc., etc. Concluido este discurso (que se dirige por lo regular a otro anciano, o al que se

tiene por mas elocuente) es contestado en el mismo sentido por el interlocutor, que por su parte no cede el campo, relatando también los grandes hechos de los suyos: en seguida principian los demás haciendo lo [26] mismo, i por momentos el entusiasmo crece, i toma tanto fuego, que se vuelve aquello una confusa gritería que aturde; quien hace la apolojía de su tribu, quien la de su cacique, quien aplaude sus lanzas: quien inicia las quejas contra los *huincas* (españoles), ya esos les roban, ya les engañan, ya les quieren dar guerra i concluir, ya van avanzándose poco a poco para quitarles sus terrenos. Otros la toman contra los *Thoquiuelus* (mandatarios); en fin, todos hablan, todos aplauden, i todos se estimulan i animan a defenderse, repitiendo siempre el ejemplo de sus mayores, que en tal parte acuchillaron a los españoles, en tal otra los pusieron en fuga; allí dejaron el campo cubierto de cadáveres. Aquí los aplausos i la manifestación de su resolución, etc., etc. A esta parla, especialmente si la Junta es numerosa, suele preceder la instalación de una gran cruz, acompañada de ceremonias igualmente ridiculas, i hasta bárbaras, cuales son las de medio degollar otros tantos corderos, cuantos son los que quieren *conchituarse* (jurar amistad), dejando a aquellas pobres bestias semi-vivas i palpitantes, estrayéndoles solo la sangre que necesitan para empapar en ella las orejas de los mismos, con las que se forman mutuamente cruces en la frente: hacen lo mismo con la cruz plantada, esto es, le forman cruces a la circunferencia: en seguida se vuelven al oriente, i arrojando la sangre al aire con una gritería que aterra, invocan a Dios para que les haga felices i fieles en su amistad, para que nunca se olvide lo que se ha dicho en la parla⁶⁴. [27]

64 En noviembre de 1854, asistí a una Junta de las mas solemnes en los campos de Rigacio al norte convocada por Magil, por quien fui convidado con bastante anticipación: habría como dos mil indios todos (a excepcion de mui pocos) armados de sable. Allí en esa clamorosa invocación, de que hablo, oi, con sorpresa, que invocaron a todos los *dioses del mundo* para que los ayudasen: *jayudaimn vill ñi mapu vill chi pu Dios yem!* Ayudennos todos los dioses del mundo): puede ser que esto haya sido un efecto del acaloramiento i entusiasmo en que estaban, no faltando en algunos algún poco de licor sin embargo que esta fue una de las Juntas respetables, a que concurrieron de muchas tribus, menos de las de Puren, i vecinas, con quien no andaban tan acordes. Un mes antes nos había prometido Magil en su casa, que en esa Junta se trataría definitivamente el establecimiento de la Misión de *Malven* en el mismo lugar en que solo precariamente habitaba, i aun habita el Misionero (el P. Fr. Francisco Chavarria). Pero cuando concluida la parla i ceremonias le exigimos, el P. Chavarria i yo el cumplimiento de esa promesa, se dirijió el cacique calmosamente a Chavarria diciéndole que era lo *mejor se retirase a su convento*, por que podría ser que hubiese *guerra*, i tendría que sufrir, que no podría trabajar en Malven: proposición que fue aplaudida por toda la multitud.

He aquí, a lo que, en compendio, se reducen las Juntas de los araucanos. Júzguese por ahí, si serán un medio de civilizar. He asistido a varias otras, ya por el Imperial, ya por Puren; pero todas, con poca diferencia, son las mismas, el mismo su objeto. A otras clases de reuniones dan tambien otros el nombre de Juntas, i son los Guíllutunes (especie de congresos con el fin de hacer sus plegarias dirijidas a obtener algun beneficio de Dios). Hai también los juegos de chueca, unas veces por recreación i otras con el fin de decidir alguna duda o contienda, quedando resuelta a favor del partido vencedor⁶⁵, cuyas reuniones concluyen jeneralmente por una excesiva embriaguez, en la que no faltan puñaladas o golpes⁶⁶.

Fácil es conocer que las Juntas, tales como quedan descritas, i como los araucanos las celebran, están tan lejos de ser un medio de civilización, que al contrario son un fuerte obstáculo para ella: i tenidas del modo que acostumbra, de desear seria [28] que nunca las hubiese; pues en ellas es donde reunidos se entusiasman: i si hai algunos que no tengan tan mala disposición; allí la pierden, i se adhieren a los discursos acalorados de los demás. Si hubiera un cacique, por estimado que fuese, que en una Junta manifestase deseos de adherir a un plan que tendiese a hacerlos separarse de sus costumbres, la voz del indio mas insignificante bastaría para confundirlo, i con ese indio estaría toda la multitud, quedando el cacique no solo burlado, sino también espuesto.

Mas si las Juntas pudieran ser lo que debian, yo creo podrian considerarse como un medio bastante apto para contribuir a la civilización del araucano, al menos como un medio secundario.

Presupuesto el plan de compras de terrenos, de que he hablado, i otra vez volveré a tocar, esas Juntas tendrían su importancia nada despreciable

65 Al triunfo de un partido debió la vida el señor Marán (si mal no me acuerdo). Obispo de la Concepción, que quiso hacer su visita de la Provincia de Valdivia pasando por la Araucanía. Su cabeza se puso al azar del juego de chueca. Vivía aun el año 46 un anciano de mas de noventa años, en Valdivia, que acompañaba al Obispo, i presenció la escena i cuando me referia el hecho parecía aun poseído de espanto.

66 En uno de esos juegos de chueca, presencié el peligro en que se vio un lenguarás mui apreciado de los indios, quienes en número de unos 25 le perseguían con sable en mano descargándole repetidos achazos, salvándolo solo la velocidad del caballo, el buen manejo de su espada, que rompió parando los golpes, i arrojándose al Rigaico, quedando los indios enfurecidos en su embriaguez: sin embargo hirieron gravemente otro español de los varios que allí habia. Un pequeño, un frívolo motivo, la embriaguez es bastante para hacer uso ferozmente del sable, o del puñal haciendo espirar victimas sin comoverse.

convocadas por el mandatario de la colonia se tendrían bajo su dirección: en ellas solo se oiría la voz del jefe que la convocaba, i la del cacique, la multitud solo seria oyente, prohibiéndosele absolutamente tomar parte en la discusión. Allí el jefe aconsejaría, propondría, e intimaría sus órdenes, tratando en seguida de sostenerlas hasta obtener su ejecución, usando para ello de todos los medios que su prudencia, i sagacidad le sujiriesen, sin arredrarle las amenazas, que en aquellas circunstancias no dejaría de haber.

Siento tener que decir que para esto es indispensable una fuerza armada que imponga respeto al araucano, i le haga abstenerse de cualquier atentado de los que acostumbra: i lo siento porque hai hombres que oyendo hablar de tropas armadas, ya creen ver sangre i carnicería, pareciéndoles sin duda que las tropas no tienen mas objeto que derramar sangre, como sino fuese uno de sus fines principales conservar el orden público establecido por las leyes. I si esta necesidad es conocida en todas las naciones civilizadas, aun las mas modernas i morales, en la Araucanía debe considerarse como una necesidad imperiosa. Se trata de unos hombres para quienes la autoridad o fuerza moral es desconocida, i que solo respetan la fuerza material, que con [29] su respeto pueda imponerles: conteniéndolos, i haciéndolos entrar en los deberes de ciudadanos: pero vuelvo a las *Juntas*.

He dicho que las Juntas de que últimamente he hablado pueden considerarse como un medio al menos secundario de civilización; pero no las que primero he descrito: i pensar en que las que considero como medio, las tengan los araucanos en las circunstancias presentes, es una ilusión.

El araucano actualmente se considera dueño de sí mismo e independiente: la autoridad de los funcionarios públicos no solo no es reconocida ni obedecida por él, sino antes mirada con desden. Sea cierto que cuando el araucano sale a los pueblos se manifieste del todo sumiso, i respetuoso, i que aun haga sus prometimientos de estar a lo que un funcionario le propone; pero, en realidad esto solo es una verdadera ficción, que se descubre tan pronto como salen de su presencia para obrar siempre según su costumbre⁶⁷.

67 Se presentaron unos cuatro indios al señor Bascuñan, no se con que objeto, cuyo señor aprovechó la ocasión para hablarles contra los robos, i la acogida que daban a los ladrones en su tierra, intimándoles los entregasen o arrojasen de ella. Todo fue fácilmente prometido, como también el hurto hallo con facilidad su enemigo en ellos; pero a pocas leguas al Sud del Bio-bio se pasaron a arrebatar unas cuantas ojeas como para probar con hechos el caso que las reconveniones de la autoridad de la provincia les merecía.

Serán pues las Juntas, i contribuirán a la civilización de la Araucanía, cuando en ellas figure dirijiéndolas el jefe, i no ya como un simple convidado, en cuyo caso no hará otra cosa que oír la parla, i presenciar las ceremonias i talvez precisado a tomar parte en ellas: i esto no se puede esperar mientras los araucanos esten persuadidos como lo están, que nada tienen que ver las autoridades del pais ni en sus Juntas, ni en sus operaciones, sean cuales fueren. Hubo antes Juntas numerosas a las que asistía o el Intendente de Concepción, a quien todavía llaman muchos araucanos *Martín Campo* (por *Mariscal de Campo*) o un enviado suyo que regularmente era el comisario de indios que entonces era un hombre de responsabilidad, i [30] respeto⁶⁸. Este aunque era un convidado; pero se presentaba allí con dignidad, i por lo mismo se le guardaban consideraciones. Allí en nombre del gobierno les hablaba de la importancia de la paz, de

68 Aun se acuerda Majil de una gran Junta celebrada en Negrete a fines del siglo pasado, a la que aludia cuando me decía que por tratado solemne se había fijado el Bio-bio por límites del territorio indijena, que es el que quería hacer respetar con el incendio de las habitaciones de los españoles que moran a la otra parte de dicho Rio.

Viniendo del Imperial presencié otra especie de Junta en Purén en 1850 asistida por un Jefe del ejército i varios oficiales, i algunos vecinos de Nacimiento. Ese Jefe fue comisionado por el Intendente de Concepción, con ocasión de la muerte de Colipí, para dar a reconocer en su lugar a *Cattilevi* su yerno, i a Pedro *Colipí* su hijo. Vino un cacique de los *Huyliches* (*Marileuvu*) con algunos indios, también algunos de las tribus de *Lumaco*, i *Panghecó*, en presencia de los que arengó el Jefe en cumplimiento de su comisión, leyéndoles en seguida un oficio del Jefe de la provincia, en que se contenía el pésame por la muerte del jefe araucano, i los deseos del gobierno de que le sucediesen los ya nombrados. No hubo dificultad de dar sus contestas vagas, i aun algunos, se entien de los adictos a los recomendados, prestar su anuencia i aprobación. Pero tan pronto como la Junta se disolvió, ya se reian de todo: yo oí a varios indios que se burlaban, i decían: *¿qué tienen que ver los huincas con nosotros? Que se gobiernen ellos como quieran, nosotros haremos lo que nos convenga*. I el hecho probó que esta era su disposición. Colipí (el hijo) no solo no fue reconocido ni respetado, aun por los de Purén, antes los mas sumisos al padre; sino que varias veces fue amenazado de *Malon* por el cacique *Melin*, viéndose mas de un a vez en conflicto por habersele sustraído a su obediencia la mayor parte, quedando solo, aislado, i sin medios de defensa: varias veces me significó los temores que tenía de vivir en Purén por esa causa: hasta que se vino a Nacimiento por haber dado un hermano de él la muerte a uno de Magíl, no considerándose ya seguro entro los suyos. *Cattilevi* solo ha conservado el prestigio que antes tenía en *Quechu Coyam*, lugar de su residencia, i alguna mui nominal en *Lumaco*: mas no en virtud de la Junta, sino porque ya antes lo tenía. El resto de las tribus de *Purén* se ha dividido adhiriéndose unos a un cacique, otros a otro que solo tienen un simulacro de autoridad.

la conveniencia de tener en su tierra misioneros, que les sirviesen como unos amigos consejeros en sus dudas a quienes con seguridad podían recurrir en los temores que algunos mal intencionados les infundiesen contra el mismo gobierno. Esos discursos [31] pronunciados por un hombre a quien respetaban (el comisario) i en quien tenían confianza, producían algún efecto, se movían a pedir misioneros, que respetaban mientras les convenía, o mientras la desconfianza no les dictaba otra cosa⁶⁹ como lo manifiesta el estado en que la Araucanía estaba en tiempo de nuestra emancipación política, i lo está hasta hoy, sin embargo de las Juntas.

CACIQUES

He aquí otro de los medios a que algunos dan una gran importancia, como muy a propósito para la civilización del araucano. Persuádense que por medio de los caciques, i la grande influencia que les atribuyen, todo está ya conseguido: de aquí las prevenciones de que se les asignen sueldos, de atraerlos con regalos, i de rodearlos de otras mil consideraciones por este estilo. Pero veamos lo que todo esto significa: lo que pesarian esos sueldos, regalos, i demás consideraciones en el ánimo de los caciques: lo que ellos son, i lo que valen respecto a la civilización de que se trata.

Aun suponiendo esa grande influencia que a los caciques se quiere atribuir, el sueldo etc. lejos de ser favorable al objeto deseado, lo creo mas bien un obstáculo. El cacique araucano que se cree libre, viéndose favorecido de tantas atenciones, se confirma en su persuacion, i por lo mismo se cree merecedor de todas ellas, i aun a mas todavía. Piensa que el sueldo, regalos, i demás consideraciones con que se le prefiere nacen de temor, de un miedo de parte de la nación que se le asigna; por consiguiente no lo reputa por un favor, como una gracia o liberalidad, [32] sino como un deber aun no satisfecho, i esto lo llena de nuevas pretenciones orgullosas, que nunca serán saciadas, i que en su carácter altanero i desconfiado

69 La misión de Malven fue fundada por dos veces en principios de este siglo, recomendados fueron los misioneros, en Juntas, i las dos veces dejó de existir: sucedió lo mismo con la de *Tholthem*, cuyo misionero fue azotado, i arrojado de allí teniendo que caminar a pie por vosques espesos más de cuarenta leguas hasta llegar a la misión de *Quinchilca* en la provincia de Valdivia, que también había quedado sola por la fuga de los misioneros en el levantamiento de los indios en octubre de 1792.

aumenta las dificultades. Créese el hombre temido, i por lo mismo trata de hacer sus caprichosos antojos, confiado en que todo se le debe tolerar por necesidad⁷⁰.

Pero supongamos que lo considere como una gracia, ella no pesaría lo bastante en él para obrar (en caso que tuviera el poder) en favor de la civilización, que él ve en sus efectos tan opuesta a las costumbres que desde su infancia ha abrazado, i por las que tantas veces ha combatido a mano armada, sin tener en cuenta los peligros, sufriendo todas las incomodidades, i penurias, olvidándose no solo de la familia, sino hasta de su propia existencia: todo lo que no temería volver a sufrir puesto en las mismas circunstancias.

Mas, hai todavía otra reflexión a este respecto. Que el cacique crea una gracia cuanto se le dispensa: que en virtud de ella esté dispuesto a obrar en favor de la civilización: veamos aun. ¿Qué valen los caciques? qué pueden? Nada, absolutamente nada, no solo porque relativamente a la civilización abrigan las mismas ideas que el resto de los araucanos, sino también, i es lo principal, porque su autoridad es puramente nominal. Un cacique para tomar una resolución, que cree de interés, tiene que pensarlo bien, debe saber si cuenta con el apoyo i protección del mayor número, de lo contrario se considera espuesto al *Malon* i aun al peligro de perder su existencia. Debiendo proponer a los araucanos el abandono de sus costumbres ¿contaría con el [33] mayor número? Júzguelo quien quiera. El cacique no cuenta con la obediencia de los que llamaria subditos. Si él manda a un indio una cosa que no le agrada, un no quiero deja al cacique en paz i tranquilo sin atreverse a pasar adelante a no ser que quiera esponerse. Si él entiende en alguna demanda, el que sale penado le desobedece impunemente, i un indio cualquiera en su presencia, por insignificante, por despreciable que sea, puede no solo modificar, sino variar, i contrariar públicamente esa sentencia, basta que se crea apoyado

70 Varios son los caciques que de tiempo atrás gozan un sueldo. *Colipi* lo gozaba: *Pinolevi* su hermano también lo recibía: lo tenia *Pichuñmanque*: lo posee aun *Cathileuvu* en *Quechuncoyam*; *Curimilla* en el Imperial, i no se si también varios otros, todos de los mas autorizados en la Araucanía, i sin embargo de esto ¿qué se ha obtenido de ellos en pro de la civilización? Diganlo los hechos. Cuando algo que tienda a ella se les ha propuesto, o lo resisten o lo eluden con cualquier frivolo pretexto, o a lo sumo afectan convenir, i prometen talvez poner en práctica las medidas que se les proponen, para no cumplirlas despues, ni para pensar en ellas, o burlarse si las recuerdan.

por otros, de lo que jeneralmente está seguro⁷¹. [34]

Es solo la fuerza material; i el temor que ésta le infunde lo que contiene, o puede contener al araucano, i no puede ser de otro modo desde que se sabe que para él la moral es desconocida, relijion que dirija los actos de su conciencia, no la tiene: leyes para él, hasta el nombre es ignorado.

Es verdad que Colipí fue obedecido con terror en las tribus que había subyugado, i mirado con mucho respeto en las tribus distantes i mas apartadas de su residencia (Puren) pero preciso [35] es observar los medios de que este araucano se valió para infundir ese terror, i adquirirse el

71 Presenció uno de esos actos de desobediencia, i desprecio a un cacique de los *Huyliches (Lievul)* de los mas respetados por allí. Llamó el cacique unos seis indios para encargarles cierta comisión; ellos lo resistieron protestando no poder: instados con alguna acritud por el cacique, contestaron resueltamente con su *aylaiñ*: no queremos: amenazados entonces por el cacique, le insultaron, i a su vez retornaron amenazas: hasta aquí solo llegó la enerjia del cacique, i calló temblando: los subditos se despidieron en santa paz. Observándole yo que ¿cómo siendo un cacique de tanto nombre se veía así despreciado por indios de tan poco valor? me contestó: *No sabes tu, Padre, lo que es esta canalla: no solo Malon debo temer de ellos, sino aun que me quiten la vida: basta solo que vayan a hacer invitación a otros, i yo tendré que huir de aquí, si alcanzo a hacerlo, dejando todo cuanto tengo abandonado a su codicia, que todo lo robará, incendiando en seguida mi casa: ¿qué crees que entre nosotros es como entre los españoles? Nadie está libre de un Malon.*

Estando alojado en *Puren* en casa de *Melin* cacique anciano de los mas influyentes i respetados, en aquellas tribus, presenció una curiosa demanda, su sentencia, i el aniquilamiento de ella por un indio que al parecer nada valía por su aspecto i por su vestimento todo andrajoso, i esto en presencia del mismo *Melin* i mas de cincuenta araucanos, que aplaudieron el desprecio de su Jefe. El hecho pasó así. Una tarde al cerrar la noche, se presentaron allí unos cuatro indios pidiendo permiso al cacique para dar un *Malon* al venir el alba a ciertos indios mui vecinos de allí por algunos agravios que decían haber recibido de uno de los parientes de aquellos; que aunque se hallaba ausente, según la costumbre de la tierra sus deudos debían satisfacerlos, i pagarlos. Concedido por *Melin* el permiso, dieron el asalto a la hora acostumbrada, llevándose una manada de yeguas: sentidos por los dueños fueron perseguidos i alcanzados, formándose una refriega de palos i *baleadores*, quedando de resultas quien con un brazo caído, que con las costillas i cabeza rota, siendo el resultado que los invasores solo pudieron llevarse a todo escape de los animales. En seguida vinieron a dar cuenta al cacique, llegando cuasi simultaneamente los asaltados a entablar demanda ante el cacique: éste después de oír los alegatos confusos i atormentadores por los gritos con que los esponían, decidió que se entregasen las dos bestias a los asaltados, puesto que ellos ninguna parte, ni complicidad tenían con los agravios que habían recibido del ausente, cuya

ascendiente tan poderoso de que gozaba en toda la Araucanía. El fue uno de los indíjenas mas resueltos i arrojados, que ha conocido la Araucanía en estos últimos tiempos: tenía una gran presencia de ánimo, a la que acompañaba una voz de trueno; mas en todo esto fue él auxiliado por el gobierno de la nación, i por tanto tomó esa enerjía. El gobierno en premio de haber sido éste uno de los araucanos que con mas fidelidad i entusiasmo abrazó la causa de la independencia contra la metrópoli española, persiguiendo o atacando a las tribus que se adhirieron al sistema colonial le concedió una fuerza armada, o le auxilió con ella, de la que el supo aprovecharse para infundir terror, adquiriéndose una grande autoridad entre las tribus araucanas. Para él degollar un indio era cosa insignificante, era poco mas que degollar un cordero. Esos hechos repetidos, acompañados de terribles amenazas atrajeron ciegamente a su obediencia a los de las tribus de *Puren* e infundieron un miedo aterrador a las tribus vecinas, i aun a las distantes. Mas sin esa protección del gobierno, *Colipí* ni habría sido tan temido, ni su influencia habría sido tan grande: i sin embargo esa influencia no servía para otra cosa, ni otra ventaja presentaba a la nación que el contar con un bárbaro aliado por conveniencia; pero en cuanto a conversión, i civilizacion era tan tenaz como todos los demás, ni tampoco

llegada debían esperar ambos partidos para reunirse, darle *Malon*, i en seguida dividirse el botín. Los invasores contestaron que la sentencia del cacique *para nada valía* que no sabía mandar, i por consiguiente que no entregaban las bestias: el cacique instó, mando i amenazó; pero en cambio fue insultado también, i amenazado, llevando visos el asunto de parar en un rompimiento allí mismo donde ya se habían reunido unos cincuenta indios, que atolondraban con sus gritos. Entonces de entre la multitud se separó el indio que dejo descrito, i levantando lo voz intimó silencio diciendo: *que era verdad que la sentencia del cacique nada valía*: i que lo mejor era que los invasores entregasen siquiera una de las bestias, dejándose la otra como una prenda hasta el regreso del autor del agravio, a quien ambos partidos darían *Malon* para dividírselo, i entonces solo volverían la bestia a sus dueños, pagándose éstos de sus atrasos con el botín. Esta fue la sentencia definitiva, i que desidió completamente la cuestión, siendo recibida con universal aplauso, no solo de los litigantes, sino de toda la multitud concurrente; quedando el cacique burlado en su resolución, con mas, siendo obligado, no solo a callar, sino aun a manifestar aprobación en favor de la decisión de un subdito, que en su presencia i en presencia de la multitud, desbarataba descaradamente su sentencia. De estos hechos he presenciados varios, que manifiestan la completa nulidad de los caciques, i lo espuestos que están en casos análogos al presente, no solo a ser asaltados por los que se llaman sus subditos, sino también de ser asesinados por ellos de un momento a otro. I que se cuente ahora con la influencia de los tales caciques!

podía contarse con que su influjo pudiera haber servido para domar a los demás, i hacerles abandonar unas costumbres, de las cuales él era tan amante i sostenedor como los demás: él tenia veinte i cuatro mujeres, i se preparaba para tomar otras mas, saliendo de la enfermedad de que murió, i en las demás costumbres, i usos superticiosos no tenia diferencia alguna con los demás de su nación. El resto de los caciques, que no cuenta con el apoyo de *Colipi*, no tienen la bastante resolución para obrar como él, i al mismo tiempo son en todo iguales a los demás; por consiguiente ya se puede inferir lo que de ellos se puede esperar, bajo cualquier aspecto que se consideren.

Mucho se ha hablado del cacique Magil, se ponderado su [36] talento, i su grande influencia i autoridad para con las demás tribus que se dice dependen de él. Hai en este jefe araucano, es verdad, un talento natural bastante despejado, es astuto, respecto a los demás araucanos, puede decirse de capacidad, a todo lo que acompaña una calma, i moderación agradable, que atrae así las simpatías de los araucanos, de todo lo que resulta que la profesan un cierto respeto, i deferencia; se consultan con él, le mandan sus correos de diversas tribus, le piden sus consejos, i muchas veces se acomodan a ellos; pero ese mismo talento, ese tacto bastante fino en su clase, que le hace gozar de ciertas consideraciones entre los suyos, es lo que guia al jefe araucano en sus relaciones con ellos: siempre condescendiente, i como conocedor de sus costumbres, se guarda bien de contrariarlas; al contrario las apoya, las defiende, i es talvez el mas apegado a ellas. Su jenio calmoso le lleva a aconsejar la paz: trata de contener la impetuocidad de los mas exaltados, recordándoles los horrores de la guerra, trayéndoles a la memoria los padecimientos pasados cuando sufrieron este azote. Pero esto nace de su mismo temor: ademas que carece de una resolución bastante i no tiene mas apoyo que el que le presta su edad, su talento, i el amor que los araucanos le profesan, mas ese amor, ese respeto ¿de dónde nacen? de la persuacion en que están de que los consejos de Magil siempre son mui conformes, i tienden a conservar sus costumbres, i nunca a contrariarlas, lo que si quisiese intentar, sabe él que no solo no seria obedecido, ni respetado, i si estaría espuesto el mismo: porque ese respeto que aparentan hacia él, lo pierden cuando quieren, como sucedió en una *Junta* que convocó el cacique, no mui numerosa, hace poco mas de un año, en la que, no se por que causa un indio dio de sablazos a un pariente inmediato de Magil en su misma presencia, sin que el osase no solo castigar al agresor, pero ni reprenderlo: i estoi seguro que a haberlo querido hacer, de nada lo habria valido, ni su ancianidad, ni el respeto

que le manifiestan para haber sido vejado por el que él llamaría su subdito⁷². [37]

De suerte que de todos los medios hasta aquí enumerados, juzgo yo que este es él menos a propósito para introducir la civilización en la Araucanía. No son los caciques lo que talvez se cree. Su autoridad es nominal únicamente. En un solo caso son ciegamente obedecidos, i es cuando deben combatir en su territorio en defensa de su libertad e independencia, en este caso son una máquina, que mueven los caciques como quieren; pero salido de aquí depende todo de las circunstancias. [38]

Los caciques podrían tener su importancia: el sueldo i demás consideraciones sobre los otros araucanos, valdría algo, cuando ese sueldo se asignase, i las consideraciones se acordasen a aquellos caciques que se conociesen de mas resolución, i se supieren manejar de modo que llegasen a convencerse

72 Esto lo conoce él mui bien i por lo mismo se guarda de contrariarlos. Las veces que le hablé del establecimiento definitivo de *Malven*, siempre trató de evadirse con subterfujos; pero estrechado, ocurría siempre al temor de los indios, al odio que le tomarían, a la persuasión que tendrían de que ya él se había unido con los *huincas*, a quienes ya estaba cediendo los terrenos, i que en este caso él estaría espuesto a ser víctima de su furor. Por esta causa todo lo que hizo al establecerse allí el misionero, el P. Chavarria, fue permitirle residir solo medio año, para que asi, decia él, los indios conociesen al misionero, el cual ha permanecido solo por una tolerancia hasta el año 56 en que tuvo que retirarse a consecuencia de una alarma, volviendo el 57, i siempre por pura tolerancia, i esto será hasta que haya otra alarma, en la que tendrá que separarse nuevamente. Otra vez hablando a un indio insignificante sobre el pensamiento de trabajar un buen edificio en *Malven* destinado a educar sus hijos, me manifestó desagrado, como yo le dijese que íbamos a obtener el permiso de Magil, me respondió altaneramente: Magil vive a unas veinte leguas al sud-este de *Colhue*, de donde era el indio que así me contestó, i que sin embargo se dice subdito de Magil, como todos los demás de aquellos lugares. Por lo que se deja ver claramente que este jefe araucano con todo su talento, edad, e influencia nunca se atrevería a resolver cosa que conociese contrariar las costumbres de los suyos. Magil los conoce demasiado. Lo mismo, i con mas razón debe decirse de *Cathilewú*, i *Melin*, que gozan bastante influencia en las tribus de *Puren*, *Lumaco* y *Panghecó*, i de todos los demás caciques. De todos los que he obtenido por última contesta el temor a los indios, siempre que les proponía mi establecimiento en sus tribus respectivas. *Colipi* mismo me daba esta contesta, manifestándome el mismo temor, bien que no respecto a él, sino a mi, porque me decia, son tan malos estos indios que una vez que yo falte, pueden mui fácilmente atentar contra tu vida.» Así eludía, este araucano mis proposiciones procurando de este modo no herir a sus indios, i conservar siempre mi amistad.

ellos mismos, que necesitaban absolutamente la protección del gobierno para salvar de algún apuro en que estuvieran colocados, o bien por temor a sus mismos subditos que les amagasen, o bien por las tribus vecinas, poniendo a su disposición entonces una fuerza competente con la que se hiciesen respetar i obedecer: haciéndoles entender sí, que esa fuerza al mismo tiempo que estaba en actitud de hacer que los subditos i demás tribus le respetasen, lo estaba también para que él respetase al gobierno i obrase según las instrucciones que de él recibiese; en una palabra, que el sueldo i la fuerza hiciesen comprender al cacique que era dependiente del gobierno.

Si por ejemplo se obtuviese por medio de algunos caciques la venta de algunos terrenos según mi plan i que pienso desarrollar, i esto les pusiese en peligro de temer la alarma de las tribus vecinas, la protección a tales caciques en este caso seria provechosa; estos viendo las ventajas que de ella les venia, estarían por conveniencia, i aun por necesidad en disposición de convenir en las proposiciones justas que se les hiciera; la seguridad en que ellos estarían con esa protección, les animaría a desimpresionar a los demás de cualquiera mala voluntad, i estos conociendo esa seguridad que solo el gobierno les puede prestar, principiarían tambien a desearla, i pretenderla, obrando en el mismo sentido que el que la mereció: tratarían entonces esos jefes de desengañar a los suyos de cualquiera desagradable sospecha que contra la venta de terrenos pudieran concebir, probándoles con hechos las ventajas que ese modo de obrar les produciría, no solo en la venta de terrenos, sino también en la reserva de una parte, que sin ningún temor de perderla conservarían, i hasta en el buen empleo i uso que podrían hacer del producido de la venta: asegurándoles al mismo tiempo el buen tratamiento que deberían esperar de las autoridades, en quienes tendrían unos [39] verdaderos padres, que les defenderían de cualquier fraude, i violencia. He aquí en el sentido que según mi opinión pueden ser útiles los caciques; pero esperar que por medio de su influencia se avanzase algo de un modo directo en la conversión i civilización de los araucanos, serian sueños que jamas se realizarían.

MISIONES

Ya es tiempo de tratar de un medio de la civilización araucana, las *Misiones*, medio considerado por unos como el solo, único para arribar al fin deseado; al contrario tenido por otros como insuficiente, como inútil. Los primeros llenos de fe se fundan en que la relijion de J. C. objeto primario de las misiones, es esencialmente civilizadora; que apoderándose del cora-

zón del hombre, establece en él la verdadera moral, le infunde sentimientos de humanidad, le enseña a ser justo i honrado, en una palabra, le instruye en los deberes que tiene para con Dios autor de su existencia, para consigo mismo, i para con los demás hombres sus semejantes, que esa senda de la verdadera civilización misma. Los últimos se apoyan en los ningunos resultados favorables que desde tiempo atrás hasta hoi han dado en la Araucanía, i lo que es peor aun en las ningunas esperanzas que de producirlos en adelante se divisan, concluyendo talvez, que las misiones son hasta perjudiciales por los gastos que ellas demandan al erario de la nación sin provecho alguno.

Conviene pues desarrollar estas cuestiones, deslindando sus términos para quitar toda equivocación, presentándolas en su verdadero sentido.

Yo aunque miembro de la corporación misionera me propongo entrar en ellas desprendido de toda preocupación apasionada i parcial, ajena de mi ministerio, i propia solo para oscurecer la verdad con perjuicio de la relijion misma.

He conocido por algún tiempo (doce años) lo que han sido i [40] son las misiones, i creo poder decir lo que ellas deben ser: las dificultades i escollos en que se han estrellado i estrellan i los medios que aun se ofrecen para superarlos i vencerlos. La simple esposicion de unas i otras, creo pueden dar luz suficiente para apreciar con exactitud el verdadero estado de la cuestión: los hechos me servirán de guia, i esto sin afectarme, i sin otro objeto que contribuir en lo poco que pueda a la grande empresa de la conversión i civilización de la raza araucana: empresa de la que tanto honor resulta a la relijion, i tanto bien a mi patria.

Las misiones pues, se pueden considerar bajo dos aspectos, i así es como creo son miradas por los patronos de las opiniones arriba indicadas: esto es como son en sí, i segun su propia naturaleza; i consideradas en sus efectos, i modo de desarrollarse para arribar al fin deseado. Examinadas del primer modo, creo que cualquier hombre imparcial las considerará como el medio mas adecuado, i próximo de obtener el fin, la conversión, i civilización de los araucanos. Mas, miradas por los efectos que han producido, i producen, i por lo que en adelante prometen, no se puede negar que todo su trabajo (con exepciones mui pequeñas) es estéril, i que esta esterilidad debe siempre esperarse de ellas, mientras se marche como hasta aquí. Así que deslindada la cuestión, queda reducida a cuestión de palabras únicamente, i lo que conviene es analizarla distintamente. Las misiones por sus efectos i modo de obrar, es decir, lo que han sido i son con sus dificultades i escollos en que han tropesado, i tropiesan; i las misiones desembarazadas de esos mismos escollos

i dificultades, i que debe esperarse de ellas consideradas en ambos casos.

Ya se vé pues, que aquí considero las misiones únicamente con relación a la conversión i civilización de los araucanos infieles, que están ajenos a nuestras creencias, i separados de nuestra sociedad, i leyes que la rijen; todo cuanto de ellas digo debe entenderse siempre en este sentido.

Las misiones por sus efectos etc.

¿Qué han sido, i son las misiones? He aquí lo que primero [41] debe discutirse para juzgarlas con exactitud, i con justicia. Las misiones de la Araucanía no han sido de algún tiempo a esta parte, ni son actualmente otra cosa que unos establecimientos habitados por relijiosos, que sin mas aspiraciones, que la propagación de la relijion de que son ministros, i el bien de sus semejantes, se han arrojado entre los bárbaros, fatigándose, i sufriendo privaciones de todas clases hasta ver espuesta su existencia misma, sin mas resultado que ser unos meros espectadores de las costumbres salvajes de los araucanos (con alguna que otra pequeña escepcion) los que friamente indiferentes en materias relijiosas, i apegados tenazmente a sus costumbres, dejan inútil su trabajo, sus tareas, sus fatigas. Esos hombres fastidiados ya de ver por años i mas años su trabajo estéril, de ver, a pesar de su empeño, al araucano siempre infiel, siempre bárbaro, caen en desaliento, viendo que pierden el tiempo que podían emplear con provecho, ejerciendo su ministerio en bien de los fieles. Hablo con la experiencia de doce años, que ejercí este ministerio, al que creo haberme dedicado con entusiasmo, hasta que por fin vi que todo trabajo era perdido, después de tocar todos los medios, todos los resortes de que pude disponer, i hechar mano inútilmente⁷³. [42]

73 Aunque me haré un poco estenso, i quizás cansado, aduciré aquí como comprobantes de mis asertos, algunos documentos que podrán prestar alguna claridad a la materia de que trato. No me sera posible insertar aquí todos esos documentos por no fastidiar tanto: insertaré solo los que pueda, reservando otros en mi poder para tiempo mas oportuno, si necesario se creyere. No guardaré en mi inserción el orden del tiempo: sino el de la materia. Entre las muchas notas que dirijí al Prelado de misiones sobre este asunto, es una la siguiente.» «Nacimiento febrero 20 de 1853— R. P.: Recien llegado de Purén, cuya próxima marcha anuncié a su P. en mi última, tengo el sentimiento de anunciarle en ésta lo infructuoso de mi viaje. Estoy ya enteramente persuadido que nada podemos esperar de aquellos indios. Las mentidas esperanzas que nos daba el cacique *Melin*, han venido a declararse una verdadera ficcion, cuando me vio resuelto a reducir las a hechos. Este cacique que al primer dia de mi llegada, respondió favorablemente a mi pretensión de establecerme entre ellos, pidiéndome le designase el local en que deseaba posesionarme,

al día siguiente, aconsejado de dos indios de poco valer, cambió su primera buena disposición en una tenaz negativa, de la que ni reflexiones, ni promesas han podido hacerle desistir. Yo, aun no quise por esto perder las esperanzas de persuadirle a mi favor, i me detuve otros tres dias en su casa con este objeto; pero todo fue tiempo perdido. Las razones de su negativa fueron los temores mui comunes entre ellos (que le inspiraron dichos dos indios) de que los padres les harían dejar sus mujeres, i les reducirían a una sola contra su costumbre: que también les impedirían sus tomaduras: que tras los padres irían los españoles, i se posesionarían de sus tierras. Mas asegurándoles yo que siendo mi esclusivo objeto la educación de sus hijos, ninguna mira tenia de mezclarme en sus costumbres, a no ser que ellos quisiesen aprovechar los buenos consejos, que podría darles a ese respecto, i que estuviese persuadido que esta oferta la veria probada con los hechos: que también le aseguraba no se internarían mas españoles que los necesarios para el trabajo del edificio; i que esos mismos, útiles a ellos, se volverían a sus casas, si rehusaban su permanencia allí, concluidos los trabajos: le agregué para mas interesarlo, que gozaría también su sueldo, pensando sercenar parte de mi pequeño sínodo para dárselo a él; pero todo ha sido inútil. Ya vé pues S. P. que no he dejado medio que tocar para obtener únicamente el permiso de poblarme allí esperando, colocado entre ellos, tocar nuevas i mayores dificultades que vencer para hacer algún provecho: pero ni lo primero fue posible conseguir, porque me contestó a esas ofertas: que temía que los demás caciques e indios le acusasen de estar ya cediendo los terrenos a los españoles: le repuse que ese compromiso o peligro cesaba, haciéndolos reunir a todos, a quienes yo declararí el objeto de mi pretensión, i manifestaría el provecho que de ella debían esperar, como ya lo había hecho a él, i a otros con quienes había hablado; contestó entonces que no era necesaria tal Junta, pues su desicion era respetada, i aprobada por los demás; que ademas no me veía llevar *casacas, chaquetas, camisas, i pañuelos*, para regalarles: es decir no me veía llevar un almacén para saciar la codicia de los centenares de salvajes que se reunirían, sin otro provecho que la zumba que harían de una liberalidad tan mal entendida.

«Con esto quedé ya convencido de lo inútil que era insistir por mas tiempo empleando reflexiones, que si no eran burladas, eran desatendidas. Mas me confirmé cuando oí al indio con un ceño altanero reprochar la conducta de *Colipi*, quien, decía, por el sueldo que percibía del gobierno se habia entregado todo a él, i que si viviera, creía ya habria puesto en su poder los terrenos de los indios, i quizas sus mismas vidas. A todo esto le ayudaban unos cuantos indios insignificantes, cuyas palabras eran aplaudidas del cacique, que concluyó con su acostumbrado *aylan* (no quiero) i riñendo al alumno Domingo su hijo por el interés que le veía tomar en favor de mi solicitud. La conducta de este indiesito ha sido mui recomendable, siempre ha tomado mucho interés, pero particularmente ahora, que viendo la obstinación de su padre, solicitó de él el permiso para venirse conmigo a continuar su educación, acompañado de otro hermanito que deseaba traer; mas el cacique lo rehusó, ofreciéndole vendría pasado algún tiempo.

«De los diez i siete alumnos que se educaban, diez se retiraron pasada la revolución i algunos de ellos durante esa crisis, i los siete restantes han pedido permiso para sus cosechas desde enero: me han asegurado volverán no sé si así sea: (*no vinieron sino para irse después*) los primeros no he podido conseguir vuelvan, por mas

dilijencias que he hecho; ya con ellos, ya con sus padres. De Angol me han ofrecido mandarme cinco, que yo habia solicitado traer conmigo, pero los padres me aseguraron traerlos dentro de un mes.

«Ya vé S. P. que nada se omite en beneficio de estos salvajes: mis visitas han sido continuas, tampoco en ellas han faltado sus regalos, según he alcanzado a hacerlo: no se han omitido reflexiones, promesas, humillaciones, ruegos, súplicas, sin hablar aquí de los sufrimientos i privaciones de toda clase que se experimentan entre aquella jente, pudiendo decirse mui bien que un hombre entre ellos, es un hombre *damnatus ad bestias*. Se ha dicho que los misioneros deben internarse entre los indios con solo su *breviario* i su *váculo*, i el misionero solo ha llevado su *breviario*, i un poco de *arina cosida* para su alimento, a escepcion de los pequeños regalos para los araucanos, i nada sin embargo se ha conseguido, no se yo que mas deba hacer un misionero para hacer un abundante fruto. Tampoco ha dejado de ver su vida amagada, cuando ha visto mas de 25 indios medio ebrios, venir armados con sable en mano dispuestos a asesinarle, de cuyo peligro, solo una providencia benéfica pudo librarle. Todos estos son hechos positivos...

«Los únicos medios de que un misionero puede disponer, son la reflexion, [Entiendo por reflexion la exposicion del Evangelio, o su predicacion] i la sumision con los bárbaros, i estos son mui ineficaces, i débiles. La reflexion no les hace impresion, porque no la comprenden, o afectan no comprenderla. Hombres materiales i brutales, acostumbrados solo a la violencia, dominados de un orgullo altanero, la sumision es para ellos objeto de desprecio, i la miran desdeñosamente, como indigna de unos hombres de coraje como son ellos, cuando no divisan el carácter impotente de una autoridad que puede dominarlos. ¡Cuántas veces los he visto yo formar una burla mortificante de las reflexiones que les hacia dirigidas a persuadirlos! ¡cuántas veces cambiando de rumbo, despreciar mi sumision, i mis ruegos! Al contrario, cuando separándome de mi objeto, les he hecho una descripcion del poder de la república, de su numeroso ejército bien armado, de los fuertes trenes de artillería, i de los valientes jefes, que dirijen esos soldados, les he visto abatir su orgullo, conociendo su inferioridad.

«Despedido ya de Purén del modo dicho, me trasladé a Angól, visitando, según mi costumbre a aquellos indios, aunque recelando otra repulsa como la de Purén, mas allí me ha parecido bailar mas docilidad, a no estar engañado. El cacique *Pichuñmanque*, vecino de Nacimiento, i que se ha hecho de influjo en Angol, tiene inmediato a la ciudad arruinada mi gran potrero inhabitado, i a instancias mias ha convenido prestarme una poblacion: aunque también me ha dicho que es necesario obtener la anuencia de los demás caciques, no me parece haya una negativa como en Purén: pues yo hablé a varios de los principales, declarándoles mi pretension, i la disposicion de *Pichuñmanque*, a la que manifestaron adherir, particularmente cuando les anuncié que me iba acompañado del alumno José Santos hijo del cacique, quien pensaba llevar un comercio, habilitado por su padre. En efecto este medio he creído elejir a fin de atraer al cacique, ofreciéndole que yo le dirijiré en su negocio, al mismo tiempo que me contraeré a la educacion de los chicos, i a prestarles a ellos otros servicios... Resuelto estoi a hacer esta nueva tentativa... para ver si afortunadamente puedo ir al destierro...

Ahora pues, es mui natural preguntar ¿de dónde nace esta esterilidad, después de emplear el misionero todo su zelo, i de apurar todos los recursos que están a su arbitrio, i lo dicta la prudencia para tener el consuelo de ver el fruto de sus fatigas? [43] Examinémoslo con alguna detencion.

A primera vista se presenta al que conoce al araucano, i ha frecuentado su trato, con el fin de convertirlo, su carácter indómito. Principia el misionero por luchar con una clase de hombres estúpidamente indiferentes en materias de religion, ciegamente aferrados a sus prácticas i costumbres barbaras, en las que se han criado desde la infancia, i vivido con ellas toda su vida, conservándolas tradicionalmente de jeneracion en jeneracion: costumbres ademas que favoreciendo en todo a sus pasiones, [44] a las que ellos dan rienda suelta, sin ningún jénero de remordimiento, que aparezca, les son tanto mas apreciables: costumbres en fin diametralmente opuestas a la moral santa de Jesucristo: resulta de aquí como consecuencia mui natural, que no solo rehusan la discusion relijiosa, despreciando cualquiera reflexion, sino que afectan no entenderla las mas veces, cambiando continuamente de discurso, o contestando fríamente, i con la mayor indiferencia que no quieren *variar las costumbres* [45] *de sus mayores, i el uso de su tierra*, siendo inútiles cuantas observaciones se les haga para hacerles entender que el cambio de costumbres, el abandono de los usos salvajes de sus mayores por la adopcion de las que propone una religion enseñada por el mismo Dios Criador i dueño del universo, i de cuanto en él existe, les haria sin duda alguna de mejor condicion, sacándolos de ese estado de abyeccion lamentable en que yacen: que en ella aprenderian a conocer los derechos i deberes del hombre, i sumision tan elevada sobre la tierra, cuya ignorancia tanto les degrada, i hace despreciables, todo, todo es tiempo i trabajo perdido⁷⁴. [46]

74 Quien no ha tratado detenidamente al araucano con el fin de convertirlo: quien solo ha frecuentado su trato para asuntos de comercio, i mucho mas, quien solo lo ha tratado pasajeraamente, es mui natural crea exajerados estos acertos: al contrario quien se ha fatigado por largo tiempo en esa empresa, i ha presenciado numerosos hechos de esa indiferencia, i reflexionado sobre las causas que la producen nada estraño debe parecerle esa indolencia, i si, una consecuencia mui natural. Yo podría referir hechos en abundancia, que yo mismo he presenciado, i creo que los demás misioneros mis compañeros pueden hacer lo mismo. Elijo algunos, omitiendo muchos.

El cacique *Pichuñmanque*, de quien ya he hablado, vivía a inmediaciones de Nacimiento (poco mas de dos leguas) era cristiano, me tenia una particular afeccion, varias veces depositó en mi su confianza en asuntos de interes, me consultaba en sus negocios: muchas veces adhería a mis consejos: sabia mui regular el idioma español,

que era el que usaba en sus contratos: en una palabra, mas parecia un hacendado de campo, que un araucano. Cuando lo conocí habitaba una miserable cabaña: le aconsejé hiciese una casa de teja que le prestase alguna comodidad, resistió por algún tiempo, esponiendo las costumbres de sus mayores, i también manifestándome el temor de que los demas indios viéndole emprender un trabajo tan desusado i desconocido entro ellos, lo creerian demasiado adherido a los españoles, i por consiguiente le mirarian como enemigo, i quizas atentarian contra su vida misma. Sin embargo desvanecidos sus temores con mis reflexiones, se resolvió por fin: para realizarlo tuve yo que proporcionarle parte del material, i también los artesanos, todo lo que él pagó. Otros trabajos emprendió también a instancias mias. Esa asquiesencia a mis reflexiones i consejos, la buena razón que aparentaba, i el carácter de cristiano que rebestia, parece debia ser una garantía que asegurarse el buen éxito de su conversión una vez que se tratase de ella. ¡Pues bien! enfermó de gravedad este cacique, i luego me hizo llamar; corrí apresuradamente; mi presencia le alegró. Me preguntó ¿que haria? pues se veia enfermo de gravedad, de cuya enfermedad creia morir. No le hablé de conversión todavía por no herir su susceptibilidad: mis consejos se dirigieron primero a que dispusiese arregladamente sus intereses, haciendo su última disposicion con toda claridad para de ese modo evitar pleitos a sus hermanos e hijos: me lo agradeció i convino en ello. Me propuso entonces que yo le dirjese en este asunto, a lo que me presté gustoso. Despues de haber hablado bastante a este respecto, encontrando en él tanta docilidad, i al parecer tan buena disposición a convenir en todo lo que le proponía, creí era aquella la ocasión mas oportuna, que no debía perder para hablarle de conversión, no al cristianismo, pues ya era cristiano, i sí, a morir como tal, especialmente hallándose de peligro. Tenia dos mujeres tomadas según sus costumbres i ceremonias, i seguía en todo todas las demás prácticas de los araucanos no cristianos. Aquí el escollo: aquí concluyó toda la docilidad, i buena disposición: toda reflexion, toda razón para convencer fue débil, inútil: las costumbres de sus padres, los usos de la tierra fue el muro inespugnable. Vinieron en seguida dos hermanos del cacique a aumentar su dureza. La mujer misma que era con la que al parecer debía contraer matrimonio, por ser la que mas distinguía, i la que gobernaba la casa, i que por lo mismo parecia debería tomar empeño por la separación de la segunda, como es mui natural creerlo; fue ella misma la que manifestó mas oposición diciendo: *que eso no podía ser: que la mujer segunda no podía separarse, ni el cacique despedirla, porque ademas de la costumbre, ya se habian hecho por ella las pagas a sus parientes.* Despues de esto fue en vano fatigarme como lo hice, en convencer a un hombre que por toda costesta daba la costumbre de sus mayores, i los usos de la tierra. Allí concluyó pues toda la confianza, i docilidad, sin que otra vez hasta su muerte me volviese a tocar nada ni de disposiciones testamentarias, ni de otra cosa. Pocos dias después volví a su casa sin mejor resultado repitiéndolo por otras dos veces mas i todo inútilmente. Algún tiempo después llegó allí el prelado de misioneros; le referí el hecho, i me invitó a volver a ver al cacique, admirado sin duda de tanta resistencia increíble en un hombre cristiano, que se hallaba gravemente enfermo, cuya buena, razón yo le encomiaba, refiriéndole ademas la deferencia que hacia mí manifestaba: para darle una prueba de ello mandé un recado al cacique, pidiéndole me mandase caballos para visitarle con otro compañero: pronto me mandó dos caballos: llegados a su casa, inicié yo un poco flojamente el asunto, convencido por la esperiencia que el resultado

El misionero dirijirá el ataque en otro sentido: tratará de alagar sus intereses materiales, manifestándoles que la educación, la civilización les hará comprender con provecho sus intereses en su verdadero sentido; que con ella se harán capaces de administrarlos con ganancia i utilidad: que en ella hallarán un medio seguro de enriquecerse, de evitar los peligros de engaños a que su ignorancia los espone a cada paso con temores mui fundados de ser despojados de sus propiedades, i de quedar pronto espuestos a la mendicidad, ellos i sus familias etc. etc. Todas son reflexiones perdidas,

seria nulo: pero al menos para dar al prelado de misiones ocasión de continuarlo, como lo hizo; teniendo por resultado el que debia esperarse con mas razón, pues era la primera vez que veia a aquel cacique, i esta jente si de quien conoce desconfia, ya se deja ver cual será su conducta respecto de aquel que no ha tratado. Quizo el prelado hablar a la mujer (la primera) del cacique, i por resultado tuvo una pesada, i mortificante burla...Se quedo pues el cacique con sus dos mujeres, i siguiendo sus prácticas superticiosas hasta morir con ellas. Cuando la enfermedad se agravó mas, hubo sus *machitunes* ceremonia fastidiosa, que dura dos o mas dias según la categoría del enfermo) i últimamente el mismo cacique envió uno de sus hermanos a *Voroe* (distante setenta o mas leguas) a consultar una *Adivina* de fama que allí hai, sobre la causa de su enfermedad, llevando la rapadura de la lengua, las estrenidades de las uñas i cabellos del enfermo, todo envuelto en un poco de lana puesta en un baso de hasta. La *Adivina*, según me lo contó el mismo hermano enviado, hizo hablar esas reliquias del cacique (he oido a varias personas que se cree que la tal *Adivina* sea una india ventriloqua i de resultas declaró por autores del daño a una hermana del mismo cacique, un hijo de la misma como de catorce años, una cuñada del mismo i una hija, todos los que fueron bárbaramente degollados sin oposición ni resistencia alguna de parte de sus respectivas familias: el cacique murió a los pocos dias tal como habia vivido a pesar de sus *machitunes*, i consultas de *Adivina*, i de el degüello de las infelices víctimas, recibiendo si la *Adivina* su buena merced por su *trabajo* de adivinar. Colipí (el padre) convino en mi preposición de bautismo estando en vísperas de espirar; pero cuando para hacerlo le propuse la separación de 23 mujeres de las veinte i cuatro que tenía me despidió sin quererme dar mas oido por mas instancias que hice, i murió a los pocos dias con sus 24 mujeres; i muriendo, a consecuencia de la consulta de la *Adivina*, cinco infelices por el *daño*, logrando escapar dos mas también culpados del mismo delito, con la precipitada fuga. El hijo (de Colipí), enfermó gravemente en Nacimiento, se dudaba de su bautismo, también admitió mi propuesta: tenia tres mujeres; en sus apuros me prometió dejar dos i contraer matrimonio con una, la que quisiese hacerse cristiana; yo no creí tal promesa, i como estaba allí mismo donde yo residía, diferí el bautismo estando en observación del peligro. Alivió de esa enfermedad i tan lejos estuvo de cumplir su promesa, que luego tomó otra mas sobre las tres mencionadas, con la particularidad que la última era mujer de su padre, i hermana de su madre: i cuando yo después le reconvenía por todo esto, se burlaba de mí, i de este modo murió, asesinado por *Majin*.

i que no hacen la menor impresión en estos hombres cuando se trata de abandonar sus costumbres, i demás prácticas semi-bárbaras. Sin el temor de causar fastidio, seria mui fácil referir multiplicados hechos.

La relijion de J. C. doctrina esencialmente civilizadora, la [47] única capaz de moralizar al hombre i hacerle comprender su misión elevada sobre la tierra, esa doctrina en fin que ha cambiado el mundo con provecho de la humanidad, en el araucano no produce su efecto ¿por qué? por que no quiere oír hablar de ella, o si oye es solo mui materialmente; porque de adoptarla tendría que abandonar sus costumbres, costumbres que esa relijion condena; pero costumbres a las que, como he dicho, está tenazmente apegado, i que por nada abandonará a no ser que Dios quiera hacer algún milagro. Sucede con estos hombres lo que con un enfermo, que resiste tomar una medicina ordenada por el facultativo: por mas eficaz que ella sea, no queriéndola tomar, no producirá, de cierto, su efecto. Esa indiferencia estúpida acompañada de otras causas que luego aduciré son las que dejan estéril el trabajo del misionero; es lo que esplica porque la relijion de J. C. entre otros pueblos infieles i bárbaros ha producido, i produce los benéficos efectos que la historia nos [48] refiere, mientras tanto los araucanos permanecen aun en su infidelidad aunque se les propuso hace ya siglos, aunque entre ellos se han fatigado hombres verdaderamente apostólicos, i llenos de celo por la salvación de estos desgraciados. ¡Ah! si el araucano escuchase, si prestase oído al menos intencionalmente a las relijiosas reflexiones que se le hacen, si tomase en consideración el peso de las razones que se le presentan, si en fin, movido de ellas, entrase siquiera al examen de la relijion, que se le propone con tanta claridad: mas aun, si el araucano diese alguna razón de su terca negativa: si el misionero digo, tuviera este consuelo, por mui bien empleados daría sus trabajos, satisfactorias serian sus fatigas, porque podría abrigar la esperanza de que al cabo la reflexion i el examen de las razones vendría [49] al fin a producir su efecto: pero está mui lejos de tener este consuelo, ni aun de ser impugnado a pesar de todas sus diligencias.

Es verdad que el araucano no tiene creencias o errores positivos contrarios a nuestra relijion santa, no es idólatra, no hai en él como en los pueblos de *Ceylan* por culto relijioso esa mistura informe de tradiciones, i ritos extravagantes: no piensa como el *Budista* que todos los seres en la naturaleza, dioses, demonios, hombres i animales, todo trae orijen del aire, del fuego, del agua, i de la tierra, no cree con él que un hombre puede llegara ser Dios; i también puede dejenerar hasta ser demonio o animal: que la muerte no es mas que una mutación de forma: que la aniquilación del pensamiento constituye el estado mas perfecto: que el mundo no ha tenido principio ni tendrá fin etc.; tampoco tributa culto a Bracma, Wichnu, Chiva

i a toda aquella vergonzosa turba de Dioses, i espíritus, por cuyo servicio se entregan los pueblos de la india oriental a las espiacones mas barbaras, i espantosas⁷⁵. El araucano no alcanza [50] a tanto es verdad, pues no tiene relijion ninguna, no tiene culto, no tiene ministros que pudieran desempeñarle; pero no es menos cierto que es idólatra de sus costumbres opuestas al cristianismo, a lo que es obstinadamente adherido, siendo talvez igualmente difícil acer olvidar sus dioses a aquellos pueblos idólatras, que al araucano las costumbres de sus antepasados, i los usos de la tierra con que se ha amamantado, i que tanto favorecen a sus pasiones; i quizas sea mas difícil en estos por la torpe indiferencia con que rehusan no solo toda discusión relijiosa pero ni pensar en ella.

El araucano, no cree, ni alcanza a discurrir que la muerte es la mutación de forma como la piensa el *Budista*; pero cree que después de ella va a resucitar al otro lado del mar; cree que el guerrero, por ejemplo, irá allá a manifestar su intrepidez, i por esto es bastante común colocar a la cabecera del sepulcro una *lanza* en figura: no se entrega como el indio oriental a esas horrendas espiacones para aplacar i complacer a sus divinidades, pero en cambio hace espirar bárbaramente el soñado maleficio a pobres víctimas inocentes, a quienes prestando una fe ciega a sus Adivinos, supone autores de cualquiera enfermedad o muerte de uno de los suyos, no verificándose según él, ninguno de estos acontecimientos desgraciados que sean producidos por causas naturales, sino siempre por el *daño* imputado a los infelices que poseen algunos bienes, a los que, después de arrebatárselos, despoja cruelmente de la vida⁷⁶. No hai razón, [51] ni reflexion bastante poderosa que pueda convencer al araucano de lo contrario, ni la humanidad, ni la piedad, nada le mueve. Esta fria indiferencia, i esa firme adhesión a sus costumbres, i usos conceptúo yo la primera i principal causa del poco, del cuasi ningún fruto que las misiones producen en la Araucanía; aumentando las dificultades, las que en seguida aduciré.

75 Téngase presente la observación hecha en el artículo *Juntas* en donde se habló de la invocación de Dios, que hacen los araucanos después de la ridícula ceremonia de *conchituar* mutuamente con la sangre de los corderos.

76 Es tan crecido el número de infelices que sufren las muertes mas atroces, que talvez podría sin exageración decirse que es doble al que mueren de enfermedad natural: pues que hai muertes por las que suelen sacrificar tres, o cuatro víctimas. Cuando el *Adivino* o *Adivina* ha dado su fallo contra algunos, es necesario morir: el Adivino es infalible, la sentencia es por consiguiente irrevocable. Es forzoso que el Padre consienta, (sino lo entrega) en la muerte del hijo, este en la del padre, el marido en

Quizas se me quisiera objetar: luego la conversión del araucano debemos considerarla como causa desesperada, luego debemos abandonarla. Yo rechazaría tal consecuencia, ni veo como podría deducirse de mi esposicion, que únicamente se dirige a esponer los obstáculos de esa misma conversión para en seguida arbitrar los medios de removerlos, i dejar asi a las misiones el camino espedito para obrarla.

Si contra lo espuesto se me dijera que ese apego a las costumbres es talvez mayor en otros pueblos infieles por apoyarse en [52] la creencia a sus falsas divinidades, i sin embargo en esos mismos pueblos se han hecho conversiones prodijiosas, lo cual prueba que la causa aducida no es un verdadero obstáculo, o al menos no es tal como se quiere hacer aparecer. O de no, se añadirá, ahí está la historia de las misiones antiguas, i contemporáneas.

A mi me parece que el tal argumento si algo probara contra mi esposicion, probaría mucho mas contra dos criminales a los cuales igualmente se predicase la penitencia, i de los cuales el uno se convirtiese i el otro se obstinase i se condenase. Cualquiera creo debe conocer que de la conversión

la de la mujer, i al contrario: la sentencia se ha dado, los *brujos* (asi llaman a las victimas) es preciso concluyan sin misericordia: i los que previendo el peligro alcanzan la salvación con la fuga, es forzoso emigrar precipitadamente, abandonando quanto tienen, a sus verdugos, i a mendigar la hospitalidad, i subsistencia en otras tribus. He conocido a varios de estos desgraciados, errantes de sus hogares; entre ellos una mujer, conmovía por su triste situación. Taciturna i melancólica, estaba en un estado de abatimiento tal, que daba mui bien a conocer sus terribles sufrimientos; ¡habia la infeliz, fugado salvando la vida, abandonando su casa, marido, e hijos de los que se acordaba arrojando suspiros atormentadores, i derramando lágrimas. ¡La humanidad sufre al presenciar tales espectáculos! Otras veces, i en varios lugares de la Araucanía he visto casas reducidas a cenizas, después de asesinados sus moradores tenidos por *brujos*. Una mujer de la república Argentina, librada de la esclavitud (tres años há) en la que por diez i siete años permaneció entre los araucanos, me refirió que habia presenciado suplicios atroces ejecutados en estas desgraciadas victimas; entre ellos uno, que horroriza, i consiste en atar al presunto reo a una estaca alrededor de la cual i a poca distancia amontonan leña, que en seguida encienden, espirando así estos pobres en los tormentos mas espantosos, i en medio de las convulsiones mas horribles. Estos suplicios parecen tener bastante de parecido a los *suttis* (el suplicio de la hoguera) que el uso de la india oriental prescribe a las mujeres viudas, violentándolas muchas veces los bracmanes con alagos, promesas, amenazas, i hasta con la violencia ficca cuando estas infelices resisten, persiguiéndolas cuando merecen escapar de las voraces llamas.

de un pueblo infiel, o de muchos pueblos infieles a la fe de J. C. no se puede seguir en buena lójica la conversión de otro a la misma fe: por que es mui sabido que esa conversión depende de la aceptación o desprecio de la gracia que la obra, i esa gracia deja intacto el dogma de la libertad del hombre. Yo he dicho, es verdad, que quizás es mas difícil hacer olvidar las costumbres al araucano, que a los demás idólatras sus divinidades, i la razón la he hecho consistir en su fria indiferencia etc., i esto porque todos convienen en que es mas difícil la conversión o convencimiento de un indiferentista, que la de un incrédulo por sistema, por la razón mui clara de que este último ratiocina, reflexiona, entra a examinar, lo que no hace el primero que todo lo desprecia, como sucede al araucano, *non vull intellegere ut bene agat*: pone óbice a la gracia, o mas bien la rechaza; por lo que es preciso arbitrar medios para ponerlos en estado de admitirla; i esto es lo que intento en mi escrito.

En un pequeño opúsculo dado a luz en 1854 creo haber hablado con mas estension sobre esta causa, que en mi concepto es una de las que produce la esterilidad de las misiones en la Araucanía; en él refiero varios hechos de ese tenaz apego del araucano a sus costumbres, de esa fria indeferencia en materias de relijion, capaz de desalentar al hombre mas entusiasta, i celozo de la propagación de la fé; i del bien de sus semejantes. Después del trato desagradable de estos hombres, el misionero que se encuentra burlado en su afan por su conversión, cuando [53] no rechazado bruscamente i repetidas veces, que no es siquiera escuchado, que ni siquiera puede obtener su anuencia, i que si la obtuviera, siempre seria con el mismo fruto, i ademas, con el continuo temor, o peligro de ser de un momento a otro arrojado por la mas leve sospecha, o por un antojadiso capricho: este misionero digo, necesita una costancia poco comun para continuar con el mismo fervor después de años i mas años empleados con el mismo tesón, i siempre con los mismos resultados. Temor dá referir hechos, que pueden parecer exajerados al que no los ha presenciado. Mas cuando se reflexiona la multitud de años empleados por tantos varones apostólicos, que animados de un verdadero i fervoroso celo acometieron la empresa de la conversión de esta desgraciada raza, muchos de ellos hasta acabar sus dias allí, consumidos por las fatigas, o la ancianidad, i a lo mas con un fruto casi imperceptible comparado con sus penosas tareas, cuando todo esto observa, digo, la razón misma induce a persuadirse de la gran dificultad que debe ofrecer la tenacidad e indiferencia del araucano.

El *Budista*, el *Bracman*, el *Bonzo* ratiocina por lo menos: tiene su código relijioso-civil que trata de defender. El *Birman* tiene su culto misto lleno de groseras supersticiones: posee también su código de leyes. civil-relijiosas: sus gruesos volúmenes de moral, que se esplica a su modo; eso forma sus creencias, sus costumbres, a ellas se aferra, procura sostenerlas, ratiocina en

fin: allí el misionero halla quien le conteste, descubre un cuerpo de doctrina cualquiera, plagado de groseros errores, sabe sin embargo adonde, i como dirigir el ataque. Pero con el araucano nada de esto hai: el es sumamente flexible en relijion: propóngasele una relijion cualquiera, el no contradice: mas todavía háblesele contra el hurto, por ejemplo, contra el asesinato, contra la embriaguez, los machitunes etc., etc., i el conviene en todo: háblesele de la existencia de Dios, de sus perfecciones, i el contestará afirmativamente en todo: pero tratemos de reducir a hechos esas manifestaciones, i ya nos encontraremos con la negativa, sin mas razón que el *no puedo, no es la costumbre de la tierra, nuestros mayores lo hicieron asi: no puedo.*

Si por el contrario [54] se les presentase un ateo, i les quisiera, proponer la no existencia de Dios; el araucano quizas convendría también con la misma facilidad que conviene en su existencia, como conviene gustoso, i reduce a hechos los consejos que suele recibir sobre el hurto, embriaguez etc. i hablando de una verdadera conversión todo lo mas favorable que el misionero puede obtener es: *lo veremos, después te avisaré!* i esto es cuando el misionero ha podido hacerse de algún prestigio entre ellos, que de lo contrario viene el seco *aylan* (no quiero) o cuando menos una burla, se deja ver pues cuan desconsolador debe ser esto para un misionero que tiene deseos de ganar almas a la relijion de J. C.: que lleno de compasión por estos desgraciados hombres por otra parte tan hospitalarios, aunque interesados, vé vanas i sin fruto sus fatigas. Apelo aqui al testimonio de los antiguos misioneros, de esos hombres apostólicos, que valiéndose de todos los medios, que les sujeria una prudencia relijiosa, i robustecidos con el escudo de la fe, de virtudes no comunes, no perdonaban trabajo, no despreciaban medio alguno, que su zelo les ofreciese para tener el consuelo de ver al araucano convertido a la fe, i formando un solo cuerpo con el rebaño del Salvador. Siglos han pasado, centenares de misioneros han acometido sucesivamente la heroica empresa de convertir al araucano, i el araucano siempre es araucano, es decir siempre es infiel, siempre apegado a sus costumbres fuertemente, siempre bárbaro en ellas.

Ahí están los RR. PP. Capuchinos hacen ya cerca de diez años en el Imperial como un destierro, í sufriendo toda clase de privaciones e incomodidades, luchando continuamente con la tenaz indiferencia del araucano: ¿i cuál es el fruto de sus penosas tareas? ser espectadores de sus costumbres. Suelen reunir ocho o diez indiecitos, i yo quiero suponer llegasen a treinta, estos no concluyen su educación por lo regular; resultando de aquí que pronto vuelven a las costumbres de sus padres. Ahí están los misioneros de Tucapel, uno de los cuales goza de un grande ascendiente con los araucanos, conoce el idioma con bastante regularidad, i el otro también conoce algo de

él, i todo cuanto pueden obtener es reunir cinco o seis indiecitos para educar por poco tiempo [55] retirándose pronto, sin conseguir concluir su educación. Los adultos concurren a la misión en busca de regalos, que los misioneros les distribuyen como pueden, quedando burlados todos sus empeños de conversión. He visitado con uno de esos misioneros a varios caciques de aquellas tribus, i he podido conocer el aprecio que de él hacen, pero en llegando a punto de abrazar de veras el cristianismo, sus contestas son las que dejo apuntadas.

Al esponer esta dificultad en que tropieza el misionero veo que talvez se me quiera inculpar de falta de fe: temo que se piense que yo juzgo como imposible la conversión i civilización del araucano, que lo hago incapaz de recibir en sí este beneficio del Creador, como talvez no ha faltado quien así lo juzge. Pero esta idea está tan lejos de mí, que la rechazo. No seré yo el temerario que me abance a poner límites al poder de la gracia, ni a despojar a seres racionales de una propiedad esencial al hombre, la razón, don precioso con que el Criador adornó a todos los hombres sin escepcion. Pero ese don de Dios puede estar oscurecido con las tinieblas de la ignorancia i del error, por costumbres bárbaras aprendidas desde la cuna, costumbres que favoreciendo en todo las pasiones, se connaturalizan, por decirlo así, de tal suerte con el hombre, que su espulsion requiere medios diversos de los comunes. Asi como yo juzgo de el araucano: sin dejar de creerlo tan racional como los demás hombres, observo en él su gran seguedad, su tenaz apego a sus costumbres, su lastimosa indolencia, su indeferencia relijiosa, que impiden, o retardan que la relijion de J. C. produzca en ellos sus benéficos efectos.

De todo lo que infiero que es necesario valerse de todos los medios que sujiere la prudencia para levantarlos de ese estado de abyección en que por esta causa se encuentran, i colocarlos en situación de que por lo menos tomen algún interés por el conocimiento de la verdad, que los ministros de la relijion les presentan hace ya tantos siglos.

Véase pues que no pretendo hacer aparecer esta causa como insuperable dificultad, esto seria contrariar los hechos de la historia, que nos refiere millares de pueblos convertidos a pesar [56] de la tenacidad, de su barbarie, i de su grande apego a sus divinidades falsas, i del grosero culto que les tributan: espongo pues esta dificultad tal como existe en los araucanos, conceptuándola como la primera causa que impide su conversión al cristianismo, apoyado en hechos que de mui atrás se han venido sucediendo hasta nuestros dias, para en seguida presentar los medios, que en mi pobre juicio, harían sino cesar, al menos disminuirían esa dificultad, de tantas, con que el misionero tropieza para ver el fruto de sus penosas tareas.

Es la segunda causa. Esos misioneros luchando casi con la tenaz indiferencia del araucano, carecen de los recursos necesarios para desarrollar, i llevar a cabo los planes que en su concepto podrían producir favorables resultados. Espero demostrar mas adelante que el objeto principal de donde el misionero debe esperar mas, i al que debe dirigir sus miras es a la educación, e instrucción de los niños indijenas (sin que por esto pretenda que deba enteramente desesperarse de los adultos, i abandonar su conversión): estos pues deben ocupar con preferencia la atención, i trabajo del misionero. Mas necesario es, saber que esto demanda gastos que un misionero no se halla en posibilidad de hacer, por mas buenos deseos que tenga, por mas convencido que esté de la utilidad, i aun necesidad de esa medida.

Actualmente los relijiosos ocupados en la Araucanía son relijiosos franciscanos, a quienes su instituto constituye pobres, e incapaces de propiedad. I de hecho para poder subsistir allí, han necesitado que se les asista con la limosna que les proporcione su sustento. Eso lo ha hecho la liberalidad del gobierno de la nación asignando del erario público o nacional a cada misionero el sínodo de 348 pesos anuales, o lo que es lo mismo veintinueve pesos al mes⁷⁷. Con esta asignación el misionero debe atender a su sustento diario, a su vestido, al culto de su iglesia o capilla, i demas gastos que se le ofrecen. Juzgue ahora quien quiera si con ésta suma, deducidos dichos gastos, se podrá acometer con esperanza de buen éxito la educación de niños indijenas, [57] a quienes es necesario acuda el misionero con el alimento diario, vestido i aseo de él.

Este gasto, por otra parte, es indispensable si se quiere que la educación abanze con fruto. El indolente araucano no piensa, ni se afecta por la educación de sus hijos, cuyas ventajas desconoce: antes cree hacer un favor prestando su consentimiento para que su hijo sea educado; consentimiento que jamas daria, si se tuviera que hacer algún desembolso en el sustento, vestido i lavado, de su hijo. Después del consentimiento del padre, falta aun que obtener el del hijo, presentándole algún aliciente; que lo haga llevadero el estado de sujeción, i aplicación que se le impone, estado tan opuesto a la vida licenciosa i holgazana en que se crian: i a esto contribuye el alimento, el vestido, i el aseo, con lo cual se van acostumbrando a una vida mas blanda: debiendo ademas agregar algunos pequeños regalos para mayor estímulo.

77 Sé que actualmente esa limosna se da a los misioneros con los producidos de las Bulas de cruzada, i carnes.

Si a estos gastos, que es fácil conocer son sobre la posibilidad del misionero, se agregan los que demanda el pago de sirvientes tanto para confeccionar el alimento, como para el labado i costuras, se hará mas palpable lo que he sentado. Suponiendo ahora que en el establecimiento hayan cien niños, i que a todos se les deba asistir con lo dicho, puede calcularse el costo.

El supremo gobierno asigna a los misioneros cinco reales mensuales para el alimento de cada indiecito, asignación que últimamente se aumentó a un peso mensual por cada uno, con lo que es imposible pensar se pueda mantener una persona, mucho menos acudir a las demás espensas indispensables, que quedan indicadas. No es esto un reproche al gobierno supremo. Ya he confesado la liberalidad en el sustento de los misioneros, ademas de los recursos que presta para las fábricas de los establecimientos misionales, i objetos del culto. Refiero un hecho para comprobar esta causa que paraliza el fruto de las misiones; adoptando el plan de educación en grande escala en cuanto al número, plan de donde todos los misioneros están convencidos, puede esperarse un fruto real i positivo en la conversión i civilización de los araucanos. Careciendo pues el misionero [58] de los medios necesarios para trabajar con los niños indijenas, siempre los establecimientos permanecerán estacionarios. ¿I quién podría persuadirse de que con la asignación mencionada pudiera adoptarse ese plan? ¿quién creerá que con un peso mensual puede alimentarse una persona, costearle vestido i labado? Al esponer este obstáculo del progreso, no pretendo que estos niños estén tan atendidos como los de un colejio de educación de los del país; pero por pobremente que lo estén, con lo que cuentan no se alcanza a los gastos de la tercera parte del mes ¿qué digo? ni a la sesta parte. Fuera de que, a proporción que el número de educandos se aumentase, debería también ir en aumento el número de sirvientes i sus salarios.

Diez i siete alumnos alcancé a reunir en Nacimiento (en compañía de otro misionero, el P. Chavarría) la mayor parte de ellos eran hijos de caciques acomodados, entre los que se contaban cuatro hijos del acaudalado *Colipi*; dos de su hermano *Pinolevi*, sino rico, de proporciones mas que regulares, i uno de *Cathileuvu*, también uno de los caciques hacendados: pero ni el caudal de éstos, ni la comodidad de aquellos vino jamas en nuestro auxilio en cuanto al aumento de sus hijos, a los cuales tuvimos ademas que proporcionarles el vestido al menos por algún tiempo. I si bien es verdad que mis instancias indujeron a *Colipi*, *Cathileuvu* i algún otro a conceder alguna ropa a sus hijos, el gasto crecía con esto contra nosotros en el lavado, cuyo precio subía a proporción del aumento de ropa. Agregábase a esto el costo de libros para la enseñanza, papel i tinta, cuando ya

principiaron a escribir: todo lo que nos ponía en conflictos muchas veces, esponiéndonos a contraer compromisos para no abandonar la educación, única de donde divisábamos alguna esperanza de progreso: esta situación se agravaba porque entonces no teníamos por sinodo sino solo diez i nueve pesos 34 12 centavos mensuales cada misionero, sin asignación alguna para los indígenas educandos, que al principio fueron siete: esto me obligó a dirigirme a la Intendencia, solicitando algún auxilio para la educación de los siete que entonces existían⁷⁸. [59]

La escasez era apremiante i hubo que despedir los indiecitos, aunque con el pretexto de vacaciones, por si acaso recibíamos algún auxilio para poderlos nuevamente reunir. En efecto, el Intendente de Concepción con

78: Anjeles, enero 16 de 1850.—Van ya seis meses corridos a que tome posesión de la misión de Nacimiento, en donde hallé que el misionero que me acompaña, recién educaba siete niños indígenas, a los que suministraba comida, calzado, lavado i ropa. Cuando supe que para esto ni sus padres ni el Gobierno contribuía con cosa alguna, me fue muy fácil, conocer que el escaso sinodo de diez i nueve pesos i reales que gozamos, ni aun para nuestro sustento a que es destinado, podía bastar, mucho menos para sostener los chicos. Con este motivo me dirigí repetidas veces a mi superior, manifestándole la imposibilidad de permanecer allí con tan escasa asignación, i además, de poder continuar sosteniendo los indígenas, i por consiguiente, la necesidad que teníamos de despedirlos sino se nos auxiliaba con los gastos..... Es verdad que el superior contestó mi primera nota, invitándome a continuar sin despedir los jóvenes, bajo la promesa que él arbitraria auxilios..... mas hasta ahora nada he visto, ni recibido contesta a mis notas posteriores que con el mismo objeto he dirigido. Pasado ya tanto tiempo, i aumentándose nuestra escasez, pues algunos reales que pude reunir por estipendio de misas, antes de venir a Nacimiento, se han concluido, es ya llegado el caso en que no es posible continuar por mas tiempo proporcionando a dichos jóvenes la subsistencia. Estamos próximos por consiguiente a despedirlos. Sensible me es adoptar esta medida, que solo las circunstancias apuradas me obligan a abrazar, porque opino ser ella hasta cierto punto perjudicial, pues aunque la educación de siete chicos parezca a primera vista insignificante, si bien se reflexiona, no deja en mi concepto de presentar algún interés. Son ellos hijos de los caciques principales i de mayor influjo [Daba yo demasiada importancia a los caciques que después conocí no la tenían al menos como yo creía] quienes manifiestan deseos de educar sus hijos, manifestándose también gratos (aunque solo en espresiones) a este servicio: lo que contribuye a que el misionero estreche con ellos su amistad, que puede tener su importancia: hace nacer en los demás el entusiasmo por educar sus hijos, como se está viendo en muchos que han venido a ofrecerlos, los que no se han podido admitir por las causas espesadas i por la estrechez en que nos hallamos, bastando con dificultad, la pequeña pieza para contener los existentes.....

fecha 14 de febrero me transcribió el Supremo Decreto (yo me hallaba entonces en el interior de la Araucanía) por el que se asignaba a cada misionero el sinodo de 29 pesos mensualmente, con mas cinco reales también [60] al mes para alimento de cada indiecito que se educaba. Como mi proyecto era emprender la educación en grande, érame fácil conocer la total insuficiencia de esta asignación, i como también la única esperanza era la protección del Supremo Gobierno, me volví a dirigir a la Intendencia, esponiendo dicha insuficiencia⁷⁹. Además de la nota dirigida con ese objeto, habló verbalmente con el Intendente, quien convencido de mis reflexiones, al mismo tiempo que de la importancia de la educación, me ofreció dirigirse al Supremo Gobierno pidiendo un aumento sino suficiente i proporcionado a las espensas indispensables, al menos que disminuyese la escasez i nos proporcionase algún alivio en los apuros que nos veíamos continuamente. Ofrecíome también que solitaria del mismo gobierno los fondos correspondientes para construir un edificio proporcionado que pudiese contener algún número considerable de alumnos indígenas para educar, i yo por mi parte le manifesté mi resolución de reunir cuantos pudiese. Realmente este señor interesado en la civilización de los araucanos, solicitó uno i otro del Supremo Gobierno; [61] pero éste accedió a lo segundo, suspendiendo lo primero, con lo que quedábamos en la misma situación; por lo que, aun importunamente, me dirigí nuevamente a la

79 «La disposición suprema que US. con fecha 14 del presente (febrero 1850) me transcribe, relativa a la escuela primaria misional, i a la asignación acordada para el sustento de los alumnos indígenas que en ella se educan, me obliga a hacer presente a US. que si el número de siete alumnos que actualmente existe debe aumentarse, se hace indispensable la construcción de dos piezas proporcionadas, tanto para la habitación, como para escuela, pues la única que habitan con dificultad, es capaz de contener los siete existentes; lo mismo sucede con el cuartito que sirve de escuela. Por lo que hace a la asignación decretada para el sustento, debo decir que ella de ningún modo puede bastar, pues es imposible que con menos de un centavo i medio diario (de que constaba dicha asignación) pueda sostenerse una persona, esto es prescindiendo del vestido i lavado que se les proporciona, desde que sus padres no lo hacen. Nosotros por nuestra parte estamos dispuestos a hacer con el mayor gusto lo que podamos... Por otra parte, a mí me parece necesario exonerar a los padres de estos gastos, al menos por algun tiempo, para atraerlos a ceder sus hijos, lo que se hará muy difícil si para ello tienen que hacer algun desembolso. Hace como veinte dias licencié por algún tiempo a los siete que se educaban, porque ya no teníamos con que mantenerlos, vestirlos ni pagarles lavado, aunque si dispuestos volverlos a admitir..... »

Intendencia⁸⁰. Nada obtuve con esto; sin embargo, hicimos volver los alumnos, aumentándose su número hasta diez i siete; mas ya los gastos crecieron hasta no ser posible sobrellevarlos. Trabajo costaba someter esos muchachos no acostumbrados a la sujeción que pedia el establecimiento, los recuerdos de su vida ociosa les hacia pretender permisos para irse a sus casas continuamente.

80 Nacimiento, junio 19 de 1850.—Con fecha de ayer se me ha transcrito por la comandancia de armas de esta plaza, el supremo decreto, por el que se aprueba el establecimiento de la escuela para indijenas en esta misión, decretada por la Intendencia, i la asignación de cinco reales mensuales para sustento de los alumnos i también el presupuesto del cesto que podrá tener el edificio que sirva de escuela i habitación de dichos alumnos. En mi última hice presente a US. que la asignación decretada por el Supremo Gobierno no podia bastar para sostener estos indijenas. Siño temiera hacerme demasiado gravoso, acompañaría una planilla minuciosa de los gastos que hacemos mensualmente en el sustento, vestido, lavado, papel i tinta: con ella manifestaría, que él sube a mas de cuarenta pesos; pero básteme la reflexión de que vivimos en un lugar en donde todo lo tenemos que comprar i a precios mas caros que en Concepción. Fué esta la acausa que nos obligo a despedirlos en meses pasados. Mas cuando US. me aseguró que propondría al Gobierno Supremo el aumento hasta nueve reales por cada uno, traté de hacerlos venir nuevamente, aun cuando esos nueve reales no bastasen, dispuesto a hacer cualquier sacrificio en favor de la humanidad i de la relijion. En efecto, a la fecha existen en la misión los siete que antes existían, en cuyo caso me veo precisado a reiterar el mismo reclamo a la Intendencia..... La construcción del edificio que también se me encarga, no deja de presentar algún inconveniente..... Ni la misión, ni la escuela de este pueblo, puede dar, en mi concepto, el resultado que se desea. Estando como está tan separada del territorio habitado por los araucanos, el número de alumnos siempre será reducido, comparado con el crecido que pudiera educarse en el interior: de aquí resultará que si solo se fija la atención en este punto, pasarán los años sin haber avanzado lo que se desea. Veinticinco o treinta serán, supongo, los mas que puedan reunirse a la escuela: siendo asi, la educación por bastante tiempo queda ceñida a estos solos, i ya se ve que en este caso el fruto es mui tardío i lento. Yo no intento decir con esto que la escuela de indijenas en este pueblo sea inútil enteramente, pues no dejo de conocer que ademas del provecho que pueden sacar los que se educan, sirven ellos como una especie de seguridad, o son unos rehenes que nos aseguran la paz con las tribus a que pertenecen: lo que digo es que no es esta misión i escuela de la que deba esperarse un resultado favorable i lisonjero a la relijion i al estado: así que no es por esta parte el inconveniente que veo en la construcción del edificio..... Otro es el que voi a indicar a US. En la relación que pasé a la Intendencia de mi viaje al interior, manifesté mi decidida determinación de permanecer entre los indijenas, si contaba con recursos para poner en ejecución el proyecto que también presenté a la Intendencia, proyecto que en mi juicio podría asegurar un verdadero resultado, en especial si se lograra hacer estensivo a todas las tribus araucanas. Como siempre

Tocados finalmente por mi parte todos los medios de que pude echar mano, i no divisando otro recurso de que valerme: habiendo escrito repetidas cartas al Prelado de las misiones (cuyo paradero las mas veces ignoraba) sin obtener contesta la mayor parte de ellas, o fuese porque no llegaban al lugar donde residia, o bien porque no tuviese oportunidad de contestar: tocados [62] también los medios para con el Supremo Gobierno i para con la Sociedad Evanjélica, no teniendo ya esperanza alguna, principié a conceder los permisos solicitados con tanta instancia por los alumnos, permisos que fueron por tiempo indefinido hasta concluir el establecimiento.

He aquí la dificultad que presenta al misionero la educación, siendo ella sin embargo el trabajo de mayor importancia, como que es él de donde debe esperar un fruto positivo. Mui claro es pues, que con esa dificultad debe tropezar cualquier misionero, desde que la educación demanda desembolsos que no tiene posibilidad de hacer; i esto contribuirá mucho a esterilizar su trabajo, por mas esfuerzos que haga, por mas buena disposición que tenga. [63]

Habrà, puede ser, misioneros mas afortunados en lo sucesivo, que en su gran fe, celo i actividad hallen recursos capaces de vencer esta dificultad; pero los hechos hasta aquí han dado los resultados referidos, i si de éstos se ha de juzgar por las causas, hai que temer los mismos efectos, sensibles sí, pero que naturalmente fluyen de ellas.

Otras de las causas que esterilizan el trabajo del misionero, es el recelo i desconfianza del araucano aun para establecerse entre ellos. Siempre cree que el misionero es un emisario o precursor de los españoles, en pos del cual irán éstos a posesionarse de sus terrenos, i por mas que el misionero se esfuerce para convencerlo de lo contrario, no es fácil conseguir deponga este temor.

De algún tiempo a esta parte esto ha ido en aumento, perdiendo el misionero día por día el ascendiente que antes gozaba. Este recelo i

tengo esta resolución, si ella se efectúa, es este el inconveniente que se me presenta para atender al edificio de esta misión. Ya hablé de la buena disposición que encontré en el cacique *Llevul* vecino de Maquehua, i también del compromiso de haberme ido en marzo o abril a dar principio al trabajo, lo que no pude cumplir, por no haber tenido como hacerlo..... Sin embargo, yo no tengo dificultad de volver a verle en la primavera i aun quedarme allí, si el Gobierno o la Sociedad Evanjélica, a quien también me he dirigido, se hallan en disposición de auxiliarme..... »

desconfianza que a primera vista parece de poca importancia, es un obstáculo bastante serio: porque ¿qué esperanza de buen éxito puede abrigar el misionero hablando con hombres que sabe no confían en él? ¿ni cómo éstos oírían con gusto al misionero, a quien creen enviado principalmente para que sea el instrumento de su ruina en la pérdida de sus terrenos, de los que tan celosos e interesados han venido a ser máxime juzgando unida esta pérdida con la de su libertad e independencia? Esta convicción es tan firme en ellos, que nada basta a disiparla. Ven ellos las grandes compras de terreno que de algún tiempo a esta parte se hacen; por las cuales muchos deben quedar sin tener una propiedad raiz donde habitar, i trabajar para el sustento de su familia, i como están persuadidos que el misionero, sino ha influido en las hechas, lo hará ciertamente en las que pueden hacerse, la desconfianza sigue, i se aumenta.

Cuando un araucano ha sido inducido a vender un estenso terreno, i ve que el comprador quiere tomar posesion i trabajarlo, niega la venta: se dice engañado, dando por razón que él no sabe leer; que en la chilca (el papel o escritura), se ha puesto lo que se ha querido con el fin de privarle de sus terrenos: [64] que él no ha hecho venta: que ellos no venden: que solo ha sido un préstamo, o a lo mas un arriendo del terreno por algún tiempo (*re arretu meten*, dicen) *arriendo solamente*, por cuya servidumbre, añaden, que el comprador, que ellos no llaman así, les ha dado algún dinero. Aumentan mucho este recelo i desconfianza de los araucanos aquellos desgraciados españoles que abandonándose a sus crímenes, huyen del rigor justo de las leyes, que los persiguen, i se refugian entre ellos. Bien hallados allí con la continuación de su vida licenciosa, i seguros de la impunidad de los que han cometido, hallando allí todos los medios de cometer otros nuevos i mayores, sin temor de espiarlos ante las autoridades lejitimas de su patria, cuya fuerza no afecta a los araucanos, estos infelices se acostumbra pronto a la vida del indijena, de tal suerte, que he conocido varios cuyas costumbres en nada, o mui poco se diferencian de las de aquellos. Conviene pues a su vida inmoral, que los araucanos jamas salgan, si posible es, del estado bárbaro i salvaje en que yacen. De aquí es que se valen de todos los medios posibles para alararlos contra el misionero: les venden multitud de embustes, todos dirigidos a infundirles desconfianza, embustes que tan bien saben pintar, que el araucano los cree como a otros tantos oráculos⁸¹.

81 En mi segundo viaje al interior, tocando por primera vez en un lugar llamado *Rigaco*, cerca de *Maquehua*, noté la sorpresa que causó mi llegada allí, i aun mis correrías por *Chottchol* e *Imperial*; i luego supe que un español que vagaba por allí

Pero no son solo los misioneros contra quienes los alarman: también lo hacen contra las autoridades del país. Les infunden que por cualquier vagatala fusilan a un hombre, o cuando menos le encierran cargado de prisiones en calabozos oscuros por toda su vida. Al otro lado del *Imperial* conocí uno de estos, que decia a los indios que se refugiaba entre ellos porque un Intendente [65] lo quería encarcelar porque no le daba unas tierras que tenia. Supe después que era un prófugo de la cárcel de *Valdivia*. Por este tenor son los temores que estos infunden a los araucanos, temores que se imprimen hondamente en su ánimo, porque tratan de robustecer sus embustes con hechos que saben acomodar mui bien a sus intentos.

Se ha dicho que los españoles entre los indios son funestos. Esta proposición tomada en jeneral, no es verdadera, ni justa. Es verdad que los españoles de que acabo de hacer mención, son funestos, i su estraccion, si fuese posible, seria un bien grande; pero hai otros españoles cuya permanencia entre los araucanos es un bien, i convendría protegerla i fomentarla. Estos son aquellos españoles honrados, que no teniendo donde trabajar, se internan con sus familias en la *Araucanía*: allí obtienen en préstamo de los indijenas algun retazo de terreno para hacer sus siembras i mantener sus pocos animales. Estos poco a poco se hacen de influjo con ellos, i con sus consejos les aquietan, les retraen de los atentados que meditan, disipando las impresiones de desconfianza, o por lo menos disminuyéndolas en ellos: i tan lejos están de infundir recelos contra el misionero, que al contrario desearían viviese con ellos para tener como practicar los deberes de la relijion. He visto a estos alegrarse cuando me han visto por la *Araucanía*, lamentándose de verse, por su necesidad, privados de los auxilios de la relijion. Deben pues estas familias considerarse como colaboradores del

les había infundido la desconfianza contra mí, presentándoles mi presencia en la tierra (la *Araucanía*) como señal funesta, aconsejándoles no permitiesen me quedase, porque siempre había sucedido que cuando entraban padres, la tierra concluía, que tras ellos iban los *huincas*, i una vez puestos allí, no habría quien los echase: que ademas vendrían pestes i otra porción de calamidades que los haria perecer. Fué en vano tratase de disipar esa persuacion con decirles que en la tierra de los *huincas* habia padres, i no se concluían los habitantes, etc., porque por toda contesta recibí: *que esto seria tal vez porque la tierra los conocia; pero que su tierra de ellos no estando acostumbrada a ver padres, los estrañaría, i podrían venir las desgracias que temían*, las que ya por otra parte habian sabido de sus mayores. ¡Así abusan de la ignorancia de estos infelices! Quise ver este hombre, pero me dijeron estaba en otra tribu: i yo creo se ocultó.

misionero, i por lo mismo desearse que su número se aumente.

En cuanto a los primeros, habrá que trabajar bastante para arrancar del araucano esa desconfianza i celos que su mismo [66] carácter les infunde, i que aumentan esos, hombres corrompidos, verdaderos *Parias de Chile*. I es lo peor que son tan apreciados i protegidos de los araucanos, que sino resisten su estraccion, por lo menos los ocultan. Varias veces ha habido sus conferencias con los caciques, en las que han sido requeridos, por las autoridades locales de la frontera para que entreguen a estos malhechores, o por lo menos no los permitan en el interior; pero todo ha sido inútil; saben ellos mui bien darse trasas para dejar burlados los empeños de la autoridad, i triunfar de la ignorancia de los araucanos con sus cuentos, chismes i embustes, que tan bien saben engalanar. Ellos les acompañan ademas en sus malones, en sus embriagueces, en una palabra, hacen el primer papel en todos los atentados que cometen los araucanos i con este arte funesto sacan ventajas para sus intentos. Son pues realmente los verdaderos enemigos de la conversión i civilización de los araucanos i los mas peligrosos, porque siempre están sugiriéndoles la desconfianza, infundiéndoles el odio con el español i las autoridades⁸².

Las tres causas aducidas bastarían por sí solas en mi concepto para hacer conocer las dificultades i obstáculos en que el misionero [67] se estrella continuamente hasta desalentarse i resolverse a desistir de una empresa que aunque tan honrosa a la relijion i provechosa al estado, se hace superior a los esfuerzos que él emplea para llegar a su realización.

82 A las sujestiones de alguno de estos atribuyo el amago de asesinato que los indios de Puren intentaron contra mí i el prelado de misiones en 1852, el que me acompañó por una vez a aquel lugar, de donde meses antes (estando yo allanando algunas dificultades con los indios para el establecimiento de Malven) me habia hecho invitaciones el cacique Melin, instado por uno de sus hijos, quien se educaba en nuestro establecimiento en Nacimiento. Me fundo para afirmar esto en que nunca aquellos indios en las repetidas veces que les visité, intentaron nada contra mí, ni aun les noté esa mala disposición de entonces, i en que el cacique despues de calmados los indios, me dijo que habia recibido ciertos recados del Imperial, los que aunque él no creía, sin embargo los demas indios eran demasiado fáciles en darle asenso, lo cual, sin duda, era lo que les habia movido a tomar la resolucion. Esos indios eran cabalmente de los que yo debía temer, porque los mas de los alumnos educaba eran de allí, cuyos padres habian recibido varias veces algunos pequeños regalos que les hacia, i sin embargo entre los autores del atentado andaban algunos de los padres, i según recuerdo, uno o dos alumnos de los que se educaban en nuestro establecimiento.

Yo confieso que despues de haber apurado todos los recursos, de haber usado i puesto en ejercicio todos los medios i diligencias de que pude echar mano, sin mas efecto que la esterilidad de mi trabajo continuado por doce años, despues de esto, i separado del ministerio activo, el solo recuerdo de los araucanos que se deben convertir i civilizar existiendo las mismas dificultades i obstáculos, me ofusca i confunde. Compadezco a los demás compañeros que aun continúan o han principiado la misma tarea. Yo los veo allí llenos de fe i ardiente celo enfrentarse al araucano, estudiarlo en su carácter i costumbres; meditar seriamente sobre los medios de que podrá servirse para que sus tareas produzcan el fruto deseado: veo que descubren esos medios; pero al mismo tiempo carecen del poder de servirse de ellos. Redobra su empeño; pero los resultados son los mismos: ¡la esterilidad de su trabajo! ¡Asarozca i triste es la situación de un hombre que pretende la consecución de un fin tan santo tan noble, i que no puede obtenerlo únicamente porque el medio de que debe echar mano para ello se halla impedido i trabado con dificultades que no están en su mano vencer!

¿I será posible que este orden de cosas continúe del mismo modo indefinidamente? ¿la Araucanía, ese bello i estenso territorio quedará para siempre abandonado a la indolencia de sus habitantes? ¿i la relijion de Jesucristo, relijion de todos los chilenos, no tendrá algún dia el consuelo de estrechar i admitir en su seno a tantos miles de hombres, a quienes solo su ignorancia tiene separados de ella? ¿i Chile, esta patria que marcha rápidamente en su progreso, verá con indiferencia a esos araucanos, de quienes la historia nos ha dejado honrosos recuerdos de su heroismo, esos araucanos, cuyas hazañas gloriosas el español poeta un dia cantó, los verá, digo, formando un paréntesis deshonoroso en medio de su privilegiado suelo? ¡No; esto no es posible! yo confio aun: espero que estos hombres doblarán un día [68] su serviz al Dios crucificado, formarán con nosotros una sola familia católica civilizada uniendo sus fuerzas para cooperar al engrandecimiento del país a cuyo suelo pertenecen! Conózcense las causas que retardan este dia de gloria para Chile i quítense, i la Araucanía recibirá el suave yugo de la relijion, i esta doctrina santa hará su civilización.

Pero veamos si aun hai otra causa, que unida a las tres ya espuestas, influya también i contribuya de algún modo a paralizar al misionero en el fruto de sus tareas, aumentando las dificultades que ofrece la empresa: ya que me he propuesto presentar las misiones con todos sus obstáculos i escollos en que tropiezan, para en seguida examinar los medios de hacerlos cesar, dejando así a estos establecimientos, que son el medio directo, el camino espedito de llegar a conseguir el fin, la conversión i civilización de los araucanos. Ya he ofrecido que en esto seré imparcial, espresando todas las

dificultades, que no solo yo he encontrado, sí también los demás misioneros con quienes repetidas veces he conferenciado, i que también han tratado de cerca i detenidamente al araucano con el mismo fin que yo lo he hecho; no teniendo otro objeto en esto que, espuestas las dificultades, se arbitren los medios de hacerlas cesar, para ver a las misiones producir sin embarazo el fruto que son llamadas a producir i que todo verdadero cristiano debe desear en bien de la humanidad, de la relijion i la patria. He aquí el fin que me he propuesto en mi sencilla Memoria.

Yo encuentro esa otra causa de paralización del buen éxito de las misiones en el sistema de prelacia, que de algún tiempo a esta parte se ha adoptado en Chile para el réjimen de los establecimientos misionales. Tal es la prelacia de Prefecto Jeneral por tiempo indefinido, que pienso demostrar, contribuye por lo menos negativamente a este mal. Mi proposición quizás parecerá una paradoja a algunos: conviene, por lo mismo que la desarrolle con alguna detención. Espondré pues, las razones en que la fundo, después de lo cual, el juicio de personas ilustradas i conocedoras de la materia será el fallo a que me someto de mui buena gana, como protesto hacerlo en todo cuanto digo en mi escrito. [69]

Para proceder con claridad, i orden me propongo considerar la prelacia de misiones bajo dos puntos de vista: a saber. 1.º Lo que debe ser para que corresponda a los buenos efectos que de ella se esperan. 2.º lo que es actualmente, i lo que de ella puede esperarse, siguiendo lo que es, o lo que es lo mismo, continuando el mismo sistema; en todo lo que hago una completa abstracción de personas; aun mas: supongo al prelado que desempeñe este pesado oficio adornado de todas las cualidades i dotes que el requiere.

Yo, i los misioneros que están en estado de conocer practicamente la verdadera situación actual de la Araucanía, i sus habitantes, comprendemos que el prelado de misiones, para que su oficio sea provechoso a las misiones mismas, debe ser un relijioso esclusivamente consagrado a este apostólico ministerio, de tal suerte, que divirtiendo su atención a cualquier otro objeto que no sea este su acción sera mui lenta en las misiones, vendrá a ser imperceptible, resultando de aquí que el misionero subdito no sabrá que hacer viéndose muchas veces aislado en medio de las dificultades, que como subdito no tiene posibilidad de vencer, siguiéndose de aquí no solo el desaliento del misionero, sino también el perjuicio, i daño contra la propagación de la fe entre los araucanos. En la Araucanía, como es fácil conocerlo por la esposicion que hé hecho, no se trata de que los misioneros subditos tengan solo que proponer creencias relijiosas a sus habitantes, que para ello tengan que combatir errores teolójicos; en una palabra que tengan que convencer i que este convencimiento, ya sea el triunfo de la fe, como sucederia a pueblos que

prestasen oído a la predicacion, i que esa docilidad fuese ya una disposición para recibir la gracia de la conversión: no ya hé espuesto que esto, hablando naturalmente es inútil, es tiempo perdido: al menos así lo demuestra la esperiencia de centenares de años, cuya multitud de hechos repetidísimos parecen formar una inducción, que si no es completa, está mui serca de serlo: por consiguiente es necesario usar de ciertos preparativos, i echar mano de recursos que las mas veces no estan en poder del subdito misionero: i que por lo mismo necesitan la presencia [70] pasajera, o de poco tiempo: no tampoco una presencia pasiva, i estacionaria en un sólo punto de los establecimientos misionales: no; semejante presencia, equivaldría a la no presencia, dejando siempre susistentes las mismas dificultades, aumentando la esterilidad de las misiones, o su poco o ningún fruto: los misioneros llegarían a la ancianidad, sucediéndose unos a otros, mirando con dolor su trabajo i tiempo perdido en correrías penosas; pero inútiles, siendo en ellas meros espectadores de las costumbres de los araucanos, i estos quedando lastimosamente sumerjidos en las mismas tinieblas.

Yo no considero el oficio de prelado de misiones solamente como una autoridad para gobernar i dirigir a los misioneros subditos; no, le doi una importancia mas elevada i vasta: oficio penoso, i lleno de trabajos i fatigas, es verdad, pero por lo mismo mas importante, i digno de atención. Considero al prelado de misiones como la vanguardia, como el cuerpo de avanzada, que traza al subdito el sendero, despejándolo de todos los tropiezos que a su marcha pueden obstar para de este modo animarlo en sus duras tareas, i entusiasmarlo al ataque, que él emprenderá animoso, cuando vea que hai quien le ayudé a allanar el camino para acometer con valor al enemigo en su atrincheramiento.

Por lo dicho se deja mui bien conocer que el primer paso que el prelado de misiones debe dar en el pesado ejercicio de su ministerio, es tratar de tomar un conocimiento práctico del araucano, morando con él algun tiempo considerable para estudiar su carácter, seguirlo en sus costumbres con una observacion atenta, i reflexion: observar de cerca sus errores, sus practicas superticiosas, i las causas de donde ellas nacen; i en seguida meditar los medios de vencer las dificultades, poniendo en ejercicio, en unión con los misioneros, los que crea más apropósito para obtener el fin que se desea.

Ese trato frecuente, i prolongado le hará juzgar acertadamente lo que valen las Juntas (respecto al fruto de las misiones) con las fastidiosas parlas, i demas ridiculas ceremonias que las acompañan: conocerá la importancia que merece la plantación [71] del signo agosto de nuestra redención, con sus pesetas arrojadas en los cimientos, i con sus corderos

degollados, i todas sus unciones practicadas con la sangre de las palpitantes victimas. Ese mismo trato le servirá también para tomar un perfecto conocimiento de los caciques; sabrá entonces cual es su influencia, su importancia, su autoridad, i en consecuencia lo que de ellos debe esperar de real i positivo en favor de la propagación de la fe por medio de las misiones. Allí seguirá al araucano paso a paso en su indiferencia, en su volubilidad, en sus desconfianzas i rezelos, i esto lo conducirá a meditar el modo de sacar partido en favor de la propagación de la fe basta de su misma barbarie e indolencia. Conocerá el valor que el araucano da a la predicación de la divina palabra, i las fatigas del misionero, que vanamente se esfuerza en su convencimiento, en su conversión. Verá aun las dificultades que ofrece la fundación de establecimientos misionales en el interior, i establecidos, los obstáculos en que tropieza el misionero para hacerlos fructificar, sirviendo solo como aislados monumentos de civilización entre los bárbaros, habitados por hombres que han apurado su celo en hacerlos fructificar; pero que han visto pasar el tiempo, i estéril su trabajo.

Este conocimiento le sugerirá los medios que deben adoptarse para que estos establecimientos lleguen al fin de su fundación, i los misioneros que los sirven vean logradas sus fatigas: medios de que el solo podrá servirse, no estando en poder del misionero hacerlo. Necesitará sin duda la activa cooperación de los misioneros subditos, i estos por su parte, viendo la esperanza de buen éxito, redoblarán su empeño, sugerirán al superior aquellos medios que con su esperiencia conceptúan mas a propósito, i él conocedor práctico de la Araucanía, i sus habitantes, de las dificultades, i obstáculos que hai que vencer, sabrá valorizarlos, conferenciando con sus subditos sobre el modo de aplicarlos con provecho; en una palabra será un jeneral que dispone una batalla, dirijiéndose a la victoria tomando sus medidas con acierto, usando de estratajemas, impartiendo sus órdenes, como práctico conocedor del campo, a sus subalternos. Conocido así el araucano en su carácter i costumbres etc. principiará [72] el prelado esa dura e ingrata tarea, primero de obtener de él la fundación segura i solida de los establecimientos misionales en los puntos de la Araucania que mas ventajas ofrecen, de suerte que ellos sirvan como de escalones para continuar la fundación de otras en las demas tribus. Así instalados esos establecimientos, solo es un paso pequeño el que se ha dado, es decir son los cimientos del edificio, para cuya conclusion se necesita de recursos, sopena de quedarse soterrados, para después hecharse en olvido. Esos primeros establecimientos serán los puntos céntricos de operaciones, obrando con actividad i acierto. Esas misiones las mirará el araucano adulto como el punto de recalada, donde venir a saciar su codicia: pero el misionero sabrá

sacar de eso mismo su partido; para lo que debe contar con que satisfacer los fastidiosos pedidos, i por ese medio adquirir su anuencia en la sesión de sus hijos para la enseñanza; i he aquí el punto de partida, que por insignificante que se considere, es sí, a no dudarle el de mas interés, i de esperanzas positivas i reales, como creo demostrarlo mas adelante.

Aquí es pues donde mas indispensable se hace la presencia del prelado de misiones, i una presencia activa, que consiste en buscar al misionero subdito los recursos que el no puede proporcionarse, sin abandonar su puesto, i sin otros mil inconvenientes, que traerian graves daños a los mismos establecimientos. Aquí las fatigas del prelado de misiones; pero fatigas que pueden ser mui provechosas a la relijion. Buscar estos recursos requiere un jenio activo i emprendedor, mas el conocimiento práctico del prelado le facilitara las vias de hallarlos, i aplicarlos con asierto: trabajará él bajo un plan, que presentará como practicable, apoyándolo en las razones que ese conocimiento le sujiera, i esa practicabilidad convencerá de su utilidad, i provecho, lo que ayudará mucho, i moverá a las personas de influencia, animadas de patriotismo, humanidad, i relijion, i vendrán con entusiasmo en su ayuda.

Ademas de esto: en Chile la conversión i civilización de la Araucania, o lo que yo considero lo mismo, las misiones en la Araucania estan ligadas, o unidas en su ejercicio con la política [73] del gobierno de la nación⁸³ política

83 La espresion de este pensamiento podría talvez parecer demasiado dura a alguno, i por lo mismo ser censurado con alguna nota poco favorable a mis creencias católicas; me creo pues en el deber de esplicarme. Estoy mui lejos de siquiera pensar que la conversión de los infieles araucanos, ni de ningún otro pueblo separado de la fe, dependa de la política de ningun gobierno: sé mui bien que esta es obra del poder de Dios, i la historia sagrada, i profana habla mui alto sobre este asunto: mi proposicion pues debe entenderse en este sentido. Es sabido que el gobierno de la nación está persuadido que los araucanos deben considerarse como ciudadanos chilenos: i la constitución del Estado deja comprendido el territorio araucano en el territorio chileno; por consiguiente los tiene por sujetos a las leyes, i aunque sea cierto que de echo no lo estén; no es menos cierto que cuando algún indijena comete algún delito, i las autoridades lo pueden haber a las manos lo juzgan como tal ciudadano sin diferencia alguna. Con esta misma convicción ha dividido el gobierno la Araucania en provincias, ha librado sus decretos reglamentando las compras de terrenos etc. etc. Los intendentes de esas provincias en esa virtud toman también sus medidas respecto a aquel territorio, todo esto puede poner, como de echo ha puesto mas de una vez en conflictos a la población civilizada de la otra parte del Bio-bio i obligado a los mismos misioneros a desamparar el establecimiento misional con la fuga, perdiendo la confianza con el

mui laudable, porque tiende al bien de la humanidad, i al aumento de la relijion, politica que tampoco es desconocida en la historia i con resultados mui satisfactorios. El prelado entonces con su práctico conocimiento del araucano sabrá sujerir al gobierno de la nación aquellos planes mas apropósito; que tiendan a conseguir el fin propuesto en la grande empresa, de suerte que la nación logre el objeto que se propone sin que las misiones sean perturbadas en su acción, ni los araucanos sufran con el cambio de situación; sino que bajo todos aspectos queden de mejor condición. A esos planes sujeridos por el prelado, se podrán hacer sus observaciones, i talvez también sus impugnaciones, i el prelado con su conocimiento se hallará en situación de esplicarlas, de contestarlas, hasta demostrar la conveniencia no solo de su adopción, sino también de su realización: de ese [74] modo, lo creo, se marchará con esperanzas de buen éxito, en lugar que-al presente solo se usa de medios respecto a las misiones, paliativos, que tropiezan con miles de dificultades, que sino las hacen retroceder, las dejan estacionarias por siglos con daño de la relijion, i del país, i con sentimiento de los misioneros, que se ven por años, i mas años abrumados de trabajos, i fastidiados con el trato desagradable de hombres estúpidos, que les desprecian, i miran con la mayor indiferencia el empeño que toman por su felicidad.

araucano, i en fin trabándose con esto mas i mas su acción ¿Qué hacer entonces? ¿Oponerse a las medidas del gobierno? sería un atentado ¿Proseguir el misionero en la empresa? ademas de ser abnegado sería tiempo perdido, el araucano, no se hallaría en disposicion de oír, como es claro: ¿decir al araucano, para captarse su confianza: lo creería un crimen: ¿aconsejarle sumisión al mismo gobierno? sería cantar melodías al tigre como suele decirse. Supongamos pues que el gobierno quiera tomar medidas en la Araucanía, de cuyas resultas sea indispensable haya de abandonarse los establecimientos misionales, dándose los misioneros a la fuga ¿que hacer entonces? yo no veo otro medio que el prelado de misiones conocedor práctico de el araucano tal como lo he descrito, sujiera al mismo gobierno planes, al mismo tiempo que pacíficos, provechosos tanto al estado, i a los araucanos, como a la estabilidad segura de los establecimientos misionales, con lo que se pongan en estado de llenar su objeto, de conseguir su fin. El fin primario del gobierno en la adopción de esos planes sera reducir los araucanos a la obediencia de las leyes del país, fin que obtendrá, según lo creo, tarde o temprano, como los españoles lo obtuvieron en el territorio que nuestros mayores i nosotros habitamos. El fin primario de las misiones es la de los mismos araucanos a la relijion católica: ambos poderes obran allí, i deben marchar unidos, i he aquí en el sentido en que digo que la conversión i civilización araucana está ligada en Chile con la política del gobierno. Yo no sé si mi proposición sea mal redactada, pero mi pensamiento es tal como lo esplico, i esto con el objeto de evitan cualquiera censura, si se le quisiese dar otro sentido o intelijencia contraria a lo que yo siento.

Finalmente se convencerá que las causas que impiden obrar con fruto las misiones son la indiferencia del araucano, su tenaz apego a sus costumbres, sus desconfianzas i rezelos, la permanencia de los españoles, que he descrito, entre ellos, verá cuales son las causas de esa desconfianza, i estudiará los medios de hacerlas cesar, o disminuir, i verá que en todo ello debe marchar [75] acorde i unido con el gobierno, de quien conocerá, depende cesen las desconfianzas, salgan los malos españoles, i que los araucanos se coloquen en disposicion de recibir no con indiferencia la relijion del Crucificado que se les anuncia: que los establecimientos misionales permanezcan seguros, i libres de los amagos de los indíjenas, i por consiguiente el misionero no tema de un momento a otro la fuga: i finalmente que el araucano mismo conozca por hechos que haciéndose cristiano no deja de ser propietario, sino que conserva sus intereses, retiene tus terrenos con provecho, i que solo se despoja de su ignorancia, de sus errores para colocarse al nivel de los demás hombres que adoran al Criador con un culto verdadero, i gozan dignamente de los bienes que su liberalidad les concedió.

He aquí lo que debe esperar el prelado de misiones con su conocimiento práctico del araucano; lo que no es dado obtener al misionero subdito por mas concedor que sea de él, por mas buenos deseos que tenga, por mas que se esfuerze, fatigue i entusiasme para ver logrado su objeto, como es mui fácil conocerlo, i los misioneros lo han palpado con una triste esperiencia, mortificación de su celo, i atrazo de las misiones, que no se puede negar permanecen estacionarias con sentimiento de los buenos, daño de la relijion, de los mismos araucanos, i del país. De la relijion que vé separados de su seno a millares de hombres que por esta causa perecen: de los araucanos que jimen esclavizados por su ignorancia, i errores superticiosos: i del país que se vé privado de tantos ciudadanos que pudieran contribuir a su progreso i engrandecimiento.

Compréndese bien pues que aquí no hablo de la conversión de los araucanos emprendida por obreros Evanjélicos, semejantes a aquellos hombres extraordinarios, i privilegiados, a quienes Dios se dignó favorecer con sus dones sobrenaturales de una gracia especial en virtud de la que obraban maravillas estupendas, trastornando el orden de la naturaleza misma, i dispensando en sus leyes, a vista de cuyos portentos, los salvajes mas indómitos deponían su fiereza, doblaban ni serviz para adorar un Dios en cuyo nombre los veían obrar tales maravillas, no [76] pudiendo resistir al poder de la gracia, manifestado con tanta fuerza en los prodijios obrados por aquellos hombres santos que Dios tomaba por instrumentos suyos para ostentar el poder de su gracia divina; en cuyo caso se deja ver mui claro seria inútil echar mano de medios humanos, i temeridad sería afanarse en

buscar tales medios, desde que la omnipotente voluntad de Dios tan caramente se conocía. Hablo pues de la conversión de los araucanos acometida por hombres que tengan verdadera fe, es verdad, que esten animados de un santo celo, de un espíritu entusiasta por el bien de sus semejantes, deseos de ver aumentada la religión de J. C, con la conversión de los infieles, que no perdonen fatigas, que se consagren todos al ejercicio de su ministerio, hombres, en una palabra adornados de todas aquellas dotes indispensables para constituir un verdadero misionero; pero hombres sin embargo a quienes Dios no se ha dignado favorecer con esos dones sobrenaturales de hacer prodigios, de mudar, i dispensar en las leyes de la naturaleza; hombres en fin que acometen la empresa confiados en la protección del cielo, a cuya gracia poderosa atribuyen la conversión de los infieles; porque por lo mismo de no ser favorecidos con esos dotes sobre naturales, o *gracias gratis dadas*, necesitan valerse de aquellos medios humanos que les sujere una prudencia religiosa para separar las dificultades i obstáculos, que impiden a su ministerio producir el fruto deseado en la conversión de los infieles en bien de la religión de que son ministros, i de la patria de que son hijos o huéspedes.

Ni veo por que los misioneros que he descrito pudieran merecer una justa censura ni por lo uno ni por lo otro, esto es o por que no obran maravillas, o por que se valen de medios humanos para hacer fructuoso su ministerio: no en el primer caso, porque ese es un don que depende únicamente del Ser soberano que lo concede a quien le place, cómo i cuando le place: mucho menos en el segundo, porque aunque esta es una empresa cuya realización depende del poder de Dios, es sin embargo una empresa acometida por hombres, que tentarian [77] a Dios, si estuviesen esperando milagros para acometerla, i que no la acometiesen sino los obraban.

Por otra parte si consultamos la historia, ella nos ofrece numerosos hechos de varones apostólicos, que aunque llenos de un caritativo celo, i aun dotados de gran santidad, se valieron no obstante, i echaron mano de medios humanos para allanar las dificultades que impedían el fruto de su ministerio, sin omitir aun la protección de los principes temporales, de cuyo respeto e influencia se valían muchas veces para que, la palabra de Dios que anunciaban no fuese impedida en sus efectos. Esto mismo hacían los Obispos cuando pedían a los principes que sostuviesen, i protegiesen las decisiones sagradas contra la herejía.

San Otón el apóstol de la Pomeranía, corrió al llamamiento de Boleslao de Polonia i aceptó los recursos que este le ofreció. "Vos sabéis sin duda, escribía este soberano al Obispo, que los bárbaros de la Pomeranía, de los que el cielo me ha hecho vencedor, han pedido entrar en la iglesia....Como vos

estáis siempre pronto a hacer lo que es de la gloria de Dios, os ofrezco esta ocasión oportuna para ello, i os convido a partir sin dilación. Os daré al efecto la escolta necesaria, *interpretes*, i sacerdotes que os ayuden; i proveeré de *mi tesoro a los gastos del viaje i cuanto sea necesario*." Mui lejos estuvo este santo prelado de rehuzar este auxilio humano, mui lejos de creer que la aceptación de estos recursos deprimiese en algo la religión i que la conversión de aquellos infieles se atribuyese por esto al poder humano, ni a la escolta que se le ofrecía, ni a los tesoros que ponían en sus manos para llevar a cabo la empresa: sabia mui bien que Dios se vale muchas veces de los hombres, i de los medios humanos para efectuar sus soberanos designios. No retrasó pues san Otón los auxilios humanos: sino que obtenida venia del Sumo Pontífice, dejó su diócesis, i partió, tomando antes una prolija información de los usos i costumbres de aquellos pueblos, de quienes supo despreciaban la pobreza, por la que habían recibido mal a otros obreros evangélicos, que se habían presentado a ellos con toda la modestia posible, reputándolos [78] miserables que solo iban en busca del alivio de su miseria⁸⁴. El entonces se presentó en estado de socorrer sus necesidades, i hasta de satisfacer sus caprichos: condujo en abundancia no solo los objetos destinados al culto, sino también víveres en abundancia, muchos regalos para los jefes de la nación⁸⁵ con el fin sin duda de captarse su confianza, i ponerlos en estado de oír la palabra de Dios. La Suecia recibió su primer obispo *Turgot* auxiliado, i protegido por su lei que le dispensaba su protección, e hizo grandes progresos en la propagación de la fe⁸⁶. En el Brasil los primeros PP. de la compañía desplegaron su celo apostólico auxiliados por su primer gobernador Souza, otros misioneros de la orden misma pidieron al gobernador Mem de Sá dos edictos, uno para prohibir a los salvajes hacerse la guerra entra sí, i otro para mandarles que se reuniesen en abitaciones fijas i que tubiesen iglesias⁸⁷. El Portuguez (viajero) Diego Albares (llamado por los salvajes *Camaruru*) salvado de un naufragio al norte de Bahía, donde vio perecer sus companeros, se hizo de gran prestigio entre las tribus salvajes de los *Tupinambus*, i contribuyó mucho a domesticarlas⁸⁸. El franciscano Martin Valencia enviado por el Sumo

84 He aquí el tipo del araucano, siempre ávido de regalos, que espera para recibir del misionero, tratándolo de miserable, i no haciendo caso de él cuando no puede satisfacer su codicia.

85 Berant Hist, Eul. Tom. 13 lib. 36 núm. 5.

86 Id. Tom. 12. lib. 31.

87 Cantn Hist. Univers. Tom. 22 c. 12 páj. 855.

88 Ibi.

Pontífice Clemente VII. con doce compañeros de la misma orden a Méjico, desplegó tanta actividad i celo que desde 1524 a 1540 ya se avaluaba allí en seis millones el número de convertidos, i sin embargo no rehusó los auxilios que Hernán Cortez le prestaba, hasta asistir a sus predicaciones para darles mas autoridad i crédito para con los infieles⁸⁹. Bogotá vio entrar sus misioneros acompañados i protegidos por los conquistadores, los que es verdad tiranizaban a los pobres salvajes; pero servían de respeto a los misioneros, los que al tiempo mismo que trabajaban infatigables [79] en su conversión, dulcificaban en lo posible sus malos tratamientos, que recibían de los católicos, reprobando una conducta tan mezquina, i reclamando contra ella. Ignacio Lauré, i Julian de Vergara establecieron misioneros en el *Orinoco*⁹⁰. Es verdad que a la Florida entraron cinco misioneros dominicos llenos de celo por la conversión de aquellos bárbaros; pero allí sufrieron el martirio. Mendez entró a conquistar aquel pais llevando consigo algunos PP. de la compañía, a los que dejó allí abandonados para ser luego presa de los salvajes, corriendo la misma suerte otros misioneros de la misma orden, que emprendieron con santo celo la conversión de aquella jente sin exito ninguno feliz⁹¹.

I ¿qué diremos de los misioneros de Chile? sin hablar ahora de los mercedarios, dominicos i franciscanos introducidos bajo la protección de Pedro Valdivia, fijemos nuestra atención en nuestra Araucanía, i allí veremos los vestijios de esa protección, de esos medios humanos de que los misioneros se valían para hacer fructificar la divina palabra. En las márgenes del Bio-bio tenemos la misión de Santa Fé protegida por el fuerte de Nacimiento: la de santa Juana protegida también por el suyo, cuyos vestijios se conservan. A las inmediaciones de la arruinada ciudad de Colhue están los vestijios de otra misión. En Angól están todavía los escombros de otra misión vecina a la destruida ciudad. Convento llaman todavía los araucanos las ruinas de una misión poco distante al este de la ciudad del Imperial. En la costa está el fuerte de Arauco protegiendo su misión. Mui inmediato a la misión de Tucapel están todavía con bastante profundidad los fosos de un seguro fuerte. Si pasamos a la provincia de Valdivia allí están en la costa los vestijios de la misión inmediata al castillo de *Niebla*. La antigua misión de Rio-bueno a las márgenes del rio dista mui pocas cuabras del hermoso e imponente recinto, que por siglos servirá de

89 Ibi. Pág. 323.

90 Ibi. Pág. 325.

91 Ibi. 326.

monumento de los trabajos sólidos de los españoles, construido de piedra. Al norte está la misión de Daglipulli con su fuerte a poca distancia al oriente; fastidioso [80] seria referir mas hechos de la protección, recursos, i medios humanos de que los obreros evangélicos mas entusiastas se han valido en todos tiempos i en todas partes con el fin de ver fructificar las misiones, colocando a los infieles en estado de oír la relijion que les anunciaban: i hablando de nuestra Araucanía, en el estado presente, ofrece ella dificultades serias, las mas de las que a solo el gobierno de la nación es dado allanar para que las misiones obtengan su fin, a no ser que Dios por medios extraordinarios quisiese hacer esa grande revolución.

Sea verdad que muchas veces, muchos de los protectores eran guiados de intereses mezquinos, que les arrastraban a cometer injusticias i violencias con los bárbaros para saciar su codicia i ambición; pero sin embargo de esta conducta contra la justicia, i aun contra la humanidad misma, el fin i objeto de los misioneros se lograba, (sin que ellos tuviesen la menor parte en tales vejaciones, i si al contrario reprobándolas) porque amedrentados los bárbaros, domaban su fiereza, temían ejercer su crueldad i el misionero entonces se aprovechaba de ello para hacer escuchar la palabra de paz i ejercer su apostolado con el bárbaro, ya en disposición de oír a un hombre que veía tomar tanto interés por su bien eterno, sin olvidar aun su bienestar temporal, reprobando la conducta injusta e inhumana del cristiano que así abusaba de la debilidad del bárbaro i de su mayor fuerza contra la relijion que profesaba, reclamando al mismo tiempo contra tales abusos de que era víctima el indijena, esponiéndose por esto muchas veces a las persecuciones i vejámenes de muchos.

No era tampoco el misionero con el bárbaro lo que el sectario de Mahoma con la cimitarra levantada sobre la serviz del humillado salvaje, intimándole: *o creer o morir*. No; i mil veces no; mui lejos del ministro de la relijion del Crucificado una conducta tan vergonzosa como criminal: no era esa dura i atroz alternativa la que le servia de razón para convencer. Veía al bárbaro humillado por sus conquistadores, i aprovechaba esta oportuna ocasión para ejercer su ministerio, proponiéndole una relijion que hace feliz al que de corazón la abraza, i que al mismo [81] tiempo que fortalece en los sufrimientos, condena la injusticia i la violencia. El misionero ademas, viendo al salvaje reducido a la miseria o por su indolente apatía, o por la rapacidad del conquistador, descubría aqui otro camino de ganarlo: el socorro de su indijencia: i de aquí la necesidad de procurarse recursos; a esto le ayudaba la venecidad de los cristianos, muchos de los cuales ya con los auxilios que prestaban, ya con su buena conducta contribuían de un modo positivo a su conversión, o cuando menos a suavizar sus costumbres

con su buen ejemplo, de todo lo que el misionero se aprovechaba.

Aunque cuando he hablado de los medios i recursos humanos de que el misionero necesita echar mano actualmente en la Araucanía para ver el fruto de su trabajo, los cuales, como ya también creo haberlo expresado claramente, consisten en allanar las dificultades, quitar los obstáculos que impidan la acción del misionero, aunque me parece haber explicado con bastante claridad el sentido en que lo comprendo; sin embargo, quiero quitar cualquier motivo, por leve que sea, de reproche que sobre esto se me quisiera dirigir, dando a mis pensamientos un sentido poco favorable i odioso, contrario totalmente a mi mente.

No se piense pues que yo pretendo hacer depender la propagación de la fe, de la religión santa, de solo medios o recursos humanos, como si al uso de ellos debiera atribuirse la conversión de los infieles, i no al poder de la gracia: no; yo rechazo semejante idea. Los libros sagrados me enseñan que esa doctrina divina se propagó no solo sin los recursos humanos, sino a pesar de la falta de tales recursos i de las oposiciones i contradicciones de todo jénero que pretendieron impedir su propagación. Sé también que los apóstoles i demás discípulos del Salvador no solo no se valieron de la humana política para estenderla por todo el mundo, sino que la difundieron contra todos los cálculos de la política; que tampoco necesitaron del apoyo de los monarcas, emperadores i demás grandes personajes; antes que recibieron de ellos grandes contradicciones, que sufrieron las persecuciones mas atroces, particularmente en los primeros tiempos de su establecimiento i propagación. Que [82] unos cuantos hombres despreciados, pobres, destituidos de toda protección humana, i solo confiados i apoyados en el mandato i promesa de su Divino Maestro, acometieron la gigantesca i heroica empresa de esparcirla por donde quiera, oponiéndola a las costumbres entonces dominantes en el mundo, costumbres opuestas a las máximas que ella prescribe i enseña, derrocando los ídolos tan queridos i respetados del paganismo, llevando acabo esa gloriosa empresa hasta hacer reinar esa religión divina sobre los tronos mas elevados i pujantes de la tierra, hasta hacerla adoptar i acatar a los monarcas mas poderosos i profesar a los hombres mas eminentes en las ciencias. Sé también que sin embargo de los esfuerzos de todo jénero con que enemigos de toda clase han procurado en todo tiempo aniquilarla, si dado les hubiera sido, ella subsiste no obstante, i subsistirá hasta el fin de los siglos, porque su firme estabilidad está fundada en la firme e irresistible palabra de su fundador divino, contra la que se estrellarán siempre las pretensiones i esfuerzos de sus enemigos mas poderosos.

Sé además por la historia de la Iglesia, i aun por la historia profana, que en los siglos sucesivos i aun hasta nuestros dias, multitud de obreros

evangélicos, siguiendo las huellas de los primitivos propagadores de esta doctrina celestial, acometieron con santa intrepidez la empresa grandiosa de llevarla a los pueblos mas remotos i apartados, anunciándola a pueblos feroces i bárbaros (inclusos muchos de los mencionados) i esto sin valerse de otros medios ni recursos que la confianza en el poder de aquel Dios que anunciaban, en cuyo nombre obraban muchos de ellos maravillas estupendas. Ahí estan entre otros mil los Javieres en la India Oriental, los Solanos en el Perú, i tantos otros hombres prodijiosos, que revestidos de ese don singular de Dios, domaban con portentosos milagros los pueblos mas feroces, atrayéndolos al gremio de la iglesia de Dios. Es verdad.

Pero también es verdad, i la historia misma nos refiere a otros mil i mil obreros evangélicos, que aunque confiados en el poder de la gracia, echaban mano también de los recursos humanos [83] para vencer las dificultades que se oponían a la predicación de la misma doctrina, i esto con éxito feliz; i yo no sé que la Iglesia jamas los haya por esto censurado ni reprendido, i si de muchos formado su elojio, i hasta a algunos numerado en el catálogo de los santos que veneramos en los altares.

Ahora si se me preguntase ¿si yo creería que de no hacer milagros los misioneros, seria indispensable i absolutamente necesario valerse de recursos humanos para que los infieles abrazasen la religión de Jesucristo, de suerte que sin tal operación fuera imposible la conversión? La contestación a esta pregunta creo esta dada en la exposición o esplicacion de mi pensamiento que acabo de hacer, por lo que seria fastidioso repetírmela tantas veces; pero yo a mi turno preguntaria ¿si seria reprehensible el misionero que no viéndose favorecido con ese don singular del poder de Dios; i deseoso por otra parte de atraer infieles a la religión de que es ministro, se valiese de los recursos humanos que le sujere una prudencia religiosa, con el fin de remover los obstáculos que su experiencia le ha hecho conocer impiden el fruto de su trabajo? ¿si el misionero conociendo que el medio mas poderoso para remover esas dificultades es la acción pacífica del Gobierno, la solicita para que los infieles impedidos del uso o ejercicio de su barbarie, se pongan en situación de escuchar su predicación, i escuchándola, la gracia les halle en disposición de obrar en ellos la conversión? Si este misionero se dice reprehensible, muchos miles de varones apostólicos, a muchos de los que la iglesia tributa sus respetos, lo serian, i decir esto seria un avance reprehensible; i sino lo es, no es tampoco el misionero de la Araucanía, que empleado por siglos en la predicación, ni siquiera tiene el consuelo que los araucanos lo atiendan, i constante en su empeño por reducirlos, trata de buscar los medios a propósito para hacerlos al menos dóciles a la predicación. Porque no es otra cosa de la que se trata, i yo no

veo que fuese digno de represión el misionero que a imitación de otros obreros evangélicos solicitase la influencia de un gobierno para con su respeto domar la ferocidad de los bárbaros. [84]

Por el contrario, yo creeria una reprehensible temeridad que los misioneros de la Araucanía, viendo que con la predicación nada obtienen, se entregasen a la inacción, o permaneciesen en una indolente apatía esperando milagros del cielo; pues de este modo de seguro que la mitad talvez de los que hoy adoran al Salvador, estarían sumidos en las tinieblas de la ignorancia i del error, siendo el juguete i victimas de las mas brutales pasiones i de las costumbres mas bárbaras.

No fue esta ciertamente la conducta de aquellos operarios intrépidos, que sin dejar de pedir i esperar los auxilios del cielo, sin dejar de estar persuadidos que la conversion no solo de los infieles, sino de cualquier delincuente, es obra del poder de la gracia, solicitaban i se valían de todos los medios humanos que su prudencia relijiosa les sujeria, sin omitir la influencia i socorros de los grandes de la tierra para honra i gloria de Dios, a cuyo servicio consagraban sus tareas apostólicas, viendo así coronados sus trabajos con un abundante fruto, que talvez no habrían divisado, si para ello hubieran temerariamente exigido de Dios el poder de mudar i disponer de las leyes de la naturaleza, desechando como profano e indigno de un hombre de fe los auxilios i recursos humanos.

Pongo fin ya a esta digresión, en la que talvez me he estendido demasiado, solo con el fin de calmar los temores de ciertos hombres asustadizos (si lo puedo obtener) que oyen con desagrado i de mal humor, que los misioneros conocedores espongan i presenten bajo su verdadero punto de vista, las arduas dificultades que ofrece la conversión i civilización de los araucanos, i propongan los medios i recursos humanos que podrian allanarlas, dejando a las misiones el camino espedito de lograr un abundante fruto. Vuelvo pues a continuar la esposicion de la cuarta causa que influye en la paralización de los establecimientos misionales.

El prelado de misiones debe ser pues el alma de estos establecimientos: quien les debe dar impulso; quien con su presencia debe estimular al misionero, ya trazándole la línea de conducta que debe seguir, ya procurándole los medios de vencer [85] las dificultades; ya obteniendo la fundación de otros establecimientos misionales, como otro P. Baraze, fundador i superior de las misiones de los *Moxos*, que tan pronto como veía que su presencia no era tan necesaria en los establecimientos que había fundado, los encargaba a los subditos sus colaboradores para pasar él a otras tribus bárbaras i plantar en ellas la insignia de nuestra Redención; animando con

su ejemplo a sus compañeros en el ministerio: o bien a ejemplo del P. *Nobrega* prelado de las misiones de Jesuítas i apóstol del Brasil, que despues de procurar a sus subditos los recursos necesarios, se contraia a la educación de los niños de los salvajes.

Si por el ascendiente adquirido con el araucano, el prelado logra la fundación de otras misiones, sus tareas van precisamente en aumento. Le es forzoso entonces visitarlas con frecuencia, ya para auxiliar a los misioneros, ya para uniformar en lo posible sus trabajos, no con una uniformidad rigurosa i estricta, sino con aquella variedad i diferencia que los lugares i las tribus donde están colocadas lo exigen.

He dicho, i espero demostrarlo mas, que la internación de población civilizada a la Araucanía, es uno de los medios de que se debe echar mano para ayudar a los establecimientos misionales: estas colonias pueden alguna vez cometer sus abusos, aprovechando la ignorancia de los araucanos: habrá fraudes, violencias i vejaciones, que retardarán sino impiden, el fruto de las misiones: los misioneros mismos serán talvez el blanco de las persecuciones; quizás mas de una vez se verán impedidos en el ejercicio de su ministerio por oponerse a los abusos, protejiendo a los indijenas i defendiéndolos de los fraudes: nueva tarea para el prelado de misiones, que como el P. Las-Casas se declarará protector de los neófitos; negociará con las autoridades competentes la represión de los abusos, i apartará a los misioneros subditos los obstáculos que ellos oponen a su ministerio: esto le proporcionará buena dócis de amargura, que vendrá a aumentar las multiplicadas atenciones de su pesado i penoso oficio.

En fin, bien duras i penosas tareas son por cierto con las que [86] debe cargar el relijioso, que en bien de la relijion i provecho de los araucanos, esté investido de este delicado e importante oficio: difícil por lo mismo que un hombre pueda desempeñarlo satisfactoriamente por mucho tiempo, sin que sus fuerzas desfallezcan, imposibilitándose para acudir a tan numerosas e importantes atenciones con grande perjuicio del progreso de los establecimientos misionales.

Tal es como yo concibo debe ser el oficio de prelado de misiones en la Araucanía para ser provechoso i llenar las exigencias de su oficio. Véase ahora, si atendidas las numerosas, continuas i pesadas ocupaciones que sumariamente he descrito, podrá un hombre (por mas activo, emprendedor, adornado de un santo celo i poseído de mi deseo entusiasta de la conversión de los araucanos) llenar todas las exigencias de su ministerio con provecho; por consiguiente, es mui fácil conocer que si este relijioso carga ademas con otras atenciones que le diviertan de su objeto primario, las misiones, se verán

trabadas en su acción en muchos casos i precisadas a permanecer, como hasta hoi, estacionarias, dando apenas señales de vida con daño de la relijion, i quizás con descrédito de los misioneros, que fastidiados al fin viéndose por todas partes abrumados, caerán en el desaliento i abandonarán una empresa sembrada de dificultades, que no está en su mano vencer, viéndose entre los araucanos sin mas provecho que ser unos espectadores de sus costumbres salvajes. Al menos tal es la convicción de los misioneros que se han internado en la Araucanía i tratado sus habitantes con el fin de convertirlos.

I no se diga que con esta esposicion desanimo a los misioneros i les infundo la desconfianza i el desaliento; porque ellos palpan los hechos, como yo los toqué por bastante tiempo; i yo sé por otra parte que ellos han abrigado las mas lisonjeras esperanzas del buen éxito de su trabajo, i con este motivo han emprendido con entusiasmo la obra; pero que siempre se han visto rechazados en su empeño: i es por esto que aquí trato de examinar las causas que producen este mal para que se le aplique remedio oportuno, estando mui lejos de tener en miras un [87] fin tan bajo, que en mí sería mui reprehensible: al contrario deseo a mis compañeros una laudable constancia en sus tareas; pero al mismo tiempo me complacería en verles espedito el camino para llegar directamente al araucano sin tropiezos de otra clase, i observarlos luchar cuerpo a cuerpo con su tenacidad, hasta obtener el triunfo de la fe de Jesucristo. I creo mui bien que si esto sucediera, si se trabajase seriamente por remover las causas del atraso de las misiones, una vez conocidas, los misioneros reanimarían su entusiasmo i entrarían con el mismo celo a una lid gloriosa.

Visto ya lo que debe ser el oficio de prelado de misiones, veamos lo que es actualmente, para que así se pueda juzgar con exactitud sobre el valor de esta causa que voi esponiendo.

De algún tiempo a esta parte (1837) el oficio de prelado de misiones en Chile es un oficio por el cual el relijioso que le inviste o desempeña tiene facultades jeneralicias, debiendo en virtud de ellas atender no solo al régimen de las misiones, sino también a los dos colejos de *Propaganda fide* que existen en la República, el uno de Chillan i el otro en la provincia de Chiloé. El primer relijioso que desempeñó este oficio, conocedor de la Araucanía i las misiones, como que se había ejercitado en ellas por mas de veinte años, conoció mui pronto lo pesado del cargo i la imposibilidad de poderlo desempeñar con satisfacción de su conciencia i provecho de los establecimientos misionales: de aquí es que al mui poco tiempo de verse investido de él, hizo formal renuncia, que dirijió al señor Arzobispo de la capital señor Vicuña (quien fue el comisionado para designar la persona que debia desempeñarlo por la sagrada Congregación de *Propaganda fide*.)

Tengo en mi poder un testimonio de esta renuncia, que no creo necesario copiarla aquí. No fue oido este relijioso; pero antes de tres años, si no me engaño, de encargado del oficio, dejó de existir (siendo mui sensible la muerte de un hombre tan experimentado i conocedor del carácter araucano, que por tantos años había tratado) abrumado de enfermedades causadas sin duda de los penosos i dilatados viajes emprendidos para el buen desempeño de su oficio: recorriendo no [88] solo los establecimientos misionales de Valdivia, sino visitandoos dos colejos. En la actualidad el peso de este oficio se ha agravado, i sus atenciones multiplicado.

Entonces las misiones solo estaban reducidas a la provincia de Valdivia, misiones cuyos indios eran ya en su máxima parte cristianos, i por consiguiente dóciles por lo menos: mas, cedidas esas misiones a los RR. PP. Capuchinos, la corporación de Observantes ha dirijido sus trabajos a los araucanos propiamente dichos, es decir, a Hombres infieles, tales como los he descrito. He enumerado también las tareas del prelado de misiones. Bien: a estas tareas se le reúne la atención de los dos Colejos de propaganda, agregándose después dos Hospicios el uno en Osorno, provincia de Valdivia, i el otro en Valparaíso. Ahora pues, solo la simple reflexión de las distancias en que están situados tanto los Colejos como los Hospicios, me parece basta a probar con toda evidencia, que un hombre por mas activo que sea, pueda atender a todo con buen éxito. Forzoso es que marchando a Chiloé las misiones sufran en el dilatado tiempo que este viaje debe absorber: i si de aquí se dirige a Valdivia, de ahí a Valparaíso i de este puerto a Chillan, se hace mas palpable este mal, siendo el resultado el atraso de las misiones i desaliento de los misioneros, que viéndose rodeados de dificultades, i sin prelado que por lo menos se las ayude a allanar, faltos de recursos para poner en planta sus proyectos, recursos que no es fin en su mano proporcionárselos; viene el cansancio agravado con el prolongado i fastidioso trato con el araucano, entre el cual vive como desterrado i en un penoso aislamiento: virtud mas que ordinaria necesita el misionero para resistir por años en tal situación, i lo que es peor todavía, sin ver el fruto de su trabajo.

Quizás mi modo de espresarme parezca de mal sabor a algunos; pero yo estoi persuadido que será solo a aquellos que no han pasado por esta prueba; pero a buen seguro que los misioneros que las han palpado pensarán mui de otro modo: no es el trabajo, las penosas tareas en el desempeño de su ministerio lo que los abruma, lejos de ellos esta la pusilanimidad, son las dificultades de toda clase en que se estrellan, es la imposibilidad en que [89] se encuentran de superarlas, i si a esto se agrega la ausencia del prelado, cuyos deberes indispensables he descrito, júzguese cual puede ser la situación del misionero i cual el resultado de los estable-

cimientos misionales.

I no se crea que exajero, no: hablo con hechos, i hechos que hacen lamentar el atraso i esterilidad de las misiones a cualquiera que las visite i estudie con alguna detención su estado lánguido, por lo menos completamente estacionario. Nace de aquí el que los hombres caritativos i filantrópicos, deseosos del bien de sus semejantes, entusiastas i celosos por el aumento de la religión i progreso de la patria, viendo que estos establecimientos permanecen estériles, que los ministros que los desempeñan nada avanzan: que el erario nacional hace desembolsos sin provecho: que los araucanos permanecen adheridos a sus costumbres, a sus usos supersticiosos, en una palabra, siempre infieles, los juzgan, por sus ningunos resultados, a unos i otros por inútiles. Así misiones i misioneros quedan mal parados, i esto después de haber luchado constantemente para vencer las dificultades en que tropiezan. Pero examínense estas i pésense en la justa balanza, i el juicio, estoi cierto, será mui diverso.

Yo compadezco al prelado de las misiones de la Araucanía; porque lo veo repartido i dividido en numerosas atenciones, que ademas de quitarle ese tiempo precioso i todo absolutamente necesario, le fatigan inútilmente, le hacen decaer las fuerzas en la salud, viendo en seguida con dolor pasar los años de su oficio sin haber tenido el tiempo necesario para tomar un pleno conocimiento de la Araucanía i estudiar detenidamente el carácter de sus habitantes, para palpar por sí mismo las dificultades que embarazan la conversión de los indígenas i el fruto de los misioneros sus subditos, meditando los medios de superarlas, i reanimarlos en sus tareas. Mui lójico me parece que un tal orden de cosas produzca los resultados que se tocan, dignos de lamentarse por cualquiera que tenga sentimientos de humanidad i religión.

Últimamente yo considero al misionero de la Araucanía como un ejército que se vé sin la presencia de su jefe, sin municiones [90] i sin todos aquellos elementos indispensables para esperar el triunfo de un poderoso enemigo que tiene al frente, i con quien debe medir sus fuerzas, bien equipado i provisto de todos los medios para asegurar la victoria, la que espera obtener mediante el práctico conocimiento de su jeneral que le conduce i guía acertadamente marchando a su cabeza, etc. No conozco el arte de la guerra, ni sus estrategias; pero mui claro parece que aquel cuerpo de tropas desprovisto, i sin jefe acometería con poca esperanza de buen éxito a su enemigo bien pertrechado i hábilmente dirigido: aquel ejército entusiasta hará prodijios de valor, acometerá i será rechazado, volverá i repetirá sus cargas, pero sin ser mas feliz ¡carece de elementos bélicos, no tiene quién le guie! desalentado,

desmayado al fin abandonará su intento, se retirará esperando que su jefe le proporcione los medios, i lo guie a la victoria: ¿Habría quien, censurase esos valientes porque retroceden por entonces, esperando ser pertrechados i guiados? Pero el jefe se pondrá a su cabeza, les proporcionará todos los elementos i los guiará, entonces seria cobardía desmayar, volver cara.

Mas si ese Jeneral al mismo tiempo que encargado de dirigir la acción en el campo de batalla, se encarga también de dirigir la política de los diversos pueblos del país, i por esta causa debe separarse de su ejército al tiempo de dar la acción ¿Podrá esperar victoria? no lo creo, particularmente si lo deja desprovisto de recursos que él no puede proporcionarse.

Pero se me dirá, ¿no es la gracia la que debe obrar la conversión i obtener la victoria? ¿a qué fin entonces afanarse tanto en medios i recursos para allanar las dificultades tan decantadas, hasta el fastidio? i yo diré: como la gracia (interna) es aquel don de Dios que mueve interiormente al hombre inspirándole piadosas resoluciones etc. i esta es la gracia que obra directamente la conversión: según esto podríamos deducir también en el sentido de la objeción ¿para qué fatigarse en predicar (que es la gracia exterior) si Dios puede obrar la conversión sin eso? se replicará que la predicación es indispensable según San Pablo: *fides ex auditi, auditus autem per verbum Christi*: yo contesto, i [91] sino se quiere oír esa predicación, si se desprecia: si también se resiste a la gracia interna que puede obrar esa conversión ¿no se podrá el misionero valer de medios humanos para que los araucanos se pongan en disposición de oír la predicación, i así la gracia obre en ellos la conversión? En cuanto a si las dificultades son finjidas i exajeradas; o si son serias i positivas, lo pueden decir los tres largos siglos que se trabaja con los araucanos, estando a la vista los resultados, a no ser que se quisiera decir que todos los misioneros que han acometido la empresa habían sido incompetentes, i estoe avanze no tendría un buen nombre.

El misionero en la Araucanía echa mano de la predicación: propone al araucano una religión santa enseñada por Dios a los hombres, hacéles ver aun la conveniencia de adoptarla, etc. i para que mas impresión haga, procura captarse su amistad, su confianza ya con emporios, regalos, según la escases se lo permite: se mezcla con ellos, se somete a todas las humillaciones posibles, i en fin no omite medio de los que su prudencia le puede sugerir, trata de alagar hasta su codicia llevando allá los frutos de la educación de sus hijos: mil i mil veces ha echo uso el misionero de estas armas, i otras tantas queda burlado, porque el araucano no las considera, las desprecia, se burla de ellas. Tanta repetición de echos induce a creer que naturalmente hablando esto no basta, que es necesario tocar otros arbitrios,

con el fin de que tantas veces he hablado: yo quizás puedo estar engañado i ojalá así lo fuese, de este engaño yo me alegraría, porque sería favorable a la religión, sería provechoso al país, i muy ventajoso a los araucanos: pero en ese caso los hechos, i una prolongada experiencia, la historia misma me habría conducido como por la mano a ese engaño. ¡Esperemos! el tiempo desidirá; entre tanto, yo abrigaré la triste opinión que mientras subsistan las causas que he enumerado, mientras no se trate de removerlas, despejando de ese modo a las misiones i misioneros el camino para llegar a tratar solo con el araucano, opino, digo que las misiones permanecerán estacionarias como hasta aquí, i como el prelado de misiones es quien en primer lugar debe [92] entrar a acometer esta tarea, es por esto que me he detenido talvez demasiado en tratar de este interesante oficio, esponiendo los inconvenientes que ofrece a los establecimientos el actual sistema de prelacia que se ha adoptado en Chile desde el tiempo indicado.

En los colejos de la república de Bolivia se adoptó el 1835 (i siguiendo este ejemplo lo solicitó para Chile el P. Zenon Badia, no previendo sin duda los inconvenientes que él podría traer a las misiones) pero muerto al poco tiempo el religioso que lo desempeñaba, se pretendió continuar; mas pronto también los colejos vieron esos inconvenientes que nosotros palpamos, i desistieron haciéndolo cesar, viendo cada día los buenos efectos de su resolución, que con tanto acierto llevaron a cabo quedando un prefecto de misiones en cada colejo, el cual se contrae única i exclusivamente al desempeño de este pesado pero importante oficio, visitando continuamente las misiones, internándose en seguida en las demás tribus para negociar la apertura de otras nuevas, allanando todas las dificultades que en sus funciones se presentan al misionero. Las amplias facultades espirituales de que goza esta prelacia de que hablo, están descritas en los Breves apostólicos de la Santidad de Inocencio XI i Pio V sin contar con un catálogo de otras veinte i cuatro confirmadas por la Santidad de Benedicto XIV i que con poca diferencia son las que se conceden a los diocesanos de América, que llaman decenales. Con todo lo que en nada se echaría menos la prelacia Jeneralicia, que tiene los inconvenientes espuestos.

Quiero prevenir una dificultad que talvez se me hará. Si el Prelado Jeneral, lo es también de los colejos i hospicios, cesando este en sus facultades ¿cómo se gobernarían aquellos? Yo a mi vez preguntaría ¿en las provincias de América de la orden franciscana no hai un Prelado Jeneral quién las gobierna? el provincial con su definitorio se me contestará: pues bien, yo contestare también que los colejos i hospicios los gobernarán los guardianes con sus Discretorios, puesto que por un Breve de la Santidad de Pio VI están estos investidos de las mismas facultades que tiene el ministro

Provincial, i definitorios, i aun en [93] ciertos casos les concede el mismo Breve facultades jeneralicias: con que en esta parte parece cesa toda dificultad, i los colejos sin el menor tropiezo pueden seguir su marcha regular estando pertrechados para ello no solo con las leyes jenerales de la orden, sino también con las municipales contenidas en los citados breves.

En un caso podría echarse menos la prelacia jeneral en los colejos, i sería cada tres años para el nombramiento de un visitador i presidente de los capítulos guardianales, i de prefecto de misiones cada seis años: pero este inconveniente esta tambien prevenido en el citado breve de Pio VI en el que se determina que los visitadores se nombren por los prelados jenerales, i que no llegando estos a tiempo proceda el guardián con el discretorio a dicho nombramiento, i el así nombrado está autorizado para ejercer sus funciones con plenos poderes, dando cuenta al prelado jeneral de lo obrado: i en Chile por Decreto Supremo de 1833 añade la circunstancia de dirigirse al Supremo gobierno para elevar a Roma las correspondientes preces relativas al caso.

Habiendo tratado de la prelacia según el sistema vijente, estoi muy lejos de desconocer la autoridad de la Santa Iglesia que la ha creado; yo acato con toda sumisión sus determinaciones i de muy buena gana me someto a ellas, como hijo obediente de esta buena madre: pero como esa resolución ha sido dictada en vista de una solicitud (que ya he indicado) ella pudo muy bien ser dictada con la mejor intención, pero adolecer de una equivocación que a la distancia (en Roma) es imposible fuese conocida; i como esa equivocación se conoce muy bien en los inconvenientes que actualmente se palpan, he aquí como yo tratando de las misiones de la Araucanía, i de sus obstáculos i causas que impiden su marcha progresiva, se me ha presentado esta como tal, i la he enumerado sin otro fin que el que me he propuesto al emprender mi pobre trabajo; esto es el bien de las misiones en la conversión i civilización de los araucanos.

He considerado hasta aquí las misiones en sus efectos: antes de tratarlas como son en si mismas, quiero esponer algunas otras [94] causas que suelen aducirse como que impiden el progreso de los establecimientos. Es la primera:

HABLAR DE POLIGAMIA AL ARAUCANO

Hai quien cree que el hablar contra la poligamia al araucano es una de las causas que impiden el fruto de las misiones, por consiguiente se propone como medio guardar silencio sobre esto para no herir la susceptibilidad del araucano, agregase que hablar de poligamia al indijena es principiar por donde se debe concluir.

Yo confieso mi ignorancia, pues no puedo comprender como pueda acomodarse la adopción del cristianismo con la pluralidad de mujeres. No sé tampoco que pueda hacer un misionero con un araucano que tiene su docena de mujeres, por ejemplo, i viene a manifestarle sus deseos de ser cristiano, o bien si el misionero ha tenido la suerte de atraerlo a ello convenciéndolo: ¿De que le hablará que no hiera su susceptibilidad; i malogre su trabajo? ¿le hablará o dirá que deje la embriaguez? pero el licor es su ídolo, i por nada lo dejará ¿le dirá que no consulte sus Adivinos? pero estos son sus oráculos ¿que no de malones? pero de esto vive ¿qué no asesine brujos, ni les incendie sus casas etc.? pero esto seria despreciar su oráculo. Con que sino le debe hablar tampoco de poligamia, no habría mas que bautizarlo dejándole con todas sus costumbres i supersticiones a las que es igualmente apegado que a la pluralidad de mujeres i en muchos mas es, el apego a las otras costumbres, que a la poligamia pues hai varios que solo tienen una mujer, i no hai uno que no sea ebrio, que no consulte Adivinos, tenga sus machitunes i deguelle brujos, cuando la ocasion se presenta. Adoptar pues ese silencio de la poligamia como medio de hacer fructificar las misiones seria lo mismo que dejar al araucano para siempre en el mismo estado ¿se le bautizará sin exigirle abandone nada de lo que practica? yo no comprendo esta conversión. Pero si el araucano ha convenido en abrazar la religion cristiana, creo que nadie me negará que se le deben explicar los deberes que ella impone, los vicios que prohíbe: hacer lo contrario, es cierto que [95] seria traicionar el ministerio, esto es hablando de casos de conversión. Por lo demás, sé que los misioneros, como están tan desconfiados de la sinceridad de los adultos, es otro el objeto que tienen cuando les hablan; por consiguiente estoi persuadido no tocan al indijena un punto, que ademas de parecerles inútil, por lo que queda espuesto, ven que el proponerlo traería males sin ninguna especie de bien favorable a ellos.

Últimamente yo entiendo, que cuando al araucano, que viene al bautismo de cualquier modo que sea, esto es o por si mismo o solisitado; después de convencido se le debe hablar con injenuidad, sin omitir nada de lo que la religion, que va a abrazar le prescribe: demostrándole al mismo tiempo la facilidad de practicar las máximas de una religion, que el mismo Dios vino a enseñar al hombre para hacerlo feliz etc.

BAUTISMOS

Quieren otros que se principie por bautizar indistintamente a cuanto indijena se presente, ya sea pretendiéndolo él, ya solicitado por el misionero: la razón que se suele aducir para ello es que el araucano no tiene errores opuestos a la religion: según esto se vé que aquí se trata del araucano adulto.

Convencido que el araucano no tenga error positivo contra la religion: convenido que no niegue ningún misterio de una religion que no conoce: convenido que no ataque, que no impugne ningún dogma, ningún principio de una moral, en la que ni siquiera pienza: que no sea como el *Budista*, el *Chino*, el *Bracman*, el *Mahometano*, que tiene su religion que se esfuerza a defender en un cuerpo de doctrina, que posee su código moral civil, i que si para sostenerlo no tiene razones, tiene suplicios atroces en su lugar para los que lo refutan, creyendo un triunfo de su religion, i de su moral la muerte dada a sus adversarios. Todo es verdad: pero porque el araucano no impugna, no ataca no raciosina contra la religion, contra sus dogmas, sus misterios i su moral: porque en lugar de razones no emplea la violencia i el suplicio contra el misionero de esa religion que emprende su conversión, tratando de convencerlo: porque no dice: *abandona [96] tus creencias para que abras las mías o mueres sin remedio*: por esto digo, ¿se podrá decir con exactitud que no tiene error contra la religion? i ¿sus costumbres bárbaras, sus usos supersticiosos se dirán conformes con la religion? La pluralidad de mujeres, por ejemplo, las consultas a sus Adivinos a quienes prestan una ciega fe, i que dan por resultados irremediables la carnicería de tantos infelices, que de improviso, i cuando menos lo piensan, a sangre fria como suele decirse, sufren el atroz degüello sin saber la causa, estando inocentes del crimen de brujos que les imputan: la embriaguez suma, por la que nada reservan i en la que cometen horrorosos asesinatos: los malones (salteos) en los que no solo despojan de la propiedad, incendiando muchas veces las habitaciones de los maloqueados con todas las pobres proviciones de víveres que han acopiado para su sustento, sino que degüellan atrocemente a los que pueden haber a las manos, todo esto digo i lo que omito ¿es conforme con la religion de Jesu-Cristo?

Pues bien asi obran porque ésta es su creencia; esas costumbres que han mamado con la leche, son su cuerpo de doctrina en que educan a sus hijos, su código de moral, según el cual obran i sino lo sostienen con razones, i a falta de ellas con violencias, con el degüello; es porque no alcanzan a hacerlo, sus facultades escasas se lo impiden: sino tienen sus gruesos volúmenes que conserven esas doctrinas, tienen la tradición no interrumpida, tienen los hechos que son un libro funesto: sino tienen razones con que contestar a las reflexiones que se les hacen, por ellas suple él; *asi lo hicieron mis padres, yo lo haré lo mismo: esta es la costumbre de la tierra, esa seguiré yo*: i si se le estrecha vendrá el *aylan* (no quiero) argumento fuerte, perentorio, sin réplica.

El araucano, es verdad, no os perseguirá, no os quiebrará las piernas a palos, no os pondrá la canga a la garganta, no os amenazará con la cimitarra

alzada sobre la cerviz acompañada de la terrible disyuntiva *crear o morir*; si proseguís a refutarlo en sus costumbres, si tratáis de convencerlo: pero no le hacéis abandonar esas costumbres, se reirá, se burlará de todos vuestros [97] esfuerzos para ganarlo: os habreis fatigado por horas, dias i semanas, empleando vuestro celo, vuestra facundia i cuando ya lo creais ganado, creyendo en su finjado silencio, cuando menos lo esperabais sentiréis con asombro aquella mortificante réplica, que calmosa i fríamente os dirijirá: *Vemgeai mai, huclu inche aylan morume, asi será pues; pero yo no quiero de ningún modo*. I he aquí su Aquiles formidable ¿qué hará entonces un misionero? ¿lavará con el santo bautismo al araucano, que dice quiere bautizarse, pero también conservar absolutamente su docena de mujeres ya tomadas, i quedar en libertad de aumentar su número: al que quiere ser cristiano, pero absolutamente consultando sus Adivinos, incendiando habitaciones i degollando *brujos*, al que en fin aparenta deseos de ser rejenerado con el agua santa: pero también continuar sus *malones* sus *quillatunes* sus robos i embriaguez. ¡Oh! si en esto consistiera la conversión del araucano: si esto bastara para rejenerar esa tierra de heroicos recuerdos, cuan fácil, i pronto lo seria! pero veríamos entonces por primera vez en el seno de la Iglesia católica un pueblo de cristianos con tantas mujeres cada uno, cuantas puede mantener, pues esté solo es su límite, esta su regla jeneralmente hablando: un pueblo de cristianos con todas las costumbres que he descrito, i costumbres que no habría adquirido después de recibir el bautismo, sino que ya las tenia antes de ser rejenerado i que jamas tubo el proposito de abandonar.

Repito que no alcanzo a comprender como se pueda afirmar seriamente la licitud de su bautismo: solo la falta de conocimiento del araucano i de las costumbres, i del ciego i tenaz apego que a ellas tiene, puede llevar en mi concepto, a aventurar una proposición tan chocante no solo a la relijion sino también al buen sentido. Yo por el contrario estoy persuadido (i creo lo esté cualquiera que conozca al araucano) que el bautismo de los adultos es no por donde debe principiarse su conversión, sino por donde debe concluir: i esto la misma razón parece dictarlo.

Cuando ejercia yo un ministerio entre los araucanos se me propuso varias veces el bautismo de algunos adultos. Mi primera diligencia fue averiguar si estaba casado según la costumbre [98] de la tierra, e informado afirmativamente, mi catequesis principió por hacer ver la grandeza de la relijion cristiana, su verdad, su majestad etc, en lo que nunca hallé oposición: continué manifestando los deberes que impone al que la abraza, i los premios que promete al que los cumple, también aprobado: descendí a los vicios que ella reprueba, i los castigos con que amenaza al que con ellos se mancha, premios i castigos eternos: convenido también, ¿i quién no diria que el tal

araucano que por otra parte suspiraba, i estaba al parecer mui compungido i que habia convenido en todo lo que se le proponía? ¿quién no diria, digo, que este araucano ya estaba dispuesto para el bautismo, i en particular si esta catequesis se habia prolongado por algún tiempo considerable? pero yo los habia tratado por algunos años, les conocia, i sabia lo que vale esa facilidad en convenir sin contradicción en lo que se le propone a ese respecto: no me era suficiente esa aparente docilidad: era un catecúmeno, quería asegurarme conociendo su verdadera disposición, era mi deber: entonces vamos a lo que le hiere, a la practica, a la mujer lo primero! la relijion cristiana desecha la poligamia, no admite el concubinato ¿te unes en matrimonio con la mujer que tienes, si ella desea también ser cristiana para permanecer en tu unión? tienes cuatro o seis mujeres, renuncias a ellas elijiéndote solo una la que quiera permanecer contigo del modo arriba dicho?

Aquí el escollo: concluyó el deseo, desapareció la conpuncion, los suspiros: disipóse la docilidad i entró el uso, la costumbre de los mayores de la tierra i echó por tierra todo lo edificado con tanto trabajo i esfuerzos. En vano se vuelve al principio, es decir a la relijion, a los premios, a los castigos eternos i a cuanto se puede inventar, vanas fatigas, por contesta vuelve la misma cantinela. Yo pregunto ahora ¿se deberá bautizar este araucano? me parece puedo seguramente afirmar que no habrá uno, que siquiera medianamente conozca la relijion, que lo afirme seriamente. Pues bien yo entonces puedo decir que ninguno debe bautizarse (salvo alguna rarísima escepcion) porque ninguno se desprenderá de esos usos, de esas costumbres i esto por mas docilidad que aparente, por mas promesas que haga. Séame testigo [99] de esto el cacique *Pichuñmanque* (uno de los araucanos que mejor razón manifestaba) cristiano, i que murió con dos mujeres después de las diligencias, que hice i que dejo referidas: *Cathilewvu* también cristiano i que posee ademas nuestro idioma con bastante regularidad, también tiene dos que morirá con ellas, si una providencia particular no lo convense de lo contrario: también ha sido otro de los que he tratado de atraer. *Pinolevi*, hermano de *Colipi* murió con cuatro, i también cristiano: el hijo cristiano igualmente, a quien además tuve en el establecimiento educándose por algún tiempo, i con algún aprovechamiento tiene dos también. *Llevul* cristiano, i también confirmado, conoce también nuestro idioma i aun recuerda recitar algunas oraciones del catecismo i tiene siete mujeres.

Uno de los que se educaban en Nacimiento, i que ya dejo mencionados que manifestaba buena disposición, sabia ya leer i escribir, con bastante regularidad, conocía algunas reglas de aritmética, sabia el catecismo no solo de memoria, sino que manifestaba tener una intelijencia de él, cual la podria tener un cristiano medianamente educado: era como de diez i ocho

años. Este me pidió el bautismo con instancias, i yo lo difería de día en día para probar su disposición; al cabo de algun tiempo lo bauticé solemnemente, prosiguió en el establecimiento viviendo como un verdadero cristiano, cumplió dos años con el precepto de la Iglesia en la pascua, e hizo otras confesiones: pero repentinamente se tomó su mujer, la llevó a su tierra i allí vive con las mismas costumbres de los demás, sin que ni reflexiones, ni reprensiones que le hize, ni el respeto que me tenia hubiesen sido bastante para hacerlo volver al cumplimiento del deber contraído en la sagrada fuente i de las tan repetidas promesas hechas de vivir cristianamente.

Seria fastidioso enumerar uno a uno los que existen de esta clase en la Araucanía. Después de esto, si hechos tan numerosos no deben servir de regla al misionero, no sé en que apoye su conducta para salvar su conciencia de responsabilidad en el cumplimiento de su ministerio. El araucano bautizado vive en la Araucanía, sin diferencia alguna como el que no lo está; ¿está [100] convertido?...el bautismo entonces administrado al araucano adulto, tal como se pretende será un medio que tienda a la conversion?... Juzgue i decida quien quiera. Esto se ha dicho del bautismo de los adultos.

¿Qué diremos ahora del bautismo de los párvulos? ¿convendría usar de él siempre e indistintamente? ¿será el medio mas apropósito para llegar al fin, la conversión? ¿qué resultados deben esperarse de él? He aquí cuestiones interesantes en la materia, entraré a discutir las separadamente, emitiendo mi pobre juicio, apoyado en hechos, salvando aquélla en que las opiniones están divididas, i cuyos patronos alegan por su parte sus razones, que también espondré en parte, no creyéndome competente para formar sentencia.

¿Es el bautismo de los párvulos un medio de llegar al fin, la conversión del araucano? No tengo dificultad de contestar negativamente a esta cuestión ¿por qué? por los resultados: ¿cuáles son estos? helos aquí: El párvulo araucano bautizado se cría i educa (si se puede usar de esta frase) en poder de sus padres, de esos araucanos, cuyas costumbres en parte he descrito: con la leche maman esas costumbres, con ellas crecen, con ellas llegan a la vejez, i con ellas bajan al sepulcro: quiero preguntar ¿los ha convertido el bautismo recibido en la infancia? ¿podrá tenerse esta sagrada ceremonia en tal caso como medio de obtener el fin? Sí crecen estos niños araucanos bautizados, i principian los *malones*, *embriaguez* como los que no lo son: crecen i toman cuántas mujeres pueden según sus ritos; enferma uno de sus deudos o de sus amigos i luego consulta al Adivino como los que no son cristianos, hace *machitunes* con todas sus ridiculas i supersticiosas ceremonias, degüella o hace degollar brujos, lo mismo que los otros no cristianos: si el Adivino ha fallado contra alguno de sus hijos, de sus

mujeres, de sus padres mismos; los entrega a la muerte como los que no han recibido el bautismo en su infancia; en una palabra, un párvulo araucano bautizado, es sin diferencia alguna, llegando a adulto, lo que el no bautizado; i de esto se podrían aducir hechos hasta el fastidio. [101] El hijo de Pinolevi arriba mencionado, que tiene dos mujeres (i quizás en la actualidad mas), fue bautizado párvulo; i este ademas asesinó a la madre a sablazos. El hijo de Colipí, muerto por Magil, también fue bautizado párvulo, tenia cuatro mujeres, entre ellas una que fue mujer de su padre i hermana de la madre. Este también persiguió a la madre puñal en mano, que pudo librar del asesinato con la fuga; pero hirió a una hermana de la misma madre i que también había sido mujer de su padre.

He aquí los resultados de los bautismos de los párvulos: i no puede ser de otro modo, porque si este es el que da el bautismo de los adultos, es mucho mas lójico esperar ese mismo del de los párvulos. Al adulto antes de bautizarle se le catequiza, se le hace conocer la relijion que va a abrazar, se le ponen a la vista los estrechos deberes que ella le impone i que él contrae; sus preceptos, el modo de cumplirlos: se le pondera la grandeza del crimen de infidelidad a las promesas que va a hacer en la sagrada fuente: promesas hechas no a un misionero, no a un hombre, sino al Ser Supremo de quien todo depende, i a quien todo cuanto existe está sometido. Se le hace ver el fin fatal de esa infidelidad en otra vida inacabable que todos debemos esperar, i para animarlo se le presentan los premios de felicidad, i bienestar eterno hechos por ese mismo Dios al fiel observador de esa relijion divina que va a abrazar i de los preceptos que ella impone; todo esto se pone a la vista del araucano adulto antes de bautizarle, i sin embargo al mui poco tiempo es el que he descrito ¿qué pensar entonces de ese niño que no sabe mas (i esto algunas veces) sino que le bautizaron cuando pequeño? Los resultados pues, son los que deben ser. No es pues un medio de llegar a la conversión del araucano el bautismo de sus párvulos.

¿Conviene entonces o no bautizarlos siempre e indistintamente? He aquí la cuestión en que están divididas las opiniones de sus diversos patronos. Los que están por la afirmativa se fundan en que los párvulos araucanos que bautizados mueren en la infancia son logrados; pero los de la negativa les preguntan i los que no mueren en la infancia i llegan a la edad [102] adulta con las costumbres descritas ¿qué sucede de ellos muriendo de ese modo? la respuesta no parece problemática.

Replican los partidarios del bautismo de los párvulos araucanos: si este temor valiera contra el tal bautismo, valdría también contra el administrado a un párvulo hijo de padres cristianos, muchos de los cuales

llegados a la edad adulta se entregan a vicios tal vez mas criminales que los araucanos, en ellos permanecen i mueren con ellos: los adversarios contestan que no hai aquí pariedad alguna, porque el niño hijo de padres cristianos tiene fundadas esperanzas de vivir cristianamente en su adolescencia i llegar así hasta su vejez, o por lo menos de morir cristianamente: lo educan padres que por mui ignorantes que sean, conocen por lo menos lo esencial de la reijion: i si estos descuidan ese deber, si se hacen culpables por esta omisión, queda aun otro recurso; los padrinos del niño, quedan los establecimientos de educación, quedan los amigos, las predicaciones, los buenos ejemplos, i últimamente al fin de la vida queda por lo menos el sacramento de la reconciliación: ¿dónde encuentra esto el niño araucano criado con los padres cuyas costumbres quedan descritas? preguntan los contrarios: la diferencia pues es enorme, dicen, allí hai todos los temores mas fundados del mal; aquí al contrario, todas las probabilidades del bien.

Pero, replican los partidarios del bautismo de los párvulos araucanos, ¿cómo privar a estos niños de los bienes de un sacramento que Jesucristo Nuestro Señor instituyó con el precio de su sangre divina para salvar a los hombres? Contestan los adversarios, que si este argumento probase en el caso presente, probaria demasiado: porque es de fe que todos los sacramentos han sido igualmente establecidos por Nuestro Señor Jesucristo con el precio de su sangre i para salvar a los hombres: i ¿seguiríase de aquí, preguntan, que se deben administrar a todos sin escepcion? El sacramento de la penitencia, dicen, instituido también por Jesucristo para salvar a los hombres, ¿se deberá por esto solo administrar a un pecador que no tiene resolución de abandonar sus crímenes, i sí antes quiere continuar [103] cometiéndolos? Mas, reponen los partidarios de la afirmativa, la contestación solo tiene fuerza respecto a los adultos i de ningún modo respecto a los párvulos, en los que no se puede afirmar esa depravada resolución, como cualquiera lo conoce. Responden los adversarios que atendido el modo con que se crian i crecen esos niños, hai una moral certidumbre para afirmar en ellos esa resolución llegando a la edad adulta, i de esto son una robusta prueba los hechos numerosos que se pueden aducir, sin que se pueda citar uno contrario de cuantos bautizados en la infancia han crecido i muerto en la Araucanía.

Tales son, entre otras, las razones que por una i otra parte he oído aducir en la presente cuestión. Yo en cuanto a ella no haré otra cosa que reproducir el dictamen dado por un Prelado de esta diócesis en contestación a una consulta que el Prelado de las misiones de este colejio de Chillan le hizo en el presente asunto, cuyo dictamen ya se imprimió también en el

opúsculo arriba citado⁹². Téngase presente que este Prelado antes de ascender a la dignidad episcopal, fue misionero de los *Pehuenches* por bastantes años, i por lo mismo experimentado en el ministerio i mui conocedor práctico de los indíjenas, de su carácter i demás costumbres. He aquí la contestación:

“R. P. Comisario de misiones Fr. Juan Matud.-Recibo la de V. P., de ocho del corriente, en la que representándome la practica de los misioneros de ese Colejio apostólico en sus misiones de indios Pehuenches, se sirve pedirme dictamen sobre si podrá observar la misma en las nuevamente ocupadas en los indios de los llanos, no bautizando a los infantes en correrias i prolongadas distancias de las reducciones, ni aun en las cercanías, sin que sus padres den la suficiente caución de entregar sus hijos en edad competente a los misioneros [104] para la instrucción cristiana, o si se habrá de seguir el método contrario, que en la misma nación de los llanos practicaban sus antiguos misioneros; i venerando el celo de V. P., i deseo de mejor acierto en asunto tan importante, debo decir en el asunto, que el dictamen que por ahora puedo dar a V. P., es el mismo que me movió a observar la referida práctica entre los Pehuenches cuando hallándome de misionero apostólico en ese Colejio, fui destinado para conversor de esa nación. Hallélo después espreso en nuestro P. Benedicto XIV en su breve Postremo mense, su data en Roma a 2 de febrero de 1747, que se halla en su Bulario, pues atendida con reflexión la mayor parte de su contestación, parece no dejar la menor duda, que por ningún acontecimiento debe conferirse el sagrado bautismo a los infantes hijos de infieles, en cuya potestad hayan de quedar espuestos a graves peligros de subversión: punto que en la materia reputa este santísimo i doctísimo pastor de la Iglesia por de mucho momento, i que aun de que los tales infantes sean hijos de bárbaros bautizados, cuales son la mayor parte de nuestros indios, solo se da por licita la colación del bautismo cuando haya prudente i probable esperanza de que llegados a edad competente, pueden los tales bautizados ser instruidos en los dogmas de nuestra católica relijion, o por sus padres o por ministros evangélicos, que puedan comodamente suplir la educación paterna.-Siendo esta declaración tan

92 Salvo en esta reproducción los yerros de imprenta que se cometieron en la primera: dice en la línea última, página 14 R. P. Comendador: debe leerse Comisario.. En la página 15, línea 1.^a dice: *recibo la de usted Padre*: debe leerse: *recibo la de V. P.* (vuesa paternidad) que es como se lee en el manuscrito que conservo en mi poder, i como se leerá en esta 2^a reproducción.

espresa i tan idéntica al asunto i no siendo posible que pueda verificarse, entre estos indios la condición que pide dicho Breve para que pueda lícitamente conferirse el bautismo a los infantes hijos de bárbaros bautizados; pues ni sus padres son capaces de educarlos en la fe i relijion cristiana que no observan, ni menos instruirlos en los misterios que totalmente ignoran, ni es posible que los ministros evangélicos puedan suplir commode ni aun incommode el descuido de sus padres, a no ser que estos entreguen en edad competente sus hijos a los misioneros para la instrucción catequística; según que la esperiencia de mas de doscientos años nos lo demuestra, parece estar resuelto por dicho Sumo Pontífice el caso en cuestión. [105] por esto soi de sentir que V. P. i sus misioneros observen entre los indios de los llanos la misma práctica que hasta aquí han observado en la misión Pehuenche, no bautizando en correrias a tales infantes aun cuando sus mismos padres los ofrezcan al bautismo sin muchas i mui premeditadas cautelas, que conspiren a formar una mui probable esperanza de que a tiempo oportuno los habrán de entregar sus padres a los misioneros para ser instruidos en los misterios i preceptos de nuestra católica relijion a beneficio de escuela, lo que deseo se entable en todas las misiones **COMO MEDIO ÚNICO QUE PUEDE OFRECER-NOS ALGUN PROVECHO**, según lo experimentado en los Pehuenches: entendiendo siempre esceptuados de esta regla aquellos niños en quienes a juicio prudente del (misionero) conversor se reconociese peligro probable de muerte. Este es mi dictamen en el asunto, que creo arreglado a las determinaciones de la iglesia, i a que V. P. i los misioneros creo podrán sin escrúpulo deferir, interin no se determine otra cosa por la Silla Apostólica a quien consulto en la materia.-Nuestro Señor, etc.-(Firmado)-Fr. Pedro Anjel, Obispo de la Concepción."

Después de reproducido este dictamen juicioso i prudente de un pastor experimentado en el ejercicio de misionero por largo tiempo, los hombres inteligentes sabrán apreciar el peso de las razones de cada una de las opiniones espuestas: yo sin embargo no dejaré de agregar que si, estando al dictamen del antedicho Prelado, solo deben bautizarse aquellos párvulos de quienes haya una mui probable esperanza de que sus padres los entreguen a tiempo oportuno a los misioneros, etc.; salvo los que están en peligro de muerte, serán rarísimos (por no decir ninguno) los que lícitamente puedan bautizarse, pues esa mui fundada esperanza, nunca la hai en los padres, i al contrario hai la moral certidumbre de que nunca los entregarán i crecerán como quedan descritos, i esto por mas promesas que hagan de entregarlos; porque el que conoce bien al araucano sabe lo que valen tales promesas. I a quien me llame exajerado, solo dirá por contestación que

recorra la Araucanía i more algún tiempo con sus habitantes i después veré como habla. [106]

CAMBIO DE MISIONEROS POR INCOMPETENCIA

He aquí otro de los medios que se han propuesto como mui a propósito para avanzar en el progreso de las misiones. Mas, cualquiera conocerá que esta es una materia odiosa, propia únicamente para perturbar la paz, pues que su discusión exigiría descender a bajas personalidades por lo menos de corporación, sin siquiera una sombra de bien.

Hablando del araucano, cualquiera que lo haya conocido por medio del trato frecuente i prolongado con él para convertirlo, se convence con toda evidencia que cualquier sacerdote del clero o secular o regular es igualmente idóneo para acometer esta heroica empresa: basta solo que esté animado de aquellas cualidades i virtudes que para el desempeño de este apostólico ministerio se requieren: ardiente celo por el bien de las almas i aumento de la relijion, abnegación, desprendimiento, entusiasmo caritativo i un gran deseo i decidida voluntad de consagrarse todo a la conversión de los infieles, son en mi concepto, las cualidades i dotes principales que pueden dar a conocer la vocacion al apostolado: que el misionero lleve tal o cual hábito, sea de esta o de otra corporación, sea secular o regular, es cosa mui accidental i que de ningún modo influye sustancialmente en el progreso de las misiones.

Juzgo lo mismo respecto de su nacionalidad, puesto que, como debe suponerse de cierto, todos van a anunciar una misma fe, una misma doctrina, un mismo dogma, un mismo evangelio, a un mismo Jesucristo crucificado que se dio en rescate por todos los hombres. No sé comprender pues, en que consista la mayor aptitud de este medio verdaderamente singular, que como tan a propósito se ha juzgado para ver progresar las misiones en la Araucanía, a no ser que se tuviese la peregrina i gratuita pretensión de creer que tal o cual corporación era de sursum destinada esclusivamente *ad hoc*: i la llamo peregrina porque no solo es desconocida, sino contraria a la historia de la iglesia universal i a la particular de las órdenes monásticas, todas las que se glorian de tener varones apostólicos que en todos tiempos, desde sus fundaciones, [107] se consagraron al ministerio apostólico con gran fruto de las almas que atrajeron al gremio de la santa iglesia, dando muchos de ellos, en esta gloriosa empresa, sus vidas gustosos por la propagación de la fé. Cada orden monástica cuenta en sus crónicas respectivas los catálogos de estos ilustres varones, que forman su esplendor i su gloria ante Dios i ante la iglesia católica. I la historia universal de la iglesia enumera las empresas del clero secular desde el

superior hasta el inferior, en la que tantos atletas ilustres brillaron por su celo apostólico i demás virtudes evangélicas, muchos de los cuales se hallan insertos en el catálogo de los santos que veneramos en nuestros altares.

Lo único razonable que en mi concepto podría decirse en esta materia, es que la diversidad de idiomas en un misionero de otro país, puede enjendrar una nueva dificultad respecto al obrero evangélico, que por algún tiempo por lo menos, debe permanecer paralizado en cuanto al araucano. Mas esto, además de ser una cosa mui accidental i secundaria, afectaría, en mi opinión, mas al misionero que a las misiones, porque en esta paralización temporal veria él mortificado su celo, i deseo de ver el fruto de su vocación al ministerio.

Por lo demás para el araucano es lo mismo un *Patru* que otro, i en el estado presente lo que el desea es verle tener que regalarle, sin afectarse por uno u otro, sino por el que mas largamente le da.

Otro medio se ha propuesto también como mui apropósito para avanzar en la conversión, i civilización del araucano, el cual consiste en correrías continuas en el territorio indijena, visitando con frecuencia sus chosas, i allí hablarle con toda fuerza para convencerlo, i convertirlo, haciendo, para mas moverlo, allí mismo una majestuosa manifestación del culto sagrado: es decir adoptar el sistema llamado *correrías* como aparente para convertir al indijena.

No dejo yo de convenir en que estas frecuentes visitas tienen su importancia: aun mas, creo indispensable que el misionero frecuente el trato con el araucano, porque sin esto no podría [108] captarse su amistad, i confianza, lo que se debe procurar con mas empeño: allí el misionero puede aprovecharse de la familiaridad con que el indijena le trata para hablarle, i hasta si posible es convertirle. Pero al mismo tiempo estoi mui lejos de creer este sistema de *correrías* como un medio que ofrezca grandes ventajas para la conversión: el tiene un objeto de mayores esperanzas, a mi ver, i que pienso examinar mas adelante.

He hecho alguna descripción aunque sumaria del carácter del araucano para poder apreciar con alguna exactitud la fuerza del medio propuesto. Sin embargo se ha hecho uso de ese medio muchas veces: misionero ha habido que ha empleado bastante tiempo en estas *correrías*, i sin ningún buen éxito: ha sido bien recibido del araucano, ha contraído su amistad; i aun le ha merecido su confianza en otra materia que no sea su conversión, i de allí no ha pasado: también se les ha hecho la manifestación del culto exigido, celebrando el santo sacrificio con la decencia que en tales lugares ha sido posible o bien en alguna ramada, o bien a campo abierto bajo algún toldo, i sin otro resultado que el peligro de irreverencia por parte de los araucanos,

contra el misterio mas augusto de nuestra relijion⁹³. También se ha [109] añadido que en estas *correrías* se deben bautizarlos párvulos; i ya sobre esto creo se ha hablado lo bastante para poder formar juicio sobre la eficacia de ese medio: solo diré de paso que de esos niños bautizados existen muchos en la Araucanía, bautizados por los comerciantes o pasajeros, a quienes se les ofrecen con el objeto de tener compadres que les regalen pañuelos, camisas, etc. de suerte que respecto a los párvulos los comerciantes tienen adoptado el sistema de *correrías* también, haciendo muchos araucanos cristianos, sin convertir a ninguno, en lo que no serian de cierto mas felices

93 Celebrábamos el santo sacrificio en casa de Magil, tres años hace: i cuando hacíamos los preparativos para proporcionarnos alguna decencia por medio de un toldo, se acercaron allí algunos indios, de varios que se habian reunido con ocasion de asistir a las *pagas* que se hacían por el casamiento de una hija de Magil algunos meses antes *gapitucada* (tomada por raptó) i la función o fiesta que a esta ceremonia sigue. Entre esos indios estaba Magil que también habia concurrido por curiosidad a observar nuestros pobres preparativos: esto me sirvió de ocasion para hacerle alguna esplicacion del misterio augusto, haciéndole entender que aquello era mui indecente para recibir al Creador del universo, que no se desdeñaba de venir a visitar a los hombres aun en aquel lugar tan poco acomodado, o mas bien tan indolente que debiendo bajar allí un personaje tan grande mucho mas poderoso que todos los reyes de la tierra juntos, debíamos de mirarlo allí con un santo respeto, asistiendo con mucho silencio etc. etc. Le pedí pues que intimase esto a todos los que allí estaban, que los animase a pedir a este señor bueno les concediese la gracia de conocerle para adorarle: que nosotros los dos *patirus* ibamos a pedirle también, esto con mucha instancia. El cacique lo hizo, repitiendo a los concurrentes mis breves instrucciones. Principió el sacrificio, que celebró mi compañero el P. Chavarría. Cuando los indios vieron que el padre se vestía los sagrados ornamentos, todos se admiraban es verdad, i particularmente cuando vieron al celebrante con la casulla, que celebraban mucho, dándole varias aplicaciones; a los galones para las gorras, i así sucesivamente: esta fue su ocupación hasta algo entrada la misa: en seguida se sentaron allí inmediato, i principió el *coyagtun*; (fastidiosa parla espresada con grandes gritos) los que de nuevo llegaban se dirijian a saludarme, otros al celebrante, separándose para tomar parte en el *coyagtun* que iba en aumento con toda esa fuerza final con que terminan los pertodos en esas parlas. En vano fué levantarme para pedirles silencio, i a Magil que recordase mis reflexiones poco ha hechas etc. Un indio me dio por contesta que nosotros siguiésemos nuestro *giyagtun* (plegaria) i que ellos seguirían su parla: una riza jeneral fue la señal de aprobación por la contesta del indio. Fue forzozo volverse mortificado a pedir al Dios de las luces iluminase la seguedad de esta desgraciada jente. La parla continuo aun después del sacrificio, teniendo por conclusion sus livaciones a Baco, bien que no en casa de Magil sino en la del yerno que acababa de hacer las *pagas*, que vivia vecino. Magil a quien habia echo las esplicaciones referidas, i que el habia repetido a los otros, asistía a este *coyagtun* i tomaba parte en él.

los misioneros adoptando este sistema, labando con el agua santa esos niños para que se crien en seguida como todos los demás; pues ya he dicho que no se debe confiar en promesas, que son mui fáciles en hacer, de que los entregan para educarlos cristianamente; pero mui difícil en cumplir, i hasta ahora no sé que algunos hayan cumplido a este respecto. [110].

Ya me parece haber hablado con bastante estension de los establecimientos misionales considerados bajo uno de los puntos de vista que me he propuesto mirarlos; a saber en cuanto a sus resultados, que a mi ver, he espuesto con toda injenuidad, i sin afectarme de ningún modo, siendo en ello llevado únicamente del deseo de ver aumentada la relijion santa con la conversión de millares de hombres, i que sin embargo de no tener errores positivos en materia de relijion, perecen por estar fuera de la iglesia, viviendo con costumbres que la relijion de Jesucristo condena, deseo que creo abrigue todo buen católico, i amante de su patria que con la conversión de los araucanos vera aumentado el número de ciudadanos que cooperen al progreso de ella, formando con los chilenos civilizados una sola familia con una misma relijion, i unas mismas leyes.

He presentado pues con toda franqueza el estado desconsolador de los establecimientos misionales por el escaso fruto que produzcan, i lo que todavía es peor i mas sensible la poca esperanza que ofrecen de producirlo en adelante, si se marcha como hasta aquí, es decir si se dejan susistir las dificultades, los mismos obstaculos en que han tropezado, i tropiezan con sentimiento de los misioneros que ven mortificada su laboriosidad i celo, acometiendo con ardoroso entusiasmo la empresa, i siendo rechazados, volviendo a repetir una i mil veces para volver a verse desconsolados vueltos a rechazar, no teniendo otro consuelo para tranquilizarse que su deseo manifestado en sus penosas i costantes tareas, pero viendo con dolor al araucano, objeto de su celo apostólico, permanecer inflexible en sus costumbres, en su indiferencia, en su infidelidad. ¡Triste es por cierto la situación de un hombre que privándose de toda comodidad, de todo trato humano, si asi puedo decir, i consagrándose con todas sus fuerzas, sin omitir sacrificios de ningún jénero, se vé estrellado sin poder dar un paso, siendo estéril su trabajo! sin embargo el misionero no desconfía, espera aun: adora los secretos de la Providencia, i continua sus tareas por mas estéril que vea el fruto de ellas. Tal es el estado de las misiones en lo presente i la situación de los misioneros: i de todo apelo al tribunal de los [111] hechos, invoco al testimonio de los misioneros mis compañeros, que por años se han fatigado en el desempeño de su pesado ministerio, tallando con frecuencia al araucano, conociendo sus costumbres, estudiando su carácter i palpando en todo las dificultades que los paralizan en su empresa, i desconsuelan.

Creo pues que, en mi relación, no se me puede llamar parcial. No proclamo fruto donde no le hai en realidad: no encuentro facilidades donde solo veo escollos: en fin cuanto hasta aquí he dicho de las misiones manifiesta su situación desconsoladora por estacionaria.

Mas ¿seguirase por esto de todo cuanto he dicho, que las misiones de la Araucania son inútiles en si mismas; que son hasta por perjudiciales: que nada debe esperarse de ellas respecto a la civilización de la Araucania que no es este el elemento civilizador? Es verdad que los misioneros no son otra cosa que unos pobres hombres, que desterrados de la sociedad donde podrían ser útiles, ejerciendo su ministerio entre los fieles, i confundidos con el araucano no hacen otra cosa que ser unos meros espectadores de sus costumbres; consecuencias antilógicas serian estas, i destituidas de toda justicia: por que después de convenir, como es forzoso hacerlo en estas dificultades que tocan, i los obstáculos, i escollos con que a cada paso se ven enbarazados estos establecimientos, i los ministros que la desempeñan después de referidos los esfuerzos que han echo, i hacen para vencer esos obtáculos, cualquier hombre justo concluirá que la estabilidad de las misiones resulta únicamente de esas dificultades, i obtáculos en que tropiezan: dejará pues intactos los establecimientos, i solo tratará de examinar las causas de esas dificultades, i pondrá en discusión los medios de removerlas i después podrá juzgar.

En efecto si desprendidos de toda preocupación preventiva concideramos estos establecimientos como son en sí i en su esencia desembarazados de las causas que impiden su acción bienechora, descubriremos, a no dudarlo, que son ellos el medio mas eficaz, i me abanzo a decir, el principal para el fin deseado, esto es la conversión i civilización, de los araucanos: mas aun: [112] sin las misiones no puede haber civilización verdadera, i esto por exajerada que parezca mi proposición. Emprendo por lo mismo su demostración.

Hago depender la civilización del araucano, i la considero estrechamente enlazada, unida e inseparable de su conversión a la fe i relijion de Jesucristo, que es el objeto de las misiones, por que en ella, i solo en ella es donde se encuentran las virtudes indispensables, para formar un pueblo civilizado: es ella, i solo ella la que enseña la honrradez, la verdadera justicia, en una palabra la verdadera moral bien entendida, sin la cual la civilizacion es un solo nombre. Dígase cuanto se quiera de las virtudes de los antiguos filósofos jentiles, es lo cierto que ellas en realidad no fueron otra cosa que un remedio imperfectísimo, una tradición sustancialmente adulterada de las virtudes enseñadas a los hombres por Dios en la relación primitiva. I esas virtudes mismas de los filósofos; cuan horriblemente defiguradas se hallan, i mezcladas con los vicios, con los crímenes mas horrorosos i repugnantes, i sin embargo autorizados, i sansionados en los

escritos, i en los cuerpos de doctrina que por mas perfectos se tenían i mas respetados eran, sin que jamas pudiesen elevar al hombre al ejercicio ni aun al convencimiento de las virtudes perfectamente sociales.

No es mi ánimo entrar aquí en un análisis histórico para demostrar con echos que el hombre abandonado así mismo, i apoyado únicamente en la ciencia humana, en esa ciencia parte de una razón estraviada orijinalmente no puede elevar la humanidad a la posesión del gran bien, la verdadera civilización; i que solo la relijion que el hombre Dios vino a enseñar al hombre, solo esa ciencia divina es la única capaz de introducir en los pueblos mas feroces, i bárbaros la verdadera civilización con todas las virtudes que indispensablemente deben acompañarla: no es mi ánimo, repito, entrar en este análisis comparando las doctrinas i costumbres enseñadas i practicadas por esos pueblos antes del abrazar esta relijion santa, con las que después de haberla profesado adoptaron, i practicaron.

Sin embargo séame permitido notar brevemente esas costumbres [113] horrorosas, esos ritos ridículos, esas creencias extravagantes, con que esos pueblos insultaban la dignidad, i la naturaleza misma del hombre, entregándose a vicios i crímenes, de cuya relación se reciente, i avergüenza la humanidad.

En cuanto a las creencias ¡que de extravagancias ridiculas! Donde se adoraba el *Tantalo* i el buey *Apis*, dioses queridos de los Ejiptios: donde *Venus* cabeza de vaca, adorada por los Tenicios, i Espartanos con su querida *Diana*, i su culto tributado a Marte. Los Arcades adorando al Dios pan: ¡Vergüenza para la humanidad, doblar su rodilla hasta a seres insesibles, como lo prueba el *fetiquismo* profesado por los ejiptios, uno de los pueblos antiguos, i de renombre por sus ciencias. I sí de aquí pasamos al culto tributado a estas farsas de dioses, ¡qué de horrores, qué de crueldades mostruosas! en ese mismo Ejipto en las fiestas de Isis se cometían repugnantes obsenidades; se ofrecían sacrificios sangrientos, rito adoptado en todas las naciones para agradar a sus divinidades o aplacarlas: si desendemos a las costumbres donde vemos prevalecer el derecho del mas fuerte, donde se autorizaba el robo i donde se traficaba con la honestidad, sin que los padres respetasen a sus propias hijas para hacer con su honestidad el mas degradante comercio: donde se despeñaban bárbaramente los niños que nacían débiles: donde se abandonaban, cuando no se asesinaban los padres ancianos; donde se toleraba, i aun autorizaba el asesinato: donde unos pueblos destruían inhumanamente a otros pueblos, unos individuos a otros individuos; donde el derecho de propiedad era violado escandalosamente: la libertad oprimida, conculcada con la mas ominosa esclavitud, repugnante a la misma naturaleza es lo mas notable quede estos horrores estaban

plagados los pueblos mas cultos, sin eceptuar la ilustrada Grecia, la heroica i potente Roma, el manso i apasible Ejipto, ni la humanitaria India Oriental; i ¿qué diremos de esos ritos ridículos, ceremonias extravagantes, espiasiones horrorosas en que todos esos pueblos desgraciados se hallaban sumerjidos, sin que ni sus sabios ni sus sacerdotes, ni sus soberanos hubieran sido capaces [114] de sacarlos de ese estado abyecto, i degradante con todas sus filosóficas cavilaciones, con sus vanas e inchadas teorías, hasta que la resplandeciente antorcha de la revelación de un Dios vino a iluminarles en esa espantosa oscuridad en que estaban sumidos hasta degradar la dignidad de su naturaleza, mostrándoles el sendero del bien con el conocimiento de los vínculos sagrados que les unen con su criador, i con sus semejantes: asegurando por ese medio el amor mutuo, el respeto a la propiedad, al individuo, i a todo lo que forma un pueblo digno de la naturaleza del hombre, que es lo que constituye la verdadera civilización.

I no se diga que aquella degradación del hombre privado de la verdadera relijion era una consecuencia del atrazo en que aquellos pueblos estaban: atrazo propio de esos malhadados tiempos. No: por que ademas que esas creencias, esas doctrinas, ritos i ceremonias fueron enseñados i practicados por los pueblos que formaban el primer papel, i a quienes nos presenta la historia antigua con grandes adelantos en los conocimientos humanos, la jeometria, la hidráulica, la astronomía, la náutica, el comercio etc. etc. esas mismas ceremonias, costumbres etc., las observamos hoi mismo, como una evidente prueba de lo que digo en los pueblos modernos de nuestros días, a los cuales esta relijion divina no ha ilustrado aun o a los que después de haberla profesado la han abandonado para su desgracia. Ahí están por ejemplo, esos pueblos de la India Oriental fundando hospitales para curar los perros, mientras por una aberración inesplicable abandonan a los hombres menesterosos, i arrojan a los enfermos para que sirvan de pasto a los insectos. Ahí están las desgraciadas *suttias* (viudas) marchando a las hogueras para ser devoradas en ellas con el fin de irse a reunir con sus esposos recién espirados. Ahí está el padre asesinando bárbaramente a su hija porque no encuentra con quien casarla cómodamente. ¡Qué mas? Allí esa multitud de devotos del Dios *Jagrenate* que al son de cánticos, i bailes obsenos de las bayaderas (mujeres consagradas al servicio de las Pagodas i de sus sacerdotes) se precipitan a porfía por ambos lados del carro procesional para quedar despedazados [115] horriblemente bajo sus enormes ruedas. Allí está el *bracman* (sacerdote) enfermo haciéndose conducir, i dejar indolentemente abandonado a las orillas del Ganjes, esperando que la marea le arastre a las ondas *sagradas*. Ahí está también el industrioso chino con sus cerdos sagrados en el templo, i con sus golpes de frente en

tierra hasta desnucarse: i el tártaro con sus largas *romerías* a sus diversos templos, en las que marcha a jenuflexiones, postraciones, i golpes de frente por leguas i mas leguas. Pero seria fatigarse, i fastidiar querer referir tantas crueldades, tantas ridiculeces, tantas estrabagancias vergonzosas de que aun hoy están plagados esos pueblos a quienes todavía no ha venido a ilustrar esa doctrina celestial, única que puede enseñar al hombre la verdadera civilización; i única que ha civilizado todo el mundo, restituyéndole su dignidad que tan perdida estaba i degradada.

La Araucanía pues, solo se civilizará, cuando a imitación de los otros pueblos abra sus puertas a esta relijion civilizadora, cuando sus habitantes estén en disposicion de prestar oídos a los ministros de esa relijion que son los encargados por el mismo J. C. de llenar esa misión enseñándosela: cuando dejen de oponerle tenazmente ese seco aylan: cuando no se obstienen en eludir las reflexiones relijiosas, las razones que para convencerlos de la verdad les proponen con la fastidiosa contesta: *vengeai mai; huelu inchin ni pu chao venagechi gelaruign: asi será cierto sera lo que dices; pero nuestros mayores no fueron así*, esto es no fueron cristianos, no dejaron sus mujeres, ni se desprendieron de sus demas costumbres: cuando por no disgustar a esos ministros, de quienes esperan regalos, no le alucinen con vaga esperanzas: *deuma peayu: después veremos*: cuando en fin los establecimientos misionales cuenten con seguridad su permanencia entre los araucanos, i los misioneros sus ministros tengan tal posibilidad de contar con los recursos necesarios para hacerlos fructificar⁹⁴. Entonces es cuando yo espero, i confió que los [116] araucanos vendrán a formar una familia con la nuestra con una misma relijion, unas mismas leyes, unas mismas costumbres: i Chile se colmará de gloria cuando para ver millares de ciudadanos alistados a su pabellón tricolor haga uso de su influencia i recursos pacíficos, pero poderosos para que la relijion que sus padres le legaron junto con su independencia i libertad, obre en los araucanos esa grande revolución de ideas, i costumbres que todo buen católico, i todo chileno amante a su patria desea.

94 Por mas que se me sensure por la seguridad que exijo para las misiones, es la verdad que es una de las condiciones que se requieren para que ellas fructifiquen. Desde que los araucanos se han hecho mas desconfiados, i concebido mas recelo con ocasion de las compras estensas de terrenos, i los juicios odiosos que han sido su consecuencia, esto se hace mas necesario. Por mui tranquilos que ellos estén, i pacíficos al parecer, una embriaguez o un hombre mal intencionado sería suficiente para conmovellos, alarmarlos i empujarlos a un atentado. En ese caso, ya se vé que esos establecimientos pueden sufrir, sino ser destruidos, i los misioneros, librando bien, puestos en fuga, viendo en un momento todo perdido.

Veo que talvez se me pregunte ¿cómo es que se encuentra ahora tanta facilidad para convertir los araucanos, que se han pintado como tan difíciles de ceder en sus costumbres, en su indiferencia etc.? ¿como se ha venido a despejar ese nebuloso horizonte de que las misiones se presentaban circundadas? ¿qué es lo que hace que esos hombres tan desconfiados, tan recelosos, tan amantes de su independencia, i libertad en un momento cambien en confiados, i sumisos a las leyes, a las autoridades del pais? ¿porqué especie de encantamiento se ha obrado esa repentina revolución en el araucano, que se presentaba sin siquiera prestar oído a la predicación, sin raciocinar, ni reflexionar en nada, siendo a todo indiferente, i sin mas contesta que su aylan, sin mas razón que el uso de sus padres, i de la tierra, i sin mas esperanzas que aquellas vagas: *deuma peayu, después lo veremos*.

Después, de esponer los medios que en mi pobre juicio, serian los mas apropósito para remover las causas que estacionan las misiones, i dejan infructíferas las tareas del misionero, espero satisfacer a estas dificultades, que preveo se me harán. Mas [117] antes de esponer esos medios quiero responder a dos observaciones que he oido hacer.

- 1.º Dicese que para la civilización del araucano no hai necesidad de relijion, i por consiguiente tampoco de misiones, basta infundir en él el amor al trabajo, que despierte su apatía; i la afición al comercio que le enjendre necesidades que satisfacer, haciéndole conocer prácticamente las comodidades que el produce.
- 2.º Que siendo el fin la civilización del araucano, la relijion es cosa mui secundaria; i que en caso de ser necesaria, cualquiera relijion bastaría siendo esto indiferente.

Católicos han hecho estas observaciones: contestemos sin embargo. A la 1.ª ¡El trabajo es el medio de civilizar despertando la apatía del araucano! ¡puede ser! pero no basta sentarlo, sería necesario probarlo, señalando el modo de infundir el amor al trabajo: por consiguiente me creo con derecho de exigir se me explique ese modo de una manera positiva. Echando mano del comercio se dice, el cual crea al araucano necesidades que solo con el trabajo puede satisfacer, i he aquí despertada la apatía, ¡hermosa teoría! pero en nuestro caso tiene en contra todos los hechos, i hechos mui repetidos, i mui elocuentes también. Hace ya bastantes años a que se introducen comerciantes entre los araucanos: ellos venden los animales, las lanas, únicos productos que la tierra les da por si misma, i sin embargo de esto el araucano es siempre apático, nada de amor al trabajo: pero he dicho mal: ¡se despierta i mueve el araucano para satisfacer las exigencias del comercio! i veamos cómo se mueve, se mueve para despojar cuando le place

al comerciante, que ha atentado estafarlo, i no solo le hace pagar el daño que ha intentado hacerle, sino que le manda mudar muchas veces con los brazos cruzados, como suele decirse, quitándole todo haciéndose *justicia* por si mismo. Se mueve, diezmando las haciendas que se conducen de la provincia de Valdivia, apaleando ademas a sus conductores⁹⁵ se mueve, i despierta mui bien reuniéndose en [118] carabanas todos los años, salva los Andes, se une con los de aquella parte para entregarse al pillaje i a la carnicería, destruyendo pueblos, talando campos, arrastrando de ellos cuantos ganados puede: degollando dueños de hacienda i reduciendo a la esclavitud familias enteras, en una palabra esparsiendo el espanto, i la desolación. Actualmente jimen entre nuestros araucanos (a quienes el comercio debe civilizar i como fruto de ese comercio) centenares de víctimas de las que todos los años trae de la vecina república. Hoi mismo gran parte de los animales que nuestros comerciantes estraen de entre ellos son de los de aquella república, i producidos del comercio que ellos hacen a su modo.

En 1850 en uno de mis viajes, o *correrías* al interior, he visto yo llegar a las inmediaciones de Chollcholl una grueza partida de esos *civilizados comerciantes* con un número considerable de ganado vacuno i cabalgar que traían de la otra parte de los Andes. He aquí la civilización que les infunde el comercio, i el sentido en que les hace despertar de su apatía: i cuidado que estas no son teorías hermosas, son hechos i tan sensibles, que los

95 Poco mas de un año hace venia un joven del departamento de Lautaro conduciendo una partida de animales de la provincia de Valdivia; fue acometido por los araucanos a las inmediaciones del Angol al Sud, hirieronle uno o dos mosos, quitándole animales i a él mismo dándole un golpe con los *boleadores*. He visto a este joven con varias heridas en la cabeza, i un ojo mui inflamado. Supongo que por lo memos, uno de los mosos haya muerto, pues a mi separación de Nacimiento estaba malo de peligro. Poco tiempo después (en marzo o abril del mismo año) sucedió lo mismo a otro comerciante de araucano que también conducía animales de Valdivia, i en el Imperial le quitaron como cuarenta animales, i le apalearon a él i a sus mosos. Estos hechos son mui frecuentes, i creo es mui raro el comerciante que de Valdivia conduce animales, que no sufra con las quitas sus buenos golpes. Mucho mas frecuente es en los comerciantes que de las fronteras se internan, los cuales continuamente se ven despojados con perdidas no solo de las utilidades que esperaban de su negocio, sino también, i muchas veces de los pequeños capitales, que por lo comun son tambien ajenos. La costumbre del araucano es que cuando se ha visto engañado o robado i sabe, o sospecha que algún español ha sido, el primero que le viene a las manos por mas honrado que sea e inocente que esté del hecho, él la paga sin remisión: i es necesario se resigne.

pacientes los pueden publicar a voz en cuello sin necesidad [119] de raciocinar mucho. Pero ¿cuándo, i donde se ha visto que el comercio solo haya formado las costumbres de un pueblo civilizado? Consúltese la historia, i se hallarán a casi todos los pueblos de la antigüedad dedicados al comercio: los ejiptos comerciaban, los fenicios, los caldeos, los persas, los griegos etc. i sin embargo sus creencias, sus costumbres, que nos ha consignado la historia, horrorizan: i actualmente comercia el chino, el indio comercia también, el japonés, el birman ¿i su civilización cual, es? Dígalo la historia i los viajeros que los han visitado. Sí el comercio estrecha los vínculos de amistad entre las naciones modernas, i sus individuos, es porque esos pueblos profesan la relijion civilizadora de J. C. o la han profesado, i de ella han aprendido las virtudes que requiere la verdadera civilización. Asi es como queriendo aparentar despreocupación se estrella en la invensible lógica de los hechos, i se maltrata la historia.

Mas curiosa i singular parece todavía la 2.^a observación. *Civilizese al araucano i no importa la relijion; o si algo vale que sea cualquier es indiferente*, se dice con cierto aire de despreocupación, i con la mayor calma. La proposición en su primera parte la contesta el solo buen sentido de cualquier hombre que no tenga dañada la razon, i por lo mismo me ceñiré a dar una lijera contestación. Según esta parte de la proposición, es indiferente cualquiera relijion para la civilización del araucano: por consiguiente bien podría venir, según ella; el musulmán con su cimitarra alzada sobre la cabeza del araucano, e intimarle la civilización: i cierto que los ministros de esa relijion hallarían mui buena acogida en su doctrina de *Poligamia*. Tendría también lugar en la empreza de la civilización el *bracman* con su *pagoda*, sus renas de dioses, su doctrina respecto a ellos, sus espiaciones etc. i ¿seria un portento digno de la vista de un hombre civilizado i humano; ver al araucano *civilizado* con esta relijion encendiendo sus hogueras para arrojar a sus nuevas *suttias* araucanas, las que irían alegres a reunirse con sus esposos espirados: i seria todavía un espectáculo mas digno de presenciarse la multitud de nuevos devotos araucanos arrojándose bajo las ruedas del carro sagrado, quedando allí despedasados en honor [120] de su dios Jagrenat etc., etc. En verdad que no se comprenden tamañas paradojas. Vasta solo esponer estos horrores, consecuencias necesarias de esa proposición, para refutarla. Esas farsas de relijion son cabalmente las que han sumerjido los pueblos que las adoptaron en todos los horrores de la barbarie. Consúltese la historia i diga ella si ha conocido algún pueblo civilizado i sin relijion alguna, o bien si hai algún pueblo que no profese la relijion que no esté manchado con sus costumbres bárbaras i horrosas que en compendio he descrito.

Pero me parece tiempo de entrar a la discusión de los medios, que en mi opinión serian los mas a propósito para allanar las dificultades, o por lo menos disminuirlas i dejar el camino espedito a las misiones, que son las que deben inocular al araucano e infundir la relijion de J. C. I con ella la verdadera civilización, cuyos establecimientos i ministros hemos visto hasta aquí trabados en su acción, fatigarse en vano sin dar un pago en el progreso por esta causa. En primer lugar los establecimientos misionales deben contar con una estabilidad segura i permanente en la Araucanía: de suerte que ese temor que de un momento a otro los araucanos o por efecto de su desconfianza o de sugestiones de algun mal intencionado de los que entre ellos se alvergan, i que he descrito, o bien a consecuencia de alguna de sus frecuentes embriagueces arrojen al misionero, destruyan los edificios misionales i se pierda lo que pudiera haberse abanzado, i con ello los gastos hasta entonces emprendidos.

Esta seguridad se puede obtener por medio de compras de terrenos a los mismos araucanos, pero no compras hechas como hasta aquí, por particulares, cuyos inconvenientes, que ya se palpan he espuesto en otro lugar, sino compras hechas por el Supremo Gobierno a nombre de la nación. Es verdad que las compras que se han hecho hasta aquí, i los juicios que sobre ellas se han iniciado, i otras causas que ya he espuesto han hecho a los araucanos tomar mucho mas interés a los terrenos, i han aumentado su desconfianza i rezelos i por consiguiente hecho mas difíciles las compras de que hablo: sin embargo yo no tengo dificultad en creer i persuadirme que [121] si el Supremo Gobierno adopta el plan, valiéndose para la realización de agentes de confianza i activos, las dificultades se allanarán i el proyecto será de cierto un hecho.

Los particulares a pesar de la desconfianza de los araucanos, i del bajo precio que dan por bastos terrenos han podido hacer numerosas compras, ¡por qué entonces no las haría la nación por medio de su gobierno! Ella daría un precio moderado pero justo a los araucanos, compraría solo a los dueños que quieren vender i como se supone estar absolutamente prohibido a cualquier particular, las dificultades por lo menos disminuyen cesando las competencias que mas sirven para alarmar a los indígenas con todos los poderes, i juicios, i otra porción de embrollos. No es esto tampoco establecer un monopolio: porque aquí no se trata de fijar un precio i este ínfimo a los terrenos, ni de estrechar por la necesidad al araucano a que ofresca en venta, por lo que le den, sus terrenos, pues no es él el que se fatigue por hacer este negocio.

Comprada una estension de terrenos, se debe procurar siempre que el araucano vendedor quede dueño de un fundo proporcionado, con el cual pueda asegurarse la susistencia i el porvenir de su familia. Esa porción de

terrenos reservada al araucano será absolutamente inalienable al menos por todo el tiempo que el carezca, como hoi de los conocimientos suficientes para celebrar esta clase de contratos sin peligro de grave, daño para él i su familia, daño que el no prevee i solo conoce cuando es irreparable con la consumación del contrato. Una parte de ese terreno comprado, se destinará para la fundación del establecimiento misional, cuidando que sea una estencion bastante capaz para en ella formar un pueblo a su tiempo. El resto se deberá dividir en hijuelas moderadas; para vender a los colonos que deben poblarlos, procurando que los destinados a poblar sean familias de conocida honradez i laboriosidad. Como se ve en estas compras la nación no pierde porque reembolsa el precio dado por el terreno, i la ganancia está en la población, i su consiguiente industria.

Esta sencilla operación i al parecer tan insignificante la [122] creo yo el punto de partida, i el primer paso que debiera acometer con buen exito la empresa. Ella evita los inconvenientes, que he enumerado i que se están viendo, hasta hacer increíble a muchos la civilización pacífica de esta jente. Porque el araucano que vende un terreno a un precio proporcionado no tiene motivo de arrepentirse después: no puede decir que ha sido engañado porque libremente ha hecho la venta, quedando dueño i en posesión de un fundo, que no podrá vender, como queda dicho, no se separa, i aleja de la población civilizada, que es lo que debe tratarse a toda costa: i no irá entonces a esparcir la alarma en las tribus del interior con el clamor patético de que ha sido despojado por engaño o violencia de sus terrenos, i que por esto se refugia entre ellos infundiendo asi el odio encarnizado contra el español, sin esceptuar el misionero: quedando el araucano mezclado con la población civilizada, su trato familiar con los colonos, las relaciones de amistad que con ellos va contrayendo, los pequeños servicios que ya de uno, ya de otro recibirá, i otras mil ventajosas circunstancias, irán haciendo desaparecer poco a poco la desconfianza, i los recelos concebidos contra los españoles. El dinero que ha recibido en la venta de su terreno lo invertirá entonces con provecho en el cultivo de su fundo, a lo que le estimulará el ejemplo de la población civilizada, con quien está mezclado, de la cual tomará conocimientos para emprender sus labranzas a las que tomará amor viendo que ellas le producen una utilidad, que hoi no conoce. Entonces si que se puede creer que despierte de su apatía, i se mueva al trabajo.

Por otra parte, los colonos propietarios se contraerán al cultivo de sus terrenos sin temor de ser molestados por los araucanos con que viven, con los cuales principiará a formar una familia estrechando cada dia su amistad i no mui difícil, al menos pasado algún tiempo uniéndose mas con enlaces matrimoniales. Tampoco tendrá temor de ser perturbado en la posesión de

su fundo con pleitos molestos, porque el único vendedor y el Gobierno de la nación, le presta bastantes garantías. Ningún peligro ni remoto tendrá de ser amagado o incomodado por ese [123] araucano con quien compone una familia, porque este ninguna queja puede tener contra aquel por el terreno que posee, ni la tiene contra nadie desde que libremente ha vendido i quedándole donde vivir, donde trabajar i dinero con que hacerlo.

Indispensable se hará alguna fuerza armada en estas colonias al menos por algún tiempo, i esto no tanto por los araucanos propietarios con quienes viven, sino por las tribus apartadas o del interior, las que podían fácilmente rearmarse i aun atentar no solo contra los colonos, sino i principalmente contra las tribus vendedoras, viéndolas mezcladas con los *huincas*, lo que ellos tanto abominan. No hai que asustarse, pues, al oírse hablar de fuerza armada, porque por lo que dejo indicado, no tiene por objeto la carnicería i la efusión de sangre, no, i mil veces no: como no lo tiene la fuerza armada que en todos los países i pueblos civilizados, sin esceptuar la *ciudad eterna* hai, con el objeto de conservar el orden i asegurar la propiedad de los ciudadanos i sus mismas personas: la seguridad de las colonias i de sus intereses es el objeto de esta fuerza armada, cuya seguridad puede ser amagada con tanta mas probabilidad cuanto con mayor vecindad vive de las tribus bárbaras, que debe suponerse se alarmen i atenten sino ven el respeto de una fuerza capaz de contenerlos, con peligro de quedar en un momento destruidas las colonias, degolladas las familias i perdido todo lo que se hubiese avanzado en años de trabajo. No se exigen, pues, estas fuerzas para imponer al araucano vendedor violentamente la civilización, mucho menos intimarle su conversión, a imitación del mahometano: i baste esta esplicacion, que la creería inoportuna, sino hubiese quien al oír hablar de jente armada, cree ver víctimas degolladas i cristianos hechos por la fuerza de la espada: ¡que depongan todo temor!

Tal vez puede hacerse uso de esa fuerza i causar algunas desgracias. Por ejemplo: que las tribus de que me ocupo quisiesen invadir las colonias o sus intereses, lo que no seria mui difícil, ¿seria en este caso prohibido por alguna lei repelerlas? nadie creo se atreva a afirmarlo. Habría, en este caso derramamiento de sangre (sensible en verdad) pero las tribus [124] invasoras serian las culpables i las colonias usaban de su derecho defendiendo sus propiedades, sus vidas i las de sus familias.

Con la permanencia de la fuerza armada en las colonias vendrían a hacerse de algún provecho, i tal vez no pequeño, las Juntas de que he hablado. Porque en la suposición de alarma o atentado por parte de las tribus no colonizadas, serian rechazadas hasta la humillación por esa tropa i en este abatimiento es donde el jefe puede sacar un buen partido. Viéndolas en ese estado reconocidas no solo de su delito, sino de su inferioridad, las invitará

a Juntas por medio de agentes a propósito para ello, los que no les faltarán en las mismas colonias. Convocada esa Junta, el jefe se presentará allí con dignidad, hablará a los araucanos con enerjía, confiando en su fuerza, les hará conocer su loca temeridad en invadir un territorio ajeno i sobre el que nada tienen que ver, puesto que ha sido vendido por sus verdaderos dueños espontáneamente, a los cuales él está dispuesto a proteger a todo trance con las armas, etc., etc. Les hará una clara enumeración de las ventajas que ha obtenido aquella tribu con vender una parte de su terreno, reservándose otra parte para habitación de sus familias i para adquirir en él su sustento; i para mas atraerlos, hará hablar a los indios de las colonias que les confirmen lo dicho e invitándolos a imitarlos; por último, concluyendo con amenazarlos que si repiten su tentativa, los perseguirá hasta sus hogares i los destruirá: en fin, a un jefe esperto i con resolución le sobrarian razones para hacer entrar en temor a esos araucanos, sino es el convencimiento. He aquí para que sirve esa fuerza armada, que creo nadie reprochará una vez conocido su objeto.

Si en todos los puntos de la República se necesitan mandatarios inteligentes, íntegros, honrados, justos, sostenidos, es en estas colonias donde son de una necesidad absoluta. Porque esas buenas cualidades contribuirán poderosamente a disipar la desconfianza i recelos de los araucanos: se verán protegidos i defendidos por él de cualquier violencia i engaño. El colono que quisiera abusar de la ignorancia de los indígenas seria severamente [125] castigado por ese íntegro mandatario. Esto daría a conocer a los araucanos de la colonia que en el jefe tenían un verdadero padre, cuya noticia se estenderia a las demás tribus no colonizadas⁹⁶: i esto influiría mucho para facilitar

96 Los araucanos se comunican, aun a las mayores distancias, las buenas o malas noticias. Luego referiré la resolución que tenia Magil de despedir violentamente los españoles que habitaban al sur del Bio-bio, sin escepcion alguna, dando por razón que se iban posesionando de todos sus terrenos i estrechando a los indios hasta no dejarles donde vivir. Reponiéndole yo que los españoles habitaban esos terrenos por que los habían comprado a los indios, me contestó él que no habían tales ventas, que todo era engaño; i entonces yo le dije que probase ese engaño ante las autoridades i estuviere cierto obtendría todos esos terrenos: i para mejor convencerlo, le añadí que se informase bien i sabria que el cacique Pichuñmangue habia obtenido la devolución de una grande estension de terreno, después de haber probado la ilegalidad de la venta hecha por un hermano. El cacique me dijo entonces que conocia que yo le decía la verdad, porque en efecto ya Pichuñmanque le habia mandado un correo anunciándole la devolución de sus terrenos i alabando la justicia con que las autoridades procedian. De este modo se participan ellos mutuamente las noticias, produciendo la impresión, segun son ellas, favorables o adversas.

nuevas adquisiciones. Dígase en hora buena que los araucanos adultos verdaderos no se convertirán como ha sucedido hasta hoy, por serles demasiado duro renunciar a unas costumbres que han observado desde la infancia, cambiándolas por las que les propone la religión, tan repugnantes además a las pasiones, de las que ciegamente se dejan arrastrar; no se convertirán a la fe, sea verdad, por sensible que ello sea: no abandonarán la poligamia; pero desaparecerán los degüellos de brujos, cesarán los *malones*, la embriaguez, el hurto, los *guillatunes*, los juegos de chueca en que se sortea la vida de un hombre, o decide de un asalto a la población civilizada, o si se debe o no tomar parte por algún partido en las disensiones políticas; todo esto, digo, irá desapareciendo gradualmente con el respeto al sostenido funcionario, apoyado en la fuerza armada: no se convertirán, pero se harán dóciles i respetuosos a las leyes i autoridades del país: mas, en sus hijos tendremos de cierto i en poco tiempo, [126] una jeneración verdaderamente cristiana, i por consiguiente, civilizada..

El araucano debe quedar necesariamente dueño de un terreno proporcionado a su subsistencia i de su familia, se demuestra no solo por lo que dejo apuntado, sino también por la práctica observada por los primeros conquistadores. En todas estas provincias i (supongo lo mismo en las del norte) quedaron los indijenas dueños de un terreno. Todavía se conservan los nombres de estos lugares que quedaron ocupando los indijenas, i que después de civilizados i aun hasta después de haber perdido su idioma fueron vendiendo, pasando antes algunas jeneraciones. En esta provincia (del Ñuble) tenemos *Huanhualí*, a los contornos de Chillan: la *Roblería Quinchamali*, en el mismo departamento. *Cocharca*, *Chauquenagh* en el de San Carlos, i así sucesivamente. Esta prudente medida dió por resultado que los indijenas, quedando dueños de una propiedad raiz en donde vivir, evitasen la emigración a las tribus infieles, haciendo así imposible su conversión i civilización, alejados de la fuente de donde debe tomarla I no se diga: toca al misionero seguir al araucano i donde quiera que more convertirle, porque ese araucano no oirá al misionero, desconfiará de él, i solo le mirará como un comisario de los españoles para despojarle de sus terrenos. No solo una vez he oído esto a los araucanos en el interior.

Esa propiedad de que hablo, solo se podrá reservar al araucano cuando el Gobierno sea el que hace compras i prohíba bajo pena de nulidad la enajenación de ella (al menos mientras los araucanos permanezcan en el estado de ignorancia que les hace incapaces de calcular acertadamente el porvenir de sus familias) i digo que solo entonces se obtendrá esto, porque un comprador particular lo que desea es adquirir cuantos terrenos pueda, i como entre los araucanos halla la ocasión de comprarlos a precios módicos, poco se

cuida quede o no dueño de algún retazo, o que quede sin tener donde vivir: i aun hai quien opina que con vendría alejarlos cuanto se pueda hasta arrinconarlos, si dado fuese, a las cordilleras; por consiguiente, hecha la compra de tal o cual punto, por ejemplo, (que es como jeneralmente [127] se hace) si su pretension se dirige unicamente a tomar posesión de lo contenido en dichos limites, i ya se vé que los indijenas que habitan dentro de ellos, hayan o no vendido, deben desamparar la posesión, por mas que se crean tan propietarios como los vendedores, apoyados en el mismo titulo que ellos: i de aquí los clamores, los reclamos, los poderes que dan a los españoles, i en seguida los juicios molestos con todos los inconvenientes de que ya he hablado. Diráse tal vez que la observancia del decreto Supremo de 1853 evitará los males indicados. Pero esto seria alucinarse, no solo porque los hechos prueban lo contrario, según los cuales vemos que después del mismo decreto se han hechos compras de grandes extensiones de terrenos, sino porque el decreto se puede eludir con la mayor facilidad, dejando, por consiguiente, existentes los mismos males. Porque supongamos a un araucano poseedor de diez mil cuadradas de tierras: sabido es que los compradores de terrenos abundan: que uno de estos compre a este araucano las mil cuadradas, cuya compra puede autorizar el Intendente, según el decreto; que otro compre al mismo araucano otras mil, i así hasta llegar a diez compradores; en este caso ya se ve claramente que el araucano dueño de esas diez mil cuadradas queda sin tener donde vivir i precisado a retirarse a las tribus del interior llevando el clamoreo de quejas, etc., etc. I yo creo aun que no faltarían a hombres astutos otros medios de eludir la fuerza del decreto Supremo, sin embargo que lo indicado me parece, bastante para demostrar que apesar de él, los males pueden subsistir, lo que no veo pueda suceder siendo el Gobierno el comprador: entonces cesarán los fraudes, las quejas, los juicios con sus consecuencias i los motivos de querrela al araucano.

Además de esto, parece mui natural que todos los araucanos que habitan dentro de los limites de un terreno que debe comprarse, se deben considerar también como compartes i con igual derecho al que pretende vender: pues ninguna razón veo por la cual este lo sea i no aquellos, desde que todos pueden alegar el mismo título, a saber la posesión tanto de ellos, como de sus [128] ascendientes. No hai otro conocido entre los araucanos: viven, poseen i gozan *pro indiviso* en su territorio, i es de aquí que nacen las quejas de los no vendedores de una estension de terreno de la que se creen con igual derecho de propiedad. Las únicas divisiones que ellos conocen son los *Vuthalmapu* (grande tierra) que yo las considero como de provincia a provincia, con la diferencia que los araucanos de un *Vuthalmapu* se consideran herederos de allí i no del otro. Así, por ejemplo, del Imperial

al norte distinguen cuatro *Vuthalmapu*, cuatro grandes divisiones de terruños: los arribanos que contienen las tribus de Magil, estendiéndose por el norte hasta el Buren o inmediaciones del Bio-bio: los del llano intermedio desde inmediaciones de Nacimiento hasta el lugar llamado Rupucura al sur del río *Panghecó*: los de la costa que por el oriente se dividen con los de los llanos por la cordillera de Nahuelvuta hasta la mar: i los *Hullyiches* al sur de *Rupucara*. Estas son las divisiones de que les he oído hacer distinción. Dentro de esos *Vuthalmapus* están las pequeñas tribus o reducciones *nominalmente* subordinadas a ciertos caciques o *ghilmenes* (ricos) i dentro de esas pequeñas tribus se pasean, habitan i se mudan donde quieren, considerando tan dueño a uno como todos i vice versa: allí esas pequeñas tribus en una área de poca estension que regularmente es a orillas de algún río o arroyo, forman sus poblaciones, quedando lo restante de uso común para sus pequeñas siembras i pasteo de sus ganados.

En esos mismos *Vuthalmapus* hai otras grandes ostensiones de terreno habitado por una que otra familia, habiéndose separado de allí otras que antes también lo habitaban, o bien por buscar otro lugar mas cómodo entre otras tribus del mismo *Vuthalmapu*, o por los enlaces matrimoniales (que también suelen celebrarse de uno a otro *Vuthalmapu*, aunque no mui comunmente) o por temor de los malones, o últimamente huyendo por ser reputados i perseguidos como brujos. Abandonan su posesión, pero siempre se creen con el mismo derecho que antes tenían a ellas, i por lo mismo o ponen allí sus ganados o hacen sus siembras. Ahora pues, la familia o familias que han quedado [129] en posesión de esa estension de terreno, lo vende todo, supongamos, sin que las familias ausentes hayan tenido parte ni tal vez noticia de la venta: sabida una vez por ellos, viene, como es mui natural, el reclamo, los protestas, i no veo porque no se les deba oír alegando el mismo título i por consiguiente, el mismo derecho que las familias vendedoras. He aquí lo que principalmente ocasiona i enjendra las quejas, las alarmas, los poderes i pleitos ruidosos que hoy se tramitan sobre terrenos de araucanos, pleitos que continuarán mientras perseverare el mismo estado de cosas: lo que infunde en ellos los recelos, desconfianzas i odios a los *huincas*: este el motivo tan fundado de las continuas zozobras que ajitan a las familias que al otro lado del Bio-bio habitan, temiendo de un momento a otro de alarma ser asaltados i quedar despojados de sus pequeños intereses que a fuerza de trabajos i sacrificios han podido adquirir en bastantes años, i aun hasta de la existencia misma. Alarma que es mui fácil infundir en el araucano cualquier hombre mal intencionado que espere sacar alguna ventaja de ella. El araucano en la actualidad particularmente, está mui propenso a oír cualquiera proposición que se le haga contra el

español, a quien cree espoliador de sus propiedades. No creo yo que el araucano declare una guerra sistemada; pero si temo una invasión impetuosa i repentina, en la que arrastre haciendas, tale los campos e incendie habitaciones, esparciendo la consternación i el terror por donde quiera, principalmente entre esos centenares de familias inermes e indefensas⁹⁷. ¡Quiera Dios que mis temores jamas [130] se realicen! pero los araucanos cada día se ven mas alarmados i amenazantes, i yo creo que bastaría un instigador para que ellos sembrasen la desolación al sur del Bio-bio. Pero vuelvo a continuar desenvolviendo mi plan de conversión i civilización.

97 Hace poco mas de tres años, que estando en casa de Magil, en compañía del P. Chavarría, oí la resolución de este cacique de arrojar a todos los españoles que viven al sur del Bio-bio; he aquí como se espresaba: — «Estoy ya cansado de oír las quejas que los indios de afuera (es decir, de *Rigaico* al norte) me traen continuamente de los españoles, los cuales se van apropiando todos los terrenos, no dejándoles ni donde sembrar ni donde tener sus animales. En tal parte, me anadió, (nombrándome una hacienda), se están haciendo *zanjas* (asi llaman los fosos) i ciudades (dan este nombre a las casas de teja): i luego se dirijió a mí diciéndome: si tú puedes algo con el Gobierno, empéñate para que haga salir todos los españoles desocupándome los terrenos hasta el Bio-bio, que fué el limite señalado entre *Huincas* y *Mapuches* (jentes de la tierra o indígenas) en tratados entre ambos celebrados, a los que yo también asistí siendo aun *hueñi* (muchacho) en cumplimiento de estos tratados yo he recibido todos los indios que del otro lado del Bio-bio hizo pasar el Gobierno pocos años há (aludía a una orden que yo sabia ya habia dado el Intendente de Concepción a este respecto) para esta parte; ¿por qué, pues, no lleva también sus españoles para la otra parte del Bio-bio? De este modo quedaremos en paz i comerciaremos mutuamente sin perjudicarnos; concluyó diciéndome: espero solo hasta el mes de enero (era esto en noviembre) i si para ese tiempo no se han retirado los españoles, yo los haré retirar, les incendiaré sus casas, etc., etc. El cacique al pronunciar estas últimas espresiones, habia perdido o abandonado su calma característica i tomado un tono amenazador: i sin quererme oír mas se retiró sin mas palabra. Forzoso me fue resignarme i esperar volviere este jefe araucano a su antigua calma, lo que sucedió pasados tres dias, después de los cuales vuelto a su calma, le dije que nunca creia que un hombre anciano como él i de tanta esperiencia se precipitase tanto basta buscar su ruina i la de todos los suyos, como debía tenerlo por cierto una vez que intentase llevar a cabo su loca resolución. Que esperase sin falta que las fuerzas numerosas de la República le destruirían completamente una vez que se atreviese a poner fuego a la mas miserable choza, i de este modo se veria él todos los que tomasen parte en esta medida, reducidos al estado miserable que ya varias veces él mismo me habia repetido. Que viese el estado de abundancia en que todos ellos se hallaban, con numerosos ganados i con entera libertad de salir a los pueblos a comerciar i proveerse de todo lo necesario, ademas de lo provisto de tantas prendas i alhajas de plata que todos poseían, la tranquilidad en que vivían sin ser molestados

Instalada la misión en el local designado i también la colonia con la fuerza armada competente, cuenta con la permanencia que asegura al misionero el buen éxito de su trabajo. El araucano mezclado con la población civilizada, sino se convierte se hace dócil. I no se crea que esto es insignificante, pues al contrario yo lo creo un paso avanzado i de mucho interés. La docilidad del araucano proporciona al misionero la ocasión de hacerse oír de él sin peligro alguno, i sino entra por el convencimiento, al menos ya no despreciará la doctrina que se le propone: no teniendo ya la facilidad de seguir practicando sus brutales costumbres por el respeto que le infunde la autoridad, i viendo continuamente a los colonos practicar las costumbres suaves que solo el cristianismo puede enseñar, irá tomando gusto [131] por ellas i gradualmente olvidando las que hasta entonces había seguido. Como el verá el interés que los padres de familia de la colonia tienen por la educación de sus hijos, su ejemplo les moverá a imitarlos, i ya no resistirán a cederlos para los establecimientos: estos mismos niños mezclados con los niños españoles no estrañarán ya la sujeción que se requiere i la contracción, desde que vean que aquellos se someten i aprovechan: al contrario, entra en ellos el estímulo i emulación por aventajarse al huinca.

La primera diligencia del misionero será abrir el establecimiento de educación, reuniendo en él el mayor número de niños posible. I entonces es cuando vendrán a ser útiles esas visitas continuas o *correrías* en las tribus vecinas, con el objeto de obtener niños para acrecer el establecimiento. Aquí es donde se aumentan las tareas del Prelado de misiones, no solo para [132] procurar recursos a los misioneros, sino también para ayudarlos en las

de nadie, etc., etc.; pero que todos estos beneficios desaparecerían para ellos, i en cambio todas sus familias se verían reducidas, como antes, a andar errantes por los bosques sin mas alimento que los tallos de *quila*: que yo no divisaba que motivo tan fuerte le impelia a esponerse a tanta calamidad. Me contestó el cacique: Pretensión necia, le contesté yo, pues gran parte de los españoles tienen a esta parte del Bio-bio sus propiedades, que han comprado a los mismos indios, i por consiguiente, tienen derecho de morar en ellas, hacer esas zanjas i casas que tanto te alarman, como lo tienes tú de hacer lo que te plazca en tus propiedades. El me negó entonces las compras ventas: a lo cual yo le contesté lo que dejo dicho en mi nota anterior, añadiéndole que reflexionase lo que decía i creyese que solo tenía por fin en ello su bien i el de todos los suyos: con lo que el jefe araucano manifestó mudar de resolución, agregando que iba a hacer una numerosa Junta para aconsejar a los indios, la que de hecho se efectuó en fines de noviembre de 54, en que se reunieron como 1.800 indios; pero todo se redujo a alarmarse mutuamente contra las autoridades i contra los españoles.

correrías, con el fin indicado: porque aunque en cada establecimiento misional debe haber indispensablemente dos misioneros por lo menos, ninguno de ellos podrá ausentarse sin perjuicio, porque el uno estará asiduamente contraído a la enseñanza, i suponiendo una numerosa concurrencia, ni él solo bastará i el otro se empleará en trabajar constante e infatigable con los araucanos adultos de la tribu colonizada, tentando por todos los medios posibles su conversión i aun prestando los auxilios relijiosos a los colonos civilizados: por consiguiente, estos relijiosos no es posible que se ausenten sin que el establecimiento misional sufra.

La cesación o suspensión del establecimiento de educación, después de planteado, atraería males de magnitud: los alumnos que de las tribus no colonizadas se hubieran podido obtener, volverían a sus padres, de donde sería difícil volverlos a conseguir, quedando de este modo solo iniciada su educación: su corazón en ese caso no se habría formado ni impresionado lo bastante de las ideas de relijion i de moral, que son las que reglamentan la conciencia del hombre: los resultados serian entonces los que en casos análogos se han visto, esto es, que creciendo esos muchachos con algún pequeño desarrollo en sus ideas, se creerían superiores a los suyos, trabajarían por dominarlos i hacerse sus jefes, para lo que tendrían que adoptar nuevamente sus ideas i costumbres, mostrándose sostenedores apasionados de ellas. En esa media educación adquirida, hallaría recursos abundantes para entusiasmar a los suyos, aumentarles la desconfianza i recelos i conducirlos a crímenes a que ellos por su ignorancia tal vez no habrían alcanzado. A esto se debe atribuir la corrupción mayor de los que medio educados entre los españoles, vuelven así al interior, sin haber conocido con la perfección bastante los principios de relijion i de moral. Así ha sucedido con los que principiarnos a educar en Nacimiento, i volvieron a sus respectivas casas: así también ha sucedido con otros varios que después de iniciada su educación, solo les ha servido para abusar de ella. [133]

Dedicado el misionero a la educación, tratará no solo del desarrollo de las facultades intelectuales de esos niños, sino i principalmente, del de las facultades morales, infundiéndoles desde luego el conocimiento, de la relijion i moral, inculcándoles la honradez, la obediencia i sumisión a las leyes del país, el amor a sus semejantes: procurando por todos los medios posibles desterrar de ellos esas ideas groseras, inspirándoles el odio a las costumbres bárbaras, que desde tan temprano sus padres le enseñan. A esta educación no será difícil agregar el aprendizaje de algun oficio o arte que despierte en él el amor al trabajo. De los que entre estos alumnos descubran mas aprovechamiento, moralidad i aplicación, se tomarán para darles algún destino que les proporcione algún sueldo, aunque pequeño, lo cual servirá

a los demás de un poderoso estímulo para mas aplicarse, viendo que se premia el mérito.

Suponiendo, pues, una numerosa concurrencia al establecimiento, se hacen indispensables gastos de alguna consideración. Porque es necesario proporcionarles el alimento, i el lavado, con mas el pago de sirvientes que se necesitan para ello. Indispensable es también darles el vestido, al menos al principio, el cual aunque ordinario i de poco valor, demanda gastos considerables en un concurso numeroso. Todo esto es indispensable, porque como he dicho, el araucano que no conoce los bienes de la educación, ningún interés toma por ella: i por otra parte cree que en ceder sus hijos hace un favor, no se decidiría pues a ello si para educarlo tuviese que hacer algún desembolso en los gastos mencionados.

Es verdad que se demandan gastos para el pais pero serán gastos con provecho: porque mui provechoso es verse aumentado en un territorio por hombres que en él desarrollen la agricultura, i la industria de que es tan susceptible por su lozana fertilidad.

Necesita pues el misionero recursos que satisfagan estos gastos, pero recursos que el no se los puede proporcionar, i he aquí otra vez al prelado de misiones en nuevos afanes para buscarlos, i ayudar así al misionero en sus trabajos, impidiendo [134] con esto la paralización de los establecimientos de educación, i aun la disminución del número de educandos, lo que debe evitarse con todo empeño.

El misionero podrá disminuir esos gastos en alguna parte, ya haciendo algunas siembras, ya criando algunos animales, i aun hasta puede, pasado algún tiempo, inducir gradualmente a los padres que contribuyan en algo al vestido de sus hijos. Esto lo pude yo obtener, sino de todos, al menos de algunos de los que educábamos en Nacimiento.

Como se vé pues los preparativos de la empresa para un buen éxito en las misiones lo hago consistir en las compras de terrenos, tales como las he descrito: i el fruto mas seguro, i positivo es la educación de la juventud, que abrazando de corazón i por convencimiento la relijion de Jesu-Cristo, i aprendiendo en ella las virtudes que forman un pueblo verdaderamente civilizado, por la honradez, amor a la justicia, sumisión a las leyes, i orden establecido por ellas etc, venga a formar una sola familia con toda la gran familia chilena, contribuyendo a su progreso, a su engrandecimiento.

He dicho que la educación de la juventud araucana del modo como la concibo, i la he descrito, forma la esperanza principal del fruto de las misiones, porque la conversión de los adultos, con pocas excepciones, la creo no una obra imposible: pero si mui difícil, como se habrá podido observar

tanto por la lijera descripción que he hecho del carácter, costumbres, i disposicion del araucano, como también por los numerosos i repetidos hechos que de tanto tiempo atrás se han palpado, sin olvidar las causas poderosas que dejo apuntadas, que aumentan la dificultad, i hacen conocer que si ellas sustisten por mas tiempo, nada, o mui poco podrá esperarse del trabajo de los misioneros, por mui buena disposicion que ellos tengan, i por mas actividad, i celo que desplieguen, como lo he visto hasta hoi, i lo debemos esperar en adelante. Por esto es que, en mi opinión, el misionero debe contraerse con preferencia, i con asidua constancia a la educación de la juventud, de donde debe esperar un fruto seguro i abundante.

Doloroso será sin duda ver al araucano [135] adulto acabar en su infidelidad por ese tenaz apego a sus costumbres i demás prácticas superticiosas, que mamó desde su infancia; mas no por esto se crea que yo intente, ni piense siquiera por un momento que ellos deben abandonarse; no: al contrario, ya he indicado que uno de los misioneros debe dedicarse con toda actividad i celo a su conversión, trabajando asiduamente para verlo también pertenecer al gremio de la santa iglesia, i si el fruto no corresponde a su trabajo, si en los insondables juicios de la Providencia otra cosa estuviere decretada, talvez en castigo de su tenacidad i dureza, al misionero, le queda por lo menos la satisfacción de haber hecho todas las dilijencias, usados de todos los medios que la prudencia le sujere en bien de esos desgraciados hombres: viendo con consuelo de su alma, por otra parte, premiados sus trabajos i fatigas con el abundante fruto que debe esperar de la educación relijiosa de la juventud.

Teniendo pues las misiones la permanencia segura entre los araucanos, instaladas del modo que las he descrito, i obrando según el sistema que he procurado desarrollar, contando los misioneros con los recursos necesarios para ello, es únicamente como podemos esperar que produzcan un abundante fruto, es como las veriamos salir de ese estado de postración en que yacen lastimosamente, i ser el medio mas eficaz de arribar al fin deseado, la conversión i civilización araucana: viendo así terminada felizmente una empresa que por siglos se ha acometido con tan poco provecho, porque se ha acometido a medias, como suele decirse i sin contar con los elementos necesarios para obtener un buen éxito: porque en una palabra, ni las misiones han contado, ni cuentan con esa seguridad, ni los misioneros con los auxilios necesarios.

Las misiones han sido i serán unos establecimientos precarios, i puestos a disposicion del capricho del indijena, que cuando le plazca, o cuando sea instigado por alguno, las destruirá, i arrojara al misionero: no es la primera vez que sucede, i de temer es que se repita de un momento a otro.

Mas yo estoi persuadido que todo chileno conocedor del araucano, de su carácter, de sus costumbres, del estado presente [136] de la Araucanía, amante de su relijion i de su patria, que piense desapasionadamente, i sin afectarse por intereses mezquinos, abrigará las mismas convicciones, por que conocerá las mismas razones en que se apoyan.

No dudo tampoco que tantos hombres prácticamente conocedores, moradores en las fronteras, i que gozan de influencia con los araucanos, cuando vean que el gobierno de la nación acometa esta empresa tan importante, le prestarán su activa cooperación para verla realizada, desprendiéndose jenerosamente de todo interés personal, sobre el que debe pesar inmensamente i con mucho el aumento de la relijion i el engrandecimiento de la patria.

Déseles pues seguridad a los establecimientos misionales, proporsióneseles recursos a los misioneros, i obren del modo indicado, i no tengo dificultad en creerlos reanimados renovando su entusiasmo, viendo que pueden esperar el fruto de su trabajo en la conversión i civilización del araucano, único premio a que aspira el misionero, el ministro del Evangelio como recompensa de sus fatigas, dándose por mui bien pagado de ellas con ver estenderse la doctrina de su Divino Maestro entre millares de hombres, que antes la despreciaban porque no la conocían, haciéndolos sus adoradores en la tierra, i felices por ese medio en la vida futura. He aquí las aspiraciones, he aquí la ambición del ministro del Evangelio, del misionero de la Araucanía.

Voi a satisfacer brevemente a las dificultades, que dejé sin solución en pajinas anteriores, las que aunque en mi concepto estarían resueltas examinando todo el contenido de mi escrito, sin embargo, porque no se crea que huyo el cuerpo a las dificultades las contestaré directamente.

He hablado de la tenaz indiferencia del araucano, del grande apego a sus costumbres las que en parte he numerado, conceptuándolas como una de las grandes dificultades en que tropieza el misionero: i después como medio de allanarlas he indicado mi plan o proyecto que dejo también espuesto, según el cuál el araucano se presenta suavizado en sus costumbres, susceptible [137] de docilidad, i sumisión a las leyes i autoridades nacionales, las desconfianzas recelos i odios contra los españoles se ven ir desapareciendo gradualmente: no se hallan tantas dificultades para obtener niños indijenas para educar etc. etc. ¿Cómo esplicar se dirá, este cambio tan repentino, en especial sonando en el plan armas, i bayonetas, lo que parece debería aumentar las dificultades, haciendo aun mas desconfiado i recelozo al araucano? Antes las compras de terrenos se han presentado como uno de los obtáculos en que se estrellan las misiones, i ahora esas mismas compras son el medio de vencer ese obstáculo? ¿Qué misterio es este? se dirá. Poco

ha el araucano estaba encarnizado con el *huinca*, i ahora, mezclado con él se familiariza i simpatiza con él?

Comparemos para juzgar. El araucano en el primer caso se ha presentado tenaz o indiferente; pero no imposible de convertir i civilizar; apegado a sus costumbres, pero estas no se han tenido como notas insepables, o esenciales en él, se han aducido las causas que producen, i aumentan ese mal, mui natural parece entonces arbitrar medios de hacerlo desaparecer, o por lo meno disminuir.

El araucano en mi proyecto se presenta docilísándose, i sometiéndose a las autoridades del país, porque es mui natural que con el continuo trato i sociedad con un pueblo civilizado, con quien esta mezclado tome amor a las costumbres suaves i que son mas conformes con la naturaleza del hombre: el temor de ser castigado por esa fuerza armada en caso de querer ejercer actos de barbarie será también un fuerte freno que lo contenga. ¿Qué extraño puede ser esto? Mui común es ver, domesticadas hasta bestias feroces con el trato del hombre ¿no lo podrán ser los araucanos que aunque ofuscada su razón, i envuelta en las tinieblas de la ignorancia, no por esto deja de ser racional? He hecho ver las principales causas de la desconfianza i recelo del araucano: quitadas esas, es mui natural ceda una i otro, lo mismo del odio contra el español producido de esas mismas causas: cesando esas mui claro es no hayan dificultades tantas para que [138] cedan sus hijos a los establecimientos de educación.

El estrepito de las armas, el estampido del cañon no puede aumentar esa desconfianza entre ellos, porque no lo ven empleado para destruirlo, sino para defenderlo i protegerlo de las violencias de las otras tribus, que sin esas armas, sin ese cañon sería víctima de su barbarie i crueldad. *Colipt* i los suyos no se alarmaron con el estruendo de las armas, cuando estuvieron con ellos, porque las vieron servir siempre contra los atentados de las tribus que les amagaban. Odiaba el araucano al español, porque siendo engañado por algunos el se persuadía que de todos debía temer este fraude; mas palpando por la esperiencia lo contrario, siendo que si alguno lo engaña, la autoridad lo castiga i se declara protector de la inocencia e ignorancia del araucano, la cosa será mui diversa. El temor a la misma autoridad hará proceder al español legalmente con el araucano; entonces este lejos de mirar en aquel un enemigo, no vera otra cosa que un hermano.

Ve ademas el araucano segura su propiedad, no tiene temor de ser invadido en ella: se ve dueño de sus actos no siendo contra el orden establecido por las leyes: se ve considerado como cualquier otro ciudadano con los mismos derechos, seguridades i garantías i aun hasta mas favore-

cido ¿no le es mui fácil entonces del poner toda desconfianza, todo recelo i todo odio, i de conocer al mismo tiempo que lejos de perder su libertad a que es tan amante, la asegura mejor i la perfecciona? ¿no le sera fácil conocer también que la independencía que temía perder, lejos de esto, la ha mejorado? Antes en medio de ese simulacro de independencía, era de un momento a otro asaltado, despojado de sus bienes bárbaramente, i sin siquiera forma de juicio, degollado él i muchas veces era envuelta en la misma calamidad toda la familia: ahora nada de esto teme: antes la sentencia de un *Adivino* o *Adivina* decidía de su suerte sin mas prueba que su dicho: ahora todos los acusadores del mundo no bastan a hacerle el mas ligero mal, sino prueban su acusación. ¿Se dirá que estas son bellas teorías? ¡Cómo! ¿No es esta la practica de los pueblos civilizados? ¿no existen leyes que contienen estas doctrinas? ¿i los pueblos no se gobiernan por esas leyes? ¿porqué [139] entonces no podrán tener aplicación entre los araucanos?

Vamos a las compras de terrenos. Las compras de terrenos tales como las he presentado no son ya un obstáculo para las misiones; no aumentan la desconfianza del araucano, no lo alarman ni hacen mirar al misionero como emisario del gobierno, ni precursor de los Españoles, porque las compras ahora son mui legales i justas. El araucano vende voluntariamente su terreno, no hai sujestiones fraudulentas para inducirlo a vender; se le da un precio justo i equitativo por él, i ademas se le reserva una proporcionada porción para la susistencia de su familia, porción que ademas es inalienable i por la que vela constantemente una lei, i la autoridad encargada de su observancia. El araucano vendedor solo vende lo suyo i no lo de otro. Los araucanos comprendidos en una estencion de terreno son considerados como dueños también por el título común a todos, la posesión antigua. Si estos no quieren vender no se les obliga, quedan con sus propiedades: comparece ahora con las compras que hasta hoi se hacen: un araucano es inducido a vender una estencion de terrenos: en primer lugar lo vende por un precio mas que ínfimo; pues que por dos, tres o cuatro mil cuadras recibe muchas veces de cuatrocientos a quinientos pesos, no se si alguna vez llegue a recibir mil: en esta venta no se tiene en cuenta si queda o no con algún fundo en propiedad el vendedor: como se compra de tal punto a tal punto; quedan igualmente incluidas en la venta las posesiones de muchas familias que allí viven, sin haber ellos vendido: por consiguiente asi reciben dinero, i quedan sin terrenos: después de esto vienen los poderes que los españoles piden a los araucanos no vendedores, i en seguida los juicios con todo lo que he enumerado. Véase entonces i cotéjese la diferencia de caso a caso, i se conocerá si es mui natural el que los araucanos en mi proyecto con las compras propuestas disminuyan su desconfianza, hagan cesar las alarmas,

en lugar de aumentarlas. Que las compras sean hechas por el gobierno a nombre de la nación es una garantía para vendedores i compradores, creo dejarlo ya demostrado. [140]

Al terminar mi pequeño trabajo, protesto de corazón, que ningún fin particular me ha movido, ninguna baja pasión ha gobernado mi pluma. El bien de la relijion santa, precioso legado de nuestros mayores: el deseo de verla hondamente gravada en el corazón de tantos millares de hombres que la miran con indiferencia, únicamente porque no la conocen i que no adquieren ese conocimiento, porque su ceguedad, sus embrutecidas costumbres, el apego a ellas i las demas causas que dejo indicadas se lo impiden i últimamente el engrandecimiento de mi patria, en la adquisicion de esos miles de ciudadanos subditos que coadyuven a su progreso i engrandecimiento, una vez libres de esa estupidez i entrados en la vía de la civilización por medio de la relijion de J. C. de esa doctrina esencialmente civilizadora, esto digo, únicamente es lo que me ha impulsado a emprender el desarrollo, i discusion de cuestiones, que conozco mui superiores a mis fuerzas.

Si talvez se me quisiera reprochar el hacer figurar medios humanos en la conversión de los araucanos, pareciendo talvez que con ello se deprimia esa relijion santa que sin ningunos medios humanos, i aun a pesar de las costumbres i política del mundo se propagó por hombres destituidos de todo auxilio humano: yo les responderé con la historia en la mano, mostrándoles hechos numerosos de hombres verdaderamente apostólicos, sin esceptuar muchos Pastores de la Iglesia, que usaron de esos medios humanos, sin que por ello pensasen deprimir en lo mas mínimo la relijion, obteniendo sí resultados mui consoladores en el abundante fruto que vieron con gozo de su alma. Ya he dicho lo bastante sobre esto: sin embargo añadiré de paso: lo sabido que es, que Dios hecha mano muchas veces de esos medios humanos para cumplir sus soberanos designios.

Declarado el objeto i fin de mi pequeña memoria, protesto que cuanto en ella he dicho i toda ella en todas sus partes la sujeto a la corrección i juicio de la santa Iglesia, de quien me confieso hijo sumiso i obediente, pronto a corregir i reprobar todo lo que ella en él corrijiere o reprovare.

No soi escritor, ni lo pretendo: no poseo el don de la palabra [141] ni la elocuencia encantadora; mi escrito por consiguiente carece de esos atractivos, que embelezan i atraen al lector; pero en cambio aparecerá en él la sencillez i la injenua i franca espresion de mis convicciones, lo que me parece ha sido fácil observar por su lectura reflexiva.

Concluyo pues mi escrito con aquellas palabras llenas de un patriotismo entusiasta i dignas de gravarse con caracteres dorados, con que el señor

Domeiko terminó su preciosa obra la *Araucanía*.

"¡Dios quiera, dijo, que ninguna sombra de egoísmo, o de falsa hipócrita política venga a obscurecer aquel horizonte verde, sembrado de flores, embalsamado con la fragancia de las inmensas selvas i praderias!"

Chillan, marzo 28 de 1858.

FRAI VICTORINO PALAVISINO

[142]



APENDICE

Cuando apenas he concluido mi pequeña memoria sobre la Araucanía, han principiado también a realizarse mis temores, que allí he manifestado.

La nueva i floreciente provincia de Arauco, particularmente ultra Bio-bio, casi en su totalidad ha sido assolada por los araucanos que han estendido sus devastadoras correrías hasta las márgenes del *Duqueco* a esta parte del Bio-bio: i lo que todavía es mas lamentable, la devastación continua en el momento que escribo estos renglones.

Los campos desde Santa Bárbara hasta las cordilleras de *Nahuelvuta*, es decir unas treinta leguas de oriente a poniente han sido talados: las abundantes cosechas, ya mui adelantadas, que alhagaban a aquellos desgraciados habitantes i que les ofrecían por fruto de sus sudores una alhagueña perspectiva han sido entregadas a las llamas. Los miles de ganados que poblaban aquellos bastos campos, han sido objeto del pillaje de los araucanos, que los han conducido al interior de la Araucanía. Puede calcularse en mui serca de quince mil cabezas, sino exeden, las que han cebado la rapacidad del araucano. Las chacras, que como no habia sucedido otros años ofrecían una pingüe cosecha por la fertilidad que presentaban, fueron también o taladas, o quedaron en poder de los bárbaros.

El pueblo de Negrete, que progresaba rápidamente i que contaba ya con mas de mil habitantes, ha quedado reducido a [143] cenizas; ha sucedido lo mismo con las habitaciones de los campos mencionados, sin haber podido sus dueños salvar siquiera lo necesario para la subsistencia de sus familias, no librando de la voracidad del incendio sino lo que los araucanos pudieron sacar en su pillaje insaciable antes de consumir su crimen de incendio. Asi es que al presente solo se vé la costernacion, el lamento, la soledad, la miseria, donde pocos días ha reinaba el contento, la animación, la abundancia i todas las comodidades necesarias i útiles para la vida: ahora mas de ocho mil habitantes chilenos quedan reducidos a la miseria, viendo sus familias reducidas a la mendicidad, sin saber librarlas de una muerte mas que posible. Los araucanos en sus depredaciones han arrastrado cuanto han encontrado, i lo que ha escapado de su rapacidad lo han entregado a las llamas ¡I hasta donde llegará esa escena de horror!

Los misioneros de Malven han llegado hace algunos dias, acompañados del señor intendente de Arauco, i se cree que las pobres cabañas que les servían de habitación habían ya corrido la misma suerte que la población de

Negrete, i de los campos.

No poseo espresiones bastantes para poder pintar siquiera medianamente aquel cuadro de horror. Yo que por ocho años habité aquellos lugares fertiles; que a mi llegada por allí eran casi desiertos: yo que vi al desgraciado Negrete compuesto de un miserable grupo de cabañas parejas, sin agricultura, sin comercio, i que a mi separación de Nacimiento, hace poco mas de un año, lo veía surgir elevándose a un pueblo industrioso i comercial: yo que, diez años hace, no conocí mas deposito de los frutos de la agricultura, que un rancho de paja a las orillas del Vergara, en donde con dificultad se reunían dos mil fanegas de trigo, i que a mi venida dejé tres hermosas bodegas a las márgenes del dicho rio, en una de las cuales se depositaban ya de quince a diez i seis mil fanegas no bajando de cinco a seis mil el depósito admitido por los dos restantes: una de las cuales adelantaba ademas la fabrica de un molino a vapor a las orillas del Nacimiento: que Negrete tenia ya también su hermosa bodega, [144] i su comercio elevado de unos dos pequeños cuartitos de tienda que conocí, a mas de diez casas surtidas con abundancia; yo que he visto este progreso tan consolador para esa naciente provincia, i que ahora oigo las lastimeras relaciones que hacen familias despavoridas que llegan a este pueblo, no puedo vencer mi conmoción. ¡Los frutos de un trabajo asiduo de mas de doce años que aquellos habitantes habian adquirido a fuerza de constancia, sudores, fatigas i sacrificios, en un momento han desaparecido! ¡Que el cielo los conforme! ¡Que el resto de los habitantes chilenos venga jeneroso en socorro de sus aflijidos hermanos, que han quedado a punto de perecer con sus familias, victimas todas de la rapacidad araucana.

Esta catástrofe espantosa ofrece serias reflexiones. i conduce naturalmente como por la mano a examinar con detenimiento las causas que han preparado incensiblemente los funestos efectos que hoi palpamos. Ya parece llegado el tiempo en que los hombres pensadores i filantrópicos del pais entren en una formal i determinada discusión sobre un asunto de tan vital interés para la república toda. Conviene sí abandonar las teorías por mui bellas que ellas sean, i colocarse en el terreno de la práctica, que es el que puede ofrecer resultados favorables i positivos.

No dudo que este asunto ocupará con interés la atención del Supremo Gobierno, i de los hombros públicos de la nación. Es mui claro que no se trata solo de la ruina de una Provincia aisladamente considerada; la cosa, en mi concepto, es trascendental a la república toda. Sin contar ahora con los miles de ciudadanos chilenos reducidos súbitamente a una espantosa desolación, colocados en la miseria i mendicidad, lo que mas que todo bastaria por sí solo para aplicarla atención preferente de todo un pais,

conviertanse las miradas al comercio, a la industria de esa provincia agrícola, de donde se estraian anualmente mas de treinta mil fanegas de trigo, sin hablar de las legumbres; de donde se surtían varias otras provincias de la república de multitud de ganados, de lanas, de maderas etc. etc.; i se verá claramente que las desgracias de la provincia de Arauco están estrechamente [146⁹⁸] relacionadas con la república toda de Chile. Omito también hablar lo que sufre la moral de esa multitud de habitantes, viéndose repentinamente despojada de cuanto habia adquirido, la cosa habla por si misma. Así es que el interés, moral, el político, el industrial i comercial del país exige tomar en consideración este negocio.

Aquí debo declarar que al tratar este asunto, hago una absoluta prescindencia de opiniones i partidos políticos, que protesto no abrazar ninguno. Ministro de una relijion de amor i de paz, mi opinión es la paz, es la caridad, la humanidad. Mi deseo es ver a todos los chilenos trabajar unidos en el progreso i engrandecimiento de nuestra patria: creo aun que este es el deseo de todo chileno buen patriota, i por lo mismo estoi también convencido que no habrá uno que no lamente las desgracias de la provincia de Arauco i sus habitantes.

Al reflexionar sobre los tristes acontecimientos de ultra Bio-bio causados por los araucanos lo primero que ocurre a muchos talvez, es dirigirse a las causas inmediatas de ese movimiento, haciendo recaer todo el peso de la responsabilidad sobre ellas, deteniendose aquí, sin dar un paso retrospectivo para allí buscar el mal en su verdadero orijen, i de allí pasar a la discusión de los medios de remediarlos. Consecuente yo en mi proposito de prescindencia dicha, dirijo así aquel punto mis miradas.

He oído decir que si a los araucanos no se les hubiese estimulado, no se hubieran desvandado a los horrores que palpamos: pero yo digo también que si no hubieran habido causas antecedentes que tendían a producir este resultado, cualesquiera que hubieran sido las causas inmediatas impulsas, el resultado no habría aparecido. Aquí todo lo que yo diviso es la aceleración de un efecto, que tarde o temprano, sin esas causas inmediatas, habria sido producido: por consiguiente esas causas inmediatas tendrán en los efectos aquella parte que en buena i sana lójica, se les puede atribuir.

98 En el texto original hay un error de compaginación, poniendo la página 146 en lugar de la 145 y viceversa. No respetamos el orden original, si su numeración (n. de e.).

Cualquiera que haya tratado de cerca al araucano por algun tiempo, no ha podido menos de conocer, esa disposicion de llegar a los resultados presentes, disposicion que dia por día iba [145] en aumento, hasta hacerse palpable al menos avisado. Todos veian a no dudarlo las desconfianzas, los recelos de los araucanos, desconfianzas i recelos, que en su carácter quieren decir mucho: esas desconfianzas i recelos los creo en ellos tradicionales, como es fácil concebirlo: agreguense ahora causas que los fomenten i hagan crecer, i se verá que es mui natural estallen en alarmas i hechos como los que se palpan. El araucano se ha creído, i se cree independiente i libre, i como tal ha obrado i obra: tiene grande apego i amor a sus usos i costumbres, que son opuestas a las de un pueblo civilizado: ha visto que esta poblacion civilizada se le iba acercando, i no como quiera, sino acercándosele radicalmente, es decir, adquiriendo propiedades en su territorio. En la adquisicion de esas propiedades veía amagadas las suyas, i lo que es mas, amenazada su independenciam; en esas adquisiciones veía que no solo recibía daño enorme el que vendía; sino también; mucho mas aquel que no vendía, no recibiendo precio alguno, i quedando sin las posesiones en que sus asendientes habian habitado, i que en herencia les habían legado. De estas adquisiciones, del modo i forma como regularmente se hacían, he hablado lo bastante en mi escrito, como también de los juicios, con todos sus accidentes, que eran sus inmediatas consecuencias:

El araucano no conoce los tramites para entablar los reclamos a que se creee con derecho, se conoce incapaz de un juicio, que entre los suyos es enteramente ignorado; i no obstante veía los resultados de esos contratos: el odio se reconcentraba, se hacia mas intenso i acrecia: deseoso no obstante de recuperar, lo que el creía una propiedad, que por todo derecho le pertenecía, he aquí como aunque forzado, o contra sus sentimientos se entregaba a los mismos que el aborrecia, es decir a los *huincas*: de aquí los poderes, las revocaciones de los mismos poderes, i las sustituciones en otros: de aquí los juicios de que tanto he hablado en mi memoria, en cuyos resultados por favorables que le fuesen, veían una pérdida siempre en los gastos, que ellos demandan los que no pudiendo desembolzar en dinero, tenia que hacerlo cediendo parte del terreno en cuestion, i esto para él era [147] una herida que venia a producir por resultado el aumento de odio, i del despecho. Si el resultado del juicio era diverso, es claro hasta donde llegaría ese rencor. Aquellos que no tenian la confianza de conferir esos poderes, adoptaban el partido de internar o esparciendo la alarma, i estendiendo el odio a los demas. En seguida veía él esas propiedades adquiridas por los huincas trabajadas i cultivadas, veía edificar, i serrar o fosear, creía siempre que era suyo ese terreno, i no veía esperanzas de poseerlo mas: juzguese ahora hasta donde

puede llegar el odio i la desesperación.

Abanzando asi la poblacion del pais, era mui natural establecer autoridades que velasen por el orden de aquella nueva poblacion; esos jueces debían reprimir los exesos de los culpables, i como también contaban en el número de ciudadanos chilenos a los araucanos vecinos, es fácil conocer que en muchos casos ejercerían su autoridad con ellos, puesto que con frecuencia el araucano se entrega a exesos punibles por las leyes de un pais civilizado, los que entre ellos muchas veces no se tiene por digno de la mas leve reconvencción: viendo pues castigado encarcelado uno de los suyos, he aquí como ya creía amenazada de muerte su libertad, su independenciam, de que tan celoso en todos tiempos se ha mostrado. Agréguese a esto que la escases de hombres capaces en aquellas nuevas poblaciones obligaba, quizas, mas de una vez a los jefes superiores a echar mano, i valerse de hombres no tan aptos para desempeñar un destino, que por otra parte, en aquellos lugares era mas espinoso, i requería mas prudencia, i capacidad, de lo que debió resultar varios despropósitos, involuntarios talvez, por desconocidos, pero que hacian eco en el corazon del araucano. Agréguese también la mala fé de algunos (i talvez no en tan corto número) de los muchos traficantes, que se internaban entre ellos, que les jugaban algunas pesadas, muchas veces en represalias de las que también los araucanos jugaban a ellos, i se conocerá que todos estos hechos repetidos formaban en el araucano esa disposicion a llegar al estado de cosas que hoi deploramos.

I es por esto que yo en mi opúsculo, hablando de las misiones entre los araucanos, [148] exijo como una de las condiciones para verlas producir los efectos que son llamados a producir, la seguridad de no verse de un momento a otro destruidas, con todos los males que son sus consecuencias. Ya se verá ahora por los hechos que se palpan, si había razón en esa demanda, i si con los mismos hechos a la vista se pensará en seguir el mismo sistema que hasta aquí, i sobre el que tan detenidamente he hecho mis observaciones. Si con estos, que fue mui fáciles preveerles, desde que se veían las causas que naturalmente debían producirlos no se tratará de echar mano de aquellos medios que aseguren un resultado positivo sin perder tiempo, i trabajo inutilmente, como hasta hoi. Aquí me remito a cuanto tengo dicho sobre el particular: aunque preveo que se me pueda decir lo que allí mismo (en mi escrito) es decir que los araucanos dispuestos, por las causas aducidas, a no convenir jamas con el hombre civilizado, como se hacen aparecer, i luego dispuestos a ello siguiendo el plan propuesto, envuelve contradicción: la contesta a esta objeción será la misma que allí di a la misma, a saber que la diversidad de causas, deben producir diversos efectos.

He lo hasta aquí espuesto, yo deduzco que las desgracias que hoy aflijen a la provincia de Arauco, son un efecto que de tiempo atrás se ha ido preparando por las causas mencionadas, efecto que se ha acelerado por otras causas impulsivas. Seria perder tiempo inútilmente entrar ahora a calificar el crimen de los araucanos; los hechos hablan en voz mui alta para que su enormidad no sea conocida por el menos avisado. Cualquiera también exigirá una condigna satisfacción, que aparezca en el castigo de los criminales araucanos, que han envuelto en sus depredaciones a centenares de familias inocentes, i de quienes ningún motivo de querrela pudieron tener para cebar en ellas su barbarie, arrebatándoles su subsistencia.

Guerra a muerte, me parece, el clamor que oigo elevarse por donde quiera por perjudicados, i no perjudicados: ¡Un fuerte ejército para destrozarse a seres tan perjudiciales a la sociedad! He aquí el clamor que creo oír por todas partes, i en particular [149] de las familias desgraciadas victimas de la barbarie. ¡Clamor patético emanado de una fuerte impresión! Pero examinemos si el es conforme con la justicia, con la conveniencia, i con la utilidad.

En primer lugar, la justicia exige la igualdad de pena a crimen. Según esta regla de la justicia, ¿habrá justicia, equidad: habrá igualdad digo entre la destrucción de una nación, i la pérdida. o destrucción de bienes materiales? la desproporción, creo, salta a la vista de cualquiera que despreocupadamente lo reflexione.

Pero las naciones, se dirá, castigan con la última pena al incendiario en sus leyes i estatutos. Surje de aquí en mi concepto, una cuestión de derecho, para la que no me creo competente pero en todo caso yo creo que esa pena deberá ser aplicable a los subditos de esas leyes que las infrinjen en el territorio sujeto a esas mismas leyes. Ahora contrayéndonos a los hechos de los araucanos, ni han obrado, ni obran en conformidad de esas leyes; al contrario multitud de usos, i costumbres están en abierto choque, i han estado con ellas, i sin embargo nunca se les ha perseguido con la pena que ellas determinan. Por ejemplo, los robos, los salteos, los asesinatos son punidos por las leyes, i no obstante los araucanos se roban mutuamente, se saltean, i se asesinan con frecuencia, es decir cada vez que muere alguno de entre ellos, el adivino, o adivina falla contra los brujos, i los brujos son sacrificados sin remisión; i sin embargo ni uno de ellos ha sido, ni es perseguido, i castigado, por las autoridades del país según las leyes, como parece debían serlo, i vemos que sucede siempre que un ciudadano sujeto a ellas las infrinje, cometiendo alguno de los mencionados delitos.

A vista de los delitos cometidos por los araucanos, delitos frecuentes, punibles por las leyes, i de los que siempre quedan impunes los araucanos,

ocurre naturalmente una disyuntiva completa: o las autoridades no aplican a los araucanos criminales las penas impuestas por las leyes del país porque no tienen derecho a aplicarlas, o porque no quieren: si lo último, a los ojos del mas rustico serian ellos criminales: si lo primero seria esto convenir con las convicciones del araucano, que se [150] juzga nación libre e independiente. Se castiga se dirá, cuando delinquen entre nosotros, i se les puede haber a las manos: pero esto mismo se haría también con un subdito francés, o de la gran Bretaña, o de cualquiera otro país independiente. Por otra parte: la declaración de guerra parecería un implicito reconocimiento de su independencia, pues al subdito se castiga, i no se declara guerra: luego, se me dirá ¿deberán quedar sin satisfacción los ultrajes, los agravios, i destrucción hecha por los bárbaros? ¡No por cierto! yo rechazaría tal pensamiento, i lo rechazo; pero aquí tratamos solo de una satisfacción justa, a la que constituye tal la igualdad proporcionada de ofensa i pena, ¿se instará que no es guerra la que se declara, sino castigo de un gran crimen: i yo digo llámese como se quiera, i atiendo solo a la igualdad.

La conveniencia de esta guerra la deduzco de la facilidad, o dificultad de la empresa comparadas con los intereses del país. Ante todo doi por un hecho que las fuerzas de los araucanos no bastan ni con mucho a competir con las de la república en ningún sentido, ya sea que se considere su número ya se mire a la disciplina, ya finalmente se atienda a la naturaleza i ventaja de las armas. No, los araucanos no deberán ni por un momento, contar no digo con un triunfo, pero ni con la menor ventaja. Ellos no lo desconocen, i por lo mismo temen la guerra. No una vez me han referido sus padecimientos, i los de sus familias causados por las guerras, que les obligaban a andar errantes por los bosques sin tener domicilio, ni mas alimento que las yerbas: estos tiempos los recuerdan ellos con frecuencia; i aunque se glorian de su intrepidez resuelta, por defender su independencia, como ellos dicen, sin embargo esos tiempos los recuerdan como desgraciados, i por lo mismo no desean que vuelvan para ellos. Esta es una verdad de la que todos los que conocen a los araucanos están persuadidos: i en cuanto a esto no creo que alguno halle dificultad.

Pero por mas que los araucanos se conozcan débiles, e inferiores a las fuerzas de la república: por mas que detesten la [151] guerra conociendo que de seguro les seria funesta: porque recuerden con honor esos tiempos duros para ellos i sus familias, i vean que vuelven afligirlos; mas que todo esto pesa en ellos el amor a su libertad e independencia. Nunca ofrecerán una batalla al ejército de la república; pero se retiraran a sus espesos bosques, que se estienden desde el Pacífico hasta los Andes, allá arrastraran sus ganados con los que actualmente han robado: arrazarán todo cuanto

tienen, antes que dejar socorro alguno al enemigo. El ejército de este modo no hallara un enemigo que combatir, i se verá precisado a perseguir en penosas marchas a los araucanos, que sin bagajes, ni pertrechos de guerra, i sin mas provisiones que un poco de arina tostada, i talvez algún poco de carne cosida al anca del mismo caballo, con la mayor facilidad, i prontitud caminará de lugar, dejando el ejército maltratado, fatigado i engañado en sus esperanzas de hallar al enemigo, i obtener de él una victoria. De allí le perseguirá, sin conseguir mayores resultados.

Después de esto no debe esperarse que los araucanos formen un solo cuerpo de ejército: al contrario se reunirán en diversos grupos o guerrillas, que se extenderán por todo el vasto territorio que habitan, i obligarán así a dividir el ejército en diversas sesiones, las que no serán dueños, sino del suelo que pisan, estando siempre espuestas a un repentino asalto, sino están en una continua vigilancia, lo que vale decir que deben estar siempre con el arma en la mano. Sus cuarteles serán el campo abierto, haya sol o lluvias. Concluidos los víveres será necesario llevarlos de fuera, para lo que será necesario determinar una sección del ejército, pues de lo contrario podrían ser sorprendidos por los araucanos si fueran acompañados de pequeña escolta, la que tendría peligro de perecer, como ya alguna vez ha sucedido.

Esto es en cuanto al ejército: pero hai algunas otras reflexiones. Ese mismo ejército dividido en secciones, quizas no seria suficiente para impedir que alguna de esas ordas salvajes aprovechando la ventaja que les proporciona la grande estension de territorio, i perfecto conocimiento que de él, i de sus bosques tienen, burlase la vijilancia del ejército, i se desvandase con la rapidez que acostumbra, [152] asaltasen al momento menos pensado las poblaciones civilizadas limitrofes a las fronteras, i lo llevasen todo a sangre i fuego, que es su sistema, causando el espanto, i la desolación. Mas de una vez ha sucedido, (lo saben los jefes que han figurado en esta escena otras veces) que los araucanos burlando el ejército, han emprendido sus rápidas salidas, i esparsido por donde quiera el terror. Es verdad que la parte sud del Bio-bio hoi se encuentra poco menos que desierta a consecuencia de las recientes depredaciones de los araucanos, al menos desde Nahuelvutha hasta santa Barbara; pero quedan aun los departamentos de Arauco, i Lautaro al otro lado del Bio-bio, que parece no han sido presa de los araucanos en la presente crisis; queda también el Departamento del Laja limitado al sud por el mismo Bio-bio, barrera que ninguna dificultad tendrán en salvar a nado, cuando se les presente la ocasión, que no sera una vez sola. En una palabra el plan de los bárbaros será fastidiar al ejército, fatigándolo en continuas marchas forzadas, i penosas por no encontrar en todo el territorio comodidad alguna, i por verse abrumado con una continua

vigilancia, sin poder los individuos separarse, ni descansar, sin verse en inminentes peligros a cada paso. I de seguro cualquiera que caiga en sus manos sera sacrificado a su brutalidad; por que es sabido que ellos no hacen prisioneros de guerra.

El pequeño bosquejo que hago no son infundadas conjeturas, nacidas de temor, o espuestas con el animo de intimidar: ya he dicho que los araucanos se consideran inferiores, i temen: pero este ha sido el sistema que han observado otras veces que el gobierno del pais ha intentado hacerles la guerra, sin otro resultado que los gastos que son su consecuencia, las fatigas del ejército, i quedar las cosas en el mismo estado que antes estaban: los araucanos aunque trabajados, pero siempre dueños de su libertad e independencia.

Son varios los jefes i otras personas que han tomado parte en esas contiendas, a quienes he oído largas relaciones sobre el particular, conformes con la descripción que acabo de hacer solo en compendio. [153]. Fuera de lo dicho, perseguido el araucano en el territorio intermedio, le quedan las cordilleras de los Andes en la grande estension del Bio-bio a Valdivia, guaridas a donde el ejército no podría penetrar sin grandes pérdidas i fatigas, i a donde aunque se aproximase ningún provecho sacaría: guaridas también, desde las que el araucano podría hacer sus devastadoras incursiones en los departamentos de Valdivia, la Union i Osorno, campos montañosos, poblados de bosques espesos, con una población escasa e indefensa; pero provista de numerosos ganados i de todas las comodidades necesarias a la vida que proporciona aquella fértil provincia a sus habitantes; todo lo que podría venir, con la mayor facilidad, a ser presa de los araucanos, que en su despecho i desesperación, todo lo arrazarían. El mayor número de los ganados de la provincia de Valdivia existe en los grandes bosques de la parte oriental, cuyos potreros no ofrecen en su mayor parte otro pasto que el ramoneo del árbol llamado *Quila*. Allí favorecidos por la espesura de los bosques, i su práctica en ellos, lograría impunemente sus intentos. A las fronteras de aquella provincia están los indios de *Pilhuvquen*, *Villarrica* i otros todavía mas vecinos, los de *Mailev*, i es de suponer con fundamento que haciendo causa común, todos se unirán.

La parte del territorio araucano que yo he recorrido cuando ejercía el ministerio de misionero entre ellos, ha sido, por la costa del Pacífico desde Arauco a Paicaví, comprendiendo las tribus vecinas al puerto de Levu al sur, *Mothuilla*, *Calquin*, las que vi un poco numerosos por las habitaciones que allí observé, i la de *Caicupil*, vecina a la misión de Tucapel, en donde hai pocos, como sucede en *Paicaví* distante unas siete a ocho leguas sur de

dicha misión. En la parte de la faja o llano intermedio, he principiado desde *Angol* hasta la parte sur del *Imperial*, en cuya estension las tribus mas pobladas que he notado son las de *Puren*, *Lumaco*, *Chollcholl* i el *Imperial* en la parte norte del rio. Divisé alguna población considerable al lado sur de dicho rio unas cinco o seis leguas al oriente de las ruinas de la antigua ciudad, en frente la que solo pocas poblaciones pude descubrir. [154] Desde las márgenes de *Chollcholl* se descubre hacia la parte del sur-este la llanura i los bosques ya pertenecientes a la tribu de *Maquehua*, bastante poblada, según lo que alcancé a percibir, i por lo que los indios que me acompañaban, me refirieron del interior, asegurándome lo mismo de las tribus que se estienden por *Llaima* i *Thurthur*, siguiendo para la cordillera. Por la parte sur del *Imperial* solo anduve mui poco en las tribus de *Voroe*, con algunos de cuyos caciques hablé con ocasión de una disputa o contienda que tuvieron que decidir con otro cacique de este lado, a lo que sirvió de arbitro el cacique que me acompañaba (jefe este cacique de las tribus de *Rigaco* i vecino de las de *Ripicura*, ambas bastantes numerosas) i pude informarme de un español que hace años vive por allí, de las tribus del interior de *Voroe*, que él me contó entre las mas numerosas.

Por la parte oriente en las tribus, que en el nombre se dicen sujetas al cacique *Magil*, he andado solo hasta la habitación de este araucano: tribus mui poco numerosas, campos casi desiertos, i me dicen que solo al sur i este, de la habitación del cacique, la población aumenta. De los tribus de *Pithurquen* he hablado con un indiecito hijo de uno de aquellos caciques, educado en la misión de San-José, fronteras de *Valdivia*, por el P. Acuña, alumno de este Colejio i asesinado en *Magallanes*, cuyo indijena me dio aquellas tribus por regularmente pobladas, como otro indio me lo aseguró de alguna parte de las de *Villarrica*.

Según lo que he visto i los informes que he tomado de los lugares que no he recorrido i que dejo mencionados, creo podrían calcularse en la *Araucanía* propiamente dicho, es decir, eximiendo la provincia de *Valdivia*, cuyos indijenas son ya cristianos en su totalidad, salvas excepciones que no merecen atención i sometidos a las autoridades del pais, según esto, digo, creo podrían asegurarse de catorce a diez i seis mil hombres hábiles para combatir, los que podrían presentar los araucanos: esto es sin incluir tampoco los del *Pehuen* (Pinales) de donde han tomado el nombre de *Pehuenches*, que existen entre las cordilleras i en algunas partes bastantes numerosos, como por [155] ejemplo en *Lonquimai* i otras tribus al norte i sur por las mismas cordilleras de los Andes.

Número es este para el que podrían bastar cinco mil hombres teniendo en consideración la disciplina i la ventaja del arma, si ellos en masa se

presentasen cuerpo a cuerpo, como suele decirse, en batalla campal; pero su sistema es mui diverso; el de guerrillas o montoneras, que obligan a dividir un ejército, i por lo mismo a hacerlo mas numeroso. Este sistema del araucano haría indispensable una fuerza correspondiente i capaz de favorecer la línea de fronteras de ambas provincias para asegurarlas de los asaltos de los bárbaros, que de otro modo las harían víctimas del pillaje i de la crueldad a que se entregan en su furor.

Supongamos ahora un ejército de siete mil hombres en campaña: dos mil serian destinados a favorecer la fronteras de *Arauco* i *Valdivia*, i los cinco mil restantes divididos en secciones marcharían al interior de la *Araucanía*; los indijenas a la primera noticia; se retirarían de bosque en bosque hasta llegar a las cordilleras, talando antes cuanto hallasen sin dejar ningún recurso al ejército. Perseguidos en su vasto territorio, demandaría todo el tiempo hábil para la campaña, es decir, el verano, concluido el cual seria forzoso retirarse a las fronteras, i los araucanos volverían nuevamente a tomar posesión de él, para volverlo a desocupar a la primavera siguiente: esto, ya se vé, costaria fuertes desembolsos al pais, sin contar con los miles de brazos quitados a la agricultura, de los que cada vez mas se reciente. I si para impedir que los araucanos ocupasen nuevamente el territorio, se pensara en trabajar en el interior ya ocupado, cuarteles de invierno, los gastos aumentarían, i ademas los araucanos se acercarían en el invierno i continuamente molestarían a las tropas, que necesitarían estar siempre al arma. Tendrían, ademas, esas tropas que hacer provisiones de víveres abundantes para todo el invierno, pues una vez faltas de ellos, con mucha dificultad los obtendrían del exterior; los diversos ríos que en el territorio indijena corren en invierno, tienen sus grandes creces: los caminos, en particular en la costa, son malos [156] en muchas partes, debiendo al mismo tiempo en este caso ser acompañado de una buena escolta, para librarlos de una sorpresa.

Ganados para sustento de las tropas, no sé yo como podrían mantenerse por allí, sin un continuo peligro de que en un momento de descuido fuesen arrastrados por los araucanos. Las fuerzas de las fronteras tendrían que estar en la misma vijilancia, porque de lo contrario, por el punto menos advertido podrían ellos hacer una salida de las que en esos casos acostumbra. Nada digo de lo poco cómodas que las tropas estarían en cuarteles trabajados a la lijera i solo provisionalmente, lo que haría temer numerosas enfermedades, sino alguna epidemia que la diezmasa cuando menos. Tales son las dificultades que yo encuentro para la guerra a los araucanos.

No dudo que hombres experimentados i activos hallarán miles de recursos para vencerlas; pero una vez vencidas ellas, i ocupada la *Araucanía*, al menos en la estension que media entre la cordillera i la costa del *Pacifico*,

i entre las fronteras de la provincia de Valdivia i la de Arauco, ¿cuál sería la utilidad? Examinémoslo.

Doi por supuesto que los araucanos se retirarían a los estensos valles que existen entre las cordilleras de sur a norte. El estenso territorio de la Araucanía desocupado por ellos quedaría desierto en su máxima parte i mas que lo está ahora, puesto que no habría un número ni siquiera aproximativo al de los araucanos que actualmente lo habitan, digo, de pobladores civilizados que entrasen a poblarlo. Todo quedaria reducido a pequeñas colonias diseminadas aquí i allí aisladas en su mayor parte: i en este caso, ¿se cree que los araucanos despreciarían tan buena presa? ¿no se vendrían feroces sobre sus victimas, que sacrificarían con un furor espantoso, arras-trando en seguida cuanto encontrasen e incendiando las pobres habitacio-nes? i en este caso ¿cuál sería la utilidad alcanzada con la ocupación del territorio por las armas?

Pero las colonias, se dirá, deben quedar unidas i ocupar una reducida parte de territorio (que sería lo menos peligroso) para que de ese modo se puedan socorrer mutuamente en caso de alguna invasión o asalto. Bien. Sigúese de aquí entonces que [157] el resto del territorio queda despoblado, i los araucanos en santa paz tomarán posesión de él sin duda alguna, i en este caso ¿qué será de esas colonias asi reducidas? ¿esperar de un momento a otro el asalto, i en seguida, ser víctimas de sus enemigos i ¡qué clase de enemigos!

Esas colonias serán armadas, se puede replicar, cada colono será un soldado armado, que defenderá sus propiedades: mas en primer lugar: esas colonias ¿de cuántas familias constarán al principio? supongámoslas de cuatrocientas familias i démosle seiscientos hombres de armas: ¿bastarán a resistir a cuatro o cinco mil araucanos? pero que sean bastante para resistirlos i aun rechazar un asalto: estos asaltos deberían temerlos por momentos: por consiguiente, sería necesario estar siempre con el arma en la mano, i entonces ¿cómo se podrían contraer al trabajo estos colonos para ganar el sustento de sus familias? i dado lo pudieran, lo que no comprendo como lo harían, sería indispensable marchar a su labor con su arma a cuestas, porque allí mismo podrían ser sorprendidos i en este caso, muchas veces se verían precisados a dejar el arado para hacer uso del arma en el mismo campo para repeler la agresión: ademas, mientras los colonos combaten en el campo, cambiando instantáneamente la esteva por el fusil, nada mas fácil que alguna partida de araucanos se fuese a cebar su crueldad en las familias, que habían quedado en las habitaciones inermes, i por lo mismo indefensas víctimas.

Últimamente, suponiendo que nada de esto sucediera, lo que creería un

milagro: que los colonos no fueran perturbados durante su trabajo, es casi cierto que una vez las mieses en estado de cosechar, serian incendiadas por los araucanos, que tanta propensión i facilidad tienen a este jénero de devastación, i ya se vé que en este caso las pérdidas son mayores, el peligro mas inminente; porque suponiendo un incendio jeneral en las mieses en una noche: los colonos i sus familias es mui natural empleasen todo su esfuerzo en salvar sus mieses del elemento devorador i los araucanos entonces sabrían mui bien aprovechar las aterradoras circunstancias de esos desgra-ciados colonos para entrabarse a los horrores de una [158] carnicería. Me parece pues que debería ser mui azarosa i angustiada la situación de esas pobres colonias, que vivirían continuamente poseídas de un aterrador sobresalto, sin contar día, hora, ni momento de seguridad i reposo.

Del pequeño cuadro que he diseñado deduzco en mi concepto con exactitud, que una declaración de guerra a los araucanos, en particular en las presentes circunstancias, ni sería conveniente, ni traeria utilidad ni al país en jeneral, ni menos a las numerosas familias que acaban de ser víctimas de su rapacidad. Mil otras reflexiones me ocurren en este asunto, que ahora omito por no hacerme tan cansado por difuso; pero cualquier hombre reflexivo que con calma reflexione, creo que no podrá menos de descubrir todos estos obstáculos i peligros en una guerra declarada a los araucanos.

Luego, se me objetará, ¿los horrorosos estragos que estamos palpando actualmente causados por los bárbaros; tan numerosas haciendas robadas, pueblos i habitaciones de campo devoradas por el incendio, mieses también incendiadas, en una palabra, campos talados i desiertos i centenares de chilenos reducidos a una espantosa mendicidad: tantos i tan atroces críme-nes deberán de quedar impunes? i ¿Chile deberá pasar por la humillación de verse insultado, ajado i despreciado por una miserable horda de salvajes inferiores en número, en armas i en disciplina? ¿No sería esto ser el ridículo de todas las naciones civilizadas? ¿I dónde estaría entonces la protección, la seguridad que los ciudadanos tienen el derecho de esperar i exigir del Gobierno de su nación? ¿quién querría entonces ser ciudadano de una nación que así abandona los intereses mas sagrados de sus hijos?

He aquí las clamorosas consecuencias que creo oír se deducen de mis sencillas observaciones; pero antes de aplicármelas será necesario oírme i en seguida me someto al fallo que con calma se me aplique.

Yo he espuesto sin reserva los criminales i borrosos hechos perpetrados por los araucanos: he lamentado i lamento como el que mas la triste situación de tantas familias, sería pues una indolencia criminal en mi, i en

cualquiera, no digo pretender, [159] pero aun pensar en que tamaños crímenes quedasen impunes; mas seria tambien una reprehensible exaltación el intentar, i llevar a cabo un castigo estéril, solo por la vana ostentación de manifestar un poder superior al de los araucanos, dejando al mismo tiempo a las familias sin ser indemnizadas de sus pérdidas, sumidas en la miseria, i dejándoles por único consuelo de sus aflicciones el que la república ha escarmentado bien la osadia de los bárbaros. Yo creo pues que ni las mismas familias dolientes aceptarían semejante satisfacción.

Yo al contrario juzgo que no se ha podido presentar a Chile ocasion mas favorable para castigar a los araucanos, pero con un castigo que deje indemnizadas a las familias de sus pérdidas, vindicado su honor, i humillado al araucano, i esto sin efusion de sangre que seria lo mas honroso para Chile, por mas conforme a la humanidad: sin los dispendiosos gastos de una guerra, i sin los perjuicios de la industria i agricultura en la privación de los brazos que seria forzo emplear en un numeroso ejército, i esto después de los que ya van perdidos.

Los araucanos, una vez calmado su furor con que se han entregado a sus depredaciones bárbaras, quedan a no dudarlo poseídos de un terror pánico. Entonces se les presenta la guerra con todos sus horrores: aparece con toda claridad su temerario arrojo, ven con toda evidencia su inferioridad, i esperan de cierto su ruina, su completa destrucción: comprenden con toda perfección los males que se han atraído para si i sus familias: ven sus intereses, i su reposo de que gozaban, perdidos, i su existencia misma puesta bajo la cuchilla del robusto brazo de una nación que ofendida decreta el condigno castigo de sus osados ofensores. De aquí la humillación de los araucanos, los empeños para obtener el perdón (o como ellos dicen para *confesarse*) las disculpas con que unos caciques culpan a otros, i estos a sus respectivos mocetones; apareciendo por todas partes i en todos la consternación i el terror.

He aquí entonces la bella ocasion que en mi concepto, de ningún modo debe dejarse escapar, i de la que conviene aprovecharse con actividad. [160]

Conocidos son los caciques autores principales de las fechorias de la frontera: son cabalmente los mas vecinos a ellas en su mayor parte, principiando desde Angol, i siguiendo las márgenes de *Malleco* desde este punto a la cordillera. Los araucanos de este rio al norte son poco numerosos: la estencion de territorio que ocupaban de sur a norte hasta tocar con Bio-Bio no baja de diez a doce leguas por lo menos sobre una longitud de oeste a este de unas veinticinco o mas leguas: en esta estencion hai varias compras hechas a los araucanos; pero una buena parte de ellas son cuestionables, i de hecho existen varios juicios pendientes a consecuencia de

reclamos entablados por los araucanos, mediante sus apoderados: pero pescindiendo de esto, queda una espaciosa estencion de terreno.

Acerquese pues una fuerza respetable a las fronteras: en seguida busquese ajentes activos i de confianza, i que también puedan insinuarse a los araucanos: háganse venir los caciques que gozan de renta por la nación: pínteseles vivamente la indignacion concebida por toda el pais contra los criminales, hágaseles entender que todo él estaba resuelto a destruir toda la tierra con todos sus habitantes, pues a todos los ha creído igualmente culpables: pero que el supremo gobierno se había compadecido de los inocentes, que ninguna parte habían tomado en las depredaciones, con que habían cuasi aniquilado toda una provincia: i que en su clemencia entraba también a perdonar la vida a los culpables; los cuales sin embargo debían estar dispuestos a reparar los grandes males que habían causado, restituyendo absolutamente todo cuanto habían robado, resarsiendo a las familias todos los perjuicios, que les causaron con los incendios de casas, con todo lo que dentro contenían, i de todas las cosechas, i demás mieses que incendiaron, e hisieron perder: que si no estaban dispuestos i prontos a hacer esas reparaciones, ya no habría para ellos la menor compacion: entraría el ejército con todos sus cañones, no les dejaría ni casas, ni animales, i que a cuantos hallase haría fucilar, ahorcar, etc. etc.

Luego intimarles, primero, corrieses esta noticia a todos los [161] [...] ⁹⁹ pertenecían los dos mencionados indios que el Jeneral pedia se les trajesen en el peremptorio término de ocho días, dejando entre tanto en rehenes en los Anjeles, creo que dos caciques uno de Voroe i otro de Puanchu. La *Junta* constaría de unos cuatrocientos a quinientos indios. Dispuestos en un semicírculo, principió su discurso *Curmilla* que duró serca de una hora sin fatigarse a pesar de no bajar de setenta a ochenta anos: fué contestado por el cacique de *Puanchu* con una elocuencia admirable, con un lenguaje puro, acompañado de todos los adornos con que los peritos del idioma lo engalanan: me parece haber durado mas de una hora: el cacique era un poco flaco, pero robusto, i su voz mui sonora e imponente. Fastidioso seria detenerse en detallar la materia elejida con todos sus incidentes.

Concluido que hubieron los oradores, principió una discusion cortada en cortos periodos, que formaba un agradable diálogo. *Curmilla* se empeñaba en que se mandasen a los Anjeles los dos indios pedidos por el Jeneral i el

99 La edición con que se trabaja carece de las páginas 162 y 163 (N. de E.).

cacique de Puanchu se negaba a ello con energía, contestando con entereza las razones de Curimilla: por último este le dijo; *"Si tu hubieras visto lo que nosotros en los Anjeles no te resistirías: hemos visto tanta jente armada, que parecían bosques grandes, lo mismo hemos visto en Nacimiento."* (El Jeneral había hecho reunir las milicias que habían formado con la tropa de línea que entonces allí había.) Cuando Curimilla decía esto, el cacique de Puanchu lo miraba con un seño feroz (andaba desnudo de medio cuerpo arriba cubierto solo con un poncho) i arrollado sobre ambos hombros descubría sus nerviados brazos, las manos fuertemente cerradas en actitud amenazante, guardó profundo silencio hasta haber concluido Curimilla. Entonces con voz firme i mas sonora, que hasta entonces se dirigió al araucano i le dijo: (siempre recordaré esta frase) : *"Miserable! cobarde! te aterrás de ver hombres i tratas de asustarnos con su número! i que es lo que has visto sino hombres? ¿i nosotros que somos? ¿no sabes que hombres hai también entre nosotros? te asusta el haber visto muchos: ¡qué importa! una vez que quieran hacernos mal, nos defenderemos hasta morir todos."* Curimilla enmudeció [164] como avergonzado: un anciano cacique de Voroe, calmó la exaltación que habia ocupado a este cacique en esos momentos, i le dijo. *"Tienes razón: no hai para que asustarnos por ese número de hombres, que yo también he visto sin miedo i es mui cierto lo que dices: nos defenderemos todos hasta morir cuando el caso se llegue i sea necesario: pero ahora no se trata de esto, solo nos piden dos hombres, que presten una declaración, los que volverán a su tierra tan pronto como la hayan dado, así lo ha prometido el Jeneral (Toquiquetu). El negarlos, seria declararnos culpables, sería provocar la guerra sin necesidad"*.

Con las reflexiones de este anciano se aquietó el cacique i consintió en la venida de los dos indios. La enérgica reconvencción del cacique de Puanchu arrancó un grito de aprobacion jeneral en todos los concurrentes, sin esceptuar los subditos de Curimilla. Tales hombres hai todavía en la Araucanía, que talvez se juzga enteramente decaida de su primitiva intrepidez i heroísmo: i en caso de un rompimiento, creo no seria difícil apareciesen otros semejantes. No es esto, vuelvo a decir, juzgar a los araucanos suficientes a resistir con esperanzas de buen éxito, ni siquiera de alguna ventaja por pequeña que sea sino solo observar que en un caso desesperado tendrían una resolución dictada por el despecho, i peligro que les amenaza.

Nada mas quiero agregar lo ya dicho: toca ahora a los hombres ilustrados desarrollar con tino una materia tan interesante al país, i a los mismos araucanos, pues quizás esta es la época señalada por la providencia para poner fin a los males que hasta aquí han aquejado a esta

desgraciada raza, haciéndolos salir ya del estado de abyección en que su ignorancia les tiene sumerjidos. Talvez es ya también llegado el día en que las misiones i sus ministros adoptando un plan prudente i meditado vengan a sembrar entre ellos con un fruto real i positivo la doctrina civilizadora i pacífica del Divino Redentor, viendo con consuelo logrados los frutos de sus penosas tareas en la conversión de tantas almas dignas de mejor suerte. No tiene duda que los misioneros una vez vista la seguridad de los establecimientos reanimarán [165] sus fuerzas, su entusiasmo revivirá i contando con los necesarios recursos prestarán interesantes servicios a la relijion i a su Patria.

Tales son los votos de un misionero del Colejio de Chillan que también ha trabajado en la Araucanía.

Abril 1.º de 1859.

FRAI VICTORINO PALAVICINO

PUBLICACIONES DEL ARCHIVO FRANCISCANO

- 1.- Las Revistas Franciscanas. Fr. R. Iturriaga
- 2.- Las Escuelas Franciscanas. Fr. R. Iturriaga
- 3.- La Alternativa en la Provincia Franciscana. Fr. R. Iturriaga
- 4.- El Colegio San Diego de Alcalá. Fr. R. Iturriaga
- 5.- El Colegio de Misioneros de Castro. Manuel J. Cárdenas
- 6.- Franciscanos de Chiloé. Fr. Bernardino Díaz S.
- 7.- Un Cisma en la Provincia Franciscana. J. J. de la Cámara
- 8.- Reforma del Siglo XIX. Fr. R. Iturriaga
- 9.- Las Pinturas Murales de San Francisco. Hugo R. Ramírez R.
- 10.- Misiones del Colegio de Chillán. José Gondar
- 11.- La Independencia en la Obra del P. J. Guzmán. Fr. Luis Olivares Molina.
- 12.- Obispo Fr. Diego de Medellín. Alejandro Hunneus C.
- 13.- Orígenes de la Orden Franciscana en Chile.
Fray Juan de Vega, Fray Francisco Montalbo y Fray Pedro Ortíz Palma
- 14.- José Gil de Castro y los Franciscanos. Hugo R. Ramírez R.
- 15.- Fray Antonio de San Miguel. Carlos Silva Cotapos
- 16.- El Obispo Luis Jerónimo de Oré. Fr. Federico Richter F. P.
- 17.- Fuentes Inéditas para la Historia de la Provincia Franciscana de Chile. Hugo R. Ramírez R.
- 18.- El Ministro Fr. Tadeo Cosme (1810 - 1821). Hugo R. Ramírez R.
- 19.- El Sutil Doctor: Fray Juan Duns Scoto y su Doctrina Teológica en Chile. Fr. R. Iturriaga
- 20.- Memoriales, Circulares y Capellanías 1800 - 1830. Hugo Rodolfo E. Ramírez Rivera
- 21.- Reglamento de Misiones del Colegio de Chillán. Fr. R. Iturriaga
- 22.- La Familia Franciscana en Chile. Fr. Luis Olivares Molina
- 23.- Fuentes Inéditas para la Historia de la Provincia Franciscana de Chile.
Hugo Rodolfo E. Ramírez Rivera
- 24.- Los Franciscanos de Chillán ante el Proceso Emancipador. Fernando E. Arriagada Cortés
- 25.- El Obispo Diego de Humanzoro y los Indios de Chile en el Siglo XVII. Maximiliano Salinas C.
- 26.- Apuntes Históricos del P. Francisco Cárcamo Pérez, año 1873. P. Angel C. Pérez
- 27.- Fuentes Inéditas para la Historia de la Provincia Franciscana de Chile Siglo XVIII (1735 - 1765). Hugo Rodolfo E. Ramírez Rivera
- 28.- Reorganización de las Misiones Franciscanas en Araucanía y Chiloé.
Fernando Enrique Arriagada Cortés

- 29.- Fuentes Inéditas para la Historia de la Provincia Franciscana de Chile en el Siglo XVIII (1765 - 1799). Hugo Rodolfo E. Ramírez Rivera.
- 30.- Fuentes Inéditas de la Historia de la Provincia Franciscana de Chile Siglo XIX (1800 - 1850). Hugo Rodolfo E. Ramírez Rivera.
- 31.- Gobiernos de la Provincia de la Santísima Trinidad durante el Siglo XX. Fr. Rigoberto Iturriaga C.
- 32.- Ministros Provinciales de la Provincia Franciscana de la Santísima Trinidad de Chile. Fr. Rigoberto Iturriaga C.
- 33.- Catálogo de las Casas de la Provincia Franciscana de la Santísima Trinidad (1553-1890). Fr. Bernardino Gutiérrez O.F.M.
- 34.- Fuentes Inéditas para la Historia de la Provincia Franciscana de Chile. Hugo Rodolfo Ramírez Rivera.
- 35.- Usos y Costumbres de los religiosos franciscanos en el Siglo XIX. Fr. Rigoberto Iturriaga C.
- 36.- Fuentes Inéditas para la Historia de la Provincia Franciscana de la Santísima Trinidad de Chile. Hugo Rodolfo Ramírez Rivera.
- 37.- Convento de Mulchén (Crónica) Fr. Rigoberto Iturriaga C.
- 38.- Convento de San Francisco de Rancagua. Fr. Luis Olivares.
- 39.- Los Franciscanos y la Independencia. Fr. Luis Olivares.
- 40.- Secuestro de Bienes. Fr. Rigoberto Iturriaga.
- 41.- La Provincia Franciscana de los Siete Gozos. Fr. Rigoberto Iturriaga C.
- 42.- Convento San Francisco de La Serena. Fray Beltrán Coenen L. O.F.M.
- 43.- El Siervo de Dios, Fray Andrés García Acosta (1800 - 1853). Fr. Juan Rovegno Suárez, O.F.M.
- 44.- La Ciudad de los Césares. Fr. Benito Delgado. O.F.M.
- 45.- Franciscanos en Magallanes (1844-1879). Rigoberto Iturriaga C. O.F.M.
- 46.- Correrías Misionales (1897). Fr. Felipe S. Bórquez A.
- 47.- Noticias sobre los Religiosos del Colegio de Chillán en los días de la Independencia II. Fr. Domingo González, O.F.M.
- 48.- Noticias sobre los Religiosos del Colegio de Chillán en los días de la Independencia I. Fr. Juan Ramón, O.F.M.
- 49.- Informe Cronológico de las Misiones del Reino de Chile hasta 1789. Fr. Miguel de Ascasubi.
- 50.- El P. Antonio de Jesús Rodríguez (1838 - 1913) Fr. Pedro Bustos Recabarren, O.F.M.
- 51.- Pacificación de la Araucanía. Cartas al P. Buenaventura Ortega. (1852 - 1866). Fr. Pedro Bustos Recabarren, O.F.M.
- 52.- Noticias sobre el Coristado de la Provincia de la Santísima Trinidad de Chile. Rigoberto Iturriaga C. O.F.M.
- 53.- Convento del Barón (Cronología y Documentos). Rigoberto Iturriaga C. O.F.M.

- 54.- Fray Luis Yáñez Ruiz-Tagle. Fray Juan Rovegno S., O.F.M.
- 55.- Vida de Fray Andrés. Fray Manuel de la Cruz Villarreal.
- 56.- Historia de la Recoleta I. Fray Francisco Cazanova F.
- 57.- Historia de la Recoleta II. Fray Francisco Cazanova F.
- 58.- Costumbres de los Araucanos. Fr. Luis Mansilla V.
- 59.- El Convento Franciscano de Angol. Héctor Morales V.
- 60.- Fr. José Cabrera, Gobernador de la Diócesis de Ancud. Fr. Rigoberto Iturriaga C., O.F.M.
- 61.- La Misión Franciscana de Villocura (1793 - 1799). P. Ramón Ramírez O.P.
- 62.- P. Francisco Pacheco S. (1820 - 1898). P. Pedro. Bustos Recabarren, O.F.M.
- 63.- Vida de D. Ventura Marín. Luis Francisco Prieto
- 64.- Templo de la Recoleta. Teresa Soto Muñoz
- 65.- M. María del C. Fuenzalida I. Hna. Paulina Etcheverry Carrasco.
- 66.- Impresos Franciscanos. Rigoberto Iturriaga C.
- 67.- El Templo de San Francisco. Eliana Rubio Arriagada
- 68.- Los Pechoños (Hermandad del Sagrado Corazón). Rigoberto Iturriaga C.
- 69.- Tablas Capitulares de la Provincia Franciscana de Chile (S.XVII). Rigoberto Iturriaga C.
- 70.- Misiones entre los Araucanos (Memoria de los Prefectos) s. XIX. Fr. Juan Rovegno Suárez, O.F.M.
- 71.- Las Prefecturas Franciscanas de Misiones en Chile. Hna. Paulina Etcheverry Carrasco, F.M.I.C.
- 72.- El Convento Franciscano de Talca. Rigoberto Iturriaga C.
- 73.- El Real Colegio de Naturales. Karin Pereira Contardo.
- 74.- El Convento Franciscano de San Francisco de Mostazal. Rigoberto Iturriaga C.
- 75.- El Convento de El Almendral de San Felipe. Fr. Isaías Nardocci R.
- 76.- Memorias (Primera Parte). Fr. José Ciré S.
- 77.- Memorias (Segunda Parte). Fr. José Ciré S.
- 78.- Misión de San José de Traiguén. Transcripción Vivian Terrazas V., Celestina Málaga L.
- 79.- Tres Misioneros. Rigoberto Iturriaga C.
- 80.- El Colegio Apostólico de Chillán. Fray Fernando Rodríguez Tena, O.F.M.
- 81.- Fray Luis Beltrán Bustos (1785 - 1827). Rigoberto Iturriaga C.
- 82.- Disposiciones del Convento San Francisco de Santiago (1796 - 1828). Rigoberto Iturriaga C.
- 83.- Crónica de 1810 -
- 84.- Temporalidades Franciscanas en Chillán. El Fundo Los Guindos. Cristián Leal Pino
- 85.- Casas, Misiones y Lugares de la Orden de Hermanos Menores en Chile. Rigoberto Iturriaga C.
- 86.- Franciscanos, Misioneros y Chilotes: El Colegio del Santísimo Nombre de Jesús de Castro. (1837-1905) - Marco Antonio León León.

- 87.- **Pacificación de la Araucanía - Correspondencia del P. Buenaventura Ortega (Segunda parte)**
- Rolf Foerster G. / Diego Milos S.
- 88.- **En la Parroquia de Huará - Rigoberto Iturriaga C.**
- 89.- **Fray Querubín María Brancadori - Documentos relativos a la Araucanía 1837-1852 - Rolf Foerster G. / André Menard / Diego Milos S.**
- 90.- **Inventario de la Sacristía del Convento Máximo de Nuestra Señora del Socorro de Santiago de Chile (1817 - 1850) - Rigoberto Iturriaga C.**
- 91.- **Escritos de Fr. Victorino Palavicino (1847-1859) Misiones Franciscanas en la Araucanía I - Diego Milos / Rolf Foerster .**